

LA CASA DEL AIRE PARA SUS VECIN@S
[una historia de lucha contra la especulación inmobiliaria]

LA CASA DEL AIRE PARA SUS VECIN@S
[una historia de lucha contra la especulación inmobiliaria]

Solidarixs con la Casa del Aire

La Casa del Aire para sus vecin@s Una historia de lucha contra la especulación inmobiliaria.

Solidarixs con la Casa del Aire.

Edita: Grupo de Estudios Antropológicos La Corrala.

Apoya: Librería Bakakai y La Casa con Libros.

ISBN: 978-84-617-4043-7

Depósito legal: GR-961-2016

Creative commons (Reconocimiento – No Comercial – Compartir Igual (by-nc-sa):



En memoria de Manuel Prieto,
vecino, compañero y amigo.

AGRADECIMIENTOS

A pesar de que no podemos incluir los nombres de todos los colectivos y las personas que han apoyado el conflicto —necesitaríamos otro libro para tal fin—, no queríamos dejar de agradecer la inestimable colaboración de mucha gente que, durante más de diez años de lucha, ha hecho posible que la Casa del Aire aún siga existiendo, conservándose no solo como la última casa de paso del Albaicín sino como un baluarte en la lucha contra la especulación urbanística.

Gracias a las vecinas y los vecinos de la propia Casa del Aire, que con su constancia y tozudez han hecho que este libro llegue a su culmen. Gracias también a las personas que componen Solidarixs con la Casa del Aire, que en los momentos difíciles aportaron la dosis de fuerza e ingenio suficiente para seguir manteniendo viva la lucha.

También hay que agradecer la participación de las personas que han formado parte del proceso de edición: a Óscar Salguero y Esther García por hacer las revisiones del texto, a Emmanuel Chamorro por diseñar la portada y a Luis Melgarejo por maquetar el texto. En este sentido, tenemos que agradecer a la Librería Bakakai y al Grupo de Estudios Antropológicos La Corrala por colaborar en la edición definitiva.

No podemos dejar de dedicar este libro a todas las individualidades y los colectivos que en unos y otros momentos han luchado con nosotras y nos han prestado su apoyo tanto dentro como fuera de Granada. Sin esas personas no podríamos haber dado cuenta de estos años de lucha, que han tenido eco y generado puentes de solidaridad que nunca habríamos imaginado.

Finalmente, este libro también quiere servir de homenaje a las compañeras y los compañeros que ante una situación de conflicto con su vivienda, en su trabajo o ante los ataques constantes a los derechos sociales deciden hacerle frente organizándose con otras personas que buscan construir un mundo diferente.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	9
ÍNDICE	11
INTRODUCCIÓN	15
LÍNEA CRONOLÓGICA DE LA LUCHA DE LA CASA DEL AIRE	20
CAPÍTULO I. UN BARRIO EN CONFLICTO	23
La ciudad capitalista como marco de transformación	23
El Albaicín en el ojo del huracán	26
La vida en la Casa	33
CAPÍTULO II. LALLEGADA DE LAS INMOBILIARIAS. COMIENZA EL ASEDIO	39
Vía Administrativa	44
Vía judicial	48
Otras tácticas empleadas	50
CAPÍTULO III. CONTRA LA ESPECULACIÓN, AUTONOMÍA Y ACCIÓN	55
Una vecindad diversa y cambiante	55
Comienza la lucha. ¡Alto a la plaga inmobiliaria!	59
Organización interna	60
Objetivos y estrategias	67
La ocupación	74
Mantenimiento de la Casa	77
Materiales, difusión y denuncia pública	80
Gestión económica	86

Relación con otros colectivos y casos	88
Vía administrativa	100
Vía judicial	106
CAPÍTULO IV. EL DESALOJO DE LAS VECINAS SIN CONTRATO	113
El día del desalojo	113
El resurgir: Solidarixs con la Casa del Aire	122
Jornadas Estatales contra la Especulación Urbanística	134
CAPÍTULO V. EL DESAHUCIO DE LA PENÚLTIMA VECINA Y LA CONVERGENCIA CON EL 15M	143
CAPÍTULO VI. ENTRE JUICIOS ANDA EL JUEGO	161
La vía judicial toma peso en el conflicto	161
La querrela por acoso inmobiliario o mobbing	163
El «juicio gordo»	167
CAPÍTULO VII. BUROCRACIA, PAPELEOS Y ECONOMÍA	179
Vía administrativa: el incumplimiento del deber de mantenimiento	179
Burorrepresión. Atacando nuestros bolsillos	184
Porque no nos dejan hacer en la calle: ¡NO a la Ordenanza cívica!	187
El sostenimiento económico de la lucha	192
CAPÍTULO VIII. LAS ADMINISTRACIONES TAMBIÉN JUEGAN	201
La legislación y la gestión administrativa	201
«El Albaicín no está en venta»	203
Los juzgados	205
La gestión de las calles	207
REFLEXIONANDO SOBRE LO DICHO. ALGUNAS IDEAS PARA EL DEBATE	213
La búsqueda de la Horizontalidad y el trabajo asambleario	213
La autonomía de los proyectos autónomos	215
Diversificando tácticas y estrategias	217
La adaptación de nuestras prácticas a los objetivos que persiguen	219
La ocupación como herramienta	219
Sobre la eficacia y efectividad de la difusión	221

La expansión del conflicto y las resistencias	222
El camino de la acción directa	223
la autogestión del proyecto	224
El grupo humano	225
La autonomía del aprendizaje y el aprendizaje colaborativo	226
EPÍLOGO	227
Carta a Manuel, el último vecino de la Casa del Aire	227
ANEXO	231
Listado de participaciones de la Casa del Aire (2005 – 2009)	231
Algunos materiales de batalla	234

INTRODUCCIÓN

Es martes, 3 de julio de 2013 y nos acaban de comunicar que los seis imputados en el juicio por usurpación y coacciones —en el que nos pedían varios años de cárcel, cuantiosas multas e indemnizaciones, así como órdenes de alejamiento de la Casa del Aire— hemos sido absueltos provisionalmente. Nos habíamos preparado durante los últimos meses y años para lo que nos podía venir encima —tanto por las penas de prisión, como por las económicas—. Pero esta absolución, aunque es recurrible, sumada a un proceso de involucración de los diferentes miembros del colectivo SolidariXs con la Casa del Aire en otras luchas, hace que nos planteemos un punto y aparte en los diez años de lucha contra la especulación inmobiliaria que hemos desarrollado en el histórico barrio granadino del Albaicín.

Porque en esto consiste nuestra historia, somos un grupo de vecinas y vecinos que decidimos organizarnos frente a la amenaza de las inmobiliarias de echarnos de nuestras casas, derruir el edificio y construir apartamentos de lujo. Una lógica bastante extendida en el Albaicín desde hace casi tres décadas, pero que en este caso topó con un grupo de personas que no estaban dispuestas a seguir permitiendo la devastación social del barrio.

Este punto y aparte —que no punto y final— nos permite echar la vista atrás, desempolvar los archivos de actas y materiales,

los cuadernos de algunos compañeros y echar mano de la memoria de cada cual para contar lo que hemos hecho, las decisiones que tomamos y su porqué, con el objeto de compartir estos aprendizajes con otras personas que luchan por una realidad basada en una mayor justicia social.

Sintetizar una historia de diez años no es fácil. Puede que se nos olviden cosas o que no sepamos transmitir el sentir profundo y los debates mantenidos en determinados momentos. Aun así, hemos decidido embarcarnos en este arduo proceso de escritura que se ha extendido a más de tres años.

Para contar nuestra historia nos hemos preguntado por el formato más adecuado, dados los tiempos que corren. En seguida surgió la idea de hacer un documental. Aunque ya habíamos realizado durante estos años pequeños vídeos para la lucha, un documental más extenso suponía un reto importante, dado nuestro desconocimiento técnico y la falta de medios. Así que, como en otras ocasiones, empezamos a preguntar a diferentes personas y convocamos una reunión para comentar el proyecto. Para nuestra sorpresa, acudió un grupo de ocho personas dispuestas y emocionadas por la invitación; había quien sabía de edición, otras de grabación, otras de realizar entrevistas, de sonido, iluminación, y así hasta completar las posiciones básicas para llevar adelante el documental. El proceso ha sido complejo y no podemos pasar sin dedicar el trabajo final a la memoria de nuestra amiga y compañera Concha, una de las realizadoras que nos dejó durante la grabación.

Paralelamente al lanzamiento de esta propuesta, seguimos estudiando qué otras posibilidades estaban a nuestro alcance para transmitir esta historia. El documental puede ser una herramienta muy dinámica a la que mucha gente puede acceder fácilmente. Con esta herramienta se puede contar un determinado volumen de información, suficiente para comprender la historia. Pero si lo que queríamos era dejar plasmados los distintos avatares, debates y aprendizajes con los que nos tuvimos que hacer en estos diez años,

necesitábamos otro instrumento. Y este otro instrumento es el libro que tienes en tus manos.

Lo que buscamos en último término, tanto con el documental como con el libro, es seguir construyendo memorias colectivas de lo que nos sucede, de manera que puedan servir como referentes para aquellas personas que quieran saber sobre procesos organizativos que actúan para transformar la realidad a través de luchas sociales.

Aunque inicialmente nos planteamos hacer un libro más descriptivo y cronológico de los acontecimientos, conforme nos pusimos a trabajar y vimos los primeros resultados comenzamos a plantearnos: ¿de qué manera puede resultar más útil la historia que queremos contar?, ¿cuál es la mejor forma de contribuir a esa memoria colectiva? Nos dimos cuenta de que a pesar de que resulta necesario recoger todo lo sucedido, la lectura podría resultar muy reiterativa, dadas las idas y venidas de los procesos y los múltiples detalles y anécdotas que generan diez años de lucha. Así pues, optamos por hacer una mezcla, incluyendo partes más analíticas y partes más descriptivas, de manera que nos permitiera incluir visiones sintéticas de los acontecimientos y, a su vez, poder compartir anécdotas y algunos de los entresijos por los que hemos pasado en este tiempo.

Cada capítulo irá incidiendo en unos u otros aspectos.

En el Capítulo I «Un barrio en conflicto», contextualizamos el libro, tanto en el modelo de ciudad en el que nos encontramos como en el proceso de transformación que vive el barrio donde nos ubicamos.

En el Capítulo II «La llegada de las inmobiliarias: comienza el asedio», nos acercamos al papel que han jugado las dos últimas propietarias de la Casa del Aire, primero Arrendamientos Puerta Elvira S.L. y luego Edivara S.L. Nos centraremos en analizar las principales prácticas especulativas que ponen en juego inmobiliarias para conseguir sus objetivos de máximo beneficio.

En el Capítulo III «Contra la especulación, autonomía y acción», recorremos nuestra experiencia organizativa, objetivos, estrategias y tácticas de resistencia que hemos desarrollado en los primeros cinco años de lucha.

En el Capítulo IV «El desalojo», nos centramos en el punto de inflexión que supuso en 2010 el desalojo cautelar de las viviendas cuyos inquilinos no tenían contrato, nuestra respuesta, el surgimiento de Solidarixs con la Casa del Aire y los diferentes planteamientos estratégicos que se fueron adoptando en función de las circunstancias.

En el Capítulo V «El desahucio de la penúltima vecina y la convergencia con el 15M», relatamos nuestra particular lucha contra los desahucios y la confluencia con el recién surgido por aquel entonces Movimiento 15M y su grupo de Stop Desahucios.

En el Capítulo VI «Entre juicios anda el juego», atendemos a dos de los procedimientos judiciales más destacados en nuestra trayectoria, la querrela por acoso inmobiliario y el juicio por coacciones y usurpación derivado, entre otras cosas, del desalojo de 2010.

En el Capítulo VII «Burocracia, papeleos y economía», compartimos algunos elementos transversales a la lucha como fueron el procedimiento de incumplimiento del deber de mantenimiento por parte de la propiedad, los mecanismos de represión que hemos padecido por parte de las entidades públicas y el proceso de oposición a la *Ordenanza para el fomento de medidas para la convivencia ciudadana de Granada*, también conocida en otras partes del Estado como «Ordenanza cívica».

En el Capítulo VIII «Las administraciones también juegan», ofrecemos nuestra visión del papel que juegan diferentes órganos de la Administración Pública, ya sea en la rehabilitación del barrio, en los procedimientos judiciales vividos o en la gestión de las calles.

Una vez compartida una visión amplia de lo que ha sido el conflicto y la lucha de la Casa del Aire, dedicamos un último apartado «Reflexionando sobre lo dicho: algunas ideas para el debate» a

sinetizar algunas conclusiones y compartir los aprendizajes que en diferentes áreas hemos adquirido en todos estos años.

Cerramos con el epílogo «Perspectivas de futuro», donde se recopilan algunas de las ideas principales del proceso, así como los horizontes que se presentan para continuar la lucha. Al final del libro puedes encontrar también el anexo «Materiales para la batalla» donde incorporamos algunos de los textos y demás materiales que hemos ido compartiendo a lo largo de estos diez años.

También hemos considerado importante que en lugar de situarnos en tercera persona, alejados de lo sucedido como si fuéramos meros observadores, contáramos nuestra experiencia con nuestras propias palabras, sin regirnos por un registro técnico específico, sin que ello suponga no hacer acopio del rigor necesario para narrar esta historia. A pesar de que hemos pulido ciertas cuestiones relacionadas con el estilo de escritura, el libro recoge diferentes formas de expresión fruto de la diversidad de personas participantes en la elaboración del libro que tienes en tus manos. A su vez, hemos considerado oportuno, dada la conformación del grupo por mujeres y hombres, alternar la forma masculina y la femenina para hacer referencia al conjunto de nosotras.

Así pues, este libro tiene un carácter colectivo, autobiográfico y divulgativo. Una apuesta que intenta responder tanto a nuestra inquietud de contar y contribuir a la construcción de una memoria colectiva de los movimientos sociales, como a la intención de hacerlo de manera amena y esperamos que enriquecedora.

LÍNEA CRONOLÓGICA DE LA LUCHA DE LA CASA DEL AIRE

La lectora encontrará en el libro saltos en el tiempo con el fin de tratar de manera separada determinados temas y hechos puntuales pero, sobre todo, procesos que abarcan algunos de ellos varios años, por lo que a veces puede que no sea sencillo el seguimiento temporal de los distintos acontecimientos. Para facilitar esto, hemos preparado la siguiente línea cronológica que incorpora los principales hitos de la lucha de la Casa del Aire.

2004

**SE OCUPAN LAS PRIMERAS VIVIENDAS
Y EL LOCAL VECINAL**

**LA LLEGADA DE LAS INMOBILIARIAS:
ARRENDAMIENTOS PUERTA ELVIRA**

2005

MANTENIMIENTO DE LA CASA

EDIVARA S.L. COMPRA LA CASA DEL AIRE

2007

**ENTRA EL GEA LA CORRALA
EN LA ASAMBLEA**

HART@S DE LA DICTADURA DEL CEMENTO

2008

**INCLUSIÓN DE LA CASA DEL AIRE
EN EL CATÁLOGO PATRIMONIAL
DEL PLAN ESPECIAL ALBAICIN-SACROMONTE**

2010

**EL DESALOJO DE LAS VIVIENDAS
SIN CONTRATO**

NACE SOLIDARIXS CON LA CASA DEL AIRE

**DECLARACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
DEL DEBER DE MANTENIMIENTO
POR PARTE DE LA PROPIEDAD**

**JORNADAS ESTATALES
CONTRA LA ESPECULACIÓN URBANÍSTICA**

2011

**EL DESAHUCIO
DE LA PENÚLTIMA VECINA
Y LA CONVERGENCIA CON EL 15M**

2012

QUERELLA POR ACOSO INMOBILIARIO

2013

JUICIO POR USURPACIÓN Y COACCIONES

CAPÍTULO I

UN BARRIO EN CONFLICTO

Este libro cuenta una historia que bien pudiera haber sucedido en otro lugar y tiempo, pero que sucedió en Granada, recién comenzado el siglo XXI.

Como cada lugar y cada tiempo, el contexto en el que se ubica esta historia tiene sus peculiaridades; por ello, antes de narrar las peripecias de vecinos y solidarias con la Casa del Aire, queremos presentar una panorámica de lo que sucedía por aquel entonces en el histórico barrio del Albaicín de la capital granadina.

LA CIUDAD CAPITALISTA COMO MARCO DE TRANSFORMACIÓN

Tal como apunta el Grupo de Estudios Antropológicos La Corrala¹, dependiendo de lo que queramos resaltar de una ciudad la denominaremos de una u otra manera. Así, cuando se refieren al modelo de ciudad capitalista, resaltan principalmente los siguientes factores:

- La preeminencia de los valores económico-especulativos sobre el resto de aspectos. Esto lo vemos tanto en la apuesta por in-

¹ Para más información sobre la ciudad capitalista, véase los trabajos del GEA La Corrala *Transformación urbana y conflictividad social. La construcción de la marca Granada 2013-2015* (2012); *¿Por qué no nos dejan hacer en la calle? Prácticas de control social y privatización de espacios en la ciudad capitalista* (2013), y *Cartografía de la ciudad capitalista. Transformación urbana y conflicto social en el Estado español* (2016). Podéis consultar estas y más publicaciones en: <http://gealacorrala.blogspot.com.es/p/publicaciones.html>

tervenciones productivas —todo lo que se haga tiene que aportar beneficios económicos— como en el papel de los sectores empresarial y financiero en tanto actores políticos en la ordenación del territorio.

· Si desde la revolución industrial el ámbito en el que la economía dominaba se circunscribía principalmente a la esfera laboral, con la invasión del capitalismo financiero se produce una progresiva extensión del control y la filosofía capitalista a todos los ámbitos de nuestra vida —trabajo, ocio, hogar...

· Se tiene, finalmente, este tipo de ciudad como un modelo por su reiteración en multitud de ciudades del Estado y del mundo inserto en el sistema de mercado. Puede haber matizaciones o variaciones pero, en el fondo, este modelo de ciudad continúa expandiéndose.

Los procesos de transformación urbana de la ciudad capitalista se basan en tres pilares principalmente: uno, la habitabilidad, entendiendo esta por el conjunto de viviendas y servicios que hacen habitable un determinado espacio; dos, la movilidad, es decir, la red viaria de transportes que, en una ciudad dispersa donde para casi cada acción diaria hemos de transportarnos, resulta imprescindible; tres, el espacio público, calles, plazas, parques y demás lugares que se encuentran entre las viviendas y los circuitos de movilidad. Estos tres pilares son, en la práctica urbana y metropolitana, indivisibles; es decir, no se puede pensar en construir viviendas sin considerar la accesibilidad y adecuación del espacio público. Dado que las carreteras, en muchas ocasiones, sirven como cuñas que avanzan por el territorio abriendo camino a su urbanización, tampoco podemos entender la proyección de grandes infraestructuras urbanas o metropolitanas sin tener en cuenta el potencial de habitabilidad de la zona. Por lo tanto, los tres soportes se manifiestan tanto en los procesos de expansión como de renovación urbana de la ciudad metropolitana.

Un ejemplo de esto lo tenemos en los denominados «parques tecnológicos», como el Parque Tecnológico de la Salud que tenemos

en Granada. Estos espacios concentran a diversas empresas privadas del sector, infraestructuras y servicios complementarios que dotan de habitabilidad a la zona. Los parques tecnológicos se sitúan en las periferias de las ciudades donde, además de contar con acceso fácil a infraestructuras del transporte, se construyen viviendas y se habilita la zona como continuación del trazado urbano establecido.

En cuanto a los tipos y ritmos de transformación que podemos encontrar destaca uno que sucede de manera lenta y progresiva, y otro cuyo ritmo es más acelerado e integra un conjunto articulado de intervenciones. Un ejemplo del primer tipo sería lo que ocurre en los centros históricos de las grandes ciudades, como en Granada pueda ser el Albaicín o, a raíz de la apertura de la nueva Escuela de Arquitectura, también el Realejo. Poco a poco se van rehabilitando calles y viviendas, y los habitantes tradicionales de los barrios que no cumplen con el estatus económico de un barrio renovado van siendo expulsados para dejar lugar a nuevas poblaciones con mayor poder adquisitivo, lo que técnicamente se denomina como proceso de «gentrificación» o «elitización». A su vez, las tiendas de uso diario se van quedando sin clientes, ya que el nuevo vecindario suele hacer sus compras en los centros comerciales del extrarradio o en los grandes supermercados del centro de la ciudad, lo que conlleva el progresivo cierre de estas pequeñas tiendas de barrio que van dejando su lugar a nuevos establecimientos orientados hacia el turismo o hacia una clientela con más dinero. En estos procesos juegan un papel importante acontecimientos y declaraciones de interés general que buscan poner en valor elementos —monumentos, barrios enteros— declarados Patrimonio de la Humanidad. Estas declaraciones se transforman en subvenciones y reclamo turístico para ciudades que no dudan en explotar su «Cultura» para un mayor aprovechamiento económico y catapultar a la ciudad en el competitivo *ranking* mundial de ciudades.

Por otro lado, encontramos otras formas de renovación urbana que ocurren de forma rápida e integral; es decir, muchas intervenciones en pocos años. Esta fórmula suele utilizar como excusa el albergar un megaevento internacional, ya sea de carácter deportivo, como pretendía ser la Universiada Granada 2015 o los Campeonatos del Mundo de Esquí celebrados en 1996, o teniendo como trasfondo la Cultura, como el malogrado caso del Milenio de Granada en 2013.

Todos estos elementos y formas de transformación de la ciudad capitalista se combinan a la hora de conformar una marca de ciudad que resalte elementos particulares e identitarios de un determinado lugar. «Se produce así una imagen inducida para hacer la ciudad más atractiva, competitiva y prestigiosa e ir haciendo currículo para poder seguir albergando más eventos y de mayor envergadura que traerán consigo nuevas intervenciones en nombre del desarrollo y el progreso»².

EL ALBAICÍN EN EL OJO DEL HURACÁN

Dado que hay una extensa literatura relativa a la historia del Albaicín, nos centraremos en dar unas pinceladas de la transformación que ha sufrido el barrio desde mediados de los años 80 del pasado siglo.

Para entender el cambio actual experimentado por el Albaicín tenemos que remontarnos a las últimas décadas del siglo XX. Nos encontramos ante un barrio histórico, con un denso entramado urbanístico, que extiende sus rincones por un laberinto de calles y callejones en pendiente, degradado y abandonado —incluso calificado como «marginal»—; un barrio que desde los años 70 empezó a vivir su enésima despoblación, esta vez protagonizada por jóvenes que emigraron en busca de mejor fortuna y por un buen número de

2. García García, Esther; Rodríguez Medela, Juan; Sánchez Cota, Ariana (2013) *¿Por qué no nos dejan hacer en la calle? Prácticas de control social y privatización de los espacios en la ciudad capitalista*, Granada: Asociación de Estudios Antropológicos La Corrala y COTALI, p. 38.

personas que fue marchándose al extrarradio en busca de viviendas más cómodas.

Esta ola migratoria resaltó más si cabe un segundo aspecto a contemplar: la población que permanece en el Albaicín es una población envejecida formada mayoritariamente por personas que llevan toda su vida viviendo en el barrio; y ya sea por falta de recursos o por negarse a abandonar su hogar, han permanecido habitando y dotando de sentido al mismo.

Junto con la despoblación y el alto porcentaje de personas mayores residentes, hemos de contar con un tercer elemento ya adelantado: el estado de abandono del barrio, tanto por parte de los propietarios de las viviendas como especialmente por las administraciones públicas. Instalaciones eléctricas con cables aéreos colgando enmarañados en haces sobre callejuelas, viviendas desbordadas de humedades, desprendimientos, solares convertidos en basureros, dificultades de acceso para emergencias, etc.

Por último, otro elemento a destacar es el tipo de propietario que abunda en el barrio: además de los herederos y pequeños propietarios, nos encontramos con grandes familias «casateniente», especialmente en el Albaicín Alto, que a lo largo de los años han ido adquiriendo casas que iban quedándose vacías, reformándolas y poniéndolas en alquiler.

Y es que un alto volumen de la población del barrio vivía en régimen de alquiler. Pero no era un alquiler individual temporal como lo entendemos hoy día, sino que se trataba de arrendamientos a familias del propio barrio o de gente que llegaba con la intención de permanecer en el mismo durante largo tiempo. Así, abundaban los contratos indefinidos de renta antigua en las casas de vecindad, hoy ya casi extintas³. En estos alquileres predominaba la figura del «casero», encargado de la gestión y el mantenimiento del edificio y

3. Para nosotros y nosotras esta es una cuestión fundamental si queremos analizar con profundidad lo que ha ocurrido en los últimos años tanto en el Albaicín como en el resto del territorio. La política de vivienda no ha cambiado básicamente en este país desde que José Luis Arrese —primer ministro franquista de vivienda— dijera aquello

los cobros de los recibos de los alquileres. Esta figura aportaba un toque personal y flexible a la relación entre arrendadores y arrendatarios; la palabra tenía un valor importante tanto a la hora de hacer cambios y adaptaciones en los contratos como para formalizar acuerdos verbales. También es cierto que muchos de estos propietarios, dadas las bajas rentas de los inquilinos, no invertían demasiado en el mantenimiento de los inmuebles, que generalmente venía siendo asumido por los propios residentes.

En este punto nos encontrábamos a mediados de los años 80, cuando un primer acontecimiento centró la atención en esta parte de la ciudad: la declaración de Patrimonio de la Humanidad concedida por la UNESCO al conjunto Alhambra-Generalife. Este hecho, que podría interpretarse a simple vista como algo positivo para la ciudad, traería consigo una serie de consecuencias que, contempladas o no, fueron abriendo el camino a la transformación urbana, social, económica y cultural del barrio. La obtención del reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad trajo consigo la

de «no queremos una España de proletarios, sino de propietarios». La Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) de 1985, más conocida como Ley Boyer, acababa con las rentas antiguas y los contratos indefinidos, estableciendo la duración de los contratos de arrendamiento en un año, prorrogable hasta cinco de modo automático y luego renegociable año a año. La última reforma de la LAU (2012) reducía la posible extensión de los contratos de 5 a 3 años, además de dar más facilidades al propietario para rescindirlos. Una tras otra, las diferentes leyes sobre vivienda han restringido los derechos de los inquilinos, limitando cada vez más el tiempo máximo de permanencia en una vivienda alquilada y ampliando el poder de los arrendatarios de rescindir los contratos con el único objetivo de fomentar la compra de vivienda. El resultado de esto es por todos conocido, especialmente por los compañeros y compañeras de los grupos de Stop Desahucios, que han tenido que enfrentarse a miles de situaciones absolutamente injustas causadas por una legislación dictada desde despachos pagados con el dinero de constructoras e inmobiliarias. Sirva esta nota de homenaje a todas las personas que han convertido esta dificultad en una potencia colectiva y han sabido construir de la nada un movimiento a la altura de las necesidades de nuestro tiempo por el derecho a la vivienda. Y sirva también de memoria «histórica» el hecho de señalar la continuidad que va desde Arrese a los diferentes gobiernos tanto centrales como autonómicos en su política de incentivar la compra y construcción de viviendas. Es así hasta tal punto que incluso aquellos partidos nominalmente «obreros» parecen también preferir un país de propietarios a uno de proletarios.

inyección de una importante cantidad de Fondos Europeos destinados a la mejora y el mantenimiento de los elementos honrados con este nombramiento. En ese momento, el Albaicín no se vio afectado directamente pero sí indirectamente. Su proximidad al monumento granadino empezó a despertar el interés en la zona, especialmente, por su potencial turístico.

A los nuevos habitantes del barrio —en buena medida centroeuropeos y británicos— que iban comprando y rehabilitando casas como lugar de retiro, se fue sumando la incursión de empresas inmobiliarias en un barrio con visos de cambio. Por su parte, la Administración pública no tardó en empezar a trabajar para conseguir que este reconocimiento de la UNESCO se extendiese hasta el barrio Albaicín, pudiendo acogerse con ello a los suculentos beneficios económicos que de esta declaración se derivaban. Así, en 1994, como diez años antes sucediera con la Alhambra, el Albaicín fue nombrado Patrimonio de la Humanidad.

Con este hecho, el proceso de transformación iniciado a mediados de los 80 se impulsó enormemente. Los Fondos Europeos se transformaron en planes y programas orientados a la rehabilitación de elementos patrimoniales y al adecentamiento de las fachadas y cubiertas de los edificios. La intención era la de «lavarle la cara al barrio». Ya desde aquel momento, estas intervenciones no fueron diseñadas para los residentes habituales, sino para los visitantes temporales que pasan por Granada a lo largo de todo el año, principalmente turistas. Una de las primeras consecuencias de estas medidas fue la venta de viviendas por parte de propietarios, de herederos sin recursos suficientes para aportar los porcentajes exigidos por la Administración local en sus planes de remodelación del barrio.

Con la llegada del nuevo milenio, la Junta de Andalucía se subía al carro de la vivienda con las Oficinas de Rehabilitación Concertada, ubicadas en algunos barrios de las principales ciudades andaluzas. Unos programas de vivienda que por primera vez ponían

la atención en la habitabilidad de los inmuebles. Cabe recordar que la tipología de viviendas en el barrio es muy variada: desde grandes caserones con jardín —cármenes— hasta casas bajas —de uno o dos pisos para una o más familias—, casas vecinales —que en la ladera del Zenete, junto a la Casa del Aire, tomaban el papel de casas de paso conectando dos calles a diferente altura— y corralas de vecinas —consistentes en un patio central con viviendas situadas alrededor del mismo—. Todas las edificaciones de carácter más popular, destinadas a la población con menos recursos, compartían una serie de características comunes: desde el hacinamiento de familias en los reducidos espacios de las viviendas, hasta la importancia de las zonas comunes —patios, lavaderos, fuente o pozo, retrete colectivo, al carecer de agua y saneamientos las viviendas—. A lo largo del siglo XX, en muchas de estas viviendas se fueron realizando obras para adaptar los espacios a nuevas necesidades e incluir mejoras como los saneamientos y el abastecimiento de agua.

Estos programas de la Junta de Andalucía tuvieron cierto impacto al conseguir rehabilitar un número considerable de casas. Sin embargo, estos procesos no estuvieron exentos de conflictos como la creación de redes clientelares entre quienes disfrutaban de las ayudas y la entidad pública, el disfrute de estas medidas por parte de grandes propietarios y la exclusión de las mismas de propietarios sin recursos suficientes para afrontar la parte del precio exigido por la Administración, cuestión que en no pocas ocasiones, como señalábamos, obligó a los propietarios a vender el inmueble. Tampoco existía ninguna medida por la cual los inquilinos se pudieran acoger a las reparaciones de las viviendas, debiendo siempre contar con la autorización de los propietarios.

Lo que constituye la falla central de estos planes de rehabilitación, y que hemos denunciado en multitud de ocasiones, es que finalmente se traducen en una subvención —a veces millonaria, ya que la Junta puede costear hasta el 90% del presupuesto total— a cambio de una mínima contraprestación que consiste en el mante-

JUAN ENRIQUE GÓMEZ GRANADA

La campaña para conseguir que los inmuebles antiguos del Albaicín pasen la Inspección Técnica de Edificios (ITE) puede acarrear problemas graves en algunos sectores económicamente desfavorecidos de este barrio histórico. La falta de dinero para acometer las reparaciones que sean necesarias provocará que algunos vecinos decidan marcharse del barrio y vender sus casas, lo que el grupo municipal del PSOE en el Ayuntamiento de la capital considera un aliciente para la especulación.

Hace unas semanas la Gerencia de Urbanismo anunció que iniciaría el envío de requerimientos a propietarios de edificios del Albaicín, para que se pudiesen al día en cuanto a la obligación de presentar los Informes perceptivos y pasar la ITE. El concejal de Urbanismo señalaba que se había dejado pasar el tiempo para esta medida debido a las circunstancias especiales de este barrio, entre ellas la escasez económica de muchos de sus pobladores. La realidad es que el anuncio provocó el temor entre muchos de los pobladores de la zona, especialmente en espacios como el Albaicín Bajo. Los vecinos saben que muchas de sus casas padecen problemas de todo tipo, incluso estructurales, pero no tienen recursos para poder hacer frente a las obras necesarias.

Ayudas

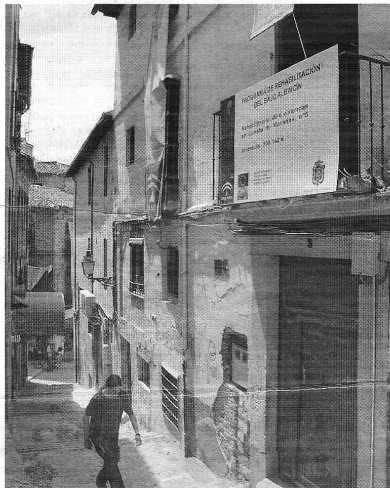
El Ayuntamiento comunicó que estudiaría la posibilidad de poner en marcha una serie de subvenciones y ayudas para esas obras, debido a las características de la población a la que van dirigidos los requerimientos. García Royo aseguraba que se podría llegar a subvencionar hasta el 70% de los gastos que fuesen necesarios para que las viviendas cumplieran los requerimientos de la Inspección Técnica de Edificios.

Ayer, el portavoz municipal del PSOE, José María Rueda, advierte que la aplicación de la ITE sin ayudas incrementará la deshabitación del barrio, provocará que muchos vecinos decidan marcharse. «La medida apoyará los chantajes de los 'asustaviejas' en

La inspección de las casas del Albaicín sin que se den ayudas despoblará el barrio

El PSOE denuncia que no se han puesto en marcha las subvenciones prometidas y se favorece la especulación

Los negocios tradicionales se sustituyen por 'pubs'



OBRAS. Una vivienda en rehabilitación en el Albaicín. /IDEAL

favor de la especulación», dicen los socialistas, que consideran que el PP aplica una política que olvida las necesidades sociales de los barrios más deprimidos. «Se dedican a primar el barrio Patrimonio de la Humanidad, y se olvidan de la 'humanidad' que vive den-

tro», afirma José María Rueda. Hasta el momento, según el PSOE, las subvenciones no se han puesto en marcha, y los vecinos temen la llegada de los papeles que les obligarán a arreglar tejados, fachadas, tuberías, escaleras e incluso, en algunos casos, obli-

garles a hacer obras que supongan la rehabilitación integral de su casa, «y todo ello sin ayudas». Por el momento las subvenciones no están en marcha, pero el concejal de Urbanismo advirtió que podría ser un proceso lento, ya que había que cambiar la normativa de la ITE para poder incluir la posibilidad de las subvenciones. Fuentes de la Gerencia señalan que no se va a obligar a nadie con escasos recursos a cumplir con las obras que sean necesarias sin que antes tengan la posibilidad de acogerse a las subvenciones.

De comercios a 'pubs'

La política del PP, según los concejales socialistas, sólo tiene en cuenta el Albaicín como espacio turístico, como un lugar para primar todo aquello que favorece la visita rápida y se olvida de las tradiciones y de la verdadera esencia de la zona. Pablo Hervás asegura que en los últimos tres años desaparecen los comercios tradicionales para ser sustituidos por bares, 'pubs', y restaurantes de comidas rápidas. «Es el signo más claro de lo que está pasando en el Albaicín por no favorecer el desarrollo de sus habitantes en sus tradicionales formas de vida». En este sentido el grupo socialista presentará una pregunta en el próximo pleno municipal, en la que se interesa por lo que va a ser del proyecto de zoco de artesanía, ya que se temen que nunca sea una realidad.

■ jgomez@ideal.es

Noticia del diario *Ideal* sobre la posible despoblación del barrio si las inspecciones no van acompañadas de ayudas (mayo de 2007).

nimiento de los alquileres durante diez años. Esto supone que en numerosas ocasiones se han costeadado con dinero público proyectos de especulación salvaje únicamente destinados a aumentar el beneficio empresarial, fomentando las más sucias artimañas —amenazas, destrozos en el inmueble, vecinos pagados por las inmobiliarias

o propietarios que se dedican a molestar, etc.— para que los vecinos no pudieran disfrutar de su alquiler ni siquiera los diez años que la ley garantizaba⁴.

A las intervenciones de los entes públicos habría que sumar la incursión definitiva de las inmobiliarias en el barrio, cuestión que afectó de manera determinante a la vivienda en régimen de alquiler. Los antiguos caseros fueron progresivamente sustituidos por entidades jurídicas impersonales que cambiaban por completo la relación existente hasta el momento entre caseros e inquilinos, introduciendo la burocratización y rigidez en la relación entre arrendadores y arrendatarios.

La entrada de las inmobiliarias, especialmente en el Albaicín Bajo, trajo consigo un inherente carácter especulativo que perseguía un objetivo repetido: deshacerse de la población no rentable, aquella con contratos indefinidos y de renta antigua, para obtener un mayor rendimiento del inmueble. En el Albaicín Alto, por el contrario, la entrada de las inmobiliarias fue más progresiva y tardía, dada la persistencia de los mencionados «casatenientes», quienes también han tenido un importante impacto en la transformación social del barrio, aunque de forma diferente a las inmobiliarias.

Como señalamos, las inmobiliarias pusieron en práctica a lo largo de los años múltiples estratagemas para intentar deshacerse de cierta población: el no reconocimiento de contratos vigentes, la no aceptación de la renta para poder denunciar por impago, el corte de suministros, el abandono —a veces, deterioro intencionado— de las casas y otras formas de amedrentar a la vecindad. Este tipo de prácticas realizadas por los agentes especuladores, tanto privados

⁴ Al término de la redacción de este libro nos enteramos de que un vecino de la calle Correos del barrio Albaicín, residente en un inmueble cuyo propietario disfrutó de la ayuda de la Junta de Andalucía, pasados los diez años a los que la Administración obliga al propietario a mantener un alquiler social a las personas que residen en el inmueble, este inquilino vuelve a verse ante una amenaza de desalojo. Esto es un ejemplo de cómo este tipo de políticas y programas no buscan dar solución al problema de la vivienda sino que únicamente lo desplazan en el tiempo.

como públicos, y que en otras ciudades como Cádiz se asociaban al término «asustaviejas», sirvió para forzar una nueva ola migratoria, esta vez la de la gente mayor que generalmente sola e indefensa se vio obligada a abandonar su barrio.

Este nuevo proceso de despoblación vino acompañado de otro más paulatino de repoblación en el que personas con mayor poder adquisitivo, capaces de hacer frente a los precios de un barrio renovado, con un modo de vida radicalmente diferente —individualismo, movilidad, elitismo cultural...— que también produce una transformación en el propio barrio —inutilización de los lugares comunes, vaciamiento de las calles, necesidad de paso para el tráfico rodado, aparcamientos, etc.— fueron ocupando los puestos de los que iban siendo expulsados, claro está, después de la correspondiente reforma. La gentrificación había llegado al Albaicín. Este cambio de población acabó de manera definitiva con el comercio local, carnicerías, comestibles, pescaderías..., que, como adelantábamos, ante los hábitos de compra en centros comerciales de buena parte de la nueva población, tuvieron que cerrar sus puertas. En su lugar se multiplicaron bares, restaurantes, teterías, tiendas de artesanía y souvenirs. Una nueva muestra de cómo el barrio estaba dejando de destinarse a sus habitantes habituales para hacerlo de manera casi exclusiva al turismo. Dicho de otro modo, el barrio dejaba de ser un lugar donde habitar para convertirse en un museo, un parque temático en el que la cultura es manipulada para su mercantilización.

LA VIDA EN LA CASA

La Casa del Aire se encuentra entre la calle Zenete y la Cuesta Beteta en el Albaicín de Granada. Según el arquitecto Carlos Jerez Mir en su *Guía arquitectónica de Granada* (1996), sus orígenes se remontan al siglo XVII, aunque una serie de ampliaciones y remodelaciones se han sucedido a lo largo de los siglos XIX y XX.

La Casa toma su nombre en relación a su diseño arquitectónico y el hecho de estar construida «sobre aire», es decir, sobre un



Vista de la fachada de Beteta desde calle Elvira.

espacio de tránsito bajo las viviendas donde se producía una convivencia intramuros entre las personas que habitaban la casa y las vecinas que cruzaban ese paso. Esta característica convierte a este particular inmueble en una «casa de paso», tipología de edificación que, como adelantábamos, fue frecuente en el sector de la ladera del Zenete⁵. Su utilidad no respondía únicamente a una estrategia arquitectónica que salvara el problema de accesibilidad entre calles dispuestas en una pendiente pronunciada sino que también servía como forma de estrechar los vínculos de vecindad, a través de la conversión de aquellos espacios en los que se confundía lo público y lo privado —como las escaleras y los patios que eran una calle dentro del edificio—, en lugares para el uso compartido por parte de los habitantes del barrio. Los patios o zaguanes se convertían así

5. Actualmente, la Casa del Aire es la última casa de paso que se conserva; han ido derribando el resto y construyendo en su lugar casas con diferente formato arquitectónico en los procesos de rehabilitación y reestructuración de las viviendas para su mayor explotación económica.



Vista de la fachada de Zenete desde el Mirador El Ojo de Granada.

en improvisados lugares de reunión y convivencia en los cuales tenía lugar la celebración de diversos tipos de festividad, desde Navidades o San Juan hasta cumpleaños o comuniones. Los hijos de unos y

otros vecinos se criaban juntos, jugando también en la calle: montando en bici, cochecito o triciclo y echando partidos de fútbol. En nuestra casa, la puerta de Zenete estaba siempre abierta.

Las doce viviendas de la Casa estaban habitadas en régimen de alquiler. Los propietarios del edificio hasta mediados del año 2004, los Hermanos Cantón, mantuvieron una actitud de abandono de la Casa⁶. Los vecinos pagábamos las reparaciones imprescindibles en los espacios comunes con suplementos en los recibos mensuales. Con respecto a los arreglos en las viviendas particulares, los propietarios no aportaban más que su consentimiento, es decir,



6. Al abandono del mantenimiento del inmueble habría que sumarle la demolición de los dos edificios colindantes entre 1992 y 1994; derrumbes y construcciones ilegales, ya que ambos inmuebles estaban catalogados y, por consiguiente, prohibida su demolición, junto al incumplimiento de la altura reglamentaria en la reconstrucción realizada en ambos casos. Algunos de los que vivíamos en la Casa por aquel entonces denunciábamos estas actuaciones ante el Ayuntamiento y la Consejería de Cultura en 1992, especialmente por haber dejado los cimientos al aire y agujereado las fachadas de Beteta y Zenete. Cuestión que, como se verá más adelante, nos traería consecuencias más allá de lo estructural y arquitectónico.



Vista de los palomares en la fachada de Zenete (página anterior) y de la calle Zenete con la Casa del Aire a mano izquierda en segundo plano.

también las costeábamos las vecinas. Tampoco se responsabilizaron de las reformas relacionadas con los suministros, ni de los contadores, tarea que igualmente tuvimos que asumir nosotras. A cambio de estos «apaños», los vecinos contábamos con una cierta libertad en los contratos, que eran renovados automáticamente, pudiendo cambiarnos de vivienda o entrar inquilinos nuevos sin variar el contrato; incluso, a la hora de renovarlo solo aumentaba el impuesto anual. Además, se realizaban contratos verbales en situaciones excepcionales, como en el caso de una de las viviendas afectadas por las obras de reparación tras un incendio ocurrido en el verano de 2001. A la propuesta de alguna de las vecinas de comprar la vivienda, se emitía una negativa por parte de los propietarios al tiempo que aseguraban que seguirían renovando los alquileres.

CAPÍTULO II

LA LLEGADA DE LAS INMOBILIARIAS. COMIENZA EL ASEDIO

En estos diez años de lucha hemos tenido que enfrentarnos a dos inmobiliarias, primero Arrendamientos Puerta Elvira S.L. y posteriormente Edivara S.L., que perseguían un mismo objetivo: echar a las vecinas, derruir el edificio y construir apartamentos de lujo para poder obtener el mayor rendimiento económico posible de su propiedad. ¿Pero por qué la Casa del Aire? Las razones, también compartidas por ambas inmobiliarias, son varias: su enclave en un barrio histórico declarado como Patrimonio de la Humanidad, sus amplias vistas y el valor añadido del futuro aparcamiento para residentes de Zenete que se encontraba en construcción —cuyas obras conllevaron el derrumbe de parte de la ladera y el desalojo temporal de otras vecinas de la calle.

La principal diferencia entre ambas entidades era tal vez el empeño y la falta de escrúpulos que una y otra tenían. En junio de 2004, y sin comunicarlo a ningún vecino, los propietarios Hermanos Cantón vendieron la Casa del Aire con doce viviendas habitadas por 549.910 euros —ese fue el precio «oficial»— a la inmobiliaria Arrendamientos Puerta Elvira S.L., que iniciaba así su particular proceso especulativo.

Al poco tiempo de la venta, las vecinas de la Casa recibimos una notificación por debajo de las puertas de nuestras viviendas;

URBANISMO // UNO DE LOS ÚLTIMOS EJEMPLOS DE ARQUITECTURA TRADICIONAL DEL ALBAYZÍN

La Casa del Aire resiste en Granada

La Casa del Aire, situada en el barrio granadino del Albayzín, podría desaparecer si se cumplen los planes de transformar su interior, el último ejem-

plo de la peculiar arquitectura de 'casas de paso' que antes definía al barrio, en apartamentos más adaptados a la nueva ciudad turística. Los inquilinos

nos y los vecinos ya se han organizado para exigir el mantenimiento y rehabilitación del inmueble con alquileres asequibles.

Pablo Tudela
Madrid

La Casa del Aire se llama así porque en su día fue la más alta de toda Granada, o por los enormes corrientes de viento que corren por su interior. Se trata de la última 'casa de paso' que queda en toda la ciudad. Atravesándola, la gente que quería acceder a la parte alta de la ciudad podía hacerlo sin necesidad de dar toda la vuelta al barrio. En su interior cuenta con un aljibe y varias columnas que deno-

Atravesando la Casa, la gente que quería acceder a la parte alta de la ciudad podía hacerlo sin dar rodeos

tan el valor histórico del inmueble. El edificio consta de 12 viviendas repartidas por sus cuatro pisos de altura. En él viven personas que van desde los tres años de edad a los 50, la mayoría de ellos trabajadores precarios.

En mayo de 2004, el bloque fue adquirido por la inmobiliaria Arrendamientos Puerta Elvira S.L. que pagó unos 18.000 euros con la intención, públicamente declarada, de construir apartamentos de lujo. Inmediatamente después comenzaron una serie de presiones a sus habitantes basadas en afirmaciones como que el edificio estaba declarado en ruinas. Según la inmobiliaria, los vecinos tendrían que abandonar el edificio a cambio de una compensación que estos consideran ridícula.

El propio Ayuntamiento de Granada desmintió la ruina estructural para posteriormente ordenar unas obras de mantenimiento, costeadas por la inmobiliaria, a cargo de una empresa designada por el consistorio. Dichas obras, que han terminado recientemente, debieron comenzar en un plazo de 72 horas pero finalmente no empezaron hasta enero de este año.

Una vez denegada la ruina estructural, la inmobiliaria se ha lanzado a por la ruina económica, que se le concederá si consigue demostrar que rehabilitar la Casa del Aire le resulta más caro que tirar y volver a edificar encima. En caso de



UNA RELIQUIA CON FUTURO. Los vecinos se niegan a que desaparezca esta tradicional 'casa de paso'.

inmobiliaria recurrirá, si el consistorio lo concede son los vecinos quienes recurrirán la decisión. Ésta es la situación actual del bloque.

Las personas que habitan la Casa del Aire se han sentido ninguneadas en todo momento por el resto de partes implicadas en el futuro de sus viviendas. A fuerza de presionar y de ciertas visitas (a título individual) al Ayuntamiento consiguieron que, por lo menos, se les mantuviera informados de su situación. Más adelante se forjó la asamblea de vecinos.

Tira y afloja con la inmobiliaria

A raíz de los primeros pactos, fueron varios los vecinos que accedieron a abandonar sus casas, dejándolas deshabitadas. Esto generó

Los vecinos temen que a través de los pisos vacíos accedan agentes de la inmobiliaria para causar destrozos

vecinos. Temían que a través de los pisos vacíos pudieran acceder gentes relacionadas con la inmobiliaria para causar destrozos, presionar y provocar la situación ruinosas del edificio. De hecho en alguna ocasión se ha impedido la entrada, por parte de los habitantes, a técnicos de la inmobiliaria que, se sospechaba, venían a deteriorar la estructura del mismo en vez de comprobar su estado. Ante esta situación, la asamblea de vecinos decidió cambiar las cerraduras de las

conocidos en situación de necesidad de vivienda que, a petición de la asamblea, pasaron a habitar dichas viviendas.

Tras las presiones e intentos de acceso por parte de la inmobiliaria, se inició una campaña de pintadas e información sobre la realidad que se estaba viviendo en la Casa del Aire con repercusión en buena parte de la ciudad. A esto la inmobiliaria contestó presentando varias denuncias en los juzgados de la Caleta alegando la negación del acceso al inmueble, el contenido supuestamente calumnioso de las pintadas y la presencia de vecinos en situación irregular dentro del edificio.

La asamblea vecinal reivindica la conservación y rehabilitación total de la Casa del Aire y contratos de alquiler asequibles para todos

Artículo de prensa del periódico Diagonal sobre la Casa del Aire (mayo de 2005).

todas menos Manuel, a quien encontraron en el patio y se la dieron en mano. En dicha misiva la inmobiliaria se presentaba como el nuevo propietario e invitaba a los vecinos a visitar su despacho para cambiar impresiones. Algunas vecinas fuimos a su oficina y la visita acabó convirtiéndose en una amenaza de desalojo inmediato por



LA INMOBILIARIA "ARRENDAMIENTOS PUERTA ELVIRA SL" PRETENDE DERRIBAR LA "CASA DEL AIRE" para construir otra espantosa promoción de apartamentos. Ello supone arruinar las vidas de los vecinos y destruir una parte - otra más - del patrimonio histórico y cultural de Granada... ¡BASTA YA DE ESPECULAR CON NUESTRAS VIDAS!

Cartel del periodo de confrontación con Arrendamientos Puerta Elvira para el que se recuperó una antigua foto de Granada en la que se ubicaba al fondo la Casa del Aire (2005).

ruina y derribo inminente del edificio, y continuó con el ofrecimiento de diferentes tipos de compensación, como facilitar la estancia gratuita hasta el término del contrato, recibir el precio de un mes de alquiler por cada mes que nos fuéramos por adelantado, etc. Todo ello mientras se aseguraba que en pocos meses —concretamente en la primavera de 2005— no quedaría nada de la Casa: «en febrero, ruina», «en marzo, están todos en la calle», «en junio, la vamos a derribar».

En los siguientes meses, Arrendamientos Puerta Elvira S.L. no dejó de intentar echar a la vecindad de diferentes modos —solicitando la declaración de ruina del inmueble, denunciando por vía judicial por usurpación e intentando rescindir el contrato indefinido de Manuel— y formas sobre las que hablaremos con detalle en el siguiente apartado.

Tras un año de pelea y dada la oposición de los vecinos que decidimos resistir —cuestión que trataremos en el siguiente capítulo—, la inmobiliaria se dio por vencida al no poder alcanzar sus objetivos y verse perjudicada por nuestra movilización y denuncia pública. Así, retiró la demanda presentada contra nosotras por usurpación y dejó de amenazar a Manuel. Nosotras propusimos abrir un proceso de negociación para la actualización de los contratos y acuerdos con las viviendas de las vecinas que lo desearan, ya que una vecina y las personas que formaban parte del local de La Peña del Caos —de la que hablaremos más adelante— no querían entrar en negociaciones. Sin embargo, esta negociación nunca se llegó a materializar y al poco tiempo nos enteramos de que el 7 de junio de 2005 Arrendamientos Puerta Elvira S.L. había vendido el inmueble a la mercantil Edivara S.L.⁷

Los nuevos propietarios, que adquirieron la Casa por un precio reducido —611.183 euros— si tenemos en cuenta las carac-

7. La inmobiliaria Edivara S.L. ha ido cambiando de nombre a lo largo de estos años: Edivara-Grupo Sol, Edivara Varasol, Dugra, etc. De ahí que hayamos optado por referirnos a esta inmobiliaria como Edivara S.L.

terísticas y ubicación del inmueble, conocían de primera mano la situación y el conflicto existentes. Sin embargo, en un gesto de bravuconería que acabaron pagando caro, pensaron que esta iba a ser una de no sabemos cuántas otras ocasiones en las que habían conseguido echar a los vecinos sin demasiados problemas. De hecho, su entrada fue fulgurante. Se presentaron colocando dos notas escritas en ambas entradas de la Casa en las que nos amenazaban con arrancar las puertas si no les dábamos las llaves del edificio. Así, los primeros meses se caracterizaron por las reiteradas visitas de Edivara S.L. al inmueble y la comunicación por burofaxes, herramienta burocrática desconocida por muchas de nosotras en aquel entonces.

Dado que pretendemos que este libro pueda ser una herramienta para otras personas que se vean en circunstancias similares, nos centraremos a continuación en analizar las diversas prácticas que una, otra o ambas inmobiliarias han utilizado con el fin de alcanzar su objetivo, y que hemos agrupado en tres apartados: vía administrativa, vía judicial y otras tácticas empleadas.



Uno de los primeros carteles de la lucha contra Edivara, donde se hacía una analogía entre nuestra resistencia y la realizada por los galos de Astérix (2006).

VÍA ADMINISTRATIVA

Nos referimos aquí a todas las prácticas que tienen que ver con los procedimientos que gestiona la Gerencia de Urbanismo de Granada.

Evadir trámites administrativos

Un primer ejemplo de a qué nos referimos con esto es el intento de Arrendamientos Puerta Elvira S.L. de evitar la revisión obligatoria para edificios de más de 50 años que lleva a cabo el servicio de Inspección Técnica de Edificios (en adelante, ITE), pues los resultados de la misma le hubiera obligado a realizar el mantenimiento preceptivo de la Casa. En este caso, nosotras reclamamos en ITE para que la Casa del Aire pasara la inspección y Ruth Pascua, una de las técnicas del departamento que fue de gran ayuda en esta primera etapa de desconcierto para evitar el desalojo y derribo, nos contó que habían querido saltársela, como tantos otros propietarios, porque preferían pagar la multa antes que asumir los costes de mantenimiento. No obstante, ITE les obligó a pasarla por instancia nuestra, con un informe de medidas urgentes y complementarias, no aceptando su propuesta de ruina y derribo. Posteriormente, un informe de Valentín Rivas, técnico del Negociado de Ruinas, daba la razón al propietario, considerando la Casa en ruina urbanística. Estos dos caminos administrativos dieron lugar a que se abriera un expediente contradictorio de ruina. De esta manera, ITE y nosotros requeríamos la rehabilitación, mientras que el Negociado de Ruinas y el propietario apostaban por la ruina y el derribo.

Declaración de ruina urbanística (técnica o económica)

Quizá la principal estrategia que inmobiliarias y grandes propietarios ponen en práctica para conseguir echar a la vecindad, derruir la casa y construir la edificación a su gusto sea la búsqueda de la ruina urbanística, ya sea «técnica», cuando las deficiencias estructurales son tales que no cabe rehabilitación, o «económica»,

cuando el precio de la rehabilitación supera el 50% del valor catastral del inmueble. De hecho, esta figura es la única vía legal por la que un propietario puede librarse de cualquier tipo de contrato, incluso el indefinido, sin necesidad de indemnizar al inquilino.

De esta manera, uno de los primeros movimientos de una y otra inmobiliaria fue solicitar directamente la ruina del edificio en el Negociado de Ruinas del Ayuntamiento. Arrendamientos Puerta Elvira S.L., para mostrarnos que no estaba de broma, nos enseñó la solicitud de ruina y nos mintió al decir que ya estaba dictaminada. En aquellos momentos la declaración de la ruina urbanística del edificio era nuestro mayor temor, ya que daría el respaldo definitivo a los intereses de la inmobiliaria y supondría nuestra inmediata expulsión del edificio.

La inmobiliaria recurrió judicialmente contra el Ayuntamiento y contra las reformas, solicitando el desalojo incluso después de haberse realizado las obras urgentes por ejecución subsidiaria; obras ejecutadas por el Ayuntamiento que posteriormente obligó a pagar los gastos a Arrendamientos Puerta Elvira S.L. No obstante, el Ayuntamiento no cedería ante la petición de declaración de ruina de Arrendamientos Puerta Elvira S.L., ni posteriormente ante la de Edivara S.L., gracias, en parte, al trabajo que realizamos en este sentido y que veremos de forma más detallada en el siguiente capítulo.

Con Edivara S.L. continuaba la discusión que había comenzado Arrendamientos Puerta Elvira S.L. por la vía administrativa, a través de informes y alegaciones entre la Gerencia de Urbanismo y la inmobiliaria, en relación a las medidas de urgencia y el desalojo de las vecinas. Por un lado, el Ayuntamiento exigía a Edivara S.L. la realización de las obras requeridas; por otro, esta respondía que no podía realizarlas porque había «okupas» en el edificio que le impedían el paso. Y mientras este debate se eternizaba, el estado de la Casa empeoraba por momentos.

Sin embargo, en enero de 2006, el Ayuntamiento decretaba que la Casa no estaba en ruina sino para rehabilitarse, finalizando

aquí el expediente contradictorio de ruina a espera del periodo de recurso. No obstante, la intención de Edivara S.L. seguía siendo declarar la Casa en ruina. Así que, una vez agotó los procedimientos administrativos en julio de 2008, no dudó en interponer un recurso contencioso administrativo contra el Ayuntamiento pidiendo nuevamente la ruina y el desalojo, y otro en diciembre de 2008, esta vez en el juzgado, para que impugnara la desestimación de ruina del inmueble, pidiendo la entrada al mismo y presentando una denuncia a la policía el 14 de diciembre de 2007 —además de esta, existía ya una demanda de juicio oral contra dos de los vecinos identificados hacía años y contra otras siete personas no identificadas pero que se suponía habitaban las viviendas vacías—. En este último recurso la propiedad incluía como prueba el acta de un notario contratado por ella donde se decía haber comprobado la imposibilidad de acceder al inmueble con las llaves dadas por la última propietaria para sacar fotografías con las que demostrar el estado de la Casa, para identificar a los supuestos inquilinos irregulares y para denunciar las pancartas que colgaban por ambas fachadas de la Casa y que decían: «Desde 2004 en lucha contra el acoso inmobiliario. Edivara especuladores» e «Inmobiliaria Sol-Edivara tus amenazas no nos paran, de la Casa del Aire no nos vamos». El documento finalizaba con una nueva petición de ruina del inmueble y desalojo de los inquilinos.

A pesar de los intentos de Edivara S.L., en octubre de 2009 el juez daba la razón al Ayuntamiento, estimando que no existía ruina y condenando a Edivara S.L. a pagar las costas. La propiedad intentó agotar todos los trámites de recurso hasta que los juzgados, a finales de 2013, nos daban la razón definitivamente, reafirmando que el inmueble no estaba en ruina.

Evitar la catalogación del inmueble

Como veremos en el siguiente capítulo, una de nuestras estrategias para defender la Casa del Aire fue contribuir a su inclusión

en el Catálogo patrimonial, ya fuera de la Junta de Andalucía o del propio Ayuntamiento. No obstante, cuando por fin conseguimos que la Casa del Aire se incluyera en el catálogo provisional del Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) Alcaicín-Sacromonte en 2008, Edivara S.L. no dudó en alegar para intentar descatalogar la Casa. ¿Por qué a una empresa inmobiliaria no le interesa que cataloguen sus propiedades como Patrimonio? La razón es clara: catalogar la Casa no interesaba porque eso suponía tener que ceñirse a las normas de rehabilitación que establece la Gerencia de Urbanismo para los edificios patrimoniales —mantenimiento de la estructura, elementos arquitectónicos, espacios, comunicación de paso, patios, y la pérdida de metros cuadrados edificables—, lo que conllevaba no poder declarar el inmueble en ruina ni sacar de él todo el beneficio propuesto.

Connivencia entre propietarios y técnicos de la Administración

En nuestras continuas visitas al Negociado de Ruinas dimos con uno de los personajes fundamentales de esta primera etapa de lucha en la Casa del Aire, el técnico anteriormente mencionado Valentín Rivas. Él, que llevaba el expediente y había emitido un informe favorable a la ruina económica, reconoció ante varios de nosotros su amistad con el propietario de Arrendamientos Puerta Elvira S.L., nos negó el acceso a la información del expediente y afirmó que «aunque no lo había visto, ni tampoco la casa, probablemente sería ruina económica». ¿Un técnico de Urbanismo del Ayuntamiento de Granada firmando expedientes de ruina que mandaban a familias a la calle con una mano delante y otra detrás sin visitar siquiera el edificio? ¡Quién iba a decirnos que aquella connivencia denunciada durante décadas —y siglos— entre el capital y el poder político se nos iba a aparecer de un modo tan evidente y a la primera de cambio!

Cuando reclamamos ante su superior, Enrique Olmedo, unos mínimos de transparencia informativa y el cambio del técnico dada su manifiesta amistad con el propietario, este nos dijo literalmente

que «Mariano Luján —propietario de la Casa y gerente de la inmobiliaria Arrendamientos Puerta Elvira S.L.— es amigo de todos», y también suyo, porque como era promotor llevaba más de seis años yendo todos los días por el Negociado, de hecho, estaba allí cuando llegamos. Aunque no era algo nuevo para nosotras, este hecho sirvió para corroborar el tipo de relaciones clientelares que se generan en los ambientes de la gestión y la planificación urbana municipal, y las consecuencias que pueden tener las relaciones de amistad y complicidad entre técnicos del Ayuntamiento y promotores inmobiliarios.

VÍA JUDICIAL

Al igual que sucede con la vía administrativa, en la judicial también podemos encontrar prácticas destinadas a echar a vecinas y vecinos de sus viviendas.

No reconocimiento de contratos vigentes

Una primera táctica puesta en práctica por ambas inmobiliarias fue no reconocer los contratos, incluso y principalmente el contrato indefinido de Manuel. Para intentar invalidar este contrato llegaron hasta los juzgados, alegando que no podían admitir su contrato por haber sido firmado nuevamente después de 1985.

Aquí aparece una cuestión crucial para entender el origen de numerosos desahucios de alquiler en nuestros días. Como comentábamos anteriormente en una nota a pie de página, La Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) de 1985, conocida como Ley Boyer, acababa con las rentas antiguas y los contratos indefinidos, estableciendo la duración de los contratos de arrendamientos en un año, prorrogable hasta cinco de modo automático y luego renegociable año a año. A finales de los años 80, Manuel tuvo que rehacer su contrato manteniendo, eso sí, las condiciones que disfrutaba hasta entonces en lo tocante a renta y duración. Al estar firmado este nuevo contrato con posterioridad a la LAU aprobada por el primer gobierno socialista, la inmobiliaria defendía que ya no podía conside-

rarse indefinido. Finalmente, el juzgado dio la razón a Manuel, debiendo respetar la inmobiliaria la condición indefinida y de renta antigua de su contrato.

No aceptación de pagos

Cuando la táctica de no reconocer los contratos no funcionó, las inmobiliarias echaron mano del desahucio por impago. Para ello, dejaron de aceptar los pagos de las rentas con la intención de poder desalojar a las inquilinas de sus viviendas por faltar a su obligación de pagar el alquiler en tres meses —a partir de la Ley de Desahucio Express de 2009 ello se reduciría a un mes de impago.

Frente a esto, nuestra respuesta fue consignar los alquileres en los juzgados durante varios meses hasta que los propietarios no tuvieron otra opción que volver a aceptar el pago de rentas.

Denuncias varias

Otra de las tácticas que las inmobiliarias pusieron en práctica para echar a la vecindad fue interponer múltiples denuncias por diferentes motivos: por amenazas y calumnias, por concentración frente a la puerta de la inmobiliaria, o incluso por injurias en nuestros carteles y página web, que llegaron a juicios a los cuales en varias ocasiones ni siquiera se presentaron.

Pero, sin duda, el motivo de denuncia que más ha predominado ha sido el de usurpación, tanto hasta aquel momento como en los siguientes años de lucha que analizaremos en próximos capítulos. Aunque Arrendamientos Puerta Elvira S.L. empezará con las denuncias por ocupación ilegal del inmueble, Edivara S.L. fue la que más explotó esta táctica de desgaste. Por ejemplo, en 2005 interpuso la primera demanda por usurpación a la que le seguiría en 2007 la solicitud de desalojo cautelar de la Casa por usurpación, cuestión que incrementaría las visitas de la policía con la intención de identificar a los ocupantes sin contrato. Esta solicitud fue archivada por no encontrarse indicios de delito, habiéndose personado dos vecinos

—Oliver y Álvaro— en el procedimiento. Y en abril de 2009, Edivara S.L. interponía nuevas denuncias contra la Casa: una en la que solicitaba que dos de los vecinos con contrato, Manuel y Luis, hicieran de testigo en la mencionada demanda por injurias en carteles y página web, y otra donde se pedía el desalojo cautelar de los ocupantes desconocidos. Ambas demandas se realizaron en el Juzgado de lo Penal n.º 6. Al ser tramitado por lo penal, ya no se juzgaría, al igual que en otras ocasiones, como falta administrativa sino como posible delito.

OTRAS TÁCTICAS EMPLEADAS

Además de las prácticas realizadas en las vías administrativa y judicial, ambas inmobiliarias recurrieron a otras tácticas, algunas que podrían entenderse dentro de lo legal y otras que rozan los límites de la legalidad. De ellas damos cuenta a continuación.

Ofertar beneficios por el abandono de la Casa

Lo primero que hizo la primera inmobiliaria en el primer encuentro con vecinas de la Casa, además de amenazar con la ruina, fue ofrecer las compensaciones ya comentadas: favorecer una estancia gratuita hasta el fin del contrato o percibir el equivalente a un mes de alquiler por cada uno que nos marcháramos por adelantado. El ofertar dos posibilidades, una mala y otra peor, hizo que, dadas las circunstancias, una inquilina decidiera pactar y finiquitar su contrato aceptando meses gratuitos. Al marcharse, dejó la vivienda a cargo de un amigo con el que había convivido en sus últimos meses en la Casa.

Tras este primer abandono, en los meses siguientes y a medida que los contratos iban acercándose a su expiración, otros vecinos fueron pactando igualmente su salida voluntaria. Según lo que decía la propiedad a estos vecinos, había dos tipos de inquilino: «los tontos que pagan el alquiler y los listos que no pagan, cuando a todos los vamos a desalojar rápido».

Pasó el verano de 2005 y nos encontramos con la desagradable y desalentadora sorpresa de que dos vecinas —con las que habían surgido tensiones en los últimos meses— habían suscrito sendos pactos con la nueva empresa propietaria que acompañaban indemnizaciones económicas. No solo abandonaron las casas, sino que dejaron esas viviendas en manos de personas con las que posteriormente tendríamos problemas. En ese momento, los vecinos tomamos una decisión que resultaría determinante para el futuro de nuestra lucha: la asamblea sería el único espacio con capacidad para decidir sobre las viviendas y sus ocupantes.

Todos estos pactos produjeron en la asamblea una inestabilidad poco a poco superada gracias a la consolidación de un grupo humano más o menos constante que fue sumando nuevas incorporaciones.

Deteriorar intencionadamente el inmueble

Después de uno de los mencionados pactos, la vecina entregó sus llaves a la asamblea y nos advirtió de que la inmobiliaria iba a ir a tomar posesión de la vivienda. En un primer momento pensamos que los obreros aprovecharían para deteriorar el edificio, una práctica de la que ya habíamos oído en el barrio. Este temor hizo que convocáramos en patios y escaleras de la Casa a vecinos y vecinas, junto a más de sesenta compañeras y amigos. A la cita, además del vecindario de la Casa, acudieron, entre otros, varias personas del sindicato CNT (Confederación Nacional del Trabajo), del Centro Social Okupado Lxs 15 Gatxs (actualmente, CSOA La Redonda) o de la Biblioteca Social Hermanos Quero, y otra gente a título particular, para evitar que la inmobiliaria dañara el edificio en su visita.

Durante la concentración, llamaron a la puerta de abajo. Era un hijo del dueño acompañado por dos obreros con herramientas pesadas. Decían que iban a poner un candado en la puerta y les contestamos que podían poner la cerradura que quisieran, pero que por

las medidas subsidiarias ordenadas no podían hacerse obras, ni entrar trabajadores con herramientas. Después de un tiempo insistiendo y de comprobar que la Casa estaba llena de gente dispuesta a impedirles que destrozaran la Casa, decidieron marcharse.

Al estar nosotros viviendo en la Casa por aquel entonces, los propietarios poco podían hacer dentro de la misma.

Ataque a los suministros

Edivara S.L. sabía cómo complementar las medidas legales con otras de carácter coactivo. Por ejemplo, en relación a los suministros, la inmobiliaria puso en práctica cortes de agua, el impago de agua y luz de las zonas comunes y se negó a colocar los contadores exigidos por la empresa suministradora de luz. Esto último generó, además, problemas con EMASAGRA⁸, que intentó cortarnos el suministro de agua tras ser denunciados por la inmobiliaria, que decía que «en esa casa no había más que ocupas». Cortaron la acometida que entraba por el portal de Cuesta Beteta y también quisieron cortarla por la entrada de Zenete; sin embargo, para evitarlo una de las vecinas se metió con bata y zapatillas en la zanja que habían cavado los operarios. Mientras tanto, se realizó una llamada de apoyo a compañeros. Por aquel entonces, ya había una red de solidarios compuesta por gente del entorno político —principalmente libertario— que había estado acudiendo a la Casa ante la menor amenaza. Al poco tiempo ya había un buen grupo de compañeros y compañeras apoyando. También llegó nuestra abogada, quien dijo que era un delito que nos dejaran sin agua, que había muchos contratos de alquiler y no podían desabastecernos y que nosotros no éramos responsables de los incumplimientos de Edivara S.L.

8. EMASAGRA (Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada) es la empresa que gestiona el agua de la ciudad de Granada. Como dato queremos señalar que esta empresa, originalmente de titularidad y gestión pública, comenzó su privatización con la venta del 49% de las acciones a una empresa subsidiaria de Aguas de Barcelona. Desde entonces las actuaciones contra los impagos y el corte de suministros se han multiplicado, como ha ocurrido en infinidad de procesos similares en otras ciudades.

Después de varios meses de trabajo y ya entrados en el año 2006, por fin conseguimos solucionar los problemas con el suministro de agua, que se gestionó a partir de ese momento de manera colectiva constituyéndonos en la Asociación Vecinal por la Defensa y Conservación de la Casa del Aire y del Albayzín. Mientras, seguíamos litigando con Sevillana (hoy Endesa) y Edivara S.L. por las cuestiones del suministro de luz.

Presión psicológica

Otras acciones que vivimos como coactivas fueron las continuas visitas molestas, timbrazos y golpes en las puertas que recibíamos a cualquier hora de la noche o el día, fuera laboral o festivo. Recordamos una tarde de agosto de 2005 a la hora de la siesta en la que una vecina oyó desde su casa el timbre y bajó a preguntar: «¿Quién es?, ¿qué quiere?». A lo que respondieron con preguntas sobre personas desconocidas que nunca estuvieron en la Casa, como probando nombres al azar. La vecina les dijo que no vivían allí y contestaron: «¿Es que no hay vecinos?, ¿están todos en la playa?, ¿se han muerto?». Querían que les abriera la puerta para dejar un paquete, les respondió que dejaran una nota por la puerta para que lo recogieran y volvió a su casa.

En relación a esto y para evitar sorpresas desagradables, decidimos establecer turnos durante los veranos para que la Casa nunca quedara sola, tratándose de unas fechas en las que muchas de las vecinas se marchaban de Granada a trabajar fuera. Temíamos que si no defendíamos la Casa, la pondríamos en serio peligro. En Granada, cada vez era más frecuente oír historias de desalojos y derribos, como la de una mujer mayor, única inquilina de una casa en Camino de Ronda —en el barrio de «La Redonda»—, que se encontraba en amenaza de derribo; según nos contaron, se vigiló a la señora hasta el día en que, aprovechando que había salido a hacer compras, derrumbaron su casa. En nuestro barrio podíamos comprobar cada vez más frecuentemente con qué sopechosa facilidad

«se caían» las casas deshabitadas, en ocasiones inmediatamente después de ser desalojadas.

En estos primeros años de lucha nos dimos cuenta del conocimiento que estas empresas tienen de los trámites burocráticos, algo que será fundamental en el desenlace de esta historia y que servirá de ejemplo de cómo los procedimientos administrativos y las leyes no son iguales para todos, sino que favorecen a los propietarios por encima de los inquilinos, y facilitan este tipo de prácticas especulativas.

CAPÍTULO III

CONTRA LA ESPECULACIÓN, AUTONOMÍA Y ACCIÓN

Una vez sintetizado lo que hicieron las empresas en esta historia de especulación inmobiliaria, toca el turno de contaros qué hemos hecho nosotras para mantener la lucha durante al menos una década. Pero antes, y de cara a entender la estructura de este capítulo, cabe aclarar una cuestión: las vecinas de la Casa del Aire decidimos que nuestra lucha no podía ser sino en varios frentes: la oposición a la especulación con la Casa y la expulsión de sus vecinas no sería solo cuestión de lucha y constancia en la calle, sino que poco a poco nos veríamos inmersos en una «contienda» que incluiría también las vías administrativa y judicial. Queríamos ganar el conflicto, y para ello debíamos hacer todo lo que estuviera en nuestra mano para que La Casa del Aire no dejara de ser lo que era, una casa vecinal donde convivíamos, compartíamos, nos apoyábamos mutuamente y construíamos conjuntamente. Así, al igual que la inmobiliaria y el Ayuntamiento movían ficha para sacar su tajada del inmueble, nosotras no tuvimos más remedio que prepararnos para defendernos y atacar en estos frentes burocráticos y judiciales.

UNA VECINDAD DIVERSA Y CAMBIANTE

En los comienzos del conflicto de la Casa del Aire, las personas que allí habitaban con contrato de alquiler vigente eran

Clara, Manuel, Toni, Eva y su familia, Natalia, Rocío y Antoñeta; Oli y Amaia contaban con un contrato verbal; también estaba Álvaro, cuya vivienda se encontraba en el plazo de meses gratis tras el pacto producido con la inmobiliaria por parte de la persona a cuyo nombre estaba el contrato de su alquiler; Paco, en una situación parecida a la de Álvaro, y un primer grupo de chavales jóvenes que tras la invitación de una vecina ocupaban una de las viviendas que se habían quedado vacías tras otro pacto con la inmobiliaria. En noviembre de 2004, un grupo de unas diez personas —Alma, Jose, David, Pochaca, Manu, Lucía, Cristina, Javi, Hugo y Pepa— ocuparon una de las viviendas del 3.º del ala de Zenete y la utilizaron como local para llevar a cabo actividades sociopolíticas, la mencionada Peña del Caos.

Con el paso del tiempo, los pactos se iban agotando y algunos como Álvaro y Paco decidieron continuar ocupando. Más tarde, en la vivienda de Álvaro entra a vivir María José. En marzo de 2005, otros vecinos llevan a cabo un pacto con la inmobiliaria y abandonan su vivienda, siendo esta ocupada por Pepa, la cual ya participaba en la asamblea como miembro de La Peña del Caos.

Para contextualizar describiremos brevemente a esta vecindad:

De entre los vecinos, los que más años llevaban viviendo en la Casa eran Eva (3 años), Álvaro y Toni (5 años), Clara (15 años) y Manuel (24 años).

Una gran parte del vecindario de este momento estaba formado por personas que comprendían edades entre los 25 y los 30 años, la mayoría con estudios universitarios acabados o por acabar y con trabajos precarios, muchos de ellos en el mundo de la hostelería.

Cabe resaltar que una parte importante de estas personas procedía del movimiento libertario o autónomo y desde esta base participó en la lucha de la Casa: Álvaro había pertenecido a la CNT y fue uno de los fundadores de la Biblioteca Social Hermanos Quero, local granadino dedicado a la difusión de teoría crítica y

antiautoritaria⁹, Oli participó en Lucha Autónoma de Madrid y la gente que formaba La Peña del Caos se definía como anarquista —muchos provenían de la CNT, de otras experiencias colectivas de autogestión, de grupos de afinidad o de Juventudes Libertarias.

Por otro lado Clara, Manuel y Paco tenían entre 50 y 60 años. Salvo Clara, maestra de profesión, el resto vivía con ingresos muy precarios. Estos también contaban con trayectorias anteriores en procesos colectivos: durante los últimos años de la dictadura, Clara participó en las huelgas de la Facultad de Medicina de Madrid, Manuel en huelgas de trabajadores organizadas en CETARSA, fábrica de tabaco de la Vega de Granada en la cual trabajó, y Paco había militado durante toda su vida en la CNT.

También vivía un grupo de chavales de entre 15 y 25 años que ocupó una de las viviendas durante un tiempo; sin embargo, su relación con los vecinos del edificio fue débil puesto que ninguno pasó por la asamblea ni se encargó nunca de organizar algo en pro de la lucha. Y en cuanto al resto del vecindario que no procedía de ningún movimiento social, su participación fue variada: alguna persona estaba totalmente entregada, otra acudía de forma esporádica y asumía muy de vez en cuando alguna tarea, también estaba el que venía a pasar un rato proponiendo cuestiones que no tenían nada que ver rompiendo así el ritmo de la asamblea, o aquellos que contribuían de forma negativa a la imagen y el contenido de la lucha. La participación o no participación en la lucha fue un factor de tensión durante todos los años del conflicto hasta que muchos de estos vecinos se fueron y se consiguió un vecindario totalmente participativo.

Con la compra de la segunda inmobiliaria se produjeron nuevos pactos: Natalia y Eva aceptaron la oferta y pactaron con

9. La Biblioteca Social Hermanos Quero es un espacio que pretende contribuir, a través de una serie de herramientas (librería, biblioteca y centro de documentación), a articular y difundir una crítica radical y generalizada hacia los mecanismos de dominio mediante la formación, la reflexión y el debate. Al mismo tiempo aporta un lugar de encuentro y organización para su puesta en práctica. Para más información, véase el siguiente enlace: <http://www.bsquero.net/>

Edivara, que después de un tiempo de contienda empezó a ofrecer más dinero que la primera inmobiliaria. Pero en el proceso se habían saltado dos acuerdos de la asamblea: pactar con Edivara sin comunicarlo y meter gente en la vivienda sin contar con la asamblea. Precisamente, fue a través del pacto de estas vecinas que nos enteramos indirectamente de que Arrendamientos Puerta Elvira S.L. había vendido la Casa a Edivara S.L. Así es como entró a vivir un nuevo grupo de personas de entre 25 y 30 años que también iría variando y que se caracterizó por la falta de implicación y de respeto hacia la convivencia de la Casa del Aire, lo que supuso —como contaremos más adelante— otro punto de tensión continua hasta que la asamblea decidió invitar a estas personas a marcharse.

Pasan los años y entre cansancios, conflictos, circunstancias personales, etc., en las viviendas ocupadas se producen cambios. Oli y Amaia se marchan, aunque años más tarde regresarían por separado. Entran Mónica y Rocío, aunque esta última se marcha al cabo de unos meses. Álvaro y María José también se marchan, y entran Esther y Erika. Paco se marcha y entra Belén. Estas tres últimas tenían también entre 23 y 26 años y contaban con experiencias en colectivos libertarios y feministas. Meses después, sumamos al vecindario a Lolo que compartió vivienda con Pepa en el 3.º del ala de Zenete. Por esta época entra Elena en el ala de Beteta, aunque meses después también se marcharía. Recordamos también a Manu, miembro de La Peña del Caos, quien un año después de la salida de Lolo entra en la Casa en la misma condición que este y se queda en ella hasta el desalojo de enero de 2010.

Con la salida de inquilinos de las viviendas con las que hubo un conflicto interno, entra Chari, de unos 25 años de edad y con experiencia participativa en colectivos libertarios. Meses más tarde entra una nueva oleada de vecinas: Esther, Jaume y Lola, pareja de unos 26 años con una hija de un año que fue una de las alegrías de la Casa junto a Vega, otra niña nacida en ella, hija de una de las vecinas, Mónica. También entra a vivir Juan —aunque ya

participaba en la asamblea como miembro del Grupo de Estudios Antropológicos La Corrala junto con Óscar y Bea, que contaban con otro local ocupado en la Casa—. Aquel entra junto a Javi, que ya participaba en la Casa como integrante de La Peña del Caos, y Migue. Gente entre 26 y 30 años, algunos procedentes del movimiento libertario.

Como ya se ha dicho, muchos de los vecinos marchábamos de la ciudad en busca de trabajo durante los veranos, y en estas fechas intentábamos dejar a personas amigas o conocidas en nuestras viviendas para evitar que la Casa del Aire quedara desprotegida. De esta forma, pasaron por la Casa Almu y Roger, Ruth, Olga, Yolanda y Oscar, Henry, Raúl, Olimpia o Ángela, entre otros y sin olvidar la cantidad de compañeras que han compartido momentos de la lucha con su participación en actividades organizadas por diferentes colectivos en el local de La Peña del Caos o las propuestas por la propia asamblea de vecinas.

Así de variado, cambiante, complejo, luchador y enriquecedor fue el vecindario de la Casa del Aire durante los años del conflicto especulativo.

COMIENZA LA LUCHA. ¡ALTO A LA PLAGA INMOBILIARIA!

Los primeros contactos entre vecinos sucedieron de manera natural en función de lo que ocurría en el día a día. Ciertamente es que cada cual tenía sus maneras de entender la convivencia y estas no tenían por qué coincidir con las de otras vecinas. De hecho, las situaciones personales —filias y fobias incluso— generadas durante la convivencia influirían de manera muy importante en la forma de afrontar la primera amenaza sobre la Casa.

Como comentamos, ante el asalto de la primera inmobiliaria, algunos decidieron pactar y marcharse. El resto —incluidos dos vecinos que se retractaron de su acuerdo y se unieron a la pelea por su vivienda— decidió organizarse para hacer frente al conflicto común. Fue imprescindible la confluencia de personas con una larga

trayectoria de militancia con otras que, pese a no haberse implicado anteriormente, se mostraban con una fuerza y un empuje que resultó fundamental para que la lucha tomara cuerpo.

ORGANIZACIÓN INTERNA

La fórmula organizativa por la que nos decantamos —casi de un modo «natural»— fue la asamblea: entendimos que era la forma más adecuada de trabajar en común y plantar cara al conflicto entre todas, y de evitar que las decisiones individuales afectaran negativamente al conjunto. Sin embargo, organizarse no es sentarse juntos alrededor de una mesa, implica poner en juego distintas formas de ser, de estar y de comprender la manera de afrontar un compromiso. El proceso asambleario no fue nada fácil especialmente en sus comienzos. La disparidad de opiniones, perspectivas y formas de entender la lucha traslucían roces que poco a poco habrían de ir limándose.

Durante los primeros años, la asamblea de la Casa fue estableciendo su propio funcionamiento y constituyendo un grupo cada vez más capaz de llegar a un entendimiento en la forma de organizarse —pese a que nunca han dejado de existir conflictos y así creemos que debe ser—. Por ejemplo, transcurrieron algunos meses antes de que comenzáramos a realizar una tarea tan necesaria como tomar actas. Había disensiones dentro de la asamblea motivadas, en parte, por las diferentes informaciones en manos de varias vecinas que no siempre se presentaban de modo transparente; es decir, que algunas personas tenían más información que la que la propia asamblea manejaba. Costaría su tiempo que la asamblea se dotase de mecanismos de gestión de la información y de mejora del funcionamiento de las reuniones que permitieran realizar un trabajo realmente colectivo y favorecer la igualdad en la toma de decisiones de todos sus miembros. Un largo proceso del que rescatamos a continuación los principales momentos y temas de reflexión sobre organización interna en los primeros cinco años de trayectoria.

Un primer elemento a destacar, especialmente importante al analizar el trabajo colectivo, es la comunicación. Dado que hablamos de organización interna, nos referimos específicamente a la comunicación entre los propios miembros de la asamblea. Lo primero que debemos apuntar, aunque parezca obvio, es que comunicarse no significa únicamente hablar sino que también ha de existir un proceso de escucha activa que permita el diálogo. Esto que se dice de una forma sencilla en la práctica no ha sido tan fácil y la asamblea de la Casa tuvo que convivir con ello desde sus inicios. Conjugar personas de diversos orígenes y prácticas políticas en un conflicto vecinal fue inicialmente un cóctel explosivo. Reuniones interminables, constantes desacuerdos, alguna falta de respeto... Situaciones que con el paso del tiempo, el trabajo conjunto, el conocimiento mutuo y la generación de lazos de confianza se han ido mitigando sin llegar a su completa extinción. No obstante, como fuimos conociendo de qué pie cojeaba cada cual, sus formas de expresarse o manías, aprendimos a lidiar con ello en un recíproco esfuerzo por comprender y empatizar con el otro. Esto no nos ha excluido de cometer errores de comunicación que habrían podido llegar a mayores de no haberlos atajado a tiempo. Toda una serie de complicaciones comunes presentes en muchos proyectos colectivos donde se convive constantemente con el conflicto y que sobreviven gracias a la capacidad para resolverlo.

Durante esta etapa la comunicación se realizaba en persona, por teléfono o con cartelitos en los patios. Poco a poco se fue utilizando más el uso del correo electrónico, sin que ello supusiera eliminar los anteriores mecanismos. Cuando surgía algo urgente, la rueda de teléfono era la herramienta principal; para temas cotidianos como convocatorias de reuniones o turnos de limpieza, se recurría a los carteles en los patios.

Dentro de la gestión interna también se organizaba la de los espacios de la Casa, tanto los que estaban en desuso como las viviendas que iban quedándose vacías y que se ofrecían a personas

que, participando de la lucha, querían dar un paso más en su implicación. Conseguir esta implicación tampoco ha sido tarea fácil, y aun contando con un núcleo fuerte desde el principio siempre ha habido idas y venidas de personas que se sumaban o abandonaban, ya fuera por circunstancias personales y/o políticas. En cada momento se gestionó como se pudo. Se intentaba ser justo con las personas que querían entrar a vivir, buscando conjuntamente todas las posibilidades y optando por aquellas que más se avinieran tanto a las vecinas que habitaban la Casa como a la lucha en sí misma. Los criterios que se establecieron para el reparto de casas vacías, a partir de las incorporaciones de 2008, fueron: priorizar a personas de la asamblea, el sorteo cuando dos o más miembros querían la misma o tener en cuenta el criterio consistente en que la vivienda más grande fuera ocupada por un mayor número de personas dispuestas a compartirla, y mantener la premisa «cuanta más gente mejor» —en función del espacio y sin perder de vista las peticiones particulares.

La organización de las asambleas y la toma de decisiones han sido otros dos de los caballos de batalla al hablar de organización interna. Por un lado, había asambleas que a veces llegaban a superar las cuatro horas dejándonos noqueadas, en otras saltaban chispas y también nos agotaban, y otras acababan siendo verdaderos gallineros donde cada cual se iba con una idea diferente de lo que se había acordado. La incertidumbre que supone tener tu casa amenazada nos producía cierta irritación cuando surgían roces o posturas enfrentadas al discutir sobre determinados temas que además eran recurrentes. Los principales debates de fondo generados fueron: la inclusión o no en nuestros discursos y reivindicaciones de la lucha contra la propiedad privada; pedir o no alquiler para todos los vecinos teniendo en cuenta que se utilizaba la ocupación como herramienta; definir la estrategia de defensa de la Casa frente al desalojo; establecer o no relación y de qué tipo con las instituciones públicas, con los medios de comunicación convencionales o con

determinadas organizaciones y asociaciones de vecinos; cómo gestionar las propuestas de apoyo de los políticos que se nos acercaban¹⁰, o la propia implicación de los vecinos en la lucha de la Casa.

Una situación dilatada en el tiempo, pese a no ser de carácter estratégico o ideológico, fue el peliagudo asunto de los «vecinos hostiles» que vivieron durante algún tiempo en dos pisos que les fueron cedidos por amigas suyas, dos de las vecinas que previamente habían pactado su marcha con la segunda inmobiliaria. Nunca mostraron el más mínimo interés por el conflicto y su estancia puede resumirse en una falta absoluta de respeto por la defensa y el mantenimiento del inmueble —dejaban abiertas las puertas de la Casa en reiteradas ocasiones, lo que suponía un riesgo para la seguridad del resto—, así como por los demás vecinos, quienes tuvimos que soportar insultos, amenazas y carteles ofensivos.

Por otro lado, algunos acuerdos a los que se había llegado no se habían cumplido o no se había actuado en consonancia con la situación, como lo ocurrido en el conflicto con las vecinas que acabamos de mencionar y que acabaron abandonando la Casa no sin antes destrozar su vivienda y arrancarles las ventanas. A partir de

10. A modo de ejemplo, rescatamos un suceso acontecido a comienzos de 2009 que supuso nos planteáramos los límites a la hora de buscar apoyos. Este suceso fue la visita realizada a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía de nuestro abogado, José Antonio en aquel momento, quien sin consultar a la asamblea fue acompañado de Lola Ruiz —entonces concejala de Izquierda Unida (IU)— que se mostró sinceramente interesada por la situación de la Casa. Nos vimos, así, en la necesidad de abordar el tema de la relación con partidos políticos. A pesar de que varios de los miembros de nuestra asamblea eran anarquistas y no contemplaban el trato con partidos como vía posible, la asamblea en sí carecía de adscripción a ideología concreta alguna. Aunque había diferentes criterios a la hora de delimitar esta relación, llegamos al consenso de que nosotros debíamos llevar las riendas de la lucha, ser autónomos y no permitir que nadie sacara rédito político de nuestro trabajo. Esto se traducía en que, aunque no quisiéramos apoyos formales de partidos políticos, si alguien perteneciente a estas esferas quería «echar una mano», lo hiciese sabiendo que no podría aprovecharlo para hacer propaganda. Aquel contacto con Lola Ruiz fue uno de los pocos que tuvimos e IU incluyó posteriormente en su programa electoral para las municipales de 2011 la reivindicación: «rehabilitación de la Casa del Aire», sin ni siquiera consultarnos. De hecho, no estábamos de acuerdo con que utilizaran nuestra lucha para su beneficio político.

este momento, vimos necesario crear un protocolo de salida de vecinas de la Casa que incluyera tanto la entrega de llaves como la visita conjunta para el chequeo del estado de la vivienda. A pesar del protocolo, todavía cometimos algunos errores más en las salidas posteriores de gente del proyecto, con quienes debíamos haber concretado mejor las circunstancias, mejorado la comunicación y llegado a un acuerdo en los términos de la salida. Pese a estos errores, el funcionamiento en este sentido mejoró a partir de entonces.

En el análisis interno de lo ocurrido en una asamblea del verano de 2008, detectamos los siguientes obstáculos: fallos de comunicación tanto en lo personal —no expresamos los conflictos hasta que explotan— como hacia el exterior —mitigar o ignorar «bulos en los bares»—; fallas en el seguimiento de determinados procesos —gente que dejaba la Casa y en qué estado, etc.—; no valorar suficientemente, a veces, los acuerdos ni las consecuencias que ello suponía; la falta de asunción personal de los acuerdos en asamblea —asumir las decisiones como propias con todas sus consecuencias—, lo que creaba la necesidad de dejar claro el posicionamiento de cada cual —diferenciar entre aceptar y respetar los acuerdos, ceder y respetar, compartir y asumir, etc.—; en ocasiones se utilizó el «amiguismo» para tratar problemas con terceras personas, cuestión que hacía que la persona que servía de enlace pusiera mucho en juego; la propia forma en que nos habíamos comunicado debió haber conllevado una mayor sensibilidad y empatía a la hora de compartir las opiniones individuales sin entrar en juicios de valor. Para solventar estos obstáculos pedimos la colaboración de dos compañeros, Antonio y Nique, que habían trabajado sobre procesos asamblearios y se ofrecieron a dinamizar la situación, para lo que realizaron entrevistas personales y varias reuniones grupales.

Esto nos llevó a detectar nuevas y viejas necesidades en lo tocante a la organización interna, principalmente tres cuestiones: una, necesitábamos buscar mecanismos para conseguir que las reuniones no fueran tan tediosas y se les pudiera sacar mayor rendi-

miento —por ejemplo, para tratar temas pasados, abríamos un turno de palabra y una ronda de intervenciones; cuando estaba cerrado el asunto lo señalábamos con un punto y cuando quedaba abierto con una flecha—; dos, debíamos crear mecanismos para asegurarnos de que todos teníamos claro los acuerdos tomados —anotando aparte los acuerdos, dejando constancia de los desacuerdos de cada decisión, leyendo los acuerdos tomados al final de cada reunión, etc.—; y tres, intentábamos operativizar el trabajo de la asamblea creando comisiones específicas —administrativa, jurídica, difusión, actividades.

Una vez localizados los obstáculos y las necesidades, organizamos otra sesión para considerar cómo afrontarlos. Las propuestas de mejora del funcionamiento de la asamblea las dividimos en tres partes. Una primera, aspectos técnicos, recogía acuerdos con respecto a los siguientes puntos:

Uno, la toma de actas conllevaría tareas como: leer el acta anterior, que una persona tomara acta de forma legible, anotar las personas asistentes y los roles —moderador, quién toma acta y quién apunta los acuerdos—, reflejar las diferentes opiniones y propuestas, redactar los acuerdos literalmente y resaltarlos, así como los posicionamientos, y escribir el orden del día de la siguiente asamblea, organizando los puntos por vinculación o importancia de manera que pudiéramos prepararla antes de asistir.

Dos, el moderador, que tomaría el turno de palabra en propuestas y debates, haría rondas de opinión cuando fueran necesarias, evitaría repeticiones y conversaciones en pequeños grupos, potenciaría la participación de quienes no habían hablado dándoles prioridad, o redirigiría los temas cuando se perdiera el hilo de la reunión.

Tres, establecer dos tipos de reunión: General —cuyos puntos estarían divididos en: Información, Propuestas, Debate y Acuerdo, si así se requería— y Específica —que se convocaría cuando hubiera debates más largos o temas más complejos que

tratar—. Además, un mínimo de dos personas se encargaría de preparar las reuniones.

Y cuatro, estructurar el trabajo en comisiones con participación rotativa.

La segunda parte de la propuesta de mejora versó sobre aspectos actitudinales de la asamblea y sus miembros, e incorporaba dos elementos: uno, la preparación previa a partir del orden del día —ya establecido en la asamblea anterior— y el mantenimiento de una actitud activa durante la reunión, y dos, el posicionamiento y la asunción de lo que implicaba cada decisión. Para ello se propusieron tres niveles: Comparto y acepto —se asume el trabajo y las consecuencias de la decisión—; Acepto pero no comparto —se asumen las consecuencias pero no el trabajo—, y Me opongo —veto la decisión—. Estos posicionamientos debían quedar plasmados en los acuerdos en los que hubiera discordancia de opiniones. A su vez, también se otorgaba a los miembros de la asamblea que así lo requirieran expresamente un margen de tiempo de una o dos semanas para la reflexión sobre las decisiones a tomar.

La tercera y última parte se orientó hacia la resolución de conflictos. Para ello, se establecieron mecanismos de solución antes de que estos aparecieran como: no caer en personalismos a la hora de opinar; no tomarse las cosas personalmente; no jugar a mayorías y minorías; localizar y expresar los conflictos —personales y colectivos— antes de que estallaran. En caso de surgir el conflicto, dependiendo de la gravedad, se trataría en la asamblea en la medida en que influyera en el funcionamiento de la misma.

Así pues, no era el surgimiento de conflictos sino la manera de superarlos, recuperando y analizando las experiencias que genera el camino recorrido, lo que resultó ser uno de los aspectos clave en la continuidad de la lucha.

Para hacer más operativo el trabajo que queríamos desarrollar optamos, como ya hemos mencionado, por crear las cuatro comisiones de trabajo: la comisión jurídica, encargada de preparar las

citas con el abogado, hacer el seguimiento de la denuncia a Valentín Rivas ante la Fiscalía de Corrupción, preparar la *Guía contra el acoso inmobiliario*; la comisión administrativa, consistente en estar al tanto del papeleo —urbanismo, cultura, documentación de nuestra Asociación, etc.—; la comisión de difusión, gestora de la web, el correo, la maquetación de materiales, elaboración de carteles, y la comisión de actividades, para preparar propuestas de comedores, paseos y acciones varias. La conformación de estas comisiones fue variando con el tiempo, las personas iban rotando por las mismas aunque en algunos casos se acabara concediendo cierta especialización. Cada comisión funcionaba como coordinadora y realizadora del trabajo propio en la medida de lo posible, echando mano de la asamblea cuando era necesario.

Un último elemento a destacar en cuanto a organización interna del colectivo es la atención al espacio reservado para valorar lo que hacemos, hacer balance y aprender de lo hecho. Si la segunda mitad de 2008 estuvo centrada en evaluar el proceso asambleario interno, el año 2009 estuvo plagado de momentos de valoración tanto de actividades o materiales de los meses de abril y mayo, y de la campaña en su conjunto de noviembre, como de los horizontes y las perspectivas de futuro de la lucha a finales de año. ¿Cómo financiarnos? ¿Cómo llegar a más gente? ¿Cómo romper determinadas barreras a la hora de relacionarnos con gente? ¿A qué puertas debíamos llamar y a cuáles no? Estas eran solo algunas de las preguntas que nos planteábamos responder y que fueron evolucionando en etapas sucesivas de la lucha.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

A pesar del camino recorrido, después de los tres primeros años de lucha aún no teníamos muy claro los objetivos a medio y largo plazo. Nos habíamos dedicado principalmente a responder a los ataques de los propietarios y no habíamos establecido hacia dónde queríamos caminar. Así, en octubre de 2007 se puso sobre la

mesa el debate sobre objetivos y estrategias a seguir. Y como no podía ser de otra manera, en la asamblea teníamos diferentes posturas: desde luchar para conseguir la compra de viviendas al mantenimiento de la ocupación de las mismas, pasando por la regularización de los contratos y el pago del alquiler. Algunos vecinos llegaron a proponer luchar por un alquiler social para, una vez conseguido, seguir la pelea con una huelga de alquileres. Finalmente, se optó por perseguir la restitución de los alquileres —para aquellas personas que así lo desearan—, abriendo la opción de compra y proponiendo la posibilidad de explorar fórmulas colectivas como una cooperativa de alquileres, de modo que, una vez llegados a ese punto, veríamos cómo queríamos continuar la lucha.

De cualquier modo, entendíamos que todos estos posibles objetivos debían pasar por la expropiación del inmueble, ya que considerábamos que mejor que batallar contra una empresa privada era hacerlo contra una entidad pública por su, en teoría, deber y responsabilidad para con la ciudadanía, además de la vulnerabilidad que supondría para su imagen pública. Fuera lo que fuese, queríamos quitar de en medio a Edivara S.L. Para conseguir la expropiación y que la Administración —ya fuera la Junta de Andalucía o el Ayuntamiento— comprase la Casa o la sacara a subasta a través de un procedimiento de venta forzosa, solo había una vía: conseguir que se declarara el incumplimiento del deber de mantenimiento del inmueble. Así que acudimos a los técnicos de la Gerencia de Urbanismo que se mostraban más sensibles al problema de la Casa a exponerles el tema.

Uno de nuestros argumentos fundamentales consistía en demostrar la falta de interés de la propiedad en mantener el edificio, a través de instancias remitidas a la propia Gerencia de Urbanismo. A partir de estas denuncias, los técnicos del Ayuntamiento harían una visita al inmueble y emitirían un informe dictaminando, en su caso, la necesidad de ejecutar una serie de obras de urgencia. Cada mes que pasara sin que la inmobiliaria hiciera lo ordenado se le pon-

dría una multa coercitiva por el 10% del valor total de la obra. Si se acumulaban diez multas, lo que suponía el total del coste de las obras, el Ayuntamiento tendría que acometer las obras de manera subsidiaria. No obstante, estamos hablando de un proceso burocrático relativamente largo, para el que contábamos ya con varios tomos de expediente en la Gerencia de Urbanismo que daban fe de las intenciones de los propietarios, lo que facilitó en cierta medida que pudiera acelerarse un poco el proceso¹¹.

Para avanzar en esta línea de conseguir que le quitaran la Casa a Edivara S.L., debíamos jugar varias bazas. Una primera estrategia era ejercer la mayor presión posible sobre la inmobiliaria, por ejemplo, atacando su imagen pública y la de sus empresas colaboradoras, de manera que le saliera más rentable deshacerse del inmueble que seguir manteniéndolo, forzando así la negociación y

PELIGRO, VAMPIROS

LA CASA DEL AIRE, AMENAZADA

La Casa del Aire, edificación de varios siglos de antigüedad de gran valor cultural y última casa de paso en el Albayzín, continúa amenazada pese haber ganado algunas batallas a la especulación.

Primero fue la inmobiliaria Arrendamientos Puerta Elvira, que intentó desalojar las 12 viviendas que existen en el edificio con amenazas, sobornos y chantajes. No consiguieron sus objetivos y terminaron vendiendo la casa a la inmobiliaria EDIVARA SL (GRUPO SOL), que vuelve a recurrir a los trucos más sucios para desalojar las 12 viviendas:

Denuncias infundadas contra los vecin@s, presiones a EMASAGRA para que corte el suministro de agua retirando las acometidas de la calle... son sólo algunas de las rastreras maniobras que estos vampiros especuladores han empleado contra la Casa del Aire.

En el Albacín se quiere realizar un "bonito" parque temático para el turismo, edificando casas de lujo y enriqueciéndose a costa de la gente humilde que se ve obligada a abandonar el barrio. Pero en la casa del Aire no van a encontrar resignación ni pasividad, sino resistencia activa: Ni inmobiliarias ni caciques nos van a sacar de aquí

¡Rebelémonos contra la plaga inmobiliaria y contra la especulación!

¡ALTO A LA PLAGA INMOBILIARIA! vecin@s de la casa del aire

Cartel referente a la campaña de denuncia sobre las acciones que llevaba a cabo la inmobiliaria Edivara-Grupo Sol, donde señalábamos a sus administradores como vampiros por dichas prácticas (2007).

11. Sobre la declaración de incumplimiento del deber de mantenimiento hablaremos más detenidamente en el Capítulo VII.

Desde 2004 la Casa del Aire en lucha contra la especulación

2008

¡Aquí seguimos!

2006

Amenazas, extorsiones
y denuncias

2007

Se ganan los juicios

2004

Puerta Elvira compra la casa
para echar a l@s vecin@s
y derribarla

2005

Vencidos por l@s vecin@s
venden a Edivara

LA CASA DEL AIRE PARA SUS VECINOS

Edivara S L especula con nuestras vidas
¡ALTO! a la plaga inmobiliaria

info@casadelaire.org

www.casadelaire.org

© marzo 2008

Cartel conmemorativo del quinto año de lucha contra la especulación inmobiliaria (2008).

venta de la Casa. Se investigó la solvencia de la empresa, sus propiedades, y se plantearon acciones de denuncia pública —escraches, concentraciones, murales, envío de faxes o llamadas a la inmobiliaria—, al tiempo que se progresaba en el mencionado proceso de catalogación del inmueble para hacer más difícil a Edivara S.L. conseguir el derrumbe.

Una segunda estrategia acordada en 2007 fue presionar al Ayuntamiento de forma que acelerara el proceso y, de paso, denunciar las relaciones de connivencia y clientelismo, incluso de amistad, entre grandes propietarios, promotores y miembros de la Administración local. Para ello, por un lado, empezamos una serie de visitas constantes a la Gerencia de Urbanismo para insistir en la necesidad de que se acometieran las obras de rehabilitación necesarias sin que se desalojara a los vecinos y aprovechar para presionar sobre la expropiación de la Casa; por otro, continuamos con nuestro programa de protestas públicas y con la elaboración de materiales de denuncia de las consecuencias de las políticas e intervenciones en el barrio.

A las dos estrategias de finales de 2007 (presionar a la propiedad para que le fuera más rentable —tanto social como económicamente— deshacerse de la Casa que mantenerla, y presionar al Consistorio municipal para que iniciase el proceso de expropiación del inmueble a la propiedad), sumaríamos en 2009 una tercera estrategia —que a su vez entendemos como un objetivo en sí misma— que a pesar de estar implícita en todo el proceso se hacía ahora expresa: proyectar el conflicto y las resistencias más allá de las fronteras de la Casa del Aire. La idea que nos llevó a pensar que debíamos hacer partícipe al barrio de nuestro conflicto tuvo que ver con un planteamiento que siempre nos ha acompañado: el problema de la Casa del Aire no es exclusivo, nosotros somos un punto más en esa red de enfrentamientos continuos creados por el sistema económico y político. Lo único que diferencia nuestra experiencia de la de otros casos similares en el barrio y en muchos otros barrios históricos es que en la Casa del Aire los vecinos habíamos plantado

EL ALBAYZÍN EN VENTA



La inmobiliaria EDIVARA-VARASOL especula con la complicidad de las administraciones...
El AYUNTAMIENTO de Granada firma informes de ruina sin visitar los edificios a petición de grandes propietarios...
La JUNTA de Andalucía financia proyectos especulativos privados con dinero público...

... el resultado es la expulsión de sus gentes, convirtiendo el Albayzín en un parque temático para turistas.

¡¡ALTO A LA PLACA INMOBILIARIA Y AL APOYO QUE RECIBEN DE LAS ADMINISTRACIONES!!

La Casa del Aire para sus vecin@s

beteta_20@yahoo.es

Cartel de la campaña de denuncia «El Albaicín no está en venta», donde evidenciábamos la connivencia entre políticos y empresarios (2009).

cara. Si el problema no era individual, las soluciones tampoco debían serlo, por ello intentamos en ese momento abrir nuestras puertas y denunciar no solo lo que afectaba a nuestras viviendas, sino a todo el Albaicín.

Así, en ese mismo año dimos un cambio de orientación a la campaña que estábamos llevando contra la especulación en el barrio, de acuerdo con la evolución de la lucha y de nuestras expectativas sobre la misma. Sin dejar de lado nuestra pugna con la inmobiliaria, empezamos a centrarnos más en las administraciones públicas, tanto en la local —Ayuntamiento de Granada y sus diferentes órganos, concretamente, la Gerencia de Urbanismo— como en la autonómica —la Junta de Andalucía, con especial atención a la Oficina del Área de Rehabilitación Concertada del Bajo Albaicín—. Aunque algo ya sabíamos, comprendimos que las administraciones públicas eran igual de responsables que las inmobiliarias en el proceso de transformación social del barrio, a pesar de que no estuvieran tan presentes en nuestro conflicto. Y dado que nuestra pelea iba más allá de la propia Casa del Aire, consideramos fundamental trabajar en la denuncia pública de lo que las administraciones estaban haciendo en nuestros barrios con el dinero de todos.

Esta nueva orientación de la lucha también nos llevaría a prestar atención a otros temas que no estaban directamente relacionados con la vivienda, pero sí con el modelo de ciudad capitalista que daba sentido al conjunto de intervenciones urbanísticas y a la gestión del territorio que se estaba promoviendo por entonces. Así, en mayo de 2009 tuvimos conocimiento de los planes del Ayuntamiento de promulgar una nueva norma administrativa encargada de regular y, supuestamente, fomentar la convivencia ciudadana. Hablamos de la famosa *Ordenanza de medidas para el fomento de la convivencia ciudadana de Granada*, también conocida como «Ordenanza cívica», instrumento legal que iría expandiéndose por todo el Estado, copiando el modelo que se implantó

en Barcelona en el año 2006¹², y de la que hablaremos con mayor detalle en el capítulo VII.

A finales de año, empezamos a darle vueltas a la cabeza para preparar los posibles pasos a dar ante el inminente fin del contrato de Clara, una de las vecinas, en enero de 2010, que nos dejaría con un único contrato de alquiler en vigor, el indefinido de Manuel. Para ello, se planteó intentar seguir pagando la renta para tratar así de prorrogar su contrato o, al menos, evitar una denuncia penal por usurpación. Con respecto al otro contrato, el de Manuel, resultó ser muy importante, por la firmeza del documento en sí mismo, a lo que se sumaba su férrea negativa a abandonar su vivienda, algo que siempre fue de gran valor para las demás vecinas y la defensa de la Casa.

LA OCUPACIÓN

Comenzado el conflicto con la primera inmobiliaria, Arrendamientos Puerta Elvira S.L., y a medida que se fueron firmando los primeros pactos, surgió la necesidad de ver qué íbamos a hacer al respecto. Los vecinos decidimos que todas las viviendas tenían que estar habitadas y que si alguien las abandonaba serían ocupadas por otras personas. Esto lo hacíamos principalmente por dos razones: la necesidad social acuciante de este bien básico que es la vivienda y evitar las prácticas habituales de los especuladores orientadas a desgastar poco a poco la moral de los vecinos, entre las que destacan el destrozo de las viviendas desocupadas para favorecer la ruina desde dentro o instalar inquilinos que nos hicieran la vida imposible.

Así, en agosto de 2004, empezamos el proceso de ocupación. Una de las primeras ocupaciones fue la de una vivienda en el tercer piso ofrecida a un grupo anarquista que buscaba un espacio para

12. Para más información sobre cómo y por qué se implanta este tipo de normativas ciudadanas, puede consultarse el libro: García García, Esther; Rodríguez Medela, Juan; Sánchez Cota, Ariana (2013) *¿Por qué no nos dejan hacer en la calle? Prácticas de control social y privatización de los espacios en la ciudad capitalista*, Granada: Asociación de Estudios Antropológicos La Corrala y COTALI.

desarrollar sus actividades. Se trata de la referida Peña del Caos —cuyo icono gráfico era la imagen del famoso y difunto humorista alias *El Peño*—. La apertura de este espacio y la inmersión de estas personas en la defensa de la Casa del Aire no solo aportó una perspectiva crítica a los acontecimientos, una conexión con realidades más amplias y el empleo de otras formas políticas, sino que permitió dar nueva vida a la Casa a través de las actividades que allí se llevaban a cabo, logrando que mucha gente se implicara en nuestra lucha.

Hay que señalar también que la llegada de estos nuevos vecinos no fue casual ya que, como hemos comentado, entre los primeros inquilinos anteriores al conflicto había gente cercana con experiencia en los movimientos sociales de la ciudad. Un claro ejemplo de esta relación entre vecinas y militantes lo constituyeron las primeras concentraciones en defensa de la Casa, a las que acudía mayoritariamente gente del ámbito político y de los movimientos sociales locales. Del mismo modo, en las pegadas de carteles nos acompañaban compañeras del ámbito libertario, antiautoritario o anticapitalista en general, los mismos que acudían cuando había llamadas de urgencia. Aportación que sin duda ha sido fundamental para la supervivencia de nuestra lucha.

En enero de 2005 extendíamos la ocupación a las viviendas que tras el pacto de sus inquilinas con la inmobiliaria habían quedado vacías. Posteriormente, se ocuparon otras zonas en desuso de la Casa, como el antiguo baño común y lo que serían la lavandería y el centro de documentación.

Ciertamente este, la ocupación, ha sido uno de los temas más conflictivos a tratar, especialmente de cara a la difusión. Por un lado, hacerse con las viviendas vacías es una de las acciones que fortalecen la lucha y la ocupación ha sido el medio utilizado para ello. Por otro lado, las posibles consecuencias judiciales en los procesos que teníamos abiertos y la gratuita asociación en Granada por aquel entonces de la ocupación con la suciedad, los «costras», los destrozos, el jaleo, la peligrosidad y las drogas dificultaba que llegáramos a gente de fuera de nuestro entorno —la opinión pública,

gracias al constante esfuerzo de buena parte de la prensa granadina, estaba, y seguramente está, en contra de la ocupación.

Así mismo, entre nosotras tampoco había un acuerdo sobre cuál debía ser la publicitación de esta herramienta. Para unos vecinos, el reconocimiento de la ocupación respondía tanto a un ejercicio de honestidad como a una oportunidad de cambiar una imagen estigmatizada que, asociada al movimiento «okupa», se había implantado en las últimas décadas en la ciudad. De este modo, la difusión de las ocupaciones de viviendas en la Casa se veía como una forma útil y legítima de reivindicar no solo una crítica a la propiedad privada —que algunos de los vecinos considerábamos y consideramos una prioridad—, sino también cara a los posibles medios a utilizar. Para otras vecinas, reivindicar la ocupación no era el objetivo de la Casa, porque no era un espacio abandonado que hubiera que ocupar triunfalmente, sino que era un edificio completamente habitado antes de que llegaran las inmobiliarias, con unas viviendas con contrato de alquiler y otras con acuerdos verbales, siendo los propietarios los que se habían negado a la renovación de contratos, dado que su objetivo era echarnos a todas y poder derribar el edificio. Este posicionamiento defendía que el objetivo de nuestra lucha era precisamente el contrario, pelear contra la ruina y el desalojo, por lo que plantear la ocupación desviaba del centro de atención el conflicto con la inmobiliaria, más caracterizado por la resistencia y el mantenimiento. Por ello, estos vecinos se decantaban por un discurso centrado en un objetivo primordial: conseguir que todas las viviendas fuesen regularizadas, es decir, que los inquilinos recuperaran su estatus como arrendatarios legales.

Lo común para ambas posturas era la importancia de este instrumento, la ocupación, para mantener el edificio, para facilitar la funcionalidad del trabajo y fortalecer lo colectivo, más allá del discurso mantenido hacia afuera. También es cierto que en la ocupación no hubo rotura de puertas y ventanas, salvo la vivienda donde se ubicó La Peña del Caos, que acabaría convirtiéndose en el

local vecinal. Lo habitual, como decimos, era por el contrario que las vecinas que decidían abandonar las viviendas entregasen las llaves a la asamblea, de manera que pudieran volver a ser habitadas por otras personas dispuestas a asumir la lucha como propia y defender la Casa, siendo conscientes de las consecuencias judiciales de esta decisión. Si bien es cierto que en un primer momento la apuesta fue no utilizar el término «ocupación» y en su lugar hablar de «recuperación» de espacios, a medida que pasaron los años nos dimos cuenta de que no ganábamos nada no siendo honestos en este sentido, por lo que —quizás un poco tarde— empezamos a reconocer el uso de esta práctica.

MANTENIMIENTO DE LA CASA

Partimos de que la Casa del Aire es un edificio del s. XVII que a duras penas fue remodelándose en los siglos posteriores y, por tanto, como toda casa antigua necesitaba y necesita importantes reformas que no han sido asumidas por ninguno de los propietarios de la Casa en las últimas dos décadas. Ante esta falta de actuación por parte de propietarios y administraciones, hemos tenido que hacerlo nosotras mismas. Así, las jornadas de trabajo de rehabilitación, mantenimiento y conservación de la Casa —electricidad, fontanería, albañilería, pintura, etc.— han sido una de las constantes a lo largo de la lucha para las que contamos con el imprescindible apoyo de decenas de personas. Claro está que lo que hacíamos eran «apaños» que ayudaban a mantener el inmueble y que estaban lejos de ser los requeridos por la administración, pero han contribuido a mantener la habitabilidad del espacio.

Por ejemplo, en 2005 surgiría un problema que iba a prolongarse durante varios años y cuyo origen estaba en las deficiencias estructurales de un edificio que, sin duda, necesita una rehabilitación a fondo. Hubo «recalos» —fugas de agua— producidos por los desagües, que empaparon los muros del inmueble perjudicando la casa colindante de la calle Beteta. Este hecho no nos generó conflicto



Imágenes de algunas de las tareas que realizábamos para el mantenimiento de la Casa del Aire.

alguno con la vecina, ya que estuvimos en constante comunicación con ella, pero sí sería uno de los grandes obstáculos a solventar si queríamos seguir habitando la Casa. Fue en mayo de 2006 cuando conseguimos cambiar la bajante, reparación que no saldría barata, por lo que tuvimos que hacer varias actividades para recaudar dinero y aumentar nuestras aportaciones, medidas que se convertirían en algo habitual. Aunque pasábamos las facturas de todas las reparaciones a la inmobiliaria, esta nunca las abonó, no solo en el problema de la bajante, tampoco cuando la presencia de numerosas palomas en el tejado hizo peligrar ciertas partes del mismo, ni cuando tuvimos que arreglar un hastial del tejado de Beteta, ni cuando hubo que cubrir dos ventanas en el palomar de Zenete para que el viento y el frío en invierno no recorrieran toda la estructura del edificio.

El mantenimiento también implicaba la habilitación de espacios para uso compartido, como el Centro de documentación vecinal del Grupo de Estudios Antropológicos La Corrala, el adecentamiento de los patios, la lavandería colectiva, etc. Las jornadas de trabajo en las que participábamos solo los vecinos y a veces más compañeros no solo servían a la mejora de los espacios sino también para generar comunidad, pues comíamos juntos y compartíamos momentos más allá de la propia lucha en la que estábamos inmersas. Estos momentos de distensión se mostraron fundamentales para mantener la salud y cordura de la asamblea.

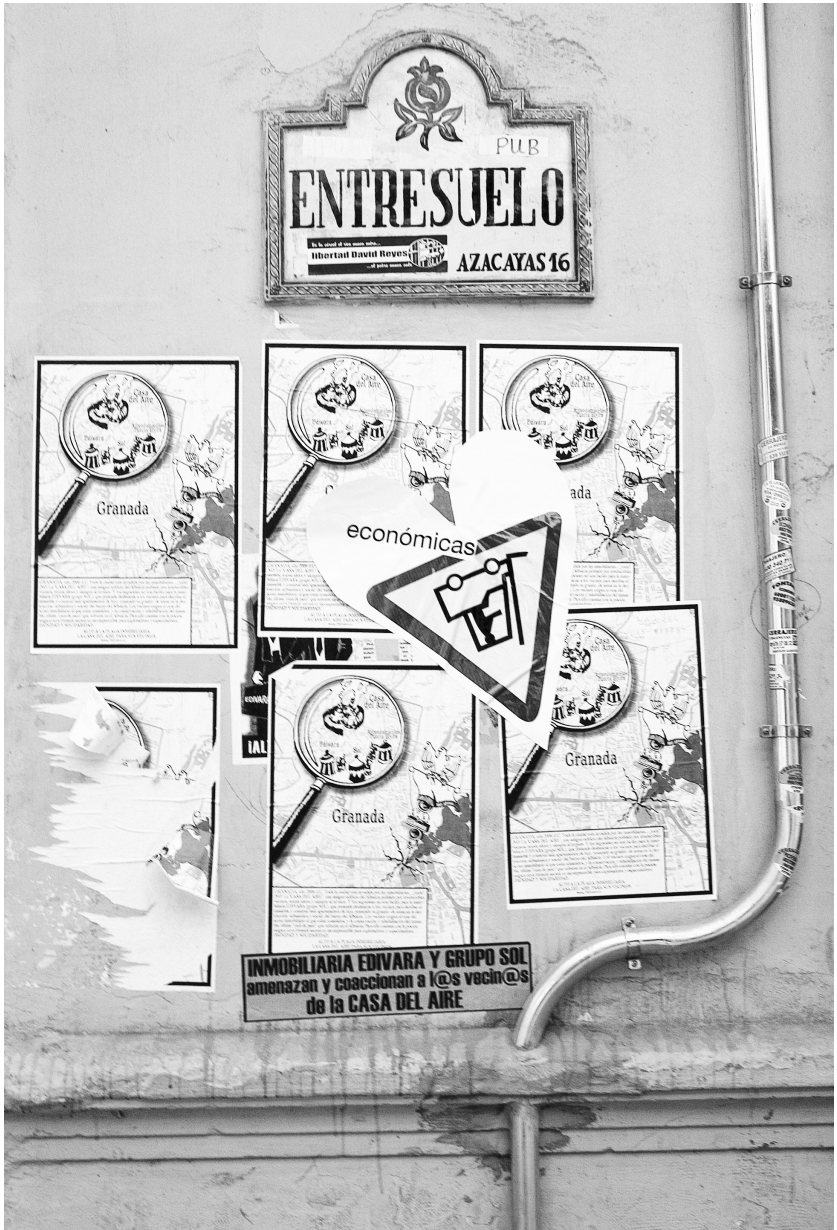
A partir de la enésima amenaza de desalojo, entrados ya en 2009, una de las prioridades en estas sesiones de trabajo fue buscar formas de bloquear las entradas. Para ello se consiguieron materiales pesados que fueron transformándose en medidas defensivas con el fin de evitar, al menos, que el desalojo fuera inmediato. Durante más de seis meses se cortaron y forjaron metales, no solo para las puertas de entrada, también para las ventanas de las viviendas que daban a la calle. Un sinfín de horas que, como veremos, tuvieron un efecto diferente al que habíamos pensado.

MATERIALES, DIFUSIÓN Y DENUNCIA PÚBLICA

Otra línea de trabajo que acompañaría nuestra lucha desde sus comienzos hasta la actualidad fue la visibilización y difusión del conflicto. Empezamos por lo que consideramos más lógico: el entorno político más cercano y la vecindad del barrio. Para ello, combinamos una serie de herramientas, tanto en la calle —cartelería, panfletos, pancartas, mesas informativas, puerta a puerta...— como en internet —webs, blogs, e-mail y posteriormente redes sociales—, y la asistencia a jornadas y encuentros en todo el Estado. Un conjunto de acciones con resultados bastante dispares.

En todo este tiempo hemos ido elaborando materiales discursivos y de divulgación en consonancia con las diferentes campañas lanzadas. Para cada campaña diseñábamos carteles tipo que nos servían de icono a lo largo de todo ese periodo. De estos carteles todavía se puede seguir el rastro por las calles de la ciudad, al igual que de las pintadas en solidaridad con nuestra lucha. Los carteles fueron elaborados con diferente forma y técnica, y con múltiples colaboradores del mundo del arte y el diseño, al tiempo que la extraordinaria habilidad de nuestros maquetadores nos ayudó a plasmar las diversas, y a veces dispersas, ideas que los miembros de la asamblea planteábamos. Un trabajo arduo y en ocasiones poco reconocido, pero fundamental para visibilizar el conflicto.

Lo mismo sucede con la elaboración de discursos y textos en sus múltiples formatos: artículos de prensa convencional y contrainformativa, octavillas, dossieres, capítulos de libros, crónicas de actividades, memorias de eventos, etc., materiales que fueron elaborados a veces con más participación del grupo y otras con más iniciativa de personas aisladas. Eso sí, los materiales siempre debían ser revisados y refrendados por la asamblea antes de su difusión. Además de incontables panfletos, destacamos los artículos para el Grupo de Acción Social (GAS) y el periódico *Diagonal* (enero de 2008); el artículo de prensa para *La Opinión de Granada* (febrero de 2008); la «Cronología del desprecio», donde se recogía en una



Resto de carteles de la Casa del Aire de etapas anteriores en la calle Azacayas.

línea temporal las diferentes razones por las que la Administración había influido en el deterioro social del barrio (abril de 2008); un artículo para el periódico *CNT* (enero de 2009), la *Guía contra el acoso inmobiliario* (mayo de 2009) y un texto sobre la Ordenanza cívica (octubre de 2009), entre otros hasta ese momento.

La difusión también se realizaba mediante la organización o asistencia como invitadas a jornadas, mesas redondas y charlas, tanto del ámbito de los movimientos sociales como de la universidad¹³. En otras ocasiones el escenario elegido para celebrar actividades fue nuestra propia Casa, donde conjugábamos lo lúdico con la divulgación del conflicto y, de paso, recaudábamos algo de dinero con que tratar de sufragar los gastos de la lucha.

Aunque la organización o participación en eventos de difusión y denuncia pública, así como en actividades político-culturales, ha podido tener buenos o no tan buenos resultados, en la Casa del Aire siempre apostamos por reivindicar el espacio público, razón por la cual tomamos a menudo muchas de las plazas y calles de nuestro barrio. A este respecto, una de las actividades destacadas que organizábamos era el «paseo-denuncia», en nuestro caso el «Paseo por el Albaicín destruido». Consistía en un recorrido planificado por el barrio en el que, más allá de la vida de los mitos y élites locales, y del patrimonio material de esta zona, compartíamos la historia que no aparece en los libros ni en las guías de turismo; una historia demoledora sobre cómo se están transformando los barrios de nuestras ciudades. Los lugares a visitar eran casas de las que se había expulsado a sus vecinos, edificios derribados, espacios públicos privatizados, comercios o talleres cerrados y, en fin, lugares que reflejan la transformación del barrio en un parque temático para el turismo y la imposición de un modo de vida que nos era ajeno hace solo unas décadas. Esta actividad, además de mostrar en primera

13. Dado el elevado número de actividades y con el objetivo de no cortar el hilo narrativo de la historia, hemos elaborado un listado de los actos que organizamos o en los que participamos en esta etapa, de 2005 a 2009, que podéis consultar en el apartado de anexos.



Imagen de un «Paseo por el Albaicín destruido», a la altura de Cuesta Marañas, 10.

persona las consecuencias de los cambios propiciados en los barrios por las administraciones y los inversores privados, servía para denunciar públicamente todo aquello que se silenciaba en aras del avance voraz de un pretendido y supuesto progreso de la ciudad.

Este tipo de ruta que fue realizándose todos los años desde 2008, variando los recorridos, actualizando los casos expuestos e independientemente de la asistencia —entre 20 y 60 personas según el día—, ha demostrado ser una buena herramienta para la difusión de los conflictos existentes en el barrio. A esta forma de denuncia pública habría que añadir otras más convencionales como las manifestaciones y concentraciones frente a la inmobiliaria y los organismos públicos relacionados; como la primera concentración contra Edivara S.L., con cuyo personal nos vimos las caras por primera vez después de todas las amenazas y coacciones que antecedieron a la presentación. Permanecimos varias horas en la calle con pancartas y un megáfono denunciando el conflicto y «señalándolos», hasta que el personal de la inmobiliaria salió pidiendo protección policial.



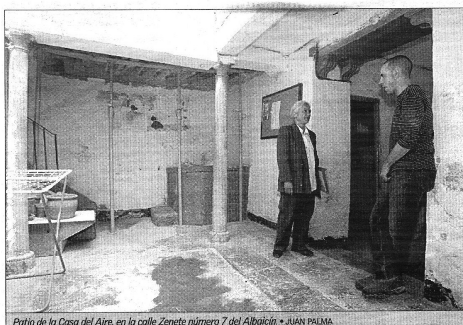
Imágenes de la concentración y la ocupación simbólica de la Oficina de Rehabilitación del Bajo Albaicín de la Junta de Andalucía que organizamos en el marco de la campaña «El Albayzín no está en venta», para denunciar el papel de las administraciones en el estado del barrio (16 de abril de 2009).



Las acciones de difundir y denunciar eran constantes aunque con altibajos. Había épocas de menor actividad y otras en que podíamos planificar un programa completo de acciones. Por ejemplo, en abril de 2009 organizamos una semana de actividades con mesas informativas simultáneas en diferentes puntos de la ciudad, inundamos Granada de mensajes relativos al conflicto —pancartas, carteles, pintadas...— y ocupamos la Oficina de Rehabilitación del Bajo Albaicín de la Junta de Andalucía, con una concentración a sus puertas, para denunciar públicamente el papel que estaba desempeñando en el barrio. También tratamos de hacer llegar el mismo mensaje a otros entes públicos implicados como el propio Ayuntamiento y la UNESCO —responsable última de la designación como Patrimonio de la Humanidad del barrio—, aunque con diferentes resultados.

En cuanto a los medios de comunicación, inicialmente no concebíamos trabajar con los convencionales —prensa, radio, televisión—, sino únicamente con aquellos que fueran alternativos.

La Opinión de Granada



Patio de la Casa del Aire, en la calle Zenete número 7 del Albaicín • JUAN PALMA

La última casa de paso

Vecinos del Zenete denuncian que los quieren desalojar

REPORTAJE

D. G. Granada

Los más de veinte vecinos que viven de alquiler en la histórica Casa del Aire del Albaicín, ubicada en el número 7 de la calle Zenete, denuncian que la inmobiliaria a la que pertenece el edificio quiere desalojarlos "para derribarlo y construir uno nuevo de 24 apartamentos". Aseguran que la última casa de paso del Albaicín "está siendo sometida a un brutal proceso especulativo", debido a las privilegiadas vistas que ofrece sobre el barrio y la ciudad y al futuro aparcamiento que ya ha comenzado a construirse en la contigua calle Beteta.

"Para conseguir la declaración de ruina de la casa están contando con la colaboración de funcionarios del Ayuntamiento, que sin rubor declaran ser amigos del propietario", denuncian. Una de las vecinas, Clara Martínez, asegura que "en una carta, el concejal de Urbanismo, Luis Gerardo García-Royo, ordena que el edificio sea rehabilitado y no derribado", indica mostrando el documento.

"QUIEREN DERRIBARLA PARA CONSTRUIR 24 APARTAMENTOS, POR SUS VISTAS Y EL NUEVO PARKING"

"LA INMOBILIARIA TIENE LA AYUDA DE FUNCIONARIOS DE URBANISMO PARA DECLARAR LA RUINA DEL EDIFICIO"

Los inquilinos de la Casa del Aire quieren evitar la demolición del inmueble, "ya que hemos sido testigos del derribo de edificios históricos del barrio, presio saqueo de los elementos que se podían vender en el mercado de antigüedades. Con cada uno de ellos ha caído un fragmento de la memoria de esta ciudad", manifiestan.

El actual propietario de las 12 viviendas, según denuncian sus

habitantes, "llegó a acuerdos puntuales con algunos de los vecinos que vivían aquí para que se marcharan". Pero las habitaciones se han vuelto a llenar, aunque las personas recién llegadas carecen de contrato de alquiler, por lo que reclaman un contrato de arrendamiento. Además, piden al Ayuntamiento de Granada que les proteja "porque somos personas con bajo poder adquisitivo y no podemos comprar otra vivienda".

EL HISTÓRICO inmueble que data del siglo XVII, es una casa de paso, es decir, que está compuesto por varias habitaciones unidas por escaleras, un patio y otras zonas comunes que comunican dos calles (Zenete y Beteta) y por las que los transeúntes podían pasear. En otra época, este tipo de edificaciones fueron numerosas en la zona baja del barrio y proliferaron como solución arquitectónica a los problemas que planteaba su trazado laberíntico.

La Casa del Aire es la última casa de paso del Albaicín. La que se conservaba en calle Elvira fue reformada para construir apartamentos privados.

Noticia de *La Opinión de Granada* sobre la última casa de paso de la ciudad (mayo de 2005).

Este posicionamiento se debía a la desconfianza generada tras algunas experiencias previas con la prensa, que no fueron muy satisfactorias dada la tergiversación e interpretación errónea del conflicto, además del carácter sensacionalista con el que transmitía la información. También en esta decisión hubo diferencia de pareceres, ya que para algunos había una cuestión ideológica de fondo en el hecho de no colaborar con los medios del capital, mientras que para otras se trataba de dar la mayor difusión posible a la lucha.

A medida que nuestra visión sobre el conflicto fue ampliándose —de la Casa al barrio, del barrio a la ciudad— y que la población a la que queríamos acercarnos se multiplicaba —del entorno y los vecinos del barrio al resto de la ciudad, y de esta al mundo—, no pudimos obviar el poder que tienen los medios convencionales en este sentido. Así que pasamos de una confrontación más o menos directa con ellos a tratar de comprender su funcionamiento y de qué manera podía servirnos para complementar las otras formas de difusión que ya utilizábamos, procurando controlar y evitar sus manipulaciones. Prueba de ello son la rueda de prensa en *La Opinión* (29 de abril de 2005), el reportaje en el mismo periódico (30 de abril), la entrevista de *Granada Hoy* a una vecina de la Casa (8 de mayo), y otras intervenciones en televisión y radio que seguiríamos haciendo posteriormente.

GESTIÓN ECONÓMICA

La lucha de la Casa del Aire no ha sido gratuita en ningún término. La nuestra, como la de muchos otros colectivos autogestionados, es una economía precaria y, a pesar de que echamos mano de la inventiva, de la solidaridad y, por qué no decirlo, de la picaresca, necesitamos dinero en esta primera etapa. Una mayor presencia en la calle suponía también la elaboración e impresión de un mayor número de octavillas. Aunque solíamos reutilizar buena parte de los materiales para el mantenimiento de la Casa, de vez en cuando teníamos que comprar algunos. La luz y el agua se pagaban



Comida popular en la Casa del Aire (2005).

colectivamente así como alguna multa que llegaba esporádicamente en relación a las actividades de denuncia —por colocar carteles, o por organizar y apoyar movilizaciones no comunicadas—. En varias ocasiones propusimos compartir el coste de los alquileres que se pagaban a la inmobiliaria, aunque quienes los pagaban preferían seguir haciéndolo por ellos mismos, en parte como aportación particular a la asamblea.

Por aquel entonces la lucha se mantenía con las cuotas de las vecinas que vivían en la Casa; con comedores que se realizaban en el local vecinal y que a su vez servían para difundir el conflicto; con actividades lúdicas acompañadas también de comida o merienda; con la venta de camisetas de creación propia, bolsos de tela, CDs con canciones adaptadas a nuestra lucha, y con algún que otro barril en bares cuyos propietarios eran afines. Como veremos más adelante, esta línea de trabajo iría cobrando importancia a medida que los acontecimientos se fueron recrudeciendo y las necesidades económicas aumentaban.

RELACIÓN CON OTROS COLECTIVOS Y CASOS

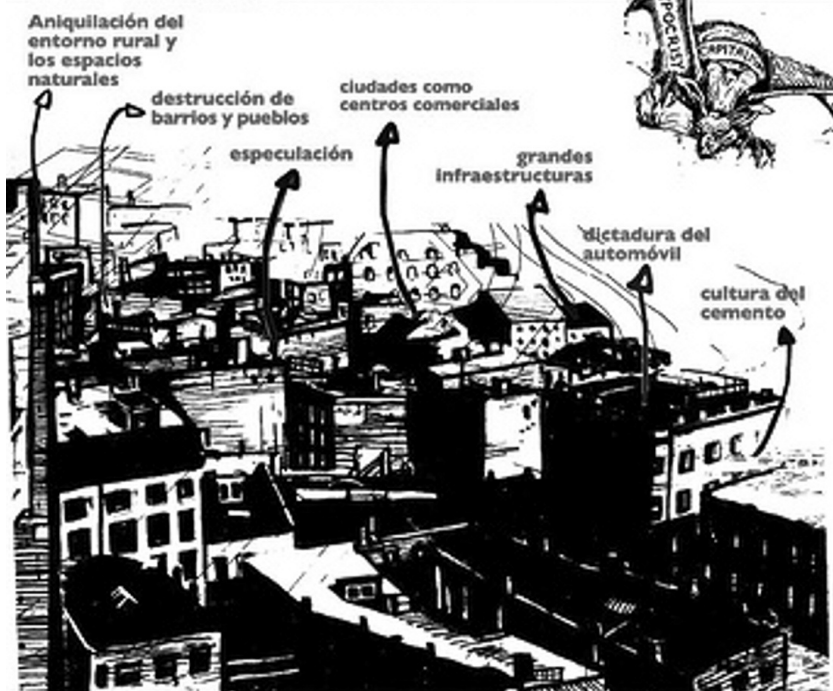
Vinculado directamente al objetivo de llevar la lucha más allá de la Casa del Aire, de empezar a comprender las diferentes problemáticas urbanísticas como materializaciones de un mismo conflicto, que en su momento denominamos «violencia urbanística», nos fuimos hermanando con otras asambleas que trabajaban sobre problemas vinculados con grandes infraestructuras, macrourbani- zaciones, embotelladoras... Una de las formas de concretar estas alianzas consistió en nuestra participación en la red coordinadora Hart@s de la Dictadura del Cemento, activa entre los años 2007 y 2008, y cuya función principal consistía en juntar y articular fuerzas interrelacionando diferentes conflictos vinculados a la transforma- ción del territorio tanto en la ciudad de Granada como en pueblos próximos.

El trabajo con Hart@s de la Dictadura del Cemento podrí- amos dividirlo en dos etapas: una, en la primavera de 2007, orien- tada a potenciar el conflicto estructural común que propicia el modelo de ciudad capitalista impulsado tanto por agentes políticos como económicos en tanto que gestores del territorio, y dos, de otoño de 2007 a junio de 2008, cuando se buscaba potenciar el tra- bajo de los diferentes colectivos participantes.

Hart@s hacía su primera puesta en escena pública el 10 de marzo de 2007, con la primera manifestación contra la violencia ur- banística que buscaba visibilizar y denunciar multitud de conflictos relacionados con la transformación de nuestras ciudades y entornos. Un acto que, teniendo en cuenta la temática y la dinámica de la ciu- dad, tuvo una respuesta masiva para aquel entonces, ya que reunió cerca de 2.000 personas asistentes. La manifestación partió de la plaza del Carmen para recorrer las calles Reyes Católicos, Gran Vía, San Juan de Dios y Gran Capitán hasta la Gerencia de Urbanismo. A lo largo del recorrido fuimos haciendo paradas para exponer los diferentes conflictos en los que trabajaban colectivos de la región y las amenazas especulativas contra las que queríamos luchar. Estos

MANIFESTACIÓN

10M paremos la violencia urbanística



10 de marzo | 12.00 del mediodía

Recorrido: Pza del Ayuntamiento - Gran Vía - Urbanismo

Organiza:

Hart@s de la dictadura del cemento

Cartel y cabecera de la manifestación «Paremos la violencia urbanística», organizada por Hart@s de la Dictadura del Cemento (10 de marzo de 2007).



Cabecera de la manifestación «Paremos la violencia urbanística», organizada por Hart@s de la Dictadura del Cemento (10 de marzo de 2007). Abajo y en la página siguiente, cartel e imagen de la fachada del Edificio de los Sindicatos, donde celebramos las Jornadas Activas contra la Violencia Urbanística organizadas por Hart@s de la Dictadura del Cemento (1, 2 y 3 de junio de 2007).

jornadas activas

CONTRA LA VIOLENCIA URBANÍSTICA

1, 2 y 3 de Junio

Nuestro papel como vecinos y vecinas en la organización del espacio urbano es cada vez más importante por sus efectos del suelo. Esta genera un conflicto que comienza en la explotación y privatización de los espacios urbanos hasta el momento de las personas de estos lugares y en la destrucción del territorio.

Concretamente frente a la posibilidad de construir en estos espacios que nos rodean, debemos tener claro que queremos un urbanismo y un desarrollo que genere bienestar para todos y todas. Debemos luchar por un urbanismo que genere bienestar para todos y todas y que genere un desarrollo que genere bienestar para todos y todas y que genere un desarrollo que genere bienestar para todos y todas.

Viernes 1. Edificio de los sindicatos.

17:00 Exposición conflictos urbanísticos de Granada. En la entrada del edificio.

18:00 Investigación de los jornadas.

18:30 Charla: "Pasado, presente y futuro del Urbanismo en Granada".

20:30 Concentración. "Recuperemos la calle como centro de reunión". En frente Edificio sindicatos.

21:30 Charla y documental: "Agua, el oro azul".

Sábado 2. Edificio de los sindicatos.

12:00 Charla: "Contextualización y exposición de la movilización social en Sevilla frente a la violencia urbanística. Sevilla también está transformada. Recuperemos los espacios urbanos".

14:30 Comida. "Recuperemos los espacios urbanos".

16:30 Película de temática urbanística.

18:00 Mesa redonda: "Estrategias sociales frente a la Violencia Urbanística".

20:00 Acto cultural: "Devolvamos los lugares de expansión social. Usemos las plazas". En Plaza de Carvajales.

Domingo 3.

10:00 Excursión: "Los problemáticos de cerca". Matanza en bici a comarcas de Jesús del Valle. Salida frente al edificio de los sindicatos.

14:30 Comida. Plaza del Paseo de los Filles.

17:00 Deriva de las inmobiliarias. Del paseo de los Filles a Puente de la Bicha.

19:00 Acto simbólico en el Puente de la Bicha.

Organiza: Hart@s de la dictadura del cemento





Imágenes de la presentación y de la preparación de la comida para las Jornadas Activas contra la Violencia Urbanística organizadas por Hari@s de la Dictadura del Cemento. En la página siguiente, imagen del «Paseo por el Albaicín destruido» a su paso por el Paseo de los Tristes, programado en las Jornadas Activas contra la Violencia Urbanística (3 de junio de 2007).





colectivos fueron, entre otros y además de la Casa del Aire, el CSOA Lxs 15 Gatxs, Masa Crítica, Asamblea contra la Destrucción del Territorio, Barranco del Abogado, Cuevas de San Miguel, Calle Elvira, Plataforma Escápate Dílar-Gójar y Plataforma contra la Embotelladora de Dúrcal.

Unos meses más tarde, en junio de 2007, organizamos, también a través de Hart@s, las Jornadas Activas contra la Violencia Urbanística. Se celebraron en el antiguo Edificio de los Sindicatos, actualmente un hotel de lujo situado en la avenida de la Constitución. Era la época del traslado de los sindicatos al extrarradio de la ciudad. En aquel momento, solo quedaba ocupada la planta de oficinas del sindicato CNT y el espacio ocupado y bautizado como «La Novena», en la última planta ocupada desde hacía un tiempo, así que interpretamos que era el lugar idóneo para celebrar este importante evento.

La CNT nos cedió el uso de la planta baja, la entrada y el salón de actos que utilizamos el primer día para los debates, mientras que otras actividades y el puesto del programa de radio libre

La Bella Durmiente se ubicaron en la primera planta; el comedor y demás espacios necesarios fueron ocupados y habilitados en otras plantas. Tanto la ocupación del edificio como el despliegue de pancartas en la fachada anunciando lo que estábamos haciendo suponía dotar de un toque reivindicativo y no únicamente reflexivo a las jornadas.

No todas las actividades transcurrieron en el edificio, también realizamos paseos-denuncia por el centro de la ciudad y por el campo, concretamente por la Hacienda Cortijo Jesús del Valle, en el valle del río Darro, amenazada por un proceso especulativo de la constructora granadina Ávila Rojas —involucrada en delitos en la Operación Malaya y otros— y por la construcción de la Ronda Este Metropolitana, una autovía con múltiples puentes, viaductos y desmontes que busca completar la circunvalación de Granada.

Las jornadas se abrieron con una charla del historiador granadino Juan Manuel Barrios Rozúa sobre la historia urbana de Granada, y siguieron con interesantes intervenciones y debates sobre vivienda, el territorio y la calle en los que participaron la Casa del Pumarejo¹⁴ y la Liga de Inquilinos de Sevilla, la Casa Invisible de Málaga, vecinos de las cuevas de San Miguel y de las cuevas del Barranco del Abogado, el CSOA Lxs 15 Gatxs y ADOBE. Otros colectivos presentes fueron la Asamblea contra la destrucción del territorio, la Asamblea por el Agua de Coín, gente de la Alpujarra con su documental *Oro azul*, Escápate Dílar-Gójar y Granada Vía Verde. También hubo espacio para la presentación del libro *El gran pollo de la Alameda*, escrito por varios colectivos

14. El Pumarejo es una Casa Palacio del siglo XVIII situada en el casco histórico de Sevilla y convertida en casa de vecindad. Sufrió un intento de expulsión de sus vecinas en el año 2000. En la actualidad ya es un edificio propiedad del Ayuntamiento protegido como Bien de Interés Cultural por la Consejería de Cultura y autogestionado por los vecinos del barrio a través de la Asociación Casa del Pumarejo. Esta Asociación está tejida colectivamente por una diversidad de personas que promueven multitud de actividades culturales, artísticas, políticas, sociales o artesanales. Estas actividades de lucha, fiesta, conocimiento y arte nos aportan vivencias que posibilitan seguir en un proceso de manera constante. Para más información véase el siguiente enlace: <http://www.pumarejo.es/>

de Sevilla donde se recogen luchas de la ciudad de los últimos 15 años. De Sevilla también nos visitó la gente del Huerto del Rey Moro y el grupo Peatón Bonzo.

Las segundas y últimas jornadas que organizaría Hart@s de la Dictadura del Cemento se titularon Jornadas de Lucha Vecinal contra la Especulación Urbanística. Celebradas en mayo de 2008, tuvieron un mal comienzo. Se realizaron en diferentes partes de la ciudad y cada colectivo ponía en marcha dos acciones, una de carácter público y otra sorpresa. En nuestro caso, la primera actividad era una concentración ante la oficina de Edivara S.L., en la calle Recogidas, que continuaba en manifestación hacia la plaza del Carmen para juntarnos con el grupo allí concentrado; la segunda actividad sucedía de manera paralela en una de las sesiones del Pleno municipal, cuando avanzada esta nos levantamos, sacamos pancartas y leímos un comunicado sobre la situación de la Casa



PROGRAMACIÓN::

■ **JUEVES 29 //** Actividad en la Casa del Aire

LUGAR:: Calle Beteta xx

13.30: Comida popular

15.30: Charla / presentación de conflictos en el Albayzín

13.30: Comida popular

■ **VIERNES 30 //** Amig@s del Monte del Loro

LUGAR:: Haza Grande

13.30: Comida popular

15.30: Charla / presentación de conflictos en el Albayzín

13.30: Comida popular

■ **SÁBADO 31 //** Granada Vía Verde

LUGAR:: Fuente de las Batallas

13.30: Comida popular

15.30: Charla / presentación de conflictos en el Albayzín

13.30: Comida popular



Imagen del cartel de las Jornadas de Lucha Vecinal contra la Especulación Urbanística organizadas por Hart@s de la Dictadura del Cemento (29 a 31 de mayo de 2008).

del Aire en el que consideramos al Ayuntamiento responsable por su connivencia con las inmobiliarias que nos acosaban.

Tras desalojarnos del Pleno sacándonos a rastras, nos reunimos todos en la plaza —salvo un compañero que fue detenido por tirar petardos— para esperar la salida del alcalde y los concejales. Mientras tanto, el grupo que quedaba en la plaza fue reduciéndose y, antes de que aparecieran los ediles, fuimos dispersados por la policía antidisturbios con porras extensibles y perros. En el forcejeo identificaron a nueve compañeros y retuvieron a un muchacho que no tenía documentación. En respuesta a ello, se improvisó una concentración en la comisaría de la plaza de Los Lobos donde se encontraba retenido nuestro compañero, por lo que tuvimos que aplazar la comida planeada en el barrio de Haza Grande y las actividades de denuncia de la Asamblea contra la destrucción del Monte del Loro. Al día siguiente ya habían soltado al compañero y pudimos continuar con las actividades inaugurales en la Huerta de la Fuente de la Bicha, que incluyeron trabajo en la huerta, una charla-debate y una comida popular. Las jornadas acabaron con una concentración de los colectivos participantes en la Fuente de las Batallas, en donde confluimos Granada Vía Verde, la Asamblea contra la destrucción del Paseo de la Fuente de la Bicha, la Asamblea contra la destrucción del Monte del Loro, la Plataforma Escápate Dílar-Gójar, la Plataforma de Monachil contra el teleférico y la Casa del Aire.

Como adelantábamos, si las primeras jornadas servían para visibilizar lo común, tanto del conflicto como de las resistencias, las segundas se orientaron a visibilizar y apoyar cada uno de los conflictos particulares de la ciudad. Sin embargo, en cuanto a asistencia y resultados las primeras jornadas tuvieron más impacto local también en lo tocante a generar vínculos con otras ciudades.

El impulso que supuso la red Hart@s de la Dictadura del Cemento se materializó también en el apoyo a conflictos concretos como el de la Casa Cuna, un antiguo hospicio para huérfanos reconvertido en casa de vecindad y en la que en 2007 habitaban ocho

familias con contratos indefinidos. La propietaria del inmueble, el Consorcio Elvira Granada, ante el escaso beneficio que le generaban estas rentas, intentó declarar el edificio en ruina y echar a todos los vecinos. Estos decidieron organizarse y recibieron apoyo de otros vecinos del barrio y de la red Hart@s. Tras un mes de movilizaciones y de presencia en las calles y en los medios, la Junta de Andalucía decidía actuar y colgarse la medalla en la que sería una de las más importantes victorias de los movimientos vecinales hasta entonces en Granada¹⁵.

En este sentido, a partir de la experiencia de Hart@s de la Dictadura del Cemento y de la colaboración con la Casa Cuna, desde la Casa del Aire vimos en la solidaridad con otras luchas una posibilidad de aportar algo en la consolidación de un incipiente tejido organizativo del barrio. Así que hablamos con los vecinos de este inmueble y con los de otros que sabíamos estaban viviendo situaciones parecidas. Pusimos carteles por el barrio convocando a una Asamblea de Vecinos Amenazados por la Especulación. El resultado fue, a partir de 2008, el comienzo de reuniones de un grupo de vecinas procedentes de cinco inmuebles —el número 1 de la calle Babole, el 4 de la calle Candil, la corrala de Zafra, la Casa Cuna de la calle Elvira y nosotras— para intentar llevar un trabajo conjunto y apoyarnos. Sin embargo, el proceso fue más complicado de lo que habíamos pensado. Las reuniones se convertirían en sesiones de asesoramiento por nuestra parte al resto de viviendas, cuando no en conflictos y peleas entre miembros de distintas casas; no sin esfuerzo conseguimos editar un pequeño libro que comprendía la reseña de cada uno de los conflictos que nos afectaban.

Al cabo de unos meses, esta asamblea se cerró aunque continuaron las colaboraciones y los apoyos puntuales. Sin embargo,

15. Para más información sobre la Casa Cuna, puede consultarse el capítulo IV «La Casa Cuna en 'el ojo del huracán'» del libro *Aprendiendo a decir No. Conflictos y resistencias en torno a la formas de concebir y proyectar la ciudad de Granada* (Rodríguez Medela, Juan; Salguero Montaña, Óscar, 2009).

antes de su disolución se planteó la denuncia conjunta a Valentín Rivas, el técnico de Urbanismo que había firmado varios expedientes de ruina sin ni siquiera haber realizado la obligada visita a los inmuebles y que se había jactado de tener amistad con varios de los promotores de la ciudad. Una demanda que empezamos a gestar en septiembre de 2007, con el respaldo de la Casa Cuna, para presentarla en marzo de 2008. Esta denuncia tuvo bastante eco, y la Fiscalía Anticorrupción en Madrid llegó a llamarnos en varias ocasiones para preguntarnos sobre el tema. Sin embargo, después de todo el procedimiento, se acabó desestimando la demanda en octubre de 2008. Eso sí, Valentín Rivas estuvo de baja una temporada aunque, cuando todo pasó, se reincorporó y fue nombrado jefe de Ruinas. Por suerte, al poco tiempo se jubiló, pues aunque solicitó seguir trabajando no se lo permitieron.

Otra de las colaboraciones que surgió fue la campaña conjunta con la entonces llamada Asamblea del Monte del Loro que en 2008 trabajaba contra el megaproyecto conocido entonces como «Cierre del anillo» —actualmente conocido como la Ronda Este Metropolitana—, por pretender completar la circunvalación por el este de la ciudad, abriendo paso a la urbanización de la única zona más o menos natural que queda en el Área Metropolitana de Granada, el Valle del Darro.

La idea era continuar con la línea de Hart@s, entendiendo los diferentes conflictos dispersos por el territorio de Granada como diversas materializaciones de un conflicto de mayores dimensiones que tenía que ver con la forma de hacer y proyectar la ciudad. Así, mientras el Monte del Loro se ocupaba del tema de la movilidad y las grandes infraestructuras, la Casa del Aire se ocupaba de la habitabilidad y la vivienda, compartiendo la denuncia a las administraciones, inmobiliarias y constructoras responsables. Un tándem potenciando por la coincidencia de miembros en ambas asambleas y por la afinidad y orientación similar en la lucha, que continuaría colaborando en sucesivas ocasiones.

Este compartir el conflicto con otras personas contribuía a que se generasen complicidades y sinergias entre unos colectivos y otros que, aunque no tenían por qué materializarse en algo concreto, generaban lazos que iban construyéndose en el tiempo con el acercamiento en diferentes contextos y potenciaban la comunicación y el apoyo mutuo entre iniciativas. En este sentido destacamos la relación que establecimos con la gente de la Casa Palacio de Pumarejo de Sevilla en el encuentro de 2005 en La Fábrica de Sombreros (Sevilla), con quienes volvimos a coincidir en su visita a las jornadas de Hart@ de la Dictadura del Cemento en 2007 y posteriormente en la que nos hicieron durante el verano de 2009 a la Casa del Aire para compartir experiencias en un ambiente distendido. Encuentros que fructificarían en un diálogo sostenido entre miembros de una y otra iniciativa.

Pero no todas las relaciones con colectivos fueron tan positivas. Con la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín tuvimos varios desencuentros y, en ocasiones, no solo no recibimos su apoyo sino que se nos mostró abiertamente hostil. Ante su negativa a permitirnos publicar noticias en su Boletín, y después de haber escrito un artículo desacreditando la lucha de la Casa, decidimos poner en práctica mecanismos de la guerrilla de la comunicación, llegando a difundir por el barrio un boletín con el mismo diseño y de título *Bajo el Albaicín*, donde insertábamos tanto nuestro discurso en relación al barrio y los conflictos en él existentes como una crítica al papel que estaba jugando esta Asociación de Vecinos.

Por el contrario, mención especial requieren algunos colectivos con los que hemos venido colaborando desde hace años de manera más continuada, como ADOBE Arquitectura y Compromiso Social¹⁶, que nos asesoró y ayudó con sus informes en defensa de la

16. ADOBE Arquitectura y Compromiso Social es una asociación de arquitectos que colabora con sus conocimientos técnicos en ciertas luchas sociales de la ciudad. En nuestro caso, contribuyeron presentando a finales de marzo de 2005 tres informes técnicos en total: uno en ITE, que apuntaba que las reformas de seguridad no necesitaban desalojo, y dos en el Negociado de Ruinas, uno rebatiendo el informe favorable a la ruina del técnico Valentín Rivas y otro contradictorio de ruina económica.

Casa, y el Grupo de Estudios Antropológicos La Corrala¹⁷, que contribuyó con su «investigación social autónoma» y la generación de numerosas herramientas como el Informe de Solicitud de Catalogación Etnológica de la Casa o el libro *Aprendiendo a decir NO* (2009), donde se dedicaba un capítulo a la lucha de la Casa del Aire bajo el título «La “Galia” del Albayzín»¹⁸; o de manera más puntual, el Komando Komidillas, un grupo de gente que participaba en la Cooperativa Agroecológica Hortigas¹⁹ y aportaba a nuestras actividades productos ecológicos, mano de obra y un discurso político: «comiendo también se lucha».

Estas experiencias derivadas en parte de la amplitud de miras respecto al conflicto al que nos enfrentábamos y la relación establecida con profesionales de diversas áreas nos suscitaban ideas con que generar nuevas herramientas de lucha, como por ejemplo la posibilidad de realizar un gabinete de asesoramiento técnico y jurídico interdisciplinar mediante la acción conjunta de arquitectas, antropólogas y abogadas. Proyecto que no pudo llevarse a cabo de manera formal aunque las colaboraciones no cesaran.

VÍA ADMINISTRATIVA

Uno de los pasos fundamentales en la defensa de la Casa fue informarnos de cuál era el estado real del inmueble, qué podíamos

17. Para más información sobre el GEA La Corrala, véase el siguiente enlace: <http://gealacorralla.blogspot.com.es/>

18. Rodríguez Medela, Juan; Salguero Montaña, Óscar (2009) *Aprendiendo a decir No. Conflictos y resistencias en torno a la forma de concebir y proyectar la ciudad de Granada*, Granada: Asociación de Estudios Antropológicos La Corrala.

19. La Cooperativa Agrícola Hortigas propone un modelo alternativo de producción, distribución y consumo de alimentos basado en la autogestión de la alimentación mediante el cultivo de huertas y frutales, el trueque y el apoyo mutuo entre proyectos dedicados a la producción de alimentos (tales como quesos, vino, aceite, mermeladas, etc.). Entre sus objetivos se encuentran: la soberanía alimentaria, la agroecología, la horizontalidad en el trabajo, el acercamiento del campo y la ciudad, y la ruralización de la ciudad en el sentido de hacer comprensible a la población urbana los diferentes ritmos y avatares del campo (inclemencias climáticas, plagas, productos de temporada, etc.). Para más información véase <https://cahortigas.wordpress.com/>

hacer al respecto y dónde podíamos recoger pistas. Ante estas dudas decidimos preguntar. Visitamos diversas oficinas de asuntos sociales del barrio y fuimos a la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín. Al final, el sitio idóneo para resolver nuestras dudas resultaría ser, lógicamente, la Gerencia de Urbanismo. Así que empezamos a personarnos en las oficinas de los técnicos y mostrando nuestros contratos pudimos acceder al expediente. El proceso resultó una tarea nada fácil teniendo en cuenta que ninguno de nosotros era experto en la materia, sino más bien novatos. Para ello, contamos con la inestimable colaboración de los arquitectos de ADOBE, quienes además de elaborar una serie de informes que contribuyeron a parar el procedimiento administrativo de ruina urbanística y de asesorarnos cuando la cosa se atascó, nos pusieron en contacto con los vecinos de la Casa Palacio de Pumarejo de Sevilla y con la Liga de Inquilinos La Corriente allí instalada, así como con otros colectivos de Granada, a través de las Jornadas Mejorando Barrios organizadas por ADOBE y llevadas a cabo del 19 al 21 de enero de 2005. Pero aun contando con todos estos apoyos, fue principalmente un proceso de autoformación en la materia lo que nos llevó a manejar con soltura los expedientes administrativos.

A medida que fuimos comprendiendo estos documentos, íbamos siendo más conscientes del conflicto que se avecinaba. El proceso administrativo no solo requería entender los escritos sino también realizar múltiples trámites como recursos y denuncias, entre los que cabe señalar los que interpusimos —nadie puede dudar de nuestra tenacidad— por falta de mantenimiento, contra el desalojo por obras, por falta de transparencia informativa sobre el proceso y los plazos en la declaración de ruina, contra el estado de ruina del inmueble, así como por la intención especulativa de la inmobiliaria y las irregularidades en tal proceso: amenazas a los inquilinos, prácticas fraudulentas, etc. En estas denuncias y recursos hacíamos expresa nuestra participación activa en el mantenimiento del edificio ante la dejadez de la empresa propietaria. Procedimientos de los que igualmente fuimos aprendiendo con el tiempo.

Conseguimos que el Negociado de ITE ordenara obras urgentes que envolvían una serie de medidas como el apuntalamiento de algunas zonas y la colocación de un andamio de sujeción en la fachada que da a la calle Beteta para evitar desplazamientos. Nos enteramos de que dichas obras requerían el desalojo temporal de las viviendas. Un desalojo que podía suponer que no pudiéramos volver y que logramos evitar gracias al primer informe de ADOBE a cargo de Luis Aparicio, emitido el 19 de noviembre de 2004, donde se defendía que no era preciso el desalojo para las medidas inmediatas de seguridad y que Ruth de ITE aceptó. Al mismo tiempo, esta nos informó de que, desde que se aprobaran estas obras urgentes hasta su término, no podía acometerse ninguna intervención en la Casa y solo podía trabajar allí la empresa contratada por el Ayuntamiento, información que corroboró nuestra desconfianza en aquella visita de la primera inmobiliaria a la que había acudido un hijo del propietario acompañado de dos obreros con herramientas pesadas.

Los propietarios se opusieron a la realización de las obras que finalmente se hicieron —como ya hemos contado— por ejecución subsidiaria en marzo de 2005 y recurrieron por vía administrativa el tiempo suficiente como para no tener que abonarlas ellos mismos, ya que la venta de la Casa en los meses siguientes supuso la asunción por parte de la nueva propietaria de las cargas que recaen sobre la misma. Este ha sido uno de los problemas a los que nos hemos enfrentado continuamente: los plazos de las administraciones son tan dilatados —y se pueden dilatar aún más si dispones de un buen gabinete jurídico— que hasta cuando todo está a tu favor la ejecución de las medidas nunca llega a tiempo —especialmente tratándose de una cuestión tan sensible al paso de los años como el deterioro de una vivienda y su rehabilitación.

De la misma forma, paralizamos las diferentes solicitudes de declaración de ruina realizando visitas para ver y fotocopiar el expediente, y consultar a los técnicos; así, denunciarnos la falta de mantenimiento y presentamos recursos con nuevos informes de

ADOBE: uno de Luis Aparicio, emitido el 10 de enero de 2005, desestimando con análisis y valoraciones los argumentos que el propietario había presentado en ITE y Ruinas, y otro del 8 de marzo del mismo año a cargo de Marta Gutiérrez en colaboración con Luis Aparicio, Carlos Pérez y Pérez, Esther Rodríguez y Carmen Fayos sobre el contradictorio de ruina.

Si al principio esta vía administrativa implicaba la continua formación en el dominio de los expedientes administrativos, la realización de los trámites oportunos y la constante presencia en las oficinas correspondientes, a medida que fue avanzando el conflicto se fueron integrando otros objetivos como la búsqueda de la catalogación patrimonial de la Casa.

Esta táctica tenía por objeto introducir un elemento más en la defensa del inmueble, ya que la consideración oficial como Patrimonio incluye ciertas medidas de protección y directrices a la hora de la rehabilitación que, entre otras cuestiones, dificultan enormemente que se pueda derribar por completo. En febrero de 2005, solicitamos al Centro de Documentación y Catálogo del Instituto Municipal de Rehabilitación (IMR) que incluyera la Casa del Aire en el Registro Municipal de Edificios a Conservar. A su vez, volvimos a hablar con los técnicos de Patrimonio tanto del Ayuntamiento como de la Junta de Andalucía. El resultado fue un primer informe del técnico del IMR Nicolás Torices, que proponía la catalogación de la Casa y su presentación en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, donde uno de los responsables de Patrimonio firmó una propuesta de catalogación para la Casa —después de que esta persona fuera cesada, el informe desapareció y nosotros carecíamos de copia del expediente—. En 2007, como ya hemos adelantado, el Grupo de Estudios Antropológicos La Corrala elaboró un informe de catalogación etnológica de la Casa del Aire.

Con estos materiales —el informe del IMR, el de la Junta de Andalucía y el del Grupo de Estudios Antropológicos La Corrala— fuimos de oficina en oficina, hablando con técnicos de una y otra

Administración. Vivimos en nuestras carnes el «vuelva usted mañana» de Larra y el «pregunte en la ventanilla de al lado» pero, tras muchas vueltas, conseguimos que la Casa del Aire se incluyera en el catálogo provisional del Plan Especial de Protección y Reforma Interior (en adelante, PEPRI) Albaicín-Sacromonte en 2008. Una medida que aunque no fuera definitiva constituía una declaración de intenciones por parte del Ayuntamiento de conservar la Casa. Además, a partir de esta primera colaboración, la gente de La Corrala se uniría a la lucha y se les cedería un espacio para crear en la propia Casa el mencionado Centro de documentación vecinal.

También durante estos años analizamos el papel que las administraciones estaban jugando en la reestructuración del barrio, concretamente, el trabajo que realizaba la Junta de Andalucía a través del Área de Rehabilitación Concertada (ARC). Para ello, asistimos a las reuniones que organizó en el barrio durante el otoño de 2007 y que tenían por objeto, en teoría, conocer la opinión de la población. En la práctica, estas reuniones organizadas por el ARC de la Junta no dejaron de ser una estrategia para la difusión de su labor, con escasa representación del barrio y un trasfondo electoralista de confrontación con el Ayuntamiento que no hacía más que mostrar el talante partidista de la Administración y su exiguo interés en los problemas reales de la ciudadanía.

A partir de nuestra asistencia a estas reuniones, empezamos a vernos con el trabajador social de la Oficina de Rehabilitación del Bajo Albaicín para conocer cuál había sido la movilidad social en aquellos edificios rehabilitados en el barrio; queríamos averiguar a dónde iban a parar los inquilinos de las casas que eran rehabilitadas, para saber así si la actividad del ARC contribuía o no a la expulsión de los vecinos del barrio. La información selectiva que obtuvimos no nos permitió sacar conclusiones claras, pero nos permitió conocer a la gente de la Oficina y la disposición de la misma, algo que sería de gran utilidad posteriormente para acciones de denuncia contra la Administración.

Otra de las tareas a desarrollar en la vía administrativa fue el seguimiento detallado y continuo del expediente del inmueble, lo que implicaba informarnos, denunciar los incumplimientos de mantenimiento y cualquier otra anomalía del inmueble, como el estado de la instalación del agua o el desprendimiento de uno de los hastiales del tejado, de cuyo peligro informó ADOBE esta vez mediante un informe realizado por Pedro López y Sofía Jaldo emitido el 25 de octubre de 2007. La vía administrativa nos servía para defender el inmueble y obstaculizar las intenciones de la inmobiliaria propietaria. Las visitas que hacíamos a los técnicos a veces eran replicadas por inspecciones de los mismos emitiendo informes. En todo este proceso, nunca se impidió el paso a estos técnicos en el ejercicio de su labor. Es más, en cada visita les acompañábamos, les comentábamos lo que estaba pasando y hasta les pedíamos consejo sobre qué hacer. En la visita de finales de 2007 nos propusieron varias opciones: solicitar al juzgado poder hacer las obras de rehabilitación —después de solicitarlo al dueño—, solicitar ayudas a la Junta para rehabilitación, o pedir el resarcimiento por incumplimiento del deber de protección, planteable por la vía civil a través de la propia Gerencia de Urbanismo o por vía judicial.

Resultado de esta visita, y a pesar de las conversaciones mantenidas, en febrero de 2008 el Negociado de Ruinas emitió un informe donde nuevamente proponía el desalojo por otras obras de urgencia. Se repetía la historia y volveríamos a acudir a las incansables compañeras de ADOBE: Marta Gutiérrez y Pedro López recurrieron el informe de Ruinas el 19 de junio de ese año argumentando que las obras no requerían el desalojo de las vecinas. A partir de ahí, intentamos transferir el expediente del departamento de Ruinas al de ITE, teniendo en cuenta que ya no había riesgo de ruina inminente y que percibíamos que Ruth Pascua de ITE era sensible a nuestro caso y se prestaba más a asesorarnos sobre las diferentes posibilidades de que disponíamos. En febrero de 2009, se hizo efectivo este traslado e ITE requirió a la propiedad

presentar un proyecto de rehabilitación que diera respuesta a las obras que le habían ordenado en su momento. De no hacerlo, empezaría el procedimiento de incumplimiento que derivaría en la sustitución de la propiedad a través de la subasta del inmueble. Las cosas parecían ir bien por este camino.

Después de varios requerimientos del Ayuntamiento a Edivara S.L., en los que se buscaba certificar si estaba dando pasos para la rehabilitación del inmueble, y a pesar del recurso de alzada presentado por la inmobiliaria, por el que rehusaba hacer las obras hasta que se desalojara el edificio, ITE acabaría emitiendo un informe en octubre de 2009 donde daba por zanjado el caso y otorgaba dos meses para que la propiedad alegara, tiempo después del cual el expediente pasaría al Departamento de Gestión y se iniciaría el proceso de sustitución: venta forzosa a través de subasta.

VÍA JUDICIAL

El trabajo en la vía judicial se desarrolló de diferentes maneras. Nuestro desconocimiento del lenguaje jurídico y el paso por sucesivos abogados durante los primeros años del conflicto nos invitó a formarnos en estos temas, de manera que tuviéramos un mayor conocimiento a la hora de decidir las estrategias legales a adoptar.

Lo primero que nos planteamos fue responder a los envites de la inmobiliaria por vía judicial. Para ello iniciamos las primeras labores consultando a una primera abogada que pronto acabaríamos cambiando por Montse, quien sería nuestra letrada durante los siguientes años. Así, comenzamos por consignar judicialmente el pago de los alquileres que los propietarios se negaban a recoger y que, al cabo, tuvieron que aceptar, o defendimos el contrato indefinido que Edivara S.L. pretendía invalidar con una demanda civil para desahuciar a Manuel que también acabó desestimada.

De esta manera comenzaba nuestra larga y no siempre cordial relación con el mundo del Derecho. El periplo que supuso pasar

por los diez abogados que hemos tenido en diez años de lucha nos ha permitido no solo conocer diferentes formas de hacer, sino también ampliar el radio de contactos en la geografía del Estado al llegar a trabajar con abogados de Barcelona y Sevilla. En este proceso nos hicimos conscientes de que queríamos que las compañeras de la abogacía participaran políticamente de la lucha con nosotras, que se implicaran con ese afán intentando romper la limitada y jerarquizada relación cliente-abogado, ya que debían tratar con una asamblea que decidiría qué hacer y no con una única persona. Sabíamos que para ellos no resultaba fácil relacionarse con una asamblea —que tiene sus tiempos y procesos propios, a veces tediosos— pero debíamos hacerles entender que esta cuestión no era negociable. En este sentido, nuestra experiencia con abogados cercanos a los movimientos sociales como Montserrat López, Laia Serra, Antonio Folgoso, Pastora Filigrana y Luis de los Santos ha sido muy positiva, pues nos hemos encontrado mucho más acompañadas y comprendidas.

Pese a todo, hay que reconocer que la labor era complicada y que no siempre lo pusimos fácil. Teníamos gran variedad de expedientes administrativos: en el Negociado de Ruinas y en ITE del Ayuntamiento —oficinas que se unificarían bajo el nombre definitivo de Disciplina Urbanística—, en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía por el tema de la catalogación; a lo que había que sumar otros tantos procesos judiciales: cinco contenciosos administrativos, tres penales por usurpación —uno retirado, dos ganados—, varios juicios de faltas penales: uno civil de desahucio a Manuel —ganado— y otro civil por usurpación —archivado—. Para cualquier jurista el entramado era demasiado complejo, pero nuestra intención no era delegar todo el trabajo en los abogados, sino hacernos más autónomos al respecto, conocer mejor las leyes y normas administrativas, de manera que pudiéramos participar más activamente en el proceso y decidir con un mínimo de conocimiento de causa.

A lo largo del año 2007, tras las identificaciones que la policía realizó a varios compañeros cuando estaban tapando un agujero en la parte baja de la Casa que podía dañar la estructura del edificio, decidimos poner en marcha un régimen de visitas por turnos a la Oficina del Decanato de los Juzgados de La Caleta y a los Juzgados de Plaza Nueva para comprobar si se había interpuesto alguna denuncia. Esta práctica se incrementó cuando, en febrero de 2008, la policía identificaba a una de las vecinas en la puerta de la misma Casa. Estas circunstancias nos alertaron de habernos relajado en aspectos relacionados con nuestra seguridad y de la necesidad de atender a estas cuestiones. En julio de 2008 descubrimos que había una denuncia por usurpación interpuesta por Edivara S.L. el 11 de marzo de ese año, lo que también demostraba que habíamos descuidado la comprobación que hacíamos mensualmente en los juzgados.

Así que, después del verano de 2008, empezamos a trabajar en la táctica a seguir por la vía judicial. No buscábamos remedios mágicos para que la gente que lo deseara pudiera contar con un contrato vigente, sino utilizar esta vía para hacer frente a los envites de la propiedad y con ello evitar el desalojo. Por tanto, en este primer momento, la estrategia jurídica de la Casa del Aire fue principalmente defensiva, porque entendíamos que el ataque debía ir por otras vías, al considerar que las leyes están hechas en beneficio de los propietarios y en detrimento de los arrendatarios. No obstante, con el paso de los años decidimos emplear la estrategia judicial como instrumento de ataque y, como se verá, el resultado supuso la confirmación de nuestros reparos iniciales.

Partiendo de nuestro desconocimiento acerca del entramado judicial, y después de dialogar con los abogados, decidimos abrir dos frentes. El primero, de carácter más defensivo, consistía en que los ocupantes sin contrato buscáramos vincularnos por escrito a viviendas concretas a través de gente que hubiera estado en la Casa pagando un alquiler, de manera que fuéramos estructurando la his-

toria con pequeñas pruebas de uno y otro lado, como el propio mantenimiento del edificio por parte de las vecinas. De este modo, buscábamos ganar algo de legitimidad jurídica para reivindicar nuestro derecho a vivir en la Casa del Aire. Realmente no teníamos noción de si funcionaría o no, lo único que sabíamos era que la protección de las viviendas debía ser conjunta, independientemente de que se pensarán estrategias individuales sobre la habitabilidad de cada una, porque era importante sentirnos arropados en este proceso sabiendo que todas las consecuencias se asumirían colectivamente. El segundo frente, de carácter más ofensivo, consistía en ir recabando pruebas sobre las conductas fraudulentas de los propietarios, como su falta de mantenimiento del inmueble, que nos permitieran en un futuro contraatacar denunciando estas conductas en los juzgados.

En las conversaciones con los abogados también volcábamos nuestras dudas ante diferentes situaciones: si teníamos que ser notificados antes de que se realizara cualquier actuación, si recoger o no notificaciones de los juzgados, si los antiguos inquilinos podrían recoger las notificaciones para generar desconcierto y complicar el caso al incluir a más personas, si declararnos en «rebeldía», si plantear la defensa a través de nuestra Asociación, etc. También desconocíamos qué iba a hacer la policía, si le iba a pegar la patada a la puerta o nos iba a esperar a la salida; en este caso concreto el consejo del abogado era que, si nos identificaban, debíamos decir que no vivíamos allí.

Aun con los avisos y las percepciones de unas y otras abogadas, necesitábamos ponernos en todos los extremos posibles, especialmente los más duros y drásticos, para que no nos cogieran del todo por sorpresa. Decidimos, pues, no dejar entrar a la policía si venía a la Casa y pedir que nos enseñara la orden judicial; y si nos identificaba en la puerta, desvincularnos del inmueble diciendo que íbamos a visitar a una vecina. Incluso se llegó a plantear el tema de colocar cámaras de videovigilancia en las puertas, cuestión de la que desistimos tanto por cuestionamientos políticos de algunos

compañeros como por las complejidades técnicas de aquel entonces, optando por tener dos cámaras preparadas para grabar y sacarlas si fuera necesario.

En septiembre de 2008 empezamos a idear cómo proceder ante el abandono de la vivienda de uno de los tres últimos inquilinos con contrato reconocido por la inmobiliaria. Consultamos a varios abogados sobre las consecuencias de seguir pagando —ya que hasta la fecha habíamos decidido pagar aunque la inmobiliaria no quisiera aceptar el dinero—, pues pensábamos que pagar un par de meses más prorrogaría el contrato automáticamente o implicaría un «contrato en precario», pero no fue así. Buscábamos «marear la perdiz» y que en la Casa hubiera diferentes formas de contrato —indefinido, verbal, en precario— para hacer lo más complejo posible el caso y que el juez no pudiera de un vistazo acusar al bloque entero de usurpación. Pero lo único que facilitaba el pagar la vivienda es que durante los meses que se abonara el alquiler no podían acusarnos de usurpar esa vivienda. También pensábamos que la intención de pago podría ser interpretada por el juez como un acto de buena voluntad, pero esto quedaría bajo su criterio subjetivo y no nos aseguraba nada. Este debate sobre si pagar o no se alargaría durante un par de meses y, ante la duda, acabamos pagando. Transcurridos dos meses, dejamos de pagar y nos quedamos solo con dos contratos de alquiler vigentes y nueve viviendas ocupadas que incluían el local social La Peña del Caos y uno de los palomares situados en el ala de Zenete que acabó sirviendo de dormitorio.

A finales de noviembre de 2008 convocamos un gabinete de crisis ante una nueva visita de la policía. El desconocimiento de la marcha del proceso y la situación de alerta constante hacía que cada movimiento de las autoridades fuera vivido como una alerta máxima. Así que después de esta visita nos reunimos con el abogado para hablar de la organización, la actitud y los pasos a dar si volvían, llegando a manejar tres posibilidades: una, bloquear las entradas e irnos a casas seguras —con contrato de alquiler en vigor—; dos,

bloquear y aguantar en cada vivienda; y tres, bloquear y oponer resistencia activa. Cada opción tenía consecuencias distintas. El debate quedaría pendiente por el momento, pero lo que sí teníamos claro era la necesidad de contar con el apoyo de gente externa.

Terminando 2008 y a principios de 2009 continuamos formándonos con materiales elaborados por otros colectivos como el *Manual de Okupación* (Oficina de Okupación de Barcelona, 2009), consultando a abogados de diferentes lugares del Estado especialistas en la materia, revisando las posibles situaciones de desalojo y buscando cómo afrontar cada una de ellas. Nos planteamos todo tipo de cuestiones, desde una visión global de análisis sobre la repercusión del desalojo en Granada hasta cómo sería la actitud de la policía, qué pasaría después del desalojo o cuáles eran las consecuencias de las identificaciones.

En enero de 2009 crecía el temor ante los rumores que llegaban a nuestros oídos sobre una orden judicial de desalojo contra la Casa. Estos rumores nos los hizo llegar nuestro abogado por aquel entonces, cuando por propia iniciativa se acercó a hablar con el Jefe de Policía. Otra vez comenzamos a reunirnos con los letrados para ver cuál podría ser la mejor estrategia a seguir. Al mes siguiente, el cerco se cierra un poco más con el desalojo de una casa ocupada por personas sin techo frente a la nuestra y la visita de técnicos del juzgado para identificar a las vecinas de la Casa del Aire.

Los meses prosiguieron con debates en torno a qué hacer, reuniones con unos y otros abogados para comprender qué es eso de un procedimiento abreviado y sus fases. En mayo tuvimos una nueva visita de la policía nacional que anotó lo que ponía en las pancartas de las fachadas. En junio, nos enteramos por las notificaciones a nuestra procuradora de que los juzgados habían empezado a hacer averiguaciones con respecto a nuestra página web, llegando la investigación hasta California, sede de Yahoo! y Google, donde se alojan nuestros correos electrónicos; detrás había una demanda por coacciones e injurias. A partir de este momento, Laia, la abo-

gada por aquel entonces, sugirió que cuidáramos el lenguaje de la página, los carteles y las pancartas.

Todas estas prácticas mantuvieron el pulso de la lucha durante los primeros cuatro años, siendo en el quinto, 2010, cuando el conflicto sufrió un giro inesperado. Las denuncias por usurpación interpuestas por Edivara S.L. en 2005 y en 2007, que habían sido desestimadas por los jueces, fueron aceptadas a trámite en 2009 tras un requerimiento de la Fiscalía para que el caso fuera revisado y se reiniciara el proceso de investigación. Después de varios intentos infructuosos de identificar a todos los ocupantes de la Casa, el mismo juez de instrucción dictó el desalojo cautelar de las viviendas sin contrato, que se materializaría el 19 de enero de 2010.

CAPÍTULO IV

El desalojo de las vecinas sin contrato

EL DÍA DEL DESALOJO

A las ocho de la mañana del 19 de enero de 2010 una veintena de policías nacionales antidisturbios, dos policías judiciales y un cerrajero consiguieron entrar en la Casa del Aire para desalojarnos.



Imagen del día del desalojo en 2010, cuando la policía entra por la fuerza en la Casa del Aire (*Granada Hoy*).

La amenaza de desalojo había sido una constante en los últimos años, ya fuera por vía administrativa o por vía judicial, pero esta vez, y sin previo aviso, se ejecutó. El juez Del Arco, instructor del proceso por usurpación y coacciones del Juzgado n.º 6, había archivado la denuncia de Edivara S.L., porque ya había sido archivada anteriormente por otro juzgado al no encontrar indicios de delito y ratificada por la Audiencia Provincial. Sin embargo, al insistir los propietarios ante la Fiscalía, esta pidió a Del Arco que siguiera investigando. Para ello, no se le ocurrió otra cosa que pedir a la Asociación de la Casa que diera un listado de todas las personas que habitaban la misma. Dos de nosotras nos personamos como vecinas que constaban en el expediente. Nuestra abogada nos decía que el desalojo debía ser notificado previamente a los vecinos personados. El juez zanjó la cuestión y en vez de indagar más sobre el caso dictó la orden de desalojo cautelar tal y como había solicitado Edivara S.L.; es decir, daba orden de entrada con la policía como medida preventiva antes de que se resolviera el juicio penal. Tres días después del desalojo nos comunicaron que no habían aceptado nuestra personación.

Mirándolo con perspectiva, hubo ciertos indicios de lo que iba a suceder días antes del desalojo. Una mañana fría de enero, un amigo vio el movimiento de una patrulla policial que observaba la Casa desde distintas posiciones y llegaba a entrar en otras viviendas cercanas para visualizar mejor los accesos. Este compañero pensaba que preparaban una entrada segura para los próximos días, lo que realmente acabó haciéndose efectivo la semana siguiente. La víspera, otra amiga oyó por la calle Zenete a un policía citar por su radio a otros a las ocho de la mañana en la Casa del Aire. Pero no era la primera vez que escuchábamos comentarios de este tipo, así que, erróneamente, no les prestamos la atención que realmente hubieran requerido.

Habíamos estado meses preparando la defensa física del inmueble, además de numerosas tácticas que alargasen el desalojo,

pero aquella mañana nos cogió desprevenidos. Obviamente, esta defensa estaba perdida de antemano, ya que antes o después conseguirían entrar aunque las consecuencias hubieran sido probablemente mayores sin ella. Además, no dejaba de tener cierto simbolismo resistir lo máximo posible.

De repente empezamos a oír ruidos extraños. Uno de los vecinos se asomó y vio a la policía que intentaba abrir la puerta de entrada al inmueble por la calle Zenete. Dijo que pararan, que les íbamos a abrir pero que estábamos esperando al abogado. Sin embargo, haciendo caso omiso, la policía continuó abriendo la puerta. Nos dio tiempo a todos los que nos encontrábamos en la Casa a salir al patio vecinal, con el objeto de que no nos asociaran a ninguna vivienda en particular cuando entrasen y empezase la agitación. Comenzaron a romper puertas, alguna de valor histórico, aun cuando les ofrecimos las llaves. La puerta de Clara, que seguía pagando alquiler, casi la revientan. Y es que a pesar de ello, Edivara S.L. también había incluido a Clara en el auto de desalojo. Solo cuando les enseñó su contrato y certificado de convivencia²⁰, la dejaron estar.

La situación en esos momentos fue bastante violenta. Desde el mismo instante en el que vimos a la policía en la puerta, empezamos con la rueda de llamadas y mensajes y en menos de treinta minutos había una treintena de personas concentradas en la puerta.

A los vecinos que estábamos en el patio de la Casa nos iban identificando y entregando en mano el auto de desalojo cautelar, que veíamos por primera vez. Además de Manuel y Clara que tenían contratos vigentes, solo fuimos identificados cuatro vecinos, a los que nos entregaron la citación para ir a declarar al día siguiente. Nos dieron treinta minutos para sacar algunas de nuestras pertenencias diciendo que al día siguiente nos iban a dejar volver, a todos menos a una vecina a quien solo dieron cinco minutos.

20. Documento acreditativo que indica la convivencia efectiva de la persona con aquella que tiene el contrato a su nombre y, por lo tanto, cuenta con los mismos derechos para habitar la vivienda.



Imagen del día del desalojo de 2010 cuando empezaba a llegar el primer grupo de personas en apoyo (fotografía del periódico *Granada Hoy*). Abajo, imagen de la concentración frente a la Oficina de Rehabilitación de la Junta de Andalucía horas después de haberse producido el desalojo (19 de enero de 2010).



De pronto, aparecieron los propietarios de la inmobiliaria y empezaron a entrar en todas las casas con nuestras cosas todavía dentro. Nosotras les recriminamos y la policía los sacó de las viviendas.

Una vez estuvimos todos fuera de la Casa a excepción de Manuel y Clara, nos reunimos en la Biblioteca Social Hermanos Quero y decidimos hacer una concentración en la Oficina de Rehabilitación de la Junta de Andalucía para que su director técnico se presentara en el inmueble, viera el estado del mismo, comprobara la actuación de los obreros de la inmobiliaria y las condiciones en que habían dejado a los vecinos que no habían sido desalojados, a quienes no permitían recibir visitas.

Los concentrados acompañaron a los vecinos de la Casa y al director de la Oficina al inmueble. Ante una amenaza de dispersión por parte de la policía nacional, negociamos permanecer en la puerta del inmueble sin entorpecer el paso hasta que saliera de él el técnico de la Junta. Y así lo hicimos.

Una vez Edivara S.L. dentro de la Casa, la empresa dedicó los primeros días a husmear y registrar las viviendas, romper los falsos techos, abrir las ventanas, tapiar las puertas, acumular escombros en zonas comunes, cerrar el paso interior al patio de Beteta y la entrada al inmueble por dicha calle, restringiendo así a los vecinos que quedaban la entrada al resto de zonas como los trasteros, el panel de luz de toda la escalera y el acceso al correo postal.

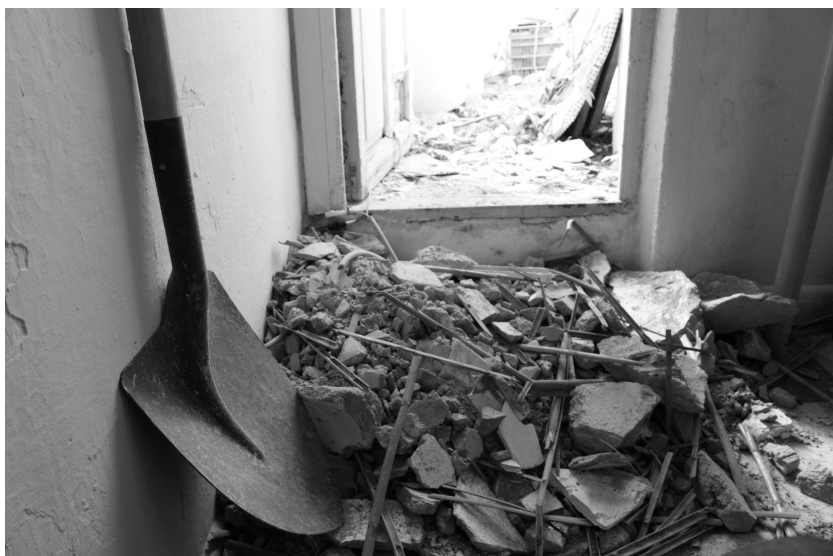
A su vez, la inmobiliaria contrató seguridad privada las veinticuatro horas del día, lo que suponía la presencia de un guarda que se dedicaba a abrir y cerrar la, desde entonces, única puerta de entrada, coartando el paso a aquellas personas que no fueran los dos vecinos que quedaban: ni visitas de amistades, ni de los medios de comunicación, ni de los asistentes sociales, ni de técnicos autonómicos, ni al principio de los propios familiares, que finalmente pudieron entrar por intervención policial. También durante estos primeros días después del desalojo un grupo de policías



nacionales entró en la Casa con el único propósito de curiosear en nuestras viviendas y locales.

A lo largo de todo el mes que se mantuvo esta situación, los gastos de electricidad y agua realizados por propietarios y guardas nos los cargaron en nuestros recibos. La sensación que todo ello provocaba en los dos vecinos que quedaban en la Casa era de ansiedad, inseguridad y hasta temor a que intentaran hacerles algo en una casa que de la noche a la mañana había pasado de la alegría a ser un lugar tenebroso.

Durante el día siguiente al desalojo se produjeron varias situaciones de tensión en la puerta de la Casa, algunas de las cuales acabaron en denuncia por parte de la propiedad. A estas alturas hacíamos permanentemente turnos de vigilancia en la puerta. Los gestores de la inmobiliaria, Rafael y Vallejo, junto a dos guardas,



Imágenes de las supuestas catas realizadas por la empresa propietaria en los techos de las viviendas²¹ y de las escombreras que dejó Edivara al hacerse con la Casa del Aire una vez nos desalojaron.

21. La fotografía donde aparece una persona con careta responde a una acción que denominamos «lxs trabajadorxs de la noche» y consistió en entrar en la Casa del Aire después de que nos hubieran desalojado para comprobar el estado del inmueble.

se enfrentaron a dos compañeros, rompieron un ladrillo y los amenazaron. La situación no llegó a más porque los de seguridad se llevaron a los de la inmobiliaria. La provocación era constante. Teníamos constancia de que había personas que entraban en las viviendas y removían nuestras pertenencias, lo que consideramos una clara y flagrante violación de nuestra intimidad, y sabemos a ciencia cierta que el mismo guarda nocturno dormía en una de nuestras casas.

Mientras tanto, algunos nos acercamos a los juzgados a pedir que nos dejaran entrar a retirar nuestras cosas y la secretaria nos hizo una comparecencia. El juez no nos recibió pero nos comunicó que hiciéramos una lista de enseres. La hicimos de manera muy general —ropa, objetos personales y demás—, a lo que el juez manifestó que tenía que ser más detallada —a quién correspondía cada objeto, dónde se ubicaba, etc.— además de volver a negarse a hablar directamente con nosotros. Esta comparecencia y el listado de enseres los interpretaríamos a posteriori como un mal movimiento por nuestra parte de cara al juicio, ya que nos vinculaba a pertenencias que mostraban una permanencia dentro del inmueble. Sin embargo, en esos momentos estábamos desbordados por los acontecimientos y la mezcla de emociones, como la de sentirnos despojados de nuestras casas, por lo que carecíamos de la templanza suficiente para tomar decisiones tan concretas de un modo acertado. En algunas viviendas se quedaron muchos enseres personales de gran valor emocional acumulados a lo largo de varios años de vida en ellas. En ese momento, no teníamos la cabeza para pensar en consecuencias, queríamos recuperar las cosas a toda costa porque sentíamos que nuestra intimidad estaba siendo brutalmente violada.

La semana siguiente, en nuestra tercera visita a los juzgados, conseguimos que nos recibiera el juez Del Arco. Nada más entrar en el despacho nos dijo algo así como: «Ustedes y yo nunca nos vamos a entender porque ustedes piensan que soy un capitalista que defiende la propiedad privada, yo creo que los propietarios tienen

derecho a hacer uso de ella como quieran». Después de estas palabras, le explicamos la situación de secuestro que vivíamos los vecinos que quedábamos en la Casa. Nos respondió que él no había decretado que careciéramos de llave ni que se prohibiera el acceso a las visitas, pero no quiso darnos ningún documento que lo acreditara. Cuando insistimos en que facilitara la recuperación de nuestros enseres, nos dio largas y nos despidió diciendo que paráramos la campaña de envío de faxes en solidaridad con nuestro caso, que le estaban llegando desde hacía unos días y le molestaban.

Días más tarde, Edivara S.L. pediría al Juzgado que incluyera a Clara en la medida cautelar de desalojo. Al no conseguirlo, inició una demanda de desahucio por la vía civil, cuya citación llegaría a finales del mes de enero. De esta manera, se iniciaba el proceso de otro de los temas clave en nuestra historia al que le dedicaremos buena parte del siguiente capítulo.

Pasado un mes que vivimos algo parecido a una situación de arresto domiciliario, se retiraron los guardas y se nos hizo entrega de las llaves de la única puerta de entrada a la Casa por la calle Zenete. Un mes de privación que hizo mella en los infatigables vecinos que permanecían dentro.

La situación jurídica en aquel momento era la siguiente: el desalojo conllevó un juicio a seis vecinos de la Casa por usurpación y coacciones. Seis demandados que incluían a Clara y Luis, los no desalojados por habitar una de las viviendas con contrato vigente, así como a Javi, Oli, Pepa y Juan. Por estos delitos se pedía a cada imputado un año y nueve meses de cárcel además de seis meses de pena de multa que supondrían más de 2.000 euros, más 6.000 euros en indemnización y dos órdenes de alejamiento de la Casa del Aire y de la inmobiliaria, respectivamente. Solo en términos económicos tendríamos que asumir como colectivo 13.000 euros de multas más 40.000 euros en indemnizaciones, a lo que habría que sumar las costas del juicio. Es decir, que después de dedicar mucho esfuerzo, dinero y tiempo a luchar contra la especulación en el barrio y a

defender este inmueble, tendríamos que pagar una millonada a quienes habían destrozado el edificio.

EL RESURGIR: SOLIDARIXS CON LA CASA DEL AIRE

A las dos horas del desalojo nos encontrábamos reunidos para calcular los siguientes pasos a dar. La situación era muy tensa. En un primer momento, el sentimiento de desazón y de haber perdido el conflicto nos salpicó brevemente; sin embargo, no podíamos acabar sin dar el resto que quedaba de nosotras.

Al siguiente día del desalojo, 20 de enero de 2010, continuamos con reuniones para programar actividades y definir la estrategia a seguir: la defensa de los derechos de los vecinos, tanto de los que habitaban la Casa, garantizando su seguridad con la retirada de los guardas, como de los desalojados, reivindicando recuperar las cosas.

Ese mismo día estuvimos haciendo difusión en diferentes medios —prensa, radio, televisión, internet— empezando a las once de la mañana con una rueda de prensa en los Juzgados de la Caleta. También fuimos ultimando los detalles de la manifestación que habíamos convocado para la tarde. Una manifestación a la que asistieron unas cuatrocientas personas, todo un hito en aquellos momentos, en pleno auge de la estigmatización de la ocupación y dado el poco tiempo de preparación y la escasa participación social que se daba en aquella época. Después de unos cuantos años de lucha, de difusión en las calles y en las redes, de asistir a jornadas y participar en charlas-colquio, de buzonear, de pegar carteles y demás, fuimos conscientes de hasta dónde llegaban los apoyos que habíamos reunido a lo largo de este tiempo, tanto en la ciudad como fuera de ella, en la calle y en el espacio virtual.

En este acto, el propietario de la inmobiliaria, Rafael, en una nueva muestra de su actitud de acoso, apareció con la cara tapada al principio de la manifestación, bajó de su moto y se encaró con un vecino de la calle Zenete, al que amenazó y empujó,



Imagen de la cabecera de la manifestación que organizamos en respuesta al desalojo bajo el lema «No al desalojo de la Casa del Aire. El Albayzín no está en venta» (20 de enero de 2010).

acción tras la cual fue identificado por la policía aunque sin más repercusión.

Por lo demás, la manifestación transcurrió sin incidentes. Sin embargo, tras desconvocarla en los Jardines de Triunfo, un par de furgones de la policía local se abalanzaron contra los rezagados que aún quedaban. A ellos les tocó ser denunciados falsamente por «organizadores» de una manifestación no comunicada, lo que conllevó multas de 600 euros a las cuatro personas. Lo bueno es que uno de estos multados, Jose, acabó formando parte activa de la asamblea de Solidarixs con la Casa del Aire.

La intensidad seguía siendo la protagonista en el segundo día después del desalojo, que pasamos prácticamente entero en nuestro improvisado cuartel general, la Biblioteca Social Hermanos Quero. Por la vía judicial, empezamos a preparar la denuncia por los hechos y medidas que siguieron a la medida cautelar, aludiendo al deterioro intencionado de viviendas desalojadas, el tapiado de casas vacías con escombros dentro, la imposición de guardas de se-

guridad campando a sus anchas..., y todo ello con el agravante de la permanencia de enseres personales en las viviendas desalojadas. También continuamos presionando a la Administración, como expondremos posteriormente con mayor detalle.

El trabajo de difusión era un no parar, sucediéndose intervenciones tanto en medios de comunicación convencionales como alternativos. Es el caso de nuestra intervención en el programa de radio OndaExpansiva de Burgos, el envío de materiales traducidos al inglés para compañeros de otros países —por ejemplo, Grecia—, la elabo-



Imágenes de la charla previa y de la concentración de apoyo a la ocupación simbólica del Centro Cívico Albaicín (22 de enero de 2010).



ración de un manifiesto de adhesión, el diseño de pegatinas, camisetas, banderolas, etc.

Por otra parte, continuamos con la organización de permanencias en la puerta de la Casa para asegurarnos de que los dos vecinos que quedaban estuvieran bien arropados. El 22 de enero preparamos una charla y un encierro en el Centro Cívico Albaicín, del que fuimos desalojados esa misma noche. Al día siguiente, dábamos una rueda de prensa en la misma puerta de este centro donde varias asociaciones y colectivos manifestaron públicamente su apoyo.

También fuimos a la Junta Municipal de Distrito Albayzín para presentar un comunicado y que las asociaciones de vecinos lo suscribieran, algunas de las cuales lo hicieron y otras no, como fue el caso de la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín, que emitió un comunicado en defensa exclusivamente de los vecinos con contrato, a lo que le respondimos que no había vecinos con o sin contrato, sino vecinas que defendían sus casas y propietarios que querían tirarlas.

El ritmo trepidante de los primeros días nos llevó a reflexionar sobre cómo darle continuidad a la lucha, teniendo en cuenta que no podíamos pedir a la gente solidaria que continuase con las mismas fuerzas y dedicación durante todo el tiempo que el conflicto se dilatase. Para resolver esta cuestión, convocamos una reunión abierta que nos sirviera para sumar gente y saber con qué fuerzas podíamos contar, mantener vivo el conflicto en la calle y en los medios, continuar con la presión pública a la inmobiliaria y las administraciones en busca de la expropiación del inmueble y, especialmente, seguir trabajando en el barrio.

Pero antes de convocar a la gente había que estudiar qué queríamos, qué buscábamos, qué pedir a los que asistieran. Por ello, nos pusimos a darle una forma concreta a la estrategia de partida. Los objetivos iniciales fueron: a corto plazo, la defensa de la dignidad de los vecinos, tanto de los que quedaban en la Casa como de los desalojados, lo que denominábamos amistosamente «llaves y

macutos», ya que queríamos que los vecinos que permanecían obtuvieran las llaves de entrada al inmueble y que los desalojados recuperaran sus cosas; a medio plazo, la presión al juzgado para conseguir la retirada de la medida cautelar de desalojo, la presión a la inmobiliaria para que retirase las denuncias, la presión pública a las administraciones para que expropiasen, y a largo plazo, volver a la Casa de cualquiera de las formas posibles.

Una vez tuvimos mínimamente claro lo que debíamos hacer, convocamos la reunión abierta a la que asistió una veintena de personas, buen número de las cuales se implicó en la lucha así como otras que se sumarían después —no obstante, tras los primeros meses de incesante y urgente actividad fue disminuyendo el número de implicadas, permaneciendo algunas como Guio, Irene, Yira o Silvia que se integraron en el colectivo—. Se presentó el conflicto y su situación, se comentó lo que buscábamos, así como las fórmulas organizativas a poner en práctica. Establecimos comisiones con reuniones no periódicas en cada una de las cuales tenía que haber al menos una persona de la Casa del Aire. Las primeras comisiones fueron: prensa y comunicación, difusión, acción y financiación. Había nacido Solidarixs con la Casa del Aire.

Dos de las ideas importantes que teníamos más claras era que la información tenía que ser manejada por todo el mundo y que debíamos minimizar el número de asambleas. Para ello, acordamos una serie de mecanismos de comunicación interna, como las listas de correo o el uso de tableros informativos en nuestra base de operaciones, el sótano de los Quero. También empezamos a plantearnos la necesidad de generar diferentes fórmulas de participación, dando cabida no solo a los entregados que podían dedicar mucho tiempo a la causa, sino también a aquellos que no disponían de tanto tiempo.

Durante las primeras semanas, algunos solidarios como Nique y Moni prepararon sabrosas comidas para que los vecinos no tuviéramos que preocuparnos de cocinar y almorzáramos juntos en casas de amigos, lo que contribuía positivamente a nuestro

ánimo, y también para que todas tuviéramos un espacio de tranquilidad, detalles que recibíamos como verdaderos regalos. Además, con los turnos de apoyo y vigilancia establecidos en la entrada a la Casa por Zenete, era muy agradable salir, después de que el guarda nos abriera la puerta, y encontrarnos con gente amiga, algunos solo conocidos de vista que nos preguntaban cómo habíamos pasado la noche o si necesitábamos algo. Nos sentíamos firmemente respaldados por nuestras compañeras solidarias, cuestión que iba a ser imprescindible para lo que teníamos por delante.

Las acciones planteadas a partir de entonces las agrupamos en tres tipos: las organizadas conjuntamente con la Casa del Aire, las elaboradas únicamente por los grupos de acción y las diseñadas de manera colectiva por todas las comisiones. De esta manera, intentábamos combinar acciones de carácter mediático con otras de difusión y con las orientadas a la denuncia pública y la presión a los diferentes implicados.

Para presionar a la propiedad, comenzamos a hacer piquetes informativos diarios en la puerta de la inmobiliaria —aunque después de aproximadamente tres semanas decidimos reducirlos a tres días por semana, puesto que el cansancio comenzaba a hacer mella—, así como una campaña de llamadas y faxes a Edivara S.L. También le enviamos una inspección de trabajo y presionamos a las administraciones para que no le dieran subvenciones. La idea era ir minando su confianza y demostrar que a pesar de habernos echado de la Casa no íbamos a cesar en nuestro empeño, a la vez que planteábamos posibles vías de negociación.

Para organizar los piquetes colocamos un cuadrante mensual en los Quero, en el que nos íbamos apuntando de tres a cuatro personas por día con el objeto de que siempre estuviesen cubiertos los tres días por semana. Durante los piquetes, una de las personas se mantenía un poco retirada, cámara en mano, para poder grabar posibles situaciones de tensión que solían darse con los propietarios; mientras, el resto repartía la propaganda.

Ya empezábamos a notar cómo los ánimos de los dueños de la inmobiliaria comenzaban a desgastarse, cuando se asomaban a la ventana de su oficina gritando «son ocupas, delincuentes, unos flojos» y otros insultos que preferimos no registrar por lo zafio del lenguaje empleado. Estos momentos los aprovechábamos para explicar a los viandantes, que no podían pasar sin que les llamara la atención el escándalo, que esto era parte del acoso al que nos enfrentábamos por el simple hecho de defender nuestras viviendas. En alguna ocasión hubo desconocidos que les respondían en nuestra defensa. Estos «numeritos» que montaban, sin duda, nos favorecían porque evidenciaban lo que eran —y son—, poniendo en tela de juicio sus actitudes y delatando sus auténticas intenciones especulativas.

Un episodio que no queremos dejar de contar es el que vivió otra de las vecinas cuando Rafael, el dueño de la inmobiliaria, bajó a la calle para perseguirla con actitud violenta; mientras lo rehuía cruzando entre los coches aparcados, él le mostraba un documento, el currículum de nuestra compañera —lo cual evidencia el registro que hicieron días después del desalojo en nuestras casas, vulnerando nuestro derecho a la intimidad—, y la amenazaba diciéndole que sabía todo de ella y que se anduviera con cuidado. Tras un rato de jugar al gato y al ratón, la vecina puso fin al jueguecito plantándole cara: se paró en seco, le arrebató de sus manos su propio currículum e hizo una bola de papel con él que lanzó a la cara de Rafael. Lamentablemente, la persona encargada de grabar no se percató de nada y no pudimos denunciar. En esta pequeña gran familia contamos con anécdotas que hoy nos hacen sacar una sonrisa.

Tampoco podemos olvidar lo vivido en otro de los piquetes, en el que de nuevo Rafael bajó a la calle con aire agresivo y llevó a cabo una discusión muy acalorada con otro de los vecinos. Este episodio acabó con la identificación de nuestro compañero y posterior denuncia que lo llevó a un juicio rápido por amenazas y coacciones, en el que fue condenado a una pena de multa, a una orden de alejamiento de la inmobiliaria y a otra de la Casa del Aire. Esta

sentencia, como veremos más adelante, sería recurrida y finalmente no prosperó.

Además de los piquetes, otras acciones se centraban en la difusión general del conflicto. A corto plazo planeábamos convocar varias concentraciones más y desplegar una pancarta en la Alhambra, en la Torre de la Vela; a medio plazo, queríamos organizar una campaña estatal contra la especulación urbanística y una campaña de faxes internacional, así como continuar atendiendo a la prensa e informando a la población en general con mesas informativas en diferentes puntos de la ciudad, hacer banderolas para colgar en los balcones, hacer pegatinas, camisetas, cartelería y organizar otro paseo-denuncia por el Albaicín destruido. No obstante, hay que recordar que a veces no se puede realizar todo lo que se planea. Esto sucedió con la pancarta en la Torre de la Vela y las banderolas, que no llegaron a materializarse a pesar de haber dedicado un valioso tiempo a su preparación.

Pese a que nuestro trabajo seguía estando principalmente en las calles, también tuvimos que atender los asuntos jurídicos: continuamos con el trabajo sobre las denuncias que queríamos interponer por acoso, con la preparación de las declaraciones en reuniones con abogados, o elaborando documentos como las cronologías jurídica y administrativa, una compilación ordenada de los itinerarios en ambos niveles donde dábamos cuenta de todos los pasos que se iban dando en relación a cada expediente. Estas herramientas fueron fundamentales para entender la complejidad del caso.

Así pues, llegamos a establecer nueve líneas de actuación:

Una, organizar la campaña estatal contra la especulación urbanística mediante actividades y una campaña de difusión en diferentes medios y ámbitos territoriales, y la celebración posterior de un acto central —una manifestación, por ejemplo— tomando como ejemplo el conflicto de la Casa del Aire y otros ocurridos en otras ciudades.

Dos, entrar en la Casa y tomar los patios, para lo que había que diseñar la manera de acceder sin perder de vista sus posibles consecuencias.

Tres, organizar otro paseo-denuncia por el Albaicín destruido, esta vez centrado en los casos de especulación y expulsión de vecinos, y en la exposición de los rasgos generales característicos del barrio. La actividad acabaría con una comida popular en los alrededores de la Casa.

Cuatro, realizar visitas continuadas a Clara y a Manuel para seguir arropándolos en todo momento.

Cinco, seguir presionando a la propiedad: grafiteando sus edificios, pegando carteles por la zona donde vive el propietario, haciendo piquetes informativos en las puertas de la inmobiliaria, continuando con la campaña internacional de faxes, etc.

Seis, buscar alianzas recabando apoyos para la difusión del conflicto y las convocatorias, acudiendo a los actos de otros colectivos, preparando actividades solidarias, buscando aportaciones económicas, etc.

Siete, presionar a las administraciones con el objetivo de mostrar sus incoherencias y posicionamientos y, llegado «el milagro», conseguir la expropiación por incumplimiento del deber de mantenimiento.

Ocho, recuperar nuestras pertenencias: si no se conseguía por la vía judicial, tendríamos que hacerlo por otras vías.

Y nueve, interponer una querrela por acoso inmobiliario que debíamos empezar a preparar acumulando pruebas —fotos, vídeos, informes, denuncias, consignaciones—, ordenándolas y pasándolas a las abogadas para que les dieran forma.

El 10 de febrero las circunstancias volvían a alterar una vez más nuestro programa, cuando nos enteramos de que Edivara S.L. estaba tapiando las casas vacías con nuestras cosas dentro. Esto provocó que la intención de hacerlo por la vía judicial se sustituyera por un «hacerlo ya y por las bravas». Entonces nos dividimos

en dos grupos: uno que se fue a la inmobiliaria a exigir que nos dejara sacar las cosas, y otro que acudía al mismo tiempo a la Casa para empezar a recuperar las pertenencias. Para ello tuvimos que tirar alguna de las tapias ya levantadas, así como echar mano de mucha gente para la mudanza. A pesar del caos del momento, al final de la mañana ya habíamos sacado la mayor parte de nuestras cosas, al menos las que pudimos, ya que todo el mobiliario se quedó donde estaba.

Días más tarde volvió a salir la cuestión de la intensidad. «No podemos continuar con un ritmo de 24 horas constante y tener asambleas profundas continuamente», decían algunas. «Hace falta tiempo para pensar y mejorar la actitud, no desfogar con nosotros mismos. Debemos canalizar mejor la tensión que genera el conflicto», decían otros. Para cambiar esta situación, se propusieron mejoras en la organización, combinando la descentralización de los grupos de trabajo con el mantenimiento de un frente de lucha común, planteando reuniones a horas más tempranas o haciendo un esfuerzo por tomar consciencia de cómo nos encontrábamos, siendo preferible no asistir a una asamblea cuando estuviéramos de mal humor o sin ganas.

Pese a estas circunstancias, no podíamos parar la maquinaria. Así que terminamos de perfilar los preparativos para entrar en la Casa y recuperar los patios, y llevamos el plan a la práctica el día 9 de febrero. Situamos varios puntos de vigilancia en los alrededores y un grupo principal para entrar. Una vez hecho esto, veinte personas llamamos a la puerta, al abrirnos el guarda de seguridad que estaba dentro metimos un palo para evitar que aquel pudiera cerrarla y fuimos entrando. Ya dentro avisamos a más gente y nos quedamos allí, fue un momento muy emotivo en el que volvimos a llenar de alegría el patio de Zenete. Aunque el guarda de seguridad se mantenía en la Casa, desde ese momento se acabaron las restricciones de paso.

Conseguido el primer objetivo, recuperar las cosas, y habiendo roto el cordón de seguridad que nos impedía volver a utilizar

el patio, debíamos plantearnos cómo avanzar hacia el segundo, que la Casa del Aire volviese a ser para sus vecinas y que no se especulara con ella. Esto supuso recuperar el debate sobre la estrategia y profundizar sobre los medios que nos llevarían a su consecución, a la vez que debíamos seguir articulando espacios, especialmente a partir de las nuevas incorporaciones de solidarios, para debatir y resolver dudas como cuál era el sentido de las acciones espectaculares realizadas hacia afuera, el empleo de la prensa, el cariz de las reivindicaciones —si la lucha era reformista o revolucionaria—, los alquileres, la expropiación, el peso de lo legal y la pérdida de nuestra autonomía, el condicionamiento ideológico, reflexiones algunas que recogemos en la última parte de este libro.

La difusión y búsqueda de financiación debían continuar tanto localmente, con charlas y coloquios —como la que se hizo en una nave ocupada en Santa Fe denominada Espacio Auxiliar u otra sesión en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología—, como en

**NO AL DESALOJO DE
LA CASA DEL AIRE**
EL ALBAYZIN NO ESTA EN VENTA

<http://solidarioscasadelaire.blogspot.com>

Domingo 21 a las 14.00

COMEDOR VEGANO SOLIDARIO 4€

Los beneficios destinados a...

HORT COMUNITARI CAROLINES
c/ Julio Antonio, cantonada amb el carrer Jacinto Maltés
- Barri de Carolines -

Carteles de la charla y el comedor solidario organizados en Alicante en la Hort Comunitari Carolines (21 de febrero de 2010), y de la charla y cenador solidario en La Barbería del Forat de la Vergonya en Barcelona (27 de febrero de 2010).

otros puntos del territorio estatal, con comedores solidarios en Alicante, Bilbao y Barcelona. Actividades que además de ayudar a la difusión contribuían a la caja de resistencia.



El martes 19 de Enero la Casa del Aire fue desalojada.

Esta casa de vecin@s del bajo Albayzín (Granada) lleva seis años resistiendo al acoso inmobiliario ejercido por las inmobiliarias Arrendamientos Puerta Elvira, en un principio, y actualmente EDIVARA-VARASOL. En este periodo se ha generado una alianza entre vecin@s, retomando costumbres como el uso de espacios comunes donde encontrarse, compartir y organizarse frente a un problema que nos afecta a tod@s.

El proceso especulativo que lleva azotando el barrio del Albayzín de Granada empezó hace un par de décadas, intensificándose con su declaración como Patrimonio de la Humanidad en 1994. Esta circunstancia despertó los intereses económicos de grandes propietarios y

empresas del mundo inmobiliario y turístico en un barrio popular que hasta entonces se había dejado deteriorar. La inversión de dinero público (programas de rehabilitación) y privado para transformar el Albayzín y convertirlo en un parque temático, está provocando desde hace años la expulsión de sus vecin@s con menos recursos.

El problema de la Casa del Aire es sólo un ejemplo más de un conflicto urbano de carácter estructural y social. La especulación urbanística, de la que se benefician empresas, bancos, políticos... no es exclusiva de Granada, sino que se reproduce en otras ciudades del Estado y del mundo que se desenvuelven en el mismo sistema económico. El desalojo de la Casa del Aire supone la destrucción de un ejemplo poco común de solidaridad, resistencia y lucha en el Albayzín, por el barrio y sus vecin@s.

LUGAR

LA BARBERÍA | PTE. FOU DE LA FIGUERA 14

FORAT DE LA VERGONYA | KARCELONA

Otros modos de colaboración venían en forma de artículos, como el escrito para el periódico *Diagonal*, o al hilo de proyectos como el People Participation sobre iniciativas autogestionadas ciudadanas en el que también estaba involucrada, entre otras, la Universidad de Sevilla —aunque asistimos a varias reuniones gracias a la invitación de compañeros de la Casa Palacio del Pumarejo de Sevilla, finalmente no participamos directamente en este proyecto, más bien aportamos nuestra propia visión sobre el tema. Junto al Pumarejo, también estaba la gente de la Casa Invisible de Málaga y del Centro Juan XXIII de Córdoba. No nos interesaba tanto favorecer la «gobernanza» como participar en la medida de nuestras posibilidades y mantener contacto y colaboración con las otras iniciativas. En aquel momento, todos los demás casos eran un ejemplo de colaboración entre movimientos ciudadanos y gobiernos locales, mientras que nuestro caso era un ejemplo de lo contrario, del abandono por una parte, y de la connivencia entre propietarios y determinados técnicos del Ayuntamiento por otra.

Los cinco primeros meses de la «era postdesalojo» los vivimos en un estado de estrés constante. Las que habíamos sido desalojadas nos buscamos estancias provisionales: fuimos acogidas por otras compañeras o nos agrupamos entre nosotras. No olvidaremos ese piso frente al parque García Lorca que se convirtió en una especie de «campamento base» durante cinco meses, lo que hizo que viviésemos un periodo muy intenso de convivencia que nos puso a prueba y el tiempo ha demostrado que fue muy positivo para la lucha y el grupo humano.

JORNADAS ESTATALES CONTRA LA ESPECULACIÓN URBANÍSTICA

En mayo de 2010 celebramos las Jornadas Estatales contra la Especulación Urbanística. El objetivo era compartir experiencias y posicionamientos con gente de todo el Estado en torno a este conflicto y las formas de enfrentarlo desde una perspectiva autónoma, cuestionando la lógica estructural y económica que

CONTRA LA ESPECULACIÓN URBANÍSTICA

la casa del aire para sus vecin@s

El martes 19 de Enero parte de l@s vecin@s de la Casa del Aire fueron desalojados. Esta casa de vecin@s del bajo Albayzín (Granada) lleva seis años resistiendo al acoso de los especuladores ejercido por las inmobiliarias Arrendamientos Puerta Elvira, en un principio, y actualmente EDIVARA-VARASOL. En este periodo se ha generado una alianza entre vecin@s, que se han organizado para hacer frente a un problema que afecta a tod@s; el de la vivienda.

La especulación que sufre el barrio del Albayzín se intensificó en 1994 con su declaración como Patrimonio de la Humanidad. Esto desencadenó la inversión de dinero público y privado (sector inmobiliario y turístico) para transformar el Albayzín y convertirlo en un parque temático, provocando que los vecin@s con menos recursos sean expulsados o abandonen el barrio para dar paso a población más adinerada.

En las últimas décadas en el estado español, bancos, polític@s, empresas y especuladores han encontrado en la actividad inmobiliaria un negocio redondo. La fiebre del ladrillo ha dejado a su paso personas hipotecadas, desahuciadas, muertas en accidentes laborales, paradas, espacios naturales destruidos y vecin@s expulsados de sus barrios, aún habiendo gran cantidad de casas vacías habitables. Todo con el único objetivo de maximizar beneficios económicos, pasando la vivienda de ser un bien de primera necesidad a ser un producto financiero, que se lleva gran parte del dinero de los trabajadores, por las hipotecas y alquileres yendo directamente al bolsillo de los especuladores.

Este negocio a costa de tod@s, sólo ha podido hacerse gracias a la colaboración interesada entre el poder político (ayuntamientos, gobiernos autonómicos y central) y el económico (bancos, constructoras, promotores, inmobiliarias, etc.). Esto ha hecho que millones de personas hoy se encuentren ahogadas por el encarecimiento de la vida y las crisis económicas que pretenden que "arreglemos entre todos", cuando sabemos que, realmente, esto sólo lo podemos arreglar sin ell@s.

El problema de la Casa del Aire es un ejemplo más de un conflicto urbano de carácter estructural y social. La especulación urbanística, de la que se benefician empresas, bancos, polític@s... no es exclusiva de Granada, sino que se reproduce en otras ciudades del Estado y del mundo que se desenvuelven en el mismo sistema económico, que es el verdadero problema. El desalojo de la Casa del Aire supone la destrucción de un ejemplo de solidaridad, resistencia y lucha en el Albayzín, por el barrio y sus vecin@s.



Más info:
www.solidarioscasadelaire.blogspot.com
Contacto:
solidarioscasadelaire@gmail.com

8 DE MAYO A
LAS 18:00
FRENTE A LOS
JARDINES DEL
TRIUNFO
[GRANADA]

MANIFESTACIÓN

Cartel de las Jornadas Estatales contra la Especulación Urbanística que organizamos los días 7, 8 y 9 de mayo de 2010.

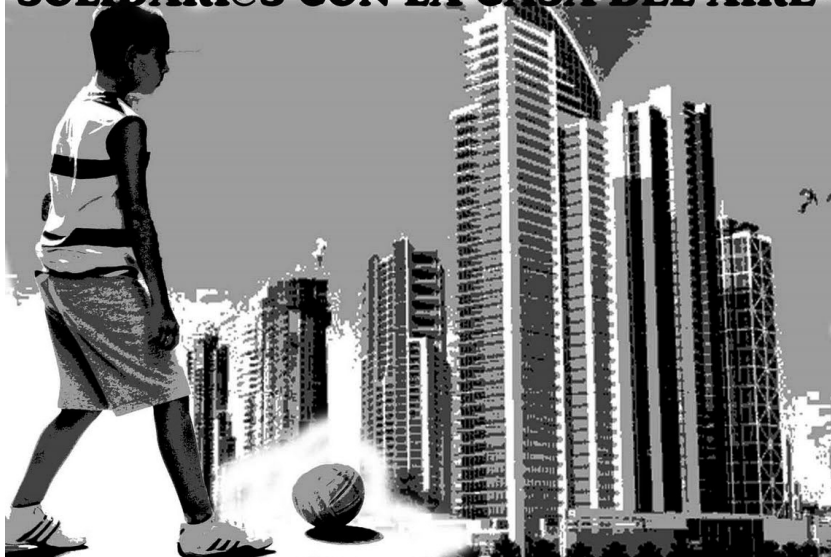
ENCUENTRO BARRIAL CONTRA LA ESPECULACIÓN URBANÍSTICA

OS INVITAMOS A PASAR UNA TARDE EN EL ALBAYCÍN.

**CON EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER LA PROBLEMÁTICA
QUE L@S VECIN@S SUFREN A CAUSA DEL ACOSO INMOBILIARIO
<MESAS INFORMATIVAS, FLAMENCO, PROYECCIONES
Y OTRAS ACTIVIDADES>**

**PLAZA HUERTO DE CARLOS
-SÁBADO- 10 ABRIL- 18, 30**

SOLIDARI@S CON LA CASA DEL AIRE



Cartel e imagen (en la página siguiente) de una de las actividades realizadas en los barrios para difundir el conflicto derivado de los planes urbanísticos y conocer a la vecindad, concretamente en el conocido como Huerto de Carlos en el Albaicín (10 abril de 2010).



convierte la vivienda y el territorio en un valor financiero, y que hace de las personas y sus necesidades básicas un obstáculo para el negocio redondo de las élites económicas; algo que se hace patente en la cotidianidad de los trabajadores, parados y desfavorecidos, y en el desarrollo de conflictos concretos en cada territorio.

Como parte de la difusión del conflicto y para publicitar las jornadas, decidimos realizar previamente lo que acabarían llamándose «tomas barriales», conjunto de acciones destinadas a ocupar plazas para difundir la situación de la Casa del Aire y denunciar la Ordenanza cívica —de la que hablaremos en el capítulo VII—, acompañadas de música, teatro u otros espectáculos callejeros, que se realizaron en la primavera de 2010. La primera fue en el llamado Huerto de Carlos del Albaicín con la obra *El flamenco es así* del artista local Benito, los irónicos romances de Javier —otro artista local—, y música para amenizar el ambiente. La segunda fue en el Realejo con un teatro contra la especulación urbanística realizado en el café Bárbol, ahora Brújula de Momo. La tercera y última «toma barrial» fue la más alterada y conflictiva: organizada en la Placeta

de la Cruz para debatir y pasar un rato entretenido, se convirtió en un controvertido y excesivo dispositivo policial —de este caso daremos cuenta de manera detallada en el apartado «La Gestión de las Calles» del Capítulo VIII.

Hecha la difusión y con la motivación necesaria, celebramos las jornadas a lo largo del fin de semana del 7, 8 y 9 de mayo con varias actividades de reflexión, comunicación y acción que buscaban contribuir sobre todo a evidenciar la especulación a través de ejemplos locales, relacionar experiencias de diferentes territorios para crear redes y señalar la complicidad de la clase política con los especuladores. Se trataba de mostrar, por un lado, cómo a pesar de la crisis el papel especulativo de los grandes propietarios, promotores y administraciones sigue siendo una problemática vigente que afecta a buena parte de la población, y por otro cómo hacerle frente mediante la organización de un trabajo colectivo.

El primer día se dedicó a interrelacionar y profundizar en el fenómeno del conflicto urbano en formato charla-coloquio. El segundo día se enfocó a visibilizar, compartir y reflexionar sobre



Imagen de la charla inaugural de las Jornadas contra la Especulación Urbanística en Granada.



Imagen de la cabecera de la manifestación «Paremos la especulación. Nuestra vida no está en venta» y de los cartelones pegados a su paso, enmarcada en las Jornadas (8 de mayo de 2010).



diversas experiencias de resistencia a estos procesos a lo largo y ancho del Estado, además de mostrar pública y colectivamente nuestro descontento en una mesa redonda por la mañana y una manifestación por la tarde.

Y el tercer día lo destinamos a conocer sobre el terreno uno de los procesos que acechan a Granada, la expansión urbanística por el este de la ciudad con la construcción de una autovía metropolitana, la Ronda Este.

En estas jornadas participaron colectivos de diferentes partes del Estado y algunos de más allá: vecinos y vecinas del barrio del Cabanyal (Valencia), de Tempelhof (Berlín), de la Cañada Real (Madrid), miembros de la Asamblea contra el Tren de Alta Velocidad (Bilbao), de No a la Muy Alta Tensión (Girona), de Autónomos de Murcia (Murcia), de la Asociación de Parados de Casería de Montijo (Granada), de la Asamblea de la Calle (Granada), de la Asociación de Vecinos del Partidor (Alcoi, Alicante), de Salvemos la Vega (Granada), de la Asamblea contra la Ronda Este, del Colectivo



Imagen de la excursión por el territorio amenazado que la Asamblea contra la Ronda Este organizó dentro de las Jornadas (9 de mayo de 2010).

contra la embotelladora de Padul (Granada), del CSO La Casika (Móstoles, Madrid) y de la Casa Palacio del Pumarejo (Sevilla).

Una vez finalizadas las jornadas, decidimos elaborar un documento que sirviera de memoria del evento²². Esto lo hicimos por tres razones principalmente: dejar constancia de lo que se está haciendo, compartir experiencias con gente que no pudo acercarse y afianzar relaciones con otras iniciativas.

22. Para descargar la «Memoria de las Jornadas Estatales contra la Especulación Urbanística» véase <https://archive.org/details/MemoriaDeLasJornadasContraLaEspeculacionUrbanisticagranada2010>

CAPÍTULO V

EL DESAHUCIO DE LA PENÚLTIMA VECINA Y LA CONVERGENCIA CON EL 15M

A los pocos días de la celebración de las jornadas contra la especulación, recibimos la citación para el juicio de desahucio de Clara con fecha para el 9 de junio de 2010. Dado el trepidante ritmo de los acontecimientos, nos sentamos a debatir sobre qué hacer; decidimos que por la vía administrativa íbamos a denunciar la complicidad de las instituciones públicas con la especulación urbanística en un contexto en el que ya había estallado la burbuja inmobiliaria; también impedir que las instituciones públicas colaboren en el proyecto de rehabilitación de Edivara S.L., —ya que implicaría aceptar la ruina económica de la Casa—; y presionar para que cumplieran con el mantenimiento del inmueble.

Por otra parte, teníamos que continuar con las denuncias interpuestas en Urbanismo y con la acumulación de pruebas, para estar preparados frente a una posible querrela por acoso inmobiliario —también conocido como *mobbing*²³—. Esto suponía, por la vía judicial, estrechar lazos con los abogados para hacer frente a los

23. Por acoso inmobiliario se puede entender: conducta de un arrendador dirigida a minar la voluntad del arrendatario con la finalidad de conseguir la rescisión del contrato. Se trata de actuaciones que constituyen agresión moral, acoso; también llamado *mobbing* inmobiliario.

juicios y estar todos informados en cada momento de los movimientos que se daban.

Respecto a la inmobiliaria, nos planteamos continuar tanto con el desgaste económico, a través de acciones de diferente intensidad, como con el psicológico, mediante el señalamiento de las personas responsables. Además de reforzar la presencia en la Casa, aumentar el ritmo de las pegadas de carteles y pintadas en su zona de influencia e incluir formas de presión fuera de la ciudad.

A nivel social, apostamos por plantear trabajos conjuntos con otras personas y colectivos; difundir situaciones concretas; dar un uso colectivo a la Casa; así como generar un apoyo social real ante el posible desahucio.

Paralelamente a nuestra planificación, la inmobiliaria seguía dando pasos. Así, en el mes de julio de 2010, Edivara S.L., intenta quitarse de en medio a Manuel, vecino que queda en la Casa, a través de negociaciones informales a modo de tanteo. Esto hace que nuestro objetivo de fondo se centrara en asegurar una vivienda para él, ya fuera en una casa en propiedad o realojándolo en la propia Casa del Aire —elemento estratégico que nos servía para seguir teniendo presencia en la misma—. En medio de esta situación crítica, considerábamos que las multas y los costes del proceso eran algo secundario.

Por otra parte, a pesar de la defensa mantenida por los abogados y los recursos interpuestos, en junio de 2010 perdimos el juicio por el desahucio de Clara y empezamos a pensar en la resistencia física para evitar su desalojo inminente; las posibilidades legales que teníamos eran principalmente jurídicas: recurrir la sentencia. Así que, por un lado, continuamos consignando en los juzgados el alquiler de su vivienda, y por otro, comenzamos a encaminar actividades para el momento del desahucio con la intención de hacer el máximo ruido posible; cartelería, buzoneo, *mailing*, reuniones con colectivos sociales o notas de prensa. Nuestra intención era involucrar al mayor número de gente, por lo que se

STOP DESAHUCIOS

**¡Por la defensa de los barrios y sus vecin@s!
¡Porque sólo junt@s podremos!
¡Desenmascaremos a los que se forran con las miserias de l@s demás!**

Bancaos, grupos financieros, políticos y poderes imponen dividendos y distorsionan sus cuentas personales. Mientras, en la mayoría de ciudades se producen más de 3000 desahucios en Granada, habiendo en nuestra ciudad más de 30.000 viviendas vacías.

El año pasado, la Casa del Aire compró un edificio vacío que la inmobiliaria EDUWA-VARASO-LUCERA consiguió desahuciar a la mayor parte de sus vecinos. Ahora le toca el turno a otra vivienda que lleva 21 años vacía en el barrio que ya sólo queda un vecino en el edificio. Durante este tiempo, la propiedad ha hecho todo lo que está en su mano para hacerla más rentable a los ojos de los vecinos, levantando y viviendo en la situación de desahucio, entiendo de un edificio desahucio (con todas las ventajas que supone) como la única forma de aumentar el valor de la propiedad. Pero las acciones exigidas por la Gerencia de Urbanismo y el Ayuntamiento de Granada, la inmobiliaria ha rechazado.

En su lugar de esa continua empeñando el estudio del edificio mediante el aplomado de escaleras, el traslado de puertas y ventanas y otros estratagemas.

La Casa del Aire es un ejemplo más de cómo para los propietarios y los especuladores (¿DÓNDE ESTÁ PORQUE EN LA DEFENSA DE LAS PERSONAS? Señalamos como culpables en esta situación a los propietarios, inmobiliaria EDUWA-VARASO-LUCERA, (cf. Recogidos: 2)) y a las administraciones públicas por su corrupción y pasividad. Los juzgados, como en de esperar, hacen su papel cumpliendo unas leyes hechas para defender a los poderosos y perjudicar a los débiles. Subdelegación de Gobierno y Policía competente al no haber más que hacer al caso que se quiere.

EN LA CASA DEL AIRE NOS VAMOS A CALLARNOS 27/11/11

solidarioscosodelaire@gmail.com
http://solidarioscosodelaire.blogspot.com

¡La Casa del Aire para sus vecin@s!

Cartel de la campaña organizada para parar el desahucio de Clara, donde ya empezamos a utilizar el lema «Stop Desahucios» (primavera de 2011).

planteó organizar otra asamblea abierta donde se volviera a denunciar públicamente los hechos, visibilizar el conflicto y presionar a la inmobiliaria.

Para evitar el desalojo, consideramos importante la difusión previa y la organización de dos acciones: una concentración en la Casa y una acampada en la Gerencia de Urbanismo; y después seguir haciendo uso de la Casa. Para el Plan A, establecimos una serie de recomendaciones: que Clara permaneciera en la Casa durante el desalojo; organizar una rueda de teléfonos y convocar una concentración en la puerta en cuanto viéramos indicios; avisar a la prensa; continuar con la difusión y convocar otra concentración en la Gerencia de Urbanismo, con un grupo dentro del edificio que intentaría hablar con la edil, mientras, fuera se visibilizaría la situación con pancartas, panfletos, etc. La acampada prevista se dejó un poco en el aire, en función de cómo estuvieran los ánimos con la policía y del número de personas dispuestas a quedarse. La salida de la Casa sería con resistencia activa no violenta y siempre que hubiera un número mínimo de personas; en caso de que no nos sacaran se acabaría a las veinticuatro horas, celebrando inmediatamente después una rueda de prensa. Por si acaso esto fallaba, es decir, si no contábamos con gente suficiente, estaba el Plan B, consistente en una acción en la Casa y una sentada en el jardín de la Gerencia de Urbanismo, mientras otros pasearían por sus instalaciones con cartelones de denuncia. Esta segunda acción estaba planteada para dos días después del desalojo.

El siguiente paso en el proceso de desahucio se dio a finales del mes de abril de 2011, poco después de organizar un festival en Dílar, con todo tipo de actividades, para financiar la difusión del conflicto, las multas, los gastos judiciales y demás, recibíamos la comunicación de que el desalojo de Clara iba a ser el 22 de junio a las 12:30 horas. Así que nos pusimos manos a la obra, empezando a plantear los intentos de reunión con la concejala de Urbanismo, Isabel Nieto, la convocatoria de una concentración con cacerolada en

la puerta de la Casa, la celebración de una rueda de prensa y hasta una posible manifestación si contábamos con gente suficiente.

Para evitar que nos siguieran llegando multas, comunicamos la protesta a la Subdelegación del Gobierno. El subdelegado rechazó la autorización alegando que por coincidir con el primer día del Corpus, y la Tarasca, no habría dispositivos suficientes para cubrir la concentración. Sin embargo, a las doce de la mañana del 21 de junio, sí hubo presencia policial impidiendo que los manifestantes nos concentráramos en la puerta de la Gerencia de Urbanismo.

Después de las oportunas gestiones y previendo que podría ponerse la situación tensa, logramos, no sin esfuerzos, que la Subdelegación autorizara la concentración. Pese a la autorización, un cordón policial impedía que nos acercáramos a menos de cinco metros del recinto. Allí mismo realizamos una rueda de prensa donde los vecinos de la Casa del Aire, el grupo Stop Desahucios 15M de Granada y vecinos de Casería de Montijo, también afectados por estas prácticas, mostraron su apoyo y expusieron sus respectivos conflictos.



Imagen de la concentración que organizamos en la Gerencia de Urbanismo, ante las primeras amenazas de desahucio a Clara (junio de 2011).

Para el día del desahucio decidimos hacer una concentración en la Casa, intentando dificultar el desalojo poniéndonos delante de la puerta, práctica habitual para evitar los desahucios. Incluso nos llegamos a plantear medidas que no se llevaron a cabo como colocar una colmena de abejas detrás de la puerta de la vivienda a desalojar.

En las circunstancias en las que estábamos y el contexto social que se estaba viviendo en junio de 2011 con el movimiento 15M en plena efervescencia, nos planteamos organizar la acción e invitar a la Asamblea 15M de Granada y al grupo Stop Desahucios, que se había creado recientemente. El objetivo era, cómo no, parar el desahucio. El 22 de junio, después de quedarnos un grupo de gente durmiendo en la Casa y con la solidaridad de más de un centenar de personas que se concentraron en la puerta desde primera hora de la mañana, conseguimos parar la primera tentativa de desahucio. Esta acción tuvo un gran valor simbólico al ser el primer desahucio paralizado en Granada de los muchos que vendrían desde la etapa 15M. A pesar de eso, solo habíamos conseguido posponer



Imagen de la concentración a las puertas de la Casa del Aire que organizamos para parar el primer intento de desahucio de Clara (en la página siguiente) y de la celebración después de haber parado el primer intento de desahucio de Clara (junio de 2011).



la amenaza, no eliminarla, a la espera de una nueva fecha de aviso que no se hizo esperar: el 6 de octubre de ese mismo año.

Hay que aclarar que por aquellas fechas, Clara ya contaba con otra vivienda, dado el temor a otro desalojo cautelara. Pero el seguir peleando la vivienda era para nosotros un paso simbólico que nos permitía seguir teniendo presencia en la Casa y, sobre todo, para no dejar a Manuel solo. Y así se lo contamos a la gente que nos prestaba su apoyo.

Llegaba el mes de septiembre de 2011 y repasábamos los frentes abiertos: el administrativo, con las visitas a Urbanismo en busca del decreto firme de incumplimiento; el judicial, con el juicio por usurpación y coacciones, el del incumplimiento entre el Ayuntamiento y Edivara S.L., el contencioso por las multas y la preparación de la querrela por *mobbing*; además de la defensa física de la Casa ante el desahucio, y marcar la Casa —mural en las fachadas— para que se distinguiera desde distintos puntos de la ciudad. Por aquel entonces, empezamos también a gestar la idea de editar un libro y un documental que sirvieran como memoria de la lucha, al tiempo que preparábamos una acción en relación a la Consejería de Cultura de la Junta. Todo ello sin olvidar la necesidad constante de financiación y el mantenimiento y uso de la Casa.

También valorábamos cómo continuar la lucha: si seguir como siempre, centrándonos en la vía judicial y realizando acciones puntuales o si «chapar el garito», es decir, dar por concluido el recorrido del colectivo. Para tomar una decisión de esta índole hicimos un balance de la gente con la que contábamos —en torno a doce personas— y decidimos seguir adelante. No obstante, en el contexto de ebullición del 15M que vivíamos necesitábamos involucrar a más gente y poner todo lo que teníamos al servicio del movimiento, lo que comportaba tanto nuestra participación como la posibilidad de utilizar el espacio para que los colectivos vinieran a reunirse. En estos momentos no se veía la lucha de la Casa del Aire como una prioridad, dada nuestra implicación en nuevos frentes. Aún así, se

planteó la posibilidad de que se volviera a ocupar la Casa, pero con otra gente. A pesar de que eran únicamente ideas que muchas veces no llegaban a materializarse, estas ofrecían una visión de las perspectivas y posibilidades que teníamos para continuar.

En este nuevo planteamiento considerábamos que nosotras debíamos llevar lo imprescindible, lo administrativo y jurídico, y que el trabajo de movilización se abriese a posibles colaboraciones. Así, algunas propuestas que se podían hacer al 15M eran: hacer frente al desahucio, el uso y mantenimiento de la Casa y la querrela por *mobbing*. Mientras, nosotras nos ocuparíamos del marcado de la Casa, el tema de la catalogación y acciones de presión a la Junta de Andalucía, la financiación y las actividades de recopilación y memoria, es decir, este libro y el documental. Nuestra implicación en el 15M, no obstante, hizo que redujéramos el ritmo de nuestras reuniones.

El 6 de octubre de 2011 se producía el segundo intento de desalojar a Clara. Volvimos a invitar al grupo Stop Desahucios y al 15M para que nos apoyaran. El día anterior preparamos una acampada, contamos con unas setenta personas en el interior de la vivienda y el patio. Pasamos la noche y por la mañana otros solidarios nos trajeron el desayuno, mientras dentro y fuera de la Casa preparábamos las concentraciones. Este segundo intento también lo ganamos.

Pero como dice el dicho: «a la tercera va la vencida», y entrado ya el mes de noviembre nos enteramos de que había una nueva petición de desalojo, con el añadido de que no sabíamos si esta vez iba a ser avisado previamente. Así que nos pusimos a organizar la estrategia teniendo en cuenta ambas posibilidades, que fuese notificado o no.

A finales de ese mismo mes, nos llegaría la acusación firme a seis vecinas y solidarios por usurpación y coacciones, por la que Edivara S.L. pedía seis meses de pena de multa por usurpación —al máximo de 12 euros por día—, un año y nueve meses de prisión por



Imagen de la concentración a las puertas de la Casa del Aire que organizamos para parar el segundo intento de desahucio de Clara.

coacciones, más 6.000 euros en indemnizaciones y órdenes de alejamiento de la Casa, de la inmobiliaria y de los demandantes. La Fiscalía, por su parte, simplemente pedía cuatro meses de pena de multa —a 9 euros por día— y las órdenes de alejamiento.

Como podemos comprobar, la vía judicial es la que llevaba un ritmo más intenso, con la preparación del juicio por usurpación y coacciones, el desahucio de Clara y la querrela por *mobbing*. Al juicio y a la querrela les dedicamos el capítulo siguiente.

A principios de diciembre de 2011, empezamos a preparar nuevos paseos por el Albaicín destruido, donde incluíamos nuevos conflictos en el barrio y una actualización sobre el proceso de la Casa del Aire. Para cada paseo-denuncia nos íbamos rotando la preparación de las paradas, unas veces con más efectividad que otras, de manera que todo el mundo se fuera formando en estos temas.

Fue entonces cuando también nos notificaron una nueva fecha para el desahucio, el 14 de diciembre a las 8 de la mañana. En esta ocasión invitamos a Stop Desahucios para que coorganizara las



Salida del paseo por el Albaicín destruido que organizamos en la campaña de oposición al desahucio de Clara (diciembre de 2011).

acciones con nosotras, dejando que asumiera el protagonismo en la reivindicación. Perfilamos lo que íbamos a hacer, tanto en los juzgados como en la Gerencia de Urbanismo, además de organizar una acampada la noche anterior en la Casa y una concentración en la puerta a las siete de la mañana. Valoramos los pros y los contras, los costes de las acciones, y demás aspectos, y, como conclusión, optamos por intentar parar nuevamente el desahucio. Una intensa difusión de la convocatoria lo precedió; sin embargo, en esta ocasión, no solicitaríamos autorización a la Subdelegación, máxime cuando muchas de nosotras estábamos ya inmersas en las luchas contra la Ordenanza cívica.

La noche anterior al desahucio, cuando un par de solidarias se dirigían a la Casa para empezar con los preparativos de la acampada, vieron movimiento de policías por la zona. Llegaron a la calle Zenete y allí había dos barreras policiales a ambos lados de la manzana que impedían el paso. Incluso a Clara, que iba a ser desalojada al día siguiente, le dijeron que no podía circular por allí. «Tengo que



Imagen del despliegue policial en la Plaza del Triunfo la noche previa al tercer intento de desahucio de Clara, que sería el definitivo (13 de diciembre de 2011).

ir a mi casa, vivo allí», le dijo señalando el portal donde había otro montón de agentes; «identifíquese» le contestaron, no dejando entrar acompañantes a la Casa. «Solo uno» decían al referirse al número de personas que podían acompañar a nuestra vecina. Así que, desistimos del encierro y dejamos la concentración para la mañana siguiente, momento en el que se haría efectivo el desalojo. Yira, la solidaria que consiguió entrar al patio, pudo ver un documento en posesión de los agentes con nombres y fotos de algunos de nosotros. Cabe resaltar que para este desalojo trajeron refuerzos policiales desde Almería que se mantuvieron allí hasta el día siguiente.

Así pues, desde las ocho de la tarde del día anterior la Casa y los alrededores estaban rodeados de policías patrullando y vigilando, flanqueando el edificio por ambos lados e impidiendo el paso a la calle del Zenete durante toda la noche. Un dispositivo con cincuenta policías antidisturbios que duró más de doce horas, todo ello para echar a una sola persona de su vivienda.

La mañana del desalojo las calles de acceso seguían cortadas. Al menos pudimos aproximarnos por ambos lados de Zenete hasta una distancia de unos cuarenta metros de la Casa. Desde allí hicimos toda la presión posible. Intentamos bloquear los dos accesos a la Casa para impedir el paso a los agentes judiciales, pero la policía empleó la fuerza: momentos tensos, empujones y un compañero herido, Justo, al que la policía le luxó un dedo.

No se pudo detener el desahucio y Clara, acompañada de Juan, abandonó la Casa, ambos rodeados de policía. De ahí fuimos a concentrarnos a los Juzgados de Plaza Nueva, donde nuevamente intervendrían efectivos antidisturbios para desalojarnos también de la plaza.

Y no teniendo suficiente, nos fuimos de allí en manifestación hasta la inmobiliaria, donde después de un tiempo gritando, señalando y denunciando lo que hacía Edivara S.L., dimos por concluida la acción y nos dispersamos sin que se produjeran incidentes ni identificaciones.



Imagen de Clara con parte del dispositivo policial detrás, el día de su desalojo por desahucio (14 de diciembre de 2011).



Arriba, imagen de la sentada en la puerta de los Juzgados de Plaza Nueva por el desahucio de Clara (14 de diciembre de 2011). Abajo, imagen de la concentración en frente de la oficina de Edivara por el desahucio de Clara (14 de diciembre de 2011).



Después de un cierre agri dulce del año 2011, comenzamos el 2012 con energía para seguir haciendo cosas. A pesar de no haber podido parar este último desalojo, decidimos que queríamos continuar potenciando el trabajo colaborativo con el 15M, y especialmente con Stop Desahucios. Así que planteamos dos posibilidades de colaboración formal: continuar como antes del tercer intento de desahucio, donde nosotras organizábamos y el 15M apoyaba, o como en el tercer intento de desahucio, donde trabajamos conjuntamente y visibilizamos el trabajo del 15M. Ambas propuestas iban unidas a que nosotras nos responsabilizáramos del trabajo específico de la Casa del Aire, abriendo el grupo a las personas que estuvieran interesadas.

De esta manera, Solidarixs con la Casa del Aire se mantuvo como entidad independiente, actuando con autonomía. Continuamos el trabajo en las vías administrativa y judicial, y en la elaboración y edición de los documentos recopilatorios de nuestra historia. La asamblea de Solidarixs seguiría firmando estos documentos y también otros cuyo contenido no se viera relacionado directamente con el 15M. Es decir, firmamos aquello que era fruto de la autonomía de trabajo que manteníamos en dichas líneas de acción. Sin embargo, decidimos acudir a Stop Desahucios —y por extensión, al movimiento 15M— en movilizaciones o convocatorias puntuales, donde además de casos concretos, se buscara visibilizar los conflictos relacionados con la vivienda. En estas ocasiones, se pretendía que el grupo del 15M asumiera las acciones como propias siempre que lo considerara oportuno. De ser así, nuestra asamblea renunciaba a poner su firma, dejando todo el protagonismo y la decisión al 15M.

Ejemplos de las movilizaciones que se proponían que fueran asumidas por el movimiento 15M eran aquellas centradas en la defensa de Manuel o las relativas al juicio por usurpación y coacciones al que se enfrentaban seis de los vecinos de la Casa —incluidos los últimos desahuciados—. Considerábamos que no se debía persona-

lizar el conflicto en las personas denunciadas, al entender que lo que se juzgaba realmente era la lucha contra la especulación, contra las normativas que lo amparan y los sujetos que la promueven. Concretamente, se juzgaba la lucha de la Casa del Aire, pero simbólicamente entraban muchas otras cosas en juego. Y la especificidad de los hechos —usurpación y coacción— era solo uno de los elementos escogidos para intentar acallar y eliminar a la resistente vecindad que lucha por defender la dignidad y los derechos de los vecinos de una casa en un barrio histórico.

CAPÍTULO VI

ENTRE JUICIOS ANDA EL JUEGO

A lo largo de estos diez años de lucha hemos pasado por diferentes etapas, en las cuales hemos puesto más energía en unas líneas de trabajo que en otras. Si la vía judicial nos ha acompañado desde las primeras etapas, de manera más complementaria que principal, en el último período terminaría por cobrar un mayor protagonismo. Por ello, dedicamos este capítulo a sintetizar los principales procedimientos judiciales que desde el desalojo hemos afrontado, centrándonos en los dos casos que ocuparon el último período de la historia que recogemos en este libro: la querrela por acoso inmobiliario y lo que denominamos como el «juicio gordo» por usurpación y coacciones.

LA VÍA JUDICIAL TOMA PESO EN EL CONFLICTO

Como ya adelantábamos, los días posteriores al desalojo fueron muy agitados y dieron lugar a varias denuncias por parte de la propiedad que no tenían otra intención que amedrentarnos para que desistiéramos. Fueron muchas las citaciones a los juzgados, donde se nos imputaban delitos de usurpación, amenazas, coacciones y daños. De esta manera, a finales del mes de marzo de 2010, casi dos meses después del desalojo, teníamos varios procedimientos judiciales abiertos.

Uno de ellos, por amenazas con un paraguas, cuando un amigo de varias vecinas quiso entrar en la Casa mientras los guardias de seguridad restringían el paso a toda persona que no fuera Clara o Manuel, y que finalmente fue absuelto.

También acusaron por usurpación a una vecina y a un amigo suyo que, cuando se disponían a entrar en la Casa, fueron identificados en una de las rondas de vigilancia que la policía secreta realizaba antes del desalojo. El caso ni siquiera llegó a juicio, pero Edivara S.L. intentó implicarlos en el «juicio gordo» en su pretensión de involucrar al mayor número de personas posible. Recordemos que consiguieron incluir en este juicio por usurpación a Clara y Luis, aunque tenían un contrato vigente por entonces.

A todos estos procedimientos se les sumaría un juicio, un mes después, a otra de las vecinas, interpuesto por los guardas privados de la inmobiliaria, pero tampoco llegó a ningún lado ya que estos ni siquiera se presentaron. Lo mismo sucedió con la demanda presentada contra Clara y Miguel —una de las personas solidarias— por amenazas telefónicas, de la que también fueron absueltos.

La inmobiliaria no fue la única que interpuso denuncias. A los pocos meses del desalojo, Manuel —con contrato de arrendamiento indefinido—, y Clara —cuando todavía estábamos pendientes de su desahucio—, presentaron sendas denuncias por amenazas recibidas por personal de la inmobiliaria. A pesar de que las demandas tenían como infractores a las mismas personas y eran los mismos hechos los que se denunciaban, los juzgados decidieron no acumularlas —posibilidad jurídica que perseguíamos—; es decir, cada demanda fue tratada por separado, esto reducía el impacto conjunto de las mismas. De hecho, cada una siguió su curso sin resultados, lo que suponía un obstáculo para la presentación de la querrela por acoso inmobiliario que estábamos preparando.

Por otro lado, como adelantábamos anteriormente, durante uno de los piquetes informativos, que montamos en la puerta de la oficina de la inmobiliaria tras el desalojo, tuvimos un enfrenta-

miento con los propietarios que acabaría en una denuncia por parte de Edivara S.L. a Manu, uno de los vecinos desalojados, por injurias, calumnias y amenazas. Y eso que la octavilla por la que fue denunciado se elaboró a partir de los documentos administrativos y jurídicos oficiales con los que contábamos. Pese a este incidente y a las constantes situaciones de tensión, los piquetes y la lucha por recuperar espacios de la Casa continuaron.

Salvo el «juicio gordo» y la querrela por acoso inmobiliario, el resto fueron procedimientos rápidos. ¡Y tan rápidos! A finales de abril, la sentencia del juicio a Manu por repartir octavillas en el piquete lo declaraba, para nuestra sorpresa y la de nuestros abogados, culpable de amenazas y coacciones, pidiéndole una pena de multa de 480 euros o cumplir pena de prisión durante cuarenta días, además de una orden de alejamiento de la inmobiliaria durante cuatro meses. Un varapalo que hizo que nos planteáramos la posibilidad de hacer una campaña contra las penas multa que incluyera el ingreso de Manu en prisión durante el tiempo que se negociara, aunque no llegamos a un consenso. Tras un recurso que interpusimos con la abogada Sacramento, Manu fue absuelto meses después.

LA QUERELLA POR ACOSO INMOBILIARIO O *MOBBING*

Desde el momento del desalojo del 20 de enero de 2010, comenzamos a tantear la posibilidad de interponer una querrela por acoso inmobiliario, o mobbing. Motivos, desde luego, no nos faltaban: los constantes intentos de declaración de ruina del edificio; el incumplimiento sistemático del deber de mantenimiento del mismo; las restricciones en el tránsito a familiares y visitantes de los vecinos que quedaban en la Casa durante el mes posterior al desalojo; el rechazo a cobrar los pagos del alquiler —que hubo que consignar judicialmente— con la intención de poder expulsar a los vecinos por impago; el intento de dejar sin suministro de agua y luz a los vecinos no pagando a las empresas lo que los vecinos sí pagaban a la inmobiliaria; las amenazas y coacciones que se recibieron durante años;

la interposición de todo tipo de denuncias a cualquier persona relacionada con la Casa por cualquier motivo con o sin fundamento, como el caso donde la inmobiliaria denunció por usurpación a vecinas con contrato vigente; etc. Los vecinos tuvimos que consignar nuestro correo, ya que las cartas las recibíamos en el bloque de Beteta, que había sido clausurado por la inmobiliaria. También nos hicimos cargo colectivamente del arreglo de la bajante del edificio ante el incumplimiento de los propietarios de su obligación del mantenimiento del inmueble. Manuel estuvo un mes lavando los platos en la bañera por una avería en el desagüe de la cocina, cuya reparación implicaba entrar en el bloque clausurado de Beteta. A pesar de que Manuel lo comunicó en persona a la inmobiliaria cuando fue a pagarle la mensualidad a su oficina, y del burofax que le enviamos no obtuvimos respuesta hasta un mes después, cuando Edivara S.L. envió a un fontanero. En esos momentos llegamos a pensar que había sido la propia inmobiliaria la que había causado la avería, pero nunca pudimos demostrarlo.

En noviembre de 2011, coincidiendo con los dos años de entrada en vigor de la Ordenanza cívica y dada la buena relación establecida con los abogados Pastora y Luis del grupo 17 de Marzo²⁴ en el Mundialito contra dicha norma que celebramos en 2010, decidimos preguntarles si asumirían el reto de llevar la querrela. Este colectivo jurídico solo lleva causas públicas que afecten a una buena parte de la población, como, por ejemplo, las propias ordenanzas cívicas de Sevilla, Málaga o Granada. No obstante, dada la trascendencia de nuestro caso, y de que todo lo que se hiciera a este respecto podría generar jurisprudencia favorable, decidieron aceptar la propuesta. Esto lo hicieron conscientes del componente político del juicio, ajustándose a nuestra manera de trabajar colectivamente y a nuestras posibilidades económicas. Nosotras asumiríamos los costes de procuradora y viajes, y ellos toda la parte judicial, incluidos los gastos.

24. Para más información sobre el Grupo de Juristas 17 de Marzo, podéis consultar el siguiente enlace: <http://www.17demarzo.org/>

Como ya hemos mencionado, por nuestras formas de hacer no se trataba de delegar en los abogados, sino que para cada procedimiento, especialmente en las demandas por usurpación y por mobbing, trabajamos codo con codo, implicándonos en todas las decisiones y pasando largas jornadas de revisión de documentos, extracción de argumentos, preparación de estrategias, etc., lo que conllevó sumergirnos en los numerosos tomos de los expedientes administrativos y jurídicos. Un esfuerzo notable que contribuiría a nuestro progresivo desenvolvimiento en estos campos.

No fue hasta marzo de 2012 cuando nos reunimos con los abogados del grupo 17 de Marzo para dar un impulso a la querrela por acoso inmobiliario. Lo primero que debíamos hacer era continuar recabando información y pruebas que nos sirvieran para presentarla —documentos, informes, denuncias, consignaciones, fotos, vídeos, etc.—, ordenar cronológicamente las tropelías de la inmobiliaria y buscar testigos. Fue un proceso largo ya que, como hemos visto, la actividad entre 2010 y 2011 fue frenética, con gran cantidad de actividades de denuncia, difusión y financiación, a lo que se sumó los dos intentos de desahucio y el posterior desalojo de Clara. A pesar de ello, conseguimos ordenar todas las pruebas para pasárselas a las abogadas y que les dieran forma incorporando sus aportaciones.

La querrela, que se interpuso el 28 de junio de 2012 y resultó ser la primera de este tipo admitida a trámite en Andalucía, al menos parcialmente²⁵, tenía que ir acompañada de una campaña política y mediática que había que preparar bien y en la que estuvimos trabajando durante todo ese año. El grupo Stop Desahucios 15M Granada también participó asumiéndola como propia.

25. La querrela fue admitida a trámite parcialmente al considerar que, como el acoso inmobiliario se introdujo en el código penal en enero de 2010, los acontecimientos anteriores no se debían tener en cuenta, ni siquiera para evaluar las prácticas denunciadas como parte de un proceso, de un continuo de acontecimientos, cuestión fundamental para juzgar un delito de *mobbing*: la reiteración de este tipo de práctica a lo largo de un tiempo, privando al inquilino del libre disfrute de su vivienda.

El año 2013 lo iniciamos continuando con el trabajo en la campaña de apoyo a los juicios, elaborando materiales, estableciendo posibles fechas para relanzarla..., al tiempo que seguíamos con el impulso de la querrella. Por aquel entonces estábamos perfilando la declaración de Clara en el juicio, denunciada por usurpación. Clara resaltaría que a pesar de haber sido desahuciada los propietarios no habían atendido al mantenimiento de la Casa y habían intentado declararla en ruina, además de otras acciones coercitivas como tener que consignar el correo, los intentos de cortes de luz, las visitas amenazantes, las denuncias que dieron lugar a juicios a los que ni se presentaron, el hecho de habernos visto obligados a consignar los alquileres, etc.

La estrategia mediática continuaba después de la declaración de los imputados de Edivara S.L., con nuevas noticias y comunicados de prensa en los que se anunciaba que tras la declaración de los acusados había indicios de que la querrella llegaría a juicio, cuestión de la que no teníamos certeza aunque pensábamos que iba a ser así. En el trabajo con los medios, tanto prensa escrita como televisión, establecimos unas pautas para dirigirnos a ellos, utilizar frases cortas y reiterar las principales ideas que queríamos transmitir, para intentar disminuir en la medida de lo posible la tergiversación de la información. Un trabajo de difusión que proseguiría con una nueva nota de prensa actualizando el procedimiento de la querrella y en la que también se anunciaba el juicio de usurpación.

En marzo de 2013, cuando todo parecía avanzar hacia donde queríamos, la querrella fue sobreseída. Primero la presentada por Clara y meses más tarde la de Manuel. Los abogados del grupo 17 de Marzo solicitaron entonces la reapertura de la causa, argumentando que el juez justificaba el archivo de la querrella por la ausencia de indicios de delito por coacciones, presentando en el auto el análisis de una serie de hechos aislados entre sí, pero que había que enjuiciarlos, tal y como dice la propia ley, de manera continuada en el

tiempo y también de forma global. En este sentido, el juez obvió tanto la reiteración de la práctica de las coacciones como el proceso en su conjunto, atendiendo a cada uno de los hechos denunciados de manera independiente, cuestión que minimizaba por completo los agravantes que presentaba el caso. Además, argumentaba la prescripción de los delitos, a pesar de la solicitud de reapertura, el caso se cerró definitivamente.

EL «JUICIO GORDO»

En febrero de 2012 comenzamos a prestar más atención al juicio por usurpación y coacciones. Recordemos que en esta demanda la acusación solicitaba para cada una de las seis personas identificadas en el desalojo, un año y nueve meses de cárcel y seis meses de pena de multa que suponían más de 2.000 euros, más 6.000 euros en indemnización, además de órdenes de alejamiento de la Casa del Aire y de la inmobiliaria.

Para llevar este procedimiento, pedimos presupuesto a Luis y Pastora, abogados del grupo 17 de Marzo, que estaban por entonces constituyendo una cooperativa jurídica, Jarsia, y que tuvieron en cuenta el punto de vista político a la hora de hacer el presupuesto. Un precio ajustado, trabajar con ellos en la querrela y congeniar en la perspectiva política de los juicios hizo que nos decantáramos por los abogados de Sevilla.

Dado el movimiento de cosas que había, tuvimos que posponer el trabajo de otras líneas, como la del libro y el documental, proponiendo que cada grupo se reuniera para hacer un plan de trabajo y reparto de tareas a realizar durante el verano, y así en septiembre poder darle el empujón que necesitaba.

Pasó el verano sin demasiados movimientos y en septiembre empezamos retomando el trabajo del juicio por usurpación, decidiendo extender la campaña de la querrela para integrar también este juicio. Preparamos los materiales y las acciones, así como la estrategia a llevar conjuntamente con los abogados en el mismo. En

un principio, debatimos si hacer un juicio político, es decir, inculparnos en el proceso para denunciar lo que sucede con la especulación y cargar con todas las consecuencias o intentar librarnos. Consideramos que para llevar a cabo el juicio político necesitábamos una fuerza en las calles que pensamos no íbamos a tener, ya que por aquel entonces había muchos otros conflictos en la ciudad de mayor actualidad. Así que optamos por una estrategia intermedia compuesta por dos líneas de defensa: una, la de los tres vecinos que podían demostrar su vinculación con la Casa; y otra, la de los otros tres vecinos que negarían que vivían allí, sin necesidad de desvincularse de su solidaridad con la causa. Preparamos las declaraciones y decidimos que nadie respondería a las preguntas del abogado de Edivara S.L., quitándonos así de un plumazo las preguntas relativas al delito de coacciones, ya que la Fiscalía solo contemplaba la acusación por usurpación.

También organizamos una nueva asamblea abierta para potenciar la campaña. Nos planteamos organizar unas jornadas previas al juicio para señalar a la inmobiliaria y hacer algo en la Casa en relación a la querrela. Había que evitar que fuera un «juicio de trámite», debíamos hacer el mayor ruido posible. Como novedad con respecto a tiempos anteriores, nos propusimos editar un pequeño vídeo para difundir la campaña de los juicios —mobbing, usurpación y coacciones—²⁶, así como una lista de asociaciones que mostraran su apoyo, entre otros elementos.

Todos estos elementos supusieron un nuevo impulso a la lucha. La acogida de la campaña estaba siendo buena y empezaba a salir el conflicto en todos los medios. Sin embargo, en octubre, por indisposición de una de nuestras abogadas, se pospuso el juicio hasta el 22 de mayo de 2013. A pesar de que personalmente nos fastidió un poco ya que queríamos acabar con este tema lo antes posible, el imprevisto nos dio más tiempo para pensar en posibles actividades y continuar con la campaña de los juicios, tanto en la Casa, como buscando apoyos de

26. Para ver el vídeo Apoyo a lxs Solidarixs con la Casa del Aire, véase el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=KpYAoUo_L3I&feature=youtu.be

personalidades y asociaciones, con un intensa difusión. Llegamos incluso a organizar unas nuevas jornadas contra la especulación urbanística en mayo, coincidiendo con la celebración del juicio, además de marcar la Casa, un paseo por el Albaicín destruido en noviembre, y unas jornadas públicas de trabajo en la Casa en diciembre.

Como sucedió en otras ocasiones, dentro de nuestros frentes de lucha también estaba el seguir tejiendo redes. Así, en noviembre de 2012, asistimos a la manifestación por la vivienda que se organizó en Sevilla. Además de mostrar nuestro apoyo, fue una nueva oportunidad de juntarnos con gente con la que manteníamos contacto desde hacía tiempo y de conocer las nuevas iniciativas que estaban surgiendo, como las denominadas «corralas», cuyo principal símbolo fue la primera y más duradera Corrala La Utopía²⁷. De hecho, durante esta jornada se inauguró otra corrala, La Ilusión, que al paso de la manifestación hizo pública la ocupación desplegando pancartas en los balcones. A esto le siguió una pequeña e irresponsable carga policial y la detención de varias personas, entre ellas un periodista de la Sexta.

En diciembre, la Plataforma Ciudadana contra el cierre de la Biblioteca de las Palomas²⁸ nos invitó a una mesa redonda y la televisión pública nos entrevistó en el marco de un reportaje para un programa donde se tocó el tema de la vivienda. Por nuestra parte, despedimos el año con una fiesta navideña que nos sirvió para seguir construyendo una comunidad que todavía hoy se mantiene.

De la misma manera que ocurrió con la querrela, 2013 lo iniciamos continuando con los preparativos de unas jornadas en defensa de la vivienda y en apoyo a las vecinas de la Casa del Aire, en las que además de nosotras participarían en la organización la Red de Colectivos del Zaidín y Stop Desahucios del 15M de Granada.

27. Para más información sobre la Corrala La Utopía, véase <http://corralautopia.blogspot.com.es/>

28. Empezó como Plataforma ciudadana contra el cierre de la Biblioteca de Las Palomas y ahora es Plataforma por la reapertura de la Biblioteca de Las Palomas. Este proyecto surge de la organización vecinal ante el conflicto generado por el Ayuntamiento al cerrar la biblioteca de la parte obrera del barrio. Un espacio que fue ocupado por la vecindad organizada con la intención de que no se perdiera un servicio que considera debe ser público. Para más información, véase <http://nocierrebibliotecadelzaidin.blogspot.com.es/>

DEFENSA DE LA VIVIENDA Y RESISTENCIAS VECINALES.



Jornadas en apoyo a la lucha de la Casa del Aire. 11, 17, 18 y 22 de mayo.

SÁBADO 11 DE MAYO
19.00h. Paseo por el Albayzín destruido.
[Paza Nueva].

VIERNES 17 DE MAYO

17.30h Presentación de las jornadas.
[Casa del Aire]

19.00h Manifestación.

Defensa de la vivienda y apoyo a la lucha de la Casa del Aire
[Desde los jardines del Triunfo]

SÁBADO 18 DE MAYO

10.00h Paseo crítico por el Zaidín.
[Biblioteca de las Palomas]

12.00h Mesa Redonda. Defensa de la vivienda y resistencias vecinales.
[Biblioteca de las Palomas]

15.00h Comida popular. Comiendo también se lucha.
[Biblioteca de las Palomas]

17.00h Charla-debate. El Albayzín combativo y presentación del video de la campaña.
[Biblioteca de las Palomas]

21.00h Barril Solidario. Campo del Principe
[Mesón Tabarka]

MIÉRCOLES 22 DE MAYO

10.00h. Concentración.
Apoyo a la lucha de la Casa del Aire.
[Juzgados de la Caleta].



Organiza: Red de colectivos del Zaidín, Solidari@s con la Casa del Aire y Stop Desahucios del 15M.

Cartel de Defensa de la Vivienda y Resistencias Vecinales. Jornadas en Apoyo a la Lucha de la Casa del Aire organizadas en torno al juicio de usurpación y coacciones al que nos enfrentamos (11, 17, 18 y 22 de mayo de 2013).

Estas jornadas estaban pensadas también para visibilizar y apoyar a colectivos que luchan por la defensa de la vivienda en Granada, tanto en el barrio Zaidín con los vecinos y vecinas de Santa Adela, como en el del Albaicín con nosotras.

Nuevas colaboraciones y participaciones con el ámbito de la Universidad vendrían con el Grupo de Formación e Investigación Social Tejiendo Redes, para quienes organizamos otro paseo-denuncia por el Albaicín en uno de sus cursos; también con nuestra intervención en un seminario celebrado en la Facultad de Económicas sobre las transformación del barrio, los conflictos con la vivienda y la lucha de la Casa del Aire en abril; en junio, con el reportaje sobre la lucha de la Casa que hizo la gente de GENART (Género y Arte) de la Universidad de Granada y la participación con la Escuela de Artes y Oficios en diciembre, con un reportaje fotográfico y material documental en una exposición bajo el título *Capital y terruño*, que vería la luz en mayo de 2014 en el Palacio de los Condes de Gabia.



Imagen de la manifestación en el marco de Defensa de la Vivienda y Resistencias Vecinales. Jornadas en Apoyo a la Lucha de la Casa del Aire (17 de mayo de 2013).

A mediados de mayo de 2013, ultimamos los preparativos del juicio. Preparamos las declaraciones de cada imputado y de los testigos con sus respectivos niveles de implicación, y días más tarde las repasamos con los abogados. Estábamos listos para el juicio, al menos todo lo que podíamos estar.

La semana anterior a estas jornadas comenzamos los previos de la misma con una nueva edición del paseo-denuncia por el Albaicín destruido; esta vez centrado en el conflicto de la vivienda. El viernes siguiente, a las cinco y media de la tarde, presentábamos oficialmente las jornadas en la Casa del Aire. Allí ultimamos los preparativos de la manifestación que empezaría a las siete e iría desde los Jardines del Triunfo hasta la plaza del Carmen; dicho de otro modo, desde la Subdelegación del Gobierno hasta el Ayuntamiento. Durante la manifestación llovió intensamente, lo que limitó mucho la asistencia y el transcurso de la misma; aún así, llegamos hasta el final un buen número de solidarios, eso sí, empapados.

Al día siguiente a las diez de la mañana, la Red de colectivos del Zaidín organizaba otro paseo-denuncia, esta vez en relación a la transformación urbana del Zaidín, centrándose en la problemática de la zona de Santa Adela. A las doce tuvo lugar una mesa redonda bajo el título «Defensa de la vivienda y resistencias vecinales», en la recuperada Biblioteca de las Palomas, donde participaron diversos colectivos como el CSOA Lxs 15 Gatxs, Stop Desahucios y nosotras mismas. Después de una comida popular elaborada por gente del Local Social de Dúrcal y con la colaboración de la Cooperativa Agroecológica Hortigas y la Cooperativa Integral Granadina²⁹ en el Local

29. Bajo la denominación social de Cooperativa Mixta Granaína, popularmente conocida como Cooperativa Integral Granaína o C.I.G., se encuentra la Cooperativa Mixta de Consumo y Servicios cuyo ámbito de actuación se expande más allá de la capital, alcanzando a distintos municipios de la Vega y del Valle de Lecrín, gracias a la inclusión de gentes de estos lugares en algunas de las actividades más relevantes por aquel momento de la C.I.G., como pueden ser los mercadillos, la central de abastecimiento o los grupos de consumo. Productores de distintos puntos del Área metropolitana y más allá, encuentran en estas actividades de la C.I.G. un punto de venta para sus productos, en unas condiciones más justas y sin mediación de agentes externos ajenos a la relación directa



Imagen de la mesa redonda en torno a la vivienda que celebramos en la Biblioteca de las Palomas, en el marco de Defensa de la Vivienda y Resistencias Vecinales. Jornadas en Apoyo a la Lucha de la Casa del Aire (18 de mayo de 2013).



Imagen de la concentración de apoyo en los Juzgados de la Caleta, el día del juicio por usurpación y coacciones al que nos enfrentamos (22 de mayo de 2013).

de la Ribera³⁰, asistimos a una charla-debate sobre el Albaicín combativo, con nuestro colaborador, el historiador y profesor de la Universidad de Granada Juan Manuel Barrios Rozúa. El día lo cerramos con un barril solidario en el mesón Tabarca.

La última acción de las jornadas fue la concentración en apoyo a la lucha de la Casa del Aire que tendría lugar en los Juzgados de La Caleta el 22 de mayo a las diez de la mañana. Unas ciento cincuenta personas daban gritos a las puertas de los juzgados, mientras dentro juzgaban la lucha de la Casa del Aire. Más de tres años después del desalojo, nos veíamos en el banquillo de los acusados de cara a la jueza. Justo antes de empezar, nuestros abogados presentaron una petición de nulidad por prescripción de los delitos, cuestión que fue anotada por la jueza, pero que no impedía la celebración del juicio. Nos negamos a responder a las preguntas de la acusación privada tal y como acordamos, por lo que nuestras declaraciones fueron según lo planeado. El único inconveniente fue la declaración de los policías que aseguraban que habíamos sacado enseres personales, lo que podría interpretarse como que todos vivíamos allí. Y qué decir de las tonterías —algunas muy divertidas, como que estábamos organizados internacionalmente o que formábamos parte de la *kale borroca*— que dijeron en el juicio tanto Rafael como Vallejo, representantes de la inmobiliaria.

A la salida, después de cinco horas, todavía quedaba un grupo de incansables solidarias con pancartas, gritando en apoyo a la lucha. Algo que después de una sesión intensa nos subió bastante el ánimo.

Tardaron mes y medio en emitir la sentencia. Tiempo en el que estuvimos preparándonos para lo que pudiera venir. Pese a esta

30. El Local de la Ribera, situado en el número 18 de la calle Santa Rosalía (Zaidín), es un espacio privado orientado a su uso público, siempre puesto al servicio de promover e impulsar todas aquellas iniciativas y actividades que tengan un carácter transformador y desde una perspectiva radical de la realidad. Un espacio que además de ser una herramienta organizativa para los colectivos, permite el encuentro entre gente de muy diversa procedencia, de muy diversas inquietudes, formas de trabajar, maneras de entender la sociedad, etc.; experiencias que van dejando un poso, una memoria colectiva de su paso por el Local, para que la gente venidera tenga más referentes de cosas que se pueden hacer. Para más información, véase <http://jocagranada.wordpress.com/el-local-de-la-ribera/>

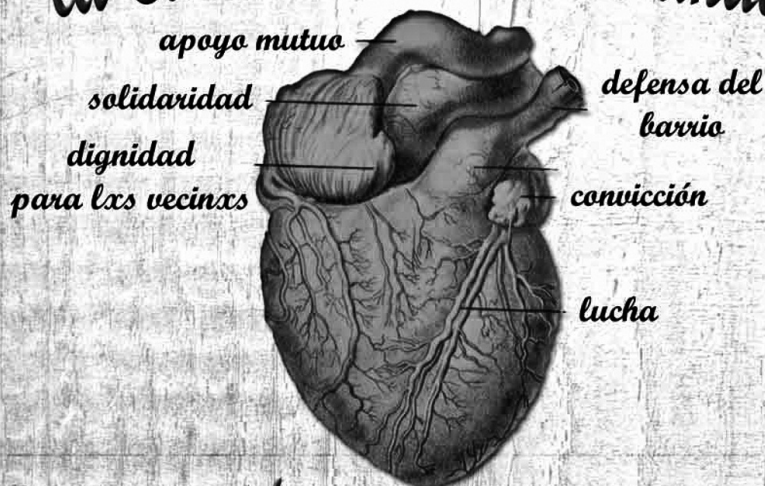
preparación y para nuestra sorpresa, fuimos todos absueltos gracias a la pericia de nuestros abogados al alegar la prescripción de los delitos y también, por qué no decirlo, gracias a todo el trabajo de difusión del conflicto y de presión generada en torno al mismo. De esta manera, volvía a nosotras el tema de la prescripción, esta vez jugando a nuestro favor.

Tras recibir la grata noticia de la absolución emitimos un comunicado para recordar algunas cuestiones como que la Casa del Aire era tan solo uno de los cientos de casos de acoso inmobiliario que se daban en el Albaicín y en otros barrios degradados de nuestras ciudades. También aludíamos a que en la Casa continuaba nuestro vecino Manuel, habitando un edificio con once viviendas tapiadas, en condiciones evidentes de falta de mantenimiento y totalmente expuesto al acoso de la inmobiliaria. El texto continuaba recalcando que esta lucha no había acabado, que continuaría hasta asegurar las condiciones de vida del vecino que quedaba, y cerrábamos agradeciendo el apoyo prestado por las personas y colectivos sociales, de esta y otras ciudades, que se habían solidarizado con la Casa del Aire y con la situación de sus vecinos durante todos estos años. También reconocíamos que si habíamos resistido el envite de los especuladores había sido gracias al esfuerzo desinteresado de mucha gente, gracias a los lazos de solidaridad y apoyo mutuo tejidos a lo largo y ancho del Estado y del mundo.

Pero cuando pensábamos que ya nos habíamos librado, supimos que el abogado de Edivara S.L. había interpuesto un nuevo recurso con argumentos contundentes que probablemente pudieran hacer cambiar drásticamente la situación. Llegó el verano y con él, como cada año nos hicimos el plan para cubrirlo, dadas las migraciones principalmente laborales de este periodo.

Retornamos después del verano y la sentencia aún no había sido dictada. Aun así, nos pusimos a debatir sobre cuál sería el futuro de la lucha. Inicialmente acordamos cuatro líneas de trabajo (memoria colectiva —libro y documental—, mantenimiento de la Casa, vía judicial y vía administrativa); y como nuevo frente, se planteó como algo fundamental el apoyo a Manuel. También se

la Casa del Aire no se rinde



porque está en nuestros corazones

Manuel, el último vecino, resiste contra el acoso inmobiliario

Fras 11 años luchando contra la especulación y el acoso inmobiliario en el Albayzín, lxs solidarixs con la Casa del Aire exigimos su rehabilitación para que Manuel, que lleva 32 años habitándola, tenga unas condiciones dignas en su vivienda.

solidarioscasadelaire.blogspot.com.es

@CasadelAire Solidarios Casa del Aire



Último cartel genérico hasta el momento, relativo a la campaña en defensa de Manuel y su derecho a disfrutar de su vivienda dignamente (2015).

barajaron otras propuestas como abrir un local en la Casa para revitalizar su uso, continuar prestando apoyo en temas de vivienda cuando fuera requerido, proseguir con las denuncias por falta de mantenimiento, seguir trabajando en el barrio —otros conflictos como Bábole, o el Patrimonio de la «UNASCO»— o, incluso, converger con nuevas iniciativas como Juntando Fuerzas³¹ que en aquellas fechas se estaba organizando.

En noviembre de 2013, surge la idea de crear una Oficina de Vivienda donde asesorar sobre temas relativos a la misma, desde procesos administrativos hasta ocupación de inmuebles. Había gente que también quería trabajar en ello, pero por cuestiones de tiempo y espacio no llegamos a ponerla en marcha, por el momento.

Ese mismo mes, decidimos darle un impulso a la defensa de Manuel. Para ello, además de continuar con la difusión, la búsqueda de apoyos de colectivos y asociaciones e impartir charlas que nos iban solicitando —en Motril el 22 de noviembre o en Almería el 29—, apostamos también por volver a tener presencia en la calle. Por la vía administrativa, seguimos presionando para que se rehabilitara la Casa, y de manera urgente la vivienda de Manuel, tratando de conseguir que el Ayuntamiento ordenara medidas urgentes a la propiedad. Por si acaso esto fallaba, fuimos a los servicios sociales para que se acreditara la situación de Manuel. Y cómo no, continuamos con el mantenimiento de la Casa, tanto a nivel arquitectónico como social.

La ya conocida tacañería de Edivara S.L. volvería a hacer acto de presencia a finales de 2013, cuando nos exigieron judicialmente

31. Juntando Fuerzas fue un proceso organizativo que tenía como fin la creación de una estructura abierta y flexible que pudiera ser referente en todo el territorio, que no anulara las luchas y proyectos concretos sino que las apoyara y fuera su respaldo, aportando una visión general y revolucionaria lejos de cualquier tipo de vanguardismo. Se trataba, por tanto, de luchar codo con codo con aquellas/os que lo están haciendo realmente y apoyar material y discursivamente el impulso revolucionario.

que pagásemos los meses atrasados de Clara, a pesar de estar ya desahuciada, más gastos de abogados y procuradores. Algo que nos parecía incomprensible pero que acabaría costándonos otros 1.665 euros más.

A pesar de estas malas noticias, a finales de julio de 2014 y después de unos meses dedicados a labores administrativas, a la elaboración del libro y la realización del documental, supimos que con fecha de 16 de julio el juzgado había desestimado el recurso de Edivara S.L. en el juicio por usurpación y coacciones, siendo ratificada la sentencia absolutoria. Ahora sí quedábamos definitivamente «libres» para poder repensar cómo queríamos continuar la lucha.

CAPÍTULO VII

BUROCRACIA, PAPELEOS Y ECONOMÍA

Hasta el momento hemos contado la historia de nuestra lucha en base a las principales líneas de trabajo y acontecimientos. No obstante, se han dado otros elementos que también han sido importantes en nuestro devenir y que están relacionados con los procesos burocráticos y administrativos, tanto en relación al expediente de urbanismo y la rehabilitación del barrio, como a la gestión de las calles y las consecuencias de la represión político-social a través de mecanismos como la Ordenanza cívica.

También dedicamos un último apartado a otro de los elementos que han atravesado el conflicto y que, aunque no siempre se visibiliza, es fundamental para el mantenimiento de la lucha en el tiempo. Nos referimos a la autogestión económica, a la forma de financiarnos sin depender de ninguna institución para no perder el control de nuestras reivindicaciones. A continuación, desarrollaremos estas ideas centrándonos en la etapa post-desalojo.

VÍA ADMINISTRATIVA: EL INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE MANTENIMIENTO

Tras el desalojo de enero de 2010 y durante el proceso de desahucio de Clara, no dejamos de trabajar en la vía administrativa. Por esta vía ya habíamos conseguido, por una parte, parar en 2005 una declaración de ruina que hubiese permitido a

la inmobiliaria derribar el edificio; y, por otra, en 2009 logramos un primer posicionamiento de la Gerencia de Urbanismo que declaraba que Edivara S.L. había incumplido el deber de mantenimiento del inmueble.

Si bien esta Gerencia fue para nosotras una fuente de información importante, ello no nos impidió denunciar públicamente el papel cómplice que las administraciones públicas ejercen en la especulación urbanística. Así que en la etapa post-desalojo, nuestros objetivos por la vía de las administraciones, fueron: uno, impedir la declaración de ruina de la Casa; dos, impedir que los propietarios recibieran dinero público para la rehabilitación de la Casa, y tres, denunciar el papel de las entidades públicas y su connivencia con los propietarios/empresarios, así como las normas y leyes que permiten estas actuaciones.

Dado que no esperábamos nada de las administraciones y que ya habíamos experimentado fehacientemente que las normas están hechas para que los propietarios puedan «actuar a sus anchas», intensificamos la presión y la crítica al Ayuntamiento y la Junta de Andalucía por su papel en la destrucción del barrio, haciéndolas más presentes en nuestro discurso; además de argumentar la legitimidad de sus vecinos, en este caso de Manuel, para continuar residiendo en su vivienda. De esta manera, la línea de presión sobre estas entidades iba dirigida a que la sección correspondiente —ya fueran los departamentos de Disciplina urbanística o Gestión—, estuviera encima de la propiedad y obligara a mantener la Casa según los parámetros estipulados de habitabilidad, multando a la inmobiliaria en caso contrario o, llegado el caso extremo, expropiando el inmueble u obligando a la propietaria a venderlo.

Así que persistimos en las visitas a la Gerencia de Urbanismo para que fueran a la Casa y vieran lo que la propiedad estaba haciendo: destrozos, restricción del paso, etc. De igual manera nos planteamos hablar con el delegado de Cultura de la Junta de Andalucía y con el director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía

(EPSA)³², además de acercarnos a la Oficina de Rehabilitación de la Junta para que hicieran un comunicado sobre la situación de las vecinas. El objetivo no era, como mencionamos, que nos «solucionaran la papeleta», sino intentar ejercer algo de presión sobre los entes públicos y conseguir que se posicionaran en el conflicto. De estas pretensiones solo se acabó materializando la visita de los técnicos de ITE a la Casa.

Recordemos que dos meses antes del desalojo, conseguimos que la Gerencia de Urbanismo declarara el incumplimiento del deber de mantenimiento por parte de la propiedad. Y es precisamente en el periodo de recurso de esta declaración cuando llega el desalojo cautelar a pesar, incluso, de las declaraciones de la edil de Urbanismo, Isabel Nieto, en las que criticaba la actuación de los propietarios y reconocía el mantenimiento de la Casa por parte de los vecinos —aunque por otra parte se negaba a reunirse con nosotras—. Tenemos que tener presente que la estrategia de Edivara S.L., para librarse de las consecuencias del incumplimiento, fue presentar un recurso argumentando falsamente que si no acometían las obras de mantenimiento era porque los vecinos no les permitían acceder al inmueble. A esto se le sumaba que la inmobiliaria había presentado un proyecto de rehabilitación que inflaba los costes, con lo que superaba el cincuenta por ciento del valor catastral y, por lo tanto, podrían acogerse a este argumento para pedir la ruina por motivos económicos. Además, en su informe hablaban del escaso valor histórico-artístico de la Casa —a pesar de estar incluida en el catálogo provisional del PEPRI Albaicín-Sacromonte, el cual lleva más de diez años en proceso de elaboración— y no tenían reparos en afirmar que solo buscaban arreglar las viviendas con contrato obviando las deficiencias estructurales que repercutían igualmente sobre estas viviendas.

32. Actualmente, EPSA se ha transformado en AVRA, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Frente a la estrategia administrativa de Edivara S.L., centrada, como decimos, en excusarse del incumplimiento de reforma por nuestra presencia en la Casa y la exageración del presupuesto de rehabilitación que le podía permitir tirar la Casa abajo sin respetar su valor histórico, nosotros queríamos ir más allá. Por un lado, nos dirigimos a la Gerencia de Urbanismo, primero a ITE y luego a Gestión Unificada de Licencias (GUL), para ver el estado de tramitación de la licencia de Edivara S.L. y pedir la presencia de los arquitectos de ADOBE en el proceso. De esta manera, si falseaban datos en su proyecto de rehabilitación, estaríamos al tanto y podríamos presentar los correspondientes contrainformes. Recordemos que en 2005 ya conseguimos tumbar la declaración de ruina con este método y estábamos dispuestos a volver a hacerlo.

Por otro lado, seguíamos exigiendo la ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para la habitabilidad de la Casa. En noviembre de 2009 Urbanismo declaró que la propiedad incumplía su deber de mantenimiento, lo que nos hacía pensar en la posibilidad de presionar al Ayuntamiento y a la Junta de Andalucía para que expropiara la Casa a la inmobiliaria. A pesar de saber que esto sería difícil y requeriría de un proceso largo, nos lo empezamos a plantear como objetivo. Para ello, barajamos dos líneas complementarias: el diálogo, convencer políticamente a la Junta de Andalucía para que «pusiera» el dinero y al Ayuntamiento para que expropiase la Casa; y la presión a través de, entre otras actividades, la ocupación de espacios de la Junta en diferentes ciudades, todo bien aderezado con una buena difusión.

En junio de 2010, tras problemas internos en la propia Gerencia de Urbanismo, nos enteramos de que habían dado un nuevo plazo a Edivara S.L. para presentar la documentación del proyecto de rehabilitación y pagar las tasas. Sin embargo, en agosto nos llegó la noticia de que la inmobiliaria ya había recibido el decreto de GUL que cerraba el expediente de licencias para su proyecto de rehabilitación, al no mostrar ni el mínimo interés en pagar las tasas de las

obras que le correspondían. Nos volvimos a pasar para asegurarnos de que se cerraban las posibilidades de Edivara S.L. y que se seguía adelante con la declaración del incumplimiento del deber de mantenimiento de los propietarios, lo que supondría el cambio de propiedad que buscábamos.

En octubre de 2010 conseguimos que ITE emitiera un informe en el que acordaba iniciar la situación legal de ejecución por sustitución y venta forzosa mediante la declaración previa del incumplimiento del deber de conservación y rehabilitación por parte de la propiedad del inmueble. Aunque este acuerdo ponía fin a la vía administrativa, la inmobiliaria aún podía interponer un recurso contencioso-administrativo, cuestión que hizo en julio de 2011. Tomamos la decisión, entonces, de personarnos en el procedimiento como parte afectada para estar al tanto de lo que ocurría. Este contencioso paralizó el proceso administrativo de incumplimiento y venta forzosa, con una estimación de los propios técnicos de Urbanismo de tres o cuatro años de procedimientos hasta que se resolviera.

Así que empezamos a indagar en qué otras posibilidades teníamos. Nos enteramos de que se habían reunido la concejala y los técnicos de Disciplina Urbanística y de Gestión para buscar una solución para la Casa y otros casos. En principio, manejaban la posibilidad de descartar lo de la subasta y apostar por una especie de ejecución subsidiaria, pero cobrando primero, lo que implicaba el embargo de liquidez. Esta opción se quedó en el aire al alegar los técnicos que no podían conseguir esa liquidez de Edivara S.L.

Ante estas circunstancias y dado que el proceso de protección de la Casa en su conjunto se dilataba en el tiempo, en noviembre de 2013 volvimos a visitar la Gerencia de Urbanismo para hablar con Ignacio, el entonces jefe del Negociado de Ruinas, sobre la posibilidad de ordenar las obras de seguridad paralelamente a que se resolviera el incumplimiento. No conseguimos hablar con él y acudimos otra vez a Ruth. Le comentamos la situación y, concretamente, la de la vivienda de Manuel. Después de la preceptiva visita,

Ruth emitía un informe ordenando una serie de medidas urgentes y la imposición de multas coercitivas que podrían acabar en la ejecución subsidiaria de las obras.

En 2014, recibimos otra desagradable sorpresa. Los juzgados habían dado la razón a Edivara S.L. en el contencioso que tenía con el Ayuntamiento por la declaración del incumplimiento del deber de mantenimiento de la Casa del Aire. Era algo inaudito, ni los propios técnicos del Ayuntamiento se lo creían y por ello lo recurrieron. No obstante, al cierre de este libro, este contencioso sigue sin resolverse.

BURORREPRESIÓN.³³ ATACANDO NUESTROS BOLSILLOS

La intensa lucha que llevamos a cabo en las calles para visibilizar el conflicto de la Casa del Aire y la especulación urbanística fue reprimida con sanciones económicas que tenían la clara intención de desactivar al movimiento. Dos fueron las movilizaciones que trajeron consigo más multas. La primera tras el desalojo, el 20 de enero de 2010. A pesar de que la manifestación transcurrió sin incidentes, una vez desconvocada y dispersada, un grupo de policías locales se abalanzaron sobre cuatro personas rezagadas para identificarlas y multarlas, alegando que el acto no estaba autorizado. Los denunciados fueron falsamente acusados de ser promotores y organizadores de una manifestación ilegal, cuando en realidad no tenían más vinculación que apoyar un acto de protesta, y fueron identificados arbitrariamente por el mero hecho de ser los últimos en irse.

33. El término «burorrepresión» fue acuñado por el Observatorio Metropolitano de Madrid en su obra *Burorrepresión. Sanción administrativa y control social* (2013), y lo define de la siguiente manera: «La burorrepresión, en su sentido estricto y duro, es la utilización, por parte de las instituciones de control, del arsenal de sanciones administrativas disponibles en el entramado de leyes, normas y ordenanzas, con el fin de desactivar la protesta de los movimientos sociales, políticos y ciudadanos. En su sentido extenso y blando, la burorrepresión, pretendiendo controlar la potencial disfuncionalidad de sectores sociales que están inmersos en procesos de empobrecimiento y exclusión, adopta la forma de trabas burocráticas o legales que se convierten en graves impedimentos funcionales para los individuos y colectivos afectados».

La otra manifestación en la que sufrimos esta forma de represión denominada «burorrepresión», fue la que se inscribía en las Jornadas de Lucha contra la Especulación Urbanística de mayo de 2010. A las cuatro multas de la primera manifestación, se sumaron otras once, siendo estas últimas impuestas a partir de una identificación visual. Es decir, las multas eran notificadas en los domicilios de las personas denunciadas sin haberse realizado identificación alguna durante la manifestación, sino a través de ficheros policiales ilegales de activistas, denominados «listas negras»³⁴.

Las cantidades a pagar oscilaban entre los 300 y los 600 euros, sumando un total de 5.500 euros. Decidimos corresponsabilizarnos de ello, ya que fue nuestra decisión no comunicar las movilizaciones a la Subdelegación del Gobierno. Pensábamos que una respuesta colectiva era lo más deseable y contribuir al pago de las multas lo más oportuno, siempre que las personas afectadas se implicaran, en la medida de lo posible, en las actividades destinadas a recaudar dinero, y que continuaran el proceso administrativo hasta el final.

Nuestra intención era agotar todas las alegaciones y recursos posibles y, si se perdían, llevar las denuncias a un contencioso-administrativo donde intentaríamos que se acumularan todas en el mismo procedimiento. Todo este proceso pudimos llevarlo a cabo gracias al apoyo desinteresado del abogado Antonio Folgoso. Sin embargo, con el paso del tiempo, tuvimos que ir colaborando en los pagos de algunas multas por descuidos en los plazos, a pesar de que nos habíamos reunido varias veces con los afectados insistiendo en que se siguieran todos los procedimientos. En estas reuniones también se barajaron posibilidades que no llegaron a materializarse, acudir al Defensor del Pueblo o visitar al Secretario de Subdelegación.

34. El grupo Stop Represión del 15M de Granada está actualmente llevando a cabo una campaña de denuncia contra las «listas negras», donde se ha conseguido que los juzgados llamen a testificar a varios miembros del Cuerpo Nacional de Policía. Para más información, véase <https://stoprepresiongranada.wordpress.com/>

*su Granada ideal está
constituida a base de represión...*

Hola, amiguitos, soy
Antonio Cruz, vuestro
Subdelegado del
gobierno

seguro que a mí sí me
conocéis, soy vuestro
querido alcalde

MANIFESTACIÓN

lunes 28 de febrero 18:00 en la pza. del Carmen

POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

CONTRA EL ATAQUE A LOS DERECHOS SOCIALES Y POLÍTICOS.

sus armas son los palos y las multas, las nuestras la solidaridad y la unión.

CONVOCA: AFECTAD@S POR LA REPRESIÓN EN GRANADA

Cartel de la manifestación «Por la libertad de expresión y contra el ataque a los derechos sociales y políticos» en la que colaboramos para denunciar diversos casos represivos que se habían dado por aquel entonces (28 de febrero de 2011).

Así pues, aunque desde el principio nos negáramos a comunicar nuestras acciones a las autoridades, a partir de las multas que recibimos decidimos empezar a hacerlo. Esta es una cuestión que generó gran debate en la propia asamblea, especialmente en un momento en el que la lucha contra la privatización de los espacios públicos y el control de la calle estaban en nuestra agenda; pero la correlación de fuerzas y las constantes dificultades económicas que sufre un proyecto autofinanciado —huelga decir que jamás hemos recibido ningún tipo de subvención— nos hicieron tomar esa decisión.

A pesar del tiempo y esfuerzo que suponía todo el trabajo en torno al conflicto de la Casa en aquellos momentos, no dejábamos de atender cuestiones como la represión o el trabajo con otra gente en temas que también nos parecían importantes. De esta manera, participamos junto a otros colectivos en la organización de una manifestación contra las multas y la represión, que tuvo lugar el 28 de febrero de 2011, en el intento, junto a los anteriormente comentados y a otros como las Jornadas Antirrepresivas celebradas por esas fechas por el CSOA Lxs 15 Gatxs con la Coordinadora Antifascista, de organizar una fuerza social en torno a los conflictos relacionados con la represión, tanto física como burocrática, ya que no éramos los únicos que la sufríamos.

PORQUE NO NOS DEJAN HACER EN LA CALLE: ¡NO A LA ORDENANZA CÍVICA!

Como ya hemos apuntado, la lucha de la Casa del Aire ha ido abarcando otros aspectos del modelo de ciudad capitalista actual, que sobrepasaban la pelea contra la especulación inmobiliaria. Un ejemplo de ello es el trabajo que hicimos en torno a la Ordenanza cívica, que se remonta al otoño de 2009, cuando compañeros de Sevilla que luchaban contra la homónima Ordenanza en su ciudad, vinieron a compartir lo que suponía esta norma municipal y lo que estaban haciendo para combatirla.

En Granada, estaba activa la Plataforma contra la Ordenanza cívica, compuesta por organizaciones que trabajaban de cerca

con colectivos en exclusión, denunciando cómo esta norma iba a afectar a las personas más vulnerables. Lo primero que hicimos fue analizar el texto para ver de qué manera podría afectar y a qué sectores de la población. Nuestro posicionamiento desde el inicio era de oposición total a la Ordenanza; es decir, no nos oponíamos a unos artículos en concreto, sino que denunciábamos el hecho en sí de regular el espacio público imponiendo, a su vez, un único uso para los espacios de la ciudad. Línea de trabajo que se intensificó con su entrada en vigor el 10 de noviembre de 2009, a través de la participación de varias de nosotras en la Asamblea de la Calle, conformada por personas de diversos entornos.

Desde la Casa del Aire consideramos esta línea de trabajo como una necesidad estratégica para defender nuestra presencia en la calle, que es nuestro campo de difusión, protesta y actividades. Esta normativa que convierte a los agentes de policía en jueces y ejecutores en las calles, pone unos límites difusos para la materialización de estas prácticas que han derivado en multas y confiscación de materiales. Rescatamos un incidente que se dio en febrero de 2010, en la fiesta de San Cecilio en el Sacromonte, en el que fuimos identificados y se nos decomisaron los materiales que teníamos en bolsas: amparándose en la Ordenanza cívica, los agentes dijeron que parecía que íbamos a «hacer algo malo», cuando solo llevábamos panfletos y pancartas; al mismo tiempo, compañeros de la Asamblea contra la Ronda Este repartían octavillas un poco más abajo, difundiendo la problemática que generaría la construcción de una autovía metropolitana como la que estaba proyectada, al tiempo que desplegaban una enorme pancarta en la ladera de enfrente que ponía «NO a la Ronda Este».

A finales de octubre de ese mismo año, propusimos hacer un Mundialito contra la Ordenanza cívica que se celebró los días 3 y 9 de abril de 2011. Este evento lo organizamos junto a otros colectivos: la Coordinadora Antifascista, la revista *KéKruz* y la Asamblea de la Calle. Nuestro objetivo era facilitar el espacio para un encuentro

mundialito

contra la Ordenanza Cívica

Uno a uno a partir de las 10:00 en las plazas del Eje de la Proleta

Nuestra Convivencia es la Resistencia

y Acá se debate sobre la Ordenanza y herramientas de resistencia. Sábado 1 de abril a las 11:00 en La Proleta. Marcha hacia Granada 11:30

Mundialito de fútbol sala contra la Ordenanza Cívica

Lugar de la Partida: Domingo 1 de abril
10:00 en Plaza de la Proleta
11:00 en Plaza de la Proleta

Equipos participantes: *Equipo de la Proleta*

Lugar de la Partida: Sábado 1 de abril en La Proleta

Salida a las 11:30 en La Proleta

Partidos de la inscripción:
de 10:00 a 11:00 en Plaza de la Proleta
de 11:00 a 12:00 en Plaza de la Proleta
de 12:00 a 13:00 en Plaza de la Proleta

Fecha límite de inscripción: Sábado 1 de abril a las 10:00
para poder inscribirse en los equipos de fútbol sala

Partidos de inscripción y juego:
Sábado 1 de abril en Plaza de la Proleta
de 10:00 a 11:00 en Plaza de la Proleta
de 11:00 a 12:00 en Plaza de la Proleta
de 12:00 a 13:00 en Plaza de la Proleta

¡Inscripciones y más información en:
mundialitocivico@movimiento1919.org
http://www.movimiento1919.org

Cartel del Mundialito contra la Ordenanza cívica (abril de 2011).

deportivo y reflexivo, como excusa para (re)conocernos, establecer vínculos y decir NO al modelo de ciudad, de personas y de relaciones sociales que quieren imponernos.

El domingo 3 de abril estuvo dedicado a un encuentro más lúdico, jugando al fútbol y compartiendo una comida, donde tuvo cabida todo tipo de gente. El sábado 9 de abril estuvo centrado en aspectos más reflexivos y analíticos del conflicto que genera la regulación del espacio público, con la presentación del *Manual de Autodefensa Civil*³⁵ del grupo 17 de Marzo y un coloquio sobre la represión de los movimientos sociales.

En la valoración posterior del Mundialito resaltábamos, además de la asistencia, las buenas migas hechas con el 17 de Marzo, que fructificaron en sucesivas colaboraciones; era «el comienzo de una gran amistad». También fue valorado muy positivamente el ver



Imagen de un grupo de espectadores y espectadoras de un partido y, en la página siguiente, de la pancarta que desplegamos en el Mundialito contra la Ordenanza cívica que celebramos en el Llano de la Perdiz (abril de 2011).

35. Para descargarte el *Manual de Autodefensa Civil* (2008), véase el siguiente enlace: <http://www.17demarzo.org/?q=node/30>

en esta segunda jornada más reflexiva a un grupo de chavales de Maracena que habían participado en la primera, de carácter más deportivo. En todo este proceso, mucha gente se implicó en la lucha contra la Ordenanza.

Así pues, la dedicación que nos exigía la Casa no nos impedía relacionarnos con otros colectivos para tratar cuestiones que considerábamos importantes. Otro ejemplo de esto lo vivimos a principios de 2011 cuando empezamos a organizarnos en la coordinadora Hart@s de la Ciudad Hurtad@³⁶. Con muchos colectivos se hizo una concentración el sábado 19 marzo de 2011 en la Fuente de las Batallas, para denunciar conjuntamente los diversos conflictos en los que se ve inmerso o genera el propio Ayuntamiento de Granada.



36. El nombre de Hart@s de la Ciudad Hurtad@ responde a un juego de palabras con el apellido del alcalde por aquel entonces, José Torres Hurtado.

EL SOSTENIMIENTO ECONÓMICO DE LA LUCHA

Desde el desalojo en enero de 2010, la lucha de La Casa del Aire fue vaciando la caja de resistencia a buen ritmo: los gastos judiciales, la difusión del conflicto, las multas, los gastos en arreglos de la Casa... También, necesitábamos ir generando un fondo económico por si el «juicio gordo» salía mal, ya que se nos pedían decenas de miles de euros en indemnizaciones y multas.

Por lo tanto, tuvimos que compatibilizar continuamente nuestra actividad política con actividades de financiación. Hicimos camisetas, bolsos, chapas, jabones y todo tipo de *merchandising*. También organizamos algunos barriles solidarios en el Entresuelo o el J&J. Muy de agradecer fueron las muestras de solidaridad que recibíamos de otros puntos del Estado que realizaban, también, alguna que otra actividad —en el local CCAN de León, una charla-coloquio con los conciertos de Supernenes, Payasos y Gritsanda; en Alicante hicieron una jornada de actividades en el Ateneu Llibertari

HART@S DE LA CIUDAD HURTAD@

- persecución de inmigrantes
- prepotencia y abuso policial
- impago de deudas
- despilfarro de dinero público
- Homofobia, transfobia...
- barrios abandonados
- servicios sociales deficitarios
- tráfico asfixiante
- Ordenanza Cívica anti-libertades
- complicidad con desahucios
- discriminación y exclusión social
- especulación urbanística

¡RECLAMEMOS UNA GRANADA PARA TOD@S

¡protesta!
sábado 19 de marzo
12 h. fuente de las batallas

PARTICIPAN:
Militar Social de Granada, Asociación Pro-Derechos Humanos Andalucía, CGE, Barrios Solidarios con la Casa del Aire, MCE, Asociación Andaluza LGTB, Asamblea de la Calle (Asamblea Contra la Dependencia), Asamblea contra el cierre de la Florida (Foro), asociación vecinal Zafra Veneta, CGPA (Asociación Andaluza por la Subsistencia) de PAU, MAAV, Foro de Transparencia-Cien, Látex, Plataforma Ciudadana Zona Norte, Foro por la Memoria de Granada, Red Andaluza por la Justicia Social, la Equidad y los Derechos Humanos, Colectivo Escuela Arte y Oficio y Asamblea de la Plaza de la Libertad.

hartosdelaciudadhurtada@gmail.com
Sigue en Facebook: Hartos y hartas de la ciudad hurtada/hurtada

7/11/2011 Granada

Cartel de la concentración «Hart@s de la ciudad Hurtad@» que aglutinó a diversos colectivos de Granada para protestar contra las actuaciones del Ayuntamiento (19 de marzo de 2011).



FESTIVAL

en apoyo a la casa del aire

30 abril

en “la Nave” de Dílar

12:00 Juegos infantiles
13:30 Clown
12h – 14.30 Proyección de cortos críticos.

14:30 Paella y Barbacoa
16:30 Proyección documentales
17:30 Video sobre la Casa del Aire y actualización

18:30h Cantautores
Jalea Mental (rock mangurrino)
Puntos suspensivos (ex niña del caos)
+ invitados y acompañamiento

19:30h Cabaret
Telas, trapecio, clown, monólogos, cuentacuentos, performance

21h Tapeo-Cena

22h Conciertos
Bembe Batucada
Salud y Compas (flamenco)
Reddreads, Psico y Keif (reggae-hip hop)
Los Espontaneos (jazz, ska, reggae, fusión)
958 + invitados (Ska, rock, salsa)

ENTRADA + CERVEZA: 3€

Para llegar a la Nave Estrellarte, dirígete a Dílar desde Otura (dirección Granada-Motril salida 139) y nos encontraras en el camino.

Cartel del Festival en Apoyo a la Casa del Aire celebrado en la nave Estreyarte de Dílar (30 de abril de 2011).

l'Escletxa con cenador y conciertos de La Gresca y La Decada Taleguera, además de un comedor en el Hort Comunitari Carolines; en el Forat de la Vergonya de Barcelona se hizo un cenador; en Burgos, el local La Maldita aportó dinero y difusión a través de varias charlas; en Madrid, dimos una charla en el local anarquista Magdalena y colaboraron solidariamente, etc.

Pero lo cierto es que los gastos eran muchos y no podíamos costearlos solo con este tipo de actividades, así que hicimos otras más «gordas» con el fin de recaudar fondos: el Festival en Apoyo a la Casa del Aire que hicimos el 30 de abril de 2011 en La Nave de Dílar, las casetas que montamos en la feria de Puerto Real las primaveras de 2012 y 2013, y la Jornada-Festival sobre Control Social y en Apoyo a la Lucha de la Casa del Aire.

El Festival en Apoyo a la Casa del Aire en Dílar incluiría actividades durante todo el día para niños y mayores —cabaret, proyecciones, conciertos...—, comida y bebida. En broma lo denominábamos «¡¡24h Non stop Casa del Aire!!». Pero en realidad se convirtió en un verdadero festival por el que pasaron más de mil personas, desbordando tanto nuestras expectativas como las de las gestoras de la nave.

En la siguiente temporada (2011-2012), la financiación siguió siendo necesaria. Buscamos nuevas formas de financiación como la posibilidad de participar en la caseta de feria de la CNT de Granada durante el Corpus u organizar un «*Mortal dance* contra la especulación», hacer un nuevo festival en la nave de Dílar, un concierto en el CSOA o montar una caseta en la Feria de Puerto Real. Entre todas las posibilidades, optamos por la caseta de Puerto Real. Además, la CNT nos dio la posibilidad de hacer varios turnos de barra y vigilancia en su caseta a cambio de una parte de los beneficios, cuestión que también asumimos.

Así que, en la primavera de 2012 dimos el impulso final a la preparación de la Feria. Hicimos un presupuesto inicial, calculamos los gastos previos, organizamos la gente que podía ir, empezamos a

hablar con proveedores, preparar la música, los conciertos, el sonido, los baños, el seguro de responsabilidad civil, los viajes, alojamiento y manutención de los currantes, etc. También para esta aventura se nos unieron solidariamente personas como Irene, Gabri, Sandra o Alma que conocíamos del 15M y otros espacios. La Feria se celebró del 30 de mayo al 4 de junio. Dado que era la primera experiencia montando una caseta para la mayor parte de nosotras, nos fuimos cuatro días antes para dedicarnos en exclusiva a ultimar los preparativos y hacer todos los trámites que quedaban pendientes.

Durante los diez días que estuvimos en Puerto Real, tuvimos el campamento base en un piso de la familia de una de las vecinas de la Casa, Pepa, de quien recibimos un apoyo inestimable tanto a la hora de realizar los trámites como del montaje de la caseta.

Ya que montábamos una caseta para financiarnos, decidimos dotar de un sentido crítico la atmósfera de la misma. Bajo el nombre de *¡¡Viva la Pepa!! Ji aro*, intentábamos mirar con ojos críticos toda la parafernalia y proyectos urbanísticos que se desplegaron en Cádiz por la conmemoración del V Centenario de la Constitución de 1812. También visibilizamos la situación socioeconómica del país decorando la caseta con una fila de sombras que recorrían uno de los laterales de la caseta que conducían al baño, con un cartel en su puerta que decía INEM. Y, por supuesto, no faltaba información sobre el conflicto de la Casa, panfletos en la barra y, pegados por la caseta la cartelería que hemos ido sacando a lo largo de los años.

Nuestros mayores atractivos fueron las actuaciones musicales diarias y «el mejor mojito de tó Cai», que hizo que saliéramos en la tele local; incluso la alcaldesa, del Partido Andalucista, se acercó a la caseta a comprobar lo que se decía de nosotras. Tanto de los directos como de los mojitos tomarían buena parte de caseteros en las siguientes ediciones de la Feria.

Estos días fueron muy intensos. Cuando no estabas en turno, estabas exprimiendo limones o preparando comidas en casa. Las habitaciones del piso y el salón estaban cubiertas de colchones

en los que se iban sucediendo los descansos tras los turnos. Eran como unas convivencias, como un campamento al que asistimos a lo largo de los diez días unas veinte personas, no solo los miembros del colectivo sino también otra gente que a raíz de este periodo de conocernos decidieron unirse a la lucha.

A la vuelta de la Feria de Puerto Real, incluso durante los últimos días de la misma, ya estábamos cubriendo turnos en la caseta de la CNT de Granada durante el Corpus. A su término, hicimos balance de beneficios y rápidamente los distribuimos para ir subsanando las deudas acumuladas —costas del desahucio de Clara, abogadas de Granada y Sevilla, etc.

En mayo de 2013 se repetía la historia: cogimos los bártulos y de nuevo para Puerto Real. ¡¡La feria nos esperaba!! Ese año nos llamaríamos «Las Corruptas», en alusión al escándalo de corrupción de los políticos y el intercambio de sobres, algo que nos dio mucho juego para la decoración: un cartelón llamativo con los caretos de

CASETA LAS CORRUPTAS
MEJO SOBRES QUE NO QUE FARTO

JÍ...ARO!

LOS MEJORES MOJITOS DE LA FERIA

E.R.E. QUE E.R.E.

ACTUACIONES

MIÉRCOLES 29:
 DJ RESIDENTE MARCELUS WALLACE

JUEVES 30:
 22h NOCHE DE REGGAE & DANCEHALL
 CONCIERTO DE "NASHARI SOUND" - DJ

VIERNES 31:
 22h Noche de hip-hop y dj's.
 Concierto de "la 11007" (rap) + sound system "Bitches never die".

SÁBADO 1:
 22h Noche electro-chirimia.
 DJ GUMÁ (sabor latino con toque electrónico).

DOMINGO 2:
 18h Tarde Brasileira|| Noche Funky.
 CONCIERTO DE "MPB Groove".
 + DJ Fonky Tour (Funky).

LUNES 3:
 DÍA DE LA MUJER.
 18h CONCIERTO DE "LAS MÓNICAS"

ABIERTO DESDE LAS 15h HASTA EL AMANECER

(TODOS LOS BENEFICIOS DE ESTA CASETA IRÁN DESTINADOS A LA LUCHA POR LA VIVIENDA EN EL ALBAYZÍN, GRANADA)

Imagen del cartel de la caseta «Las Corruptas» en la feria de Puerto Real (del 29 de mayo al 4 de junio de 2013).

los principales representantes de la corrupción por aquel entonces servía de atracción a la gente que no dejaba de sacarse fotos con él.

En esta ocasión estábamos más preparadas. Ya contábamos con la experiencia del año anterior. Seguimos apostando por nuestros productos estrella, los mojitos y la música en directo, descartamos la comida y para las actuaciones seleccionamos solo los días de mayor concurrencia, llenando el resto del tiempo con nuestros DJs. También calculamos mejor el número de personas que necesitábamos, para no excedernos en viajes. El problema este año fue la ubicación, nos situaron en un punto donde apenas pasaba nadie. Así que tuvimos que esmerarnos en la difusión. El cambio de nombre tampoco ayudó a que nuestros fans del año pasado nos encontraran los primeros días. Y todo ello sin olvidar que la crisis hizo mella no solo en nuestra caseta sino también en el resto de la feria. Así que, pese a la preparación, este segundo año nos salió económicamente peor que el anterior.

Como venía sucediendo en los últimos tiempos, al llegar a Granada tocaba hacer cuentas y pagar deudas. ¡Lo que nos costaba ganarnos el pan y lo rápido que se desvanecía! Aunque este año habría un agravante, Hacienda. Dado nuestro desconocimiento sobre el tema, cometimos algunos errores a la hora de utilizar para el papeleo de la feria la Asociación de la Casa que habíamos montado; errores que nos supusieron cerca de mil euros en pagos y sanciones que no fueron a más gracias a la ayuda de un gestor.

Si el 2013 acababa con nuevos obstáculos financieros, el 2014 empezaría también con reflexiones económicas. Y es que después de pasar los últimos dos años montando una caseta en la feria de Puerto Real este año descartamos hacerlo e intentaríamos montarla en la feria de Granada, ya que pensamos que podría tener más acogida. Esta idea, sin embargo, la acabaríamos abandonando con el paso de los meses, porque suponía una inversión inicial de la que no disponíamos y al celebrarse en el mes de junio era mala fecha para que acudiera la gente, tanto por cuestiones de estudio, laborales como vacacionales.

FESTIVAL

SÁBADO
24 DE
MAYO

JORNADAS SOBRE CONTROL SOCIAL
Y EN APOYO A LA LUCHA POR LA CASA DEL AIRE



ALTO A LA MAFIA INMOBILIARIA

12-14 h MESA REDONDA. Nuevos mecanismos de control social en la ciudad capitalista. (PARTICIPAN: E.E.A. la Cerrala, Stop Represión 15M, CNO 15 gatxs, Casa del Aire y otros colectivos de la ciudad)

14.30 h COMIDA POPULAR

15:45 h | DOCUMENTAL "4: ni olvido ni perdón"
JUEGOS PARA NIÑ@S

16.30 h NASHARÍ SOUND [sesión de early reggae]

18.30 h CABARET

21:30 h CONCIERTOS

"Arte otro" (flamenco)

Cría Cuervos (voz, guitarra y violín)

Ayax y Prok (rap de Alhazín)

A.C.A.B.A.D.A.S. (punk-rock&roll)

Guaka Selector (electrocumbia... sesión bailable!!!)

...Y otros DJ's solidarios con la Casa del Aire.

+ CENA TAPES

LUGAR: CENTRO SOCIAL 15 GATOS [CNO. DE RONDA, 190]

<http://solidarioscasadelaire.blogspot.com.es/>

<https://www.facebook.com/solidarios.casadelaire>

Cartel de las Jornadas sobre Control Social y en Apoyo a la Lucha de la Casa del Aire que celebramos en el Centro Social Lxs 15 Gatxs (24 de mayo de 2014).



Imagen de la mesa redonda en las Jornadas sobre Control Social y en Apoyo a la Lucha de la Casa del Aire celebradas en el Centro Social Lxs 15 Gatxs.

Así que nos propusimos hacer algo más pequeño, ya que no sabíamos cómo iba a resultar la sentencia definitiva del juicio y, por tanto, tampoco conocíamos los costes económicos que tendríamos que asumir. El formato final fue una Jornada-Festival sobre Control Social y en Apoyo a la Lucha de la Casa del Aire, celebrada en el CSOA Lxs 15 Gatxs. ¿Por qué una jornada sobre control social? Al igual que otros colectivos y movimientos en la ciudad, a lo largo de los diez años de lucha habíamos padecido en nuestras carnes y bolsillos el impulso que se estaba dando a diferentes mecanismos de control en los espacios públicos, desde la represión policial y los dispositivos desplegados hasta las cargas realizadas en múltiples actos de denuncia pública y actividades que organizamos en calles y plazas de la ciudad, hasta las leyes y normativas como la Ordenanza cívica que habían derivado en importantes cuantías en multas.

La preparación de esta jornada ocupó buena parte del tiempo y trabajo de los meses anteriores: cerrar el programa y los horarios, organizar los turnos, ocuparse de la comida y la bebida...

El resultado fue un día de actividades que empezó por una mesa redonda coordinada por el Grupo de Estudios Antropológicos La Corrala y el CSOA Lxs 15 Gatxs, seguida de una comida popular, actividades para niños, la proyección del documental *Ciutat Morta: 4F, ni olvido ni perdón*, un cabaret —con las actuaciones de Las ovejas negras, Manu sin keli, V de Banana, La Tani, Benito, La Doma del Bicho, La Rutina del Éxodo, CIa Circocido, alumnas Afro-Brasileiro—, música —Nashari Sound, Ajax, A.C.A.B.A.D.A.S., Arte otro, Cría Cuervos, Guaka selectah— y muy buen ambiente.

Vemos, pues, cómo la complejidad de la lucha social no se reduce únicamente a tener unos objetivos y una estrategia definida, sino que parte de este proceso es también hacer frente a las múltiples circunstancias y, muchas veces, a los costosos gastos que conlleva enfrentarse al poder establecido; una necesidad para la que nos tenemos que llenar de creatividad y dedicarle tiempo, en una estrategia diversificada de fuentes de financiación.



Imagen de una de las actuaciones del cabaret de las Jornadas sobre Control Social.

CAPÍTULO VIII

LAS ADMINISTRACIONES TAMBIÉN JUEGAN

Antes de reflexionar sobre algunos de los principales aprendizajes que hemos tenido en nuestra lucha, decidimos dedicarle un capítulo especial en nuestra historia a las administraciones públicas. La razón principal es porque aunque no de manera tan visible como en otros casos, han desempeñado un papel importante en el devenir de nuestra lucha, querámoslo o no. Por ello, queríamos dejar constancia de cómo funcionan algunos mecanismos públicos que inciden de manera determinante sobre nuestras vidas.

LA LEGISLACIÓN Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La experiencia de la Casa del Aire con las administraciones, especialmente con la local, nos ha permitido advertir algunos de los peligros y obstáculos derivados de las relaciones que se mantienen con ellas. El primer contacto intenso vino a partir de los intentos de evitar la inspección de ITE y la solicitud de ruina urbanística por parte de Arrendamientos Puerta Elvira S.L., lo que derivó en el informe propositivo de ruina por parte del técnico municipal del Negociado de Ruinas, Valentín, sin ni siquiera haber realizado la necesaria visita para comprobar el estado del inmueble. La referencia presentada por este técnico fue el informe del propietario, amigo reconocido del técnico. Estos intentos se frenaron presentando va-

rios contrainformes de ruina proporcionados por nuestros colaboradores, arquitectos de ADOBE. Además, recusamos al arquitecto municipal, al que no considerábamos imparcial, y denunciarnos la opacidad del expediente del Negociado de Ruinas donde, al contrario que en el de ITE, no nos facilitaban copias de los documentos y tuvimos que personarnos para reclamarlas. Posteriormente cambiarían al técnico de Ruinas y reestructurarían los departamentos para constituir Disciplina Urbanística, que incluiría tanto a Ruinas como a ITE.

Tras años de visitas, instancias y presencia en la calle, en noviembre de 2010 la Gerencia de Urbanismo declaró en firme el incumplimiento del deber de mantenimiento que tiene el propietario sobre su inmueble. Sin embargo, cuando parecía que todo iba encauzado y el proceso de venta forzosa estaba en trámite, los propios técnicos del Ayuntamiento nos advirtieron de que Edivara S.L. pararía el proceso en los juzgados. Cuando le preguntamos que cómo lo sabían, nos contestaron que era un paso habitual. Y efectivamente así fue. La inmobiliaria detuvo el proceso presentando un contencioso administrativo que no se resolvería provisionalmente hasta el 2014, siendo, como ya hemos mencionado y para sorpresa de todos, aceptada la petición de la inmobiliaria, lo que supondría echar para atrás el decreto de incumplimiento del deber de mantenimiento del Ayuntamiento.

En esta historia, las administraciones se han caracterizado más por su ausencia, permisividad, dejadez y connivencia con determinadas empresas inmobiliarias, que por su preocupación por el estado de los inmuebles o de la ciudadanía residente en ellos. Cabe salvar, claro está, a todos aquellos técnicos que a lo largo de estos diez años nos han soportado, atendido cordialmente y asesorado en el ejercicio de su labor. Sin embargo, las trabas llegaban de más arriba, cuando las intervenciones no convenían al Ayuntamiento o a la Junta de Andalucía. Estas, sin embargo, siempre se han aferrado a la legislación, a la normativa que privilegia a los propietarios y a

la letanía de los procesos burocráticos, para postergar la intervención. Unos plazos ya largos de por sí se eternizaban más en gestiones administrativas. Si algo aprendimos con todo esto es que hay que estar informados y tener presencia constante —incluso, a veces, molesta— en las oficinas preguntando, reclamando, exigiendo. Para ello, tenemos que considerar las reglas de su juego y aprender a sacarles punta: utilizar los recursos cuando queremos alargar plazos, presionar a través de la opinión pública, organizar concentraciones de denuncia cuando queremos que se haga algo o simplemente cuando queremos hacer públicas las actuaciones de las administraciones, etc. Todo ello, sin olvidar que las políticas sociales no están al servicio de la población, sino de intereses económicos y por tanto, no es la vía administrativa la que soluciona los problemas sino el afán de las personas por conseguirlo.

«EL ALBAICÍN NO ESTÁ EN VENTA»

Nuestra relación con el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía también deriva de su papel en la transformación del barrio Albaicín; actuación que se proyectaría desde aquí al resto de la ciudad. Nos referimos a un barrio deteriorado que había sido abandonado a su suerte por administraciones y propietarios. Solo en su afán por declarar el Albaicín como Patrimonio de la Humanidad, los entes públicos empiezan a intervenir. Una ingente cantidad de dinero proveniente de la Unión Europea se iría transformado en sucesivos planes de actuación y rehabilitación, cuyo fin último fue y sigue siendo la mercantilización del barrio.

Los planes del Ayuntamiento, iniciados en 1997 con el Plan Piloto Urbano y al que le siguieron otros como el Proyecto de Renovación Urbana Elvira-Goméz (1998) o el Plan Urban (2000-2006), estaban orientados a la revitalización económica del barrio —lo que supone la inversión en un sector concreto de la población, orientado al turismo— y al lavado de cara del mismo —financiación de cubiertas y fachadas, independientemente del estado de habita-

bilidad de las viviendas—, sin prestar atención al mantenimiento de los vecinos en sus hogares. Las nuevas revisiones del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y del PEPRI Albaicín-Sacromonte siguen la misma línea.

La entrada de la Junta de Andalucía en el barrio, a través de la Oficina de Rehabilitación del Bajo Albaicín, empezó a materializarse a partir del año 2002. Las políticas que desde esta entidad se proyectaban iban dirigidas a la rehabilitación integral de inmuebles —transformación de la infravivienda—, a la rehabilitación parcial de viviendas —rehabilitación autonómica— y la mejora de los espacios comunes de los inmuebles —rehabilitación singular—. Salvo la rehabilitación autonómica de viviendas particulares, que debía responder a los niveles de renta del propietario, los otros dos programas de rehabilitación se concedían en función de la renta de los residentes. Esto significaba que, al no medir el dinero y patrimonio que poseía el propietario, aquellos grandes empresarios que contaban con dinero propio para la rehabilitación, decidían echar mano de estas políticas para conservar sus bolsillos llenos. Mientras, para casos como el nuestro donde los dueños se negaban a rehabilitar, no había programas a los que agarrarse.

Pero no solo a través de la rehabilitación han incidido las administraciones en el barrio. Otra serie de desdichas que se les puede atribuir son, por un lado, la venta y destrucción del patrimonio de la ciudad, no ya solo de edificios, casas vecinales, casas de paso que se dejan caer, sino también la destrucción de las personas que dan vida a estos espacios, personas mayores que forman parte de la historia del barrio; y por otro lado, la permisividad ante el expolio y comercio de elementos de valor de edificios históricos —como ocurrió con la Hacienda Cortijo Jesús del Valle, propiedad de la promotora Ávila Rojas—. También han orientado el barrio a las necesidades del turismo, en detrimento de las de la propia población —como sucedía con la peatonalización del Paseo de los Tristes, solo permitiendo el paso de taxis para hoteles y de un diminuto minibús eléctrico de seis asientos, dejando a la población

sin el transporte público de que disponía—. Y no podemos olvidar su aportación a la destrucción de la vida social del barrio, ya que la marcha de la población provocó que los comercios tradicionales cerraran sus puertas, se perdieran prácticas habituales como salir a la calle a tomar el fresco, a charlar, a jugar... Los nuevos pobladores ya no compran en el barrio, ni hacen vida social en él, con lo que ese carácter popular que lo hacía tan atractivo poco a poco se va perdiendo, en aras de sacar el mayor rendimiento posible de este icono turístico.

El afán destructor del Ayuntamiento no acaba aquí. Ya han adelantado la posible urbanización del Cerro de San Miguel, la venta o concesión del patrimonio inmobiliario para su explotación económica por parte de empresas privadas, además de otras intervenciones que favorecen el uso del vehículo motorizado —construcción de aparcamientos subterráneos de pago o ampliación de la calzada de San Juan de los Reyes— y la progresiva restricción del uso compartido de los espacios públicos por parte de sus vecinos.

LOS JUZGADOS

A lo largo de estos años hemos tenido bastante contacto con la vía judicial. Muchas denuncias cruzadas, algunas más infundadas que otras o que no incidían trascendentalmente en la lucha, pero sí en nuestros ánimos y bolsillos. Sin embargo, sus actores han tenido una mayor presencia en los últimos años. El juez Del Arco decretó el desalojo cautelar de la Casa en enero de 2010, medida que consideramos injusta en términos sociales ya que la vivienda es un bien de primera necesidad y no se había contado con la suficiente información sobre el caso ni con la extensión en el tiempo de este tipo de proceso —en nuestro caso, más de tres años hasta su resolución—. Una actitud reprochable y denunciable como así lo compartimos en su momento.

Así mismo, la condena de 500 euros o 40 días de cárcel a Manu por estar en un piquete informativo delante de la inmobiliaria los días posteriores al desalojo, sentencia que recurrimos consi-

guiendo absolver al imputado, da muestras de cuál es el objetivo de algunos jueces en este sentido: dictar sentencias ejemplarizantes que acaben acallando a determinados colectivos.

Un tercer ejemplo del protagonismo que han tenido los jueces lo encontramos en las querellas por acoso inmobiliario presentadas por Clara y Manuel. A pesar de haber sido aceptado a trámite parcialmente, el juez se cargó de un plumazo el delito de *mobbing*, ya que al ser anterior a su inclusión en el Código Penal no podía juzgarlo bajo ese tipo delictivo, lo que aceptamos y no recurrimos por una cuestión estratégica: llevar cuanto antes a Edivara S.L. al banquillo. Al final, el caso sería sobreseído. Las razones expuestas para dicho sobreseimiento fueron, como adelantamos, que la mayor parte de los hechos denunciados ya habían prescrito y que los no prescritos por sí solos no se interpretaban como indicio de delito. Es decir, el juez obvió tanto la reiteración de las acciones como el proceso en su conjunto, atendiendo a cada uno de los hechos denunciados de manera independiente, procedimiento que minimizaba por completo los agravantes que presentaba el caso. La situación vivida por Manuel y Clara dentro de la Casa después del desalojo —solos, sin llaves ni acceso permitido a visitas—, el ataque a los recursos de la vivienda, el no aceptar las rentas para denunciar por impago, el intentar invalidar el contrato indefinido en los juzgados, etc., cada uno de estos hechos por separado pueden no considerarse un hecho delictivo, pero agrupados y de forma repetida a lo largo de los años sí puede entenderse que conforman una serie de acciones que deben juzgarse como un todo para dilucidar si son o no delito.

Un último elemento de protagonismo judicial sucedió en relación al juicio por usurpaciones y coacciones al que nos enfrentamos seis vecinas y solidarios con la Casa del Aire. El juicio, como comentábamos, fue bastante bien y de hecho fuimos absueltos, lo que hace si cabe más denunciabile la medida cautelar de desalojo que aplicó el juez en enero de 2010.

LA GESTIÓN DE LAS CALLES

No podemos cerrar el capítulo dedicado a los entes públicos, sin referirnos a los cuerpos de seguridad locales y del Estado. La policía ha sido otro actor, presente en todo este tiempo.

A lo largo de estos años hemos visto varios cambios en la gestión de las calles. Uno, quizás el más llamativo, ha sido la forma de reprimir las acciones ciudadanas. Nos referimos al cambio de la última década especialmente, consistente en un progresivo repliegue de la fuerza física para entrar en el juego de las identificaciones visuales y las sanciones administrativas. Es decir, se ha pasado de reprimir con porras a hacerlo a través de multas. Una dinámica que se ha extendido por todo el Estado.

Esto nos lleva inevitablemente a las «listas negras». La existencia de estos documentos ilegales ha quedado patente en multitud de ocasiones: desde la grabación por parte de la policía de personas en un acto de protesta que deriva en una multa que llegaba a sus domicilios, hasta la sanción a personas que ni siquiera estaban en la ciudad el día de los hechos denunciados. Algunos de estos casos quedaron judicialmente probados, como sucedió en una concentración del 15M en la puerta del rectorado de la UGR, cuando un grupo de personas fueron identificadas visualmente y multadas. Sin embargo, una de ellas pudo demostrar que no estaba allí, sino en su lugar de trabajo. Este es un ejemplo del *modus operandi* de la policía: grabar a las personas que participan en las protestas y cotejar las grabaciones con archivos ilegales de activistas de la ciudad para imponer multas.

Pero los cambios en las formas de control de las calles no se quedan en el cambio del modelo de represión. De entre los mecanismos incorporados por el Ayuntamiento destaca la comentada Ordenanza cívica. Norma que además de servir para aglutinar las diferentes prácticas sancionables —incluidas ya en otras normas municipales— se ha utilizado para regular prácticas que no estaban normativizadas, como la prostitución en el espacio público u otras conductas asociadas a la exclusión social y la pobreza.

A lo largo de sus cinco años de vigencia ha sido un gran cajón de sastre del que se ha echado mano para justificar casi cualquier intervención. También ha servido para intensificar la presencia de la policía en el espacio público, tanto en número de efectivos desplegados, como de dispositivos utilizados, lo que entendemos como un mayor interés del Ayuntamiento por el control de la población, más que por aportar seguridad a la ciudadana.

Como ejemplo de esto último, hemos recuperado un acontecimiento sucedido en abril de 2010.

Dentro de las denominadas «tomas barriales» realizadas en los meses posteriores al desalojo, donde organizamos actividades en tres barrios de la ciudad, preparamos una tarde de actividades en la Placeta de la Cruz en la que nos planteamos retomar una plaza como espacio de charla, difusión y debate que propiciara el encuentro.

Para que realmente tuviera repercusión en el barrio, hicimos el esfuerzo de ir puerta por puerta, ya que conocíamos el malestar de los vecinos por el uso que se le estaba dando a la plaza, donde era una constante el botellón y las cacas de perro. Quisimos explicarles que la actividad no sería un botellón y que al finalizar lo dejaríamos todo limpio. Tras realizar las visitas comprendimos que en verdad la actividad tenía más sentido que antes: a las vecinas les llamó la atención lo que íbamos a hacer, algunas confirmaron su asistencia y solo una de ellas nos comentó directamente su insatisfacción por no haberlo transmitido a la Asociación de Vecinos del Barrio de la Cruz, pues «son ellos los que deben decidir». Algunos también plantearon si habíamos o no pedido permiso «porque ahora las cosas son muy diferentes y eso hay que comentárselo al Ayuntamiento». Intentamos incidir en lo simple de la actividad y lo justa y legítima que resultaba por sí misma —como cuando la gente salía de su casa a encontrarse con sus vecinas y contarse cómo va la vida—. Con la respuesta positiva por parte de los vecinos, empezamos la difusión con carteles.

Llegado el día, nos acercamos a la Placeta de la Cruz una hora antes del comienzo de la actividad para poder acondicionar el espacio: barrer, recoger la basura y las mierdas de perro ya habituales, acomodar las sillas para los mayores y tener todo listo para las presentaciones. Para nuestra sorpresa, encontramos un fuerte operativo policial: cuatro furgonetas de policía y otras tantas en las inmediaciones, varios policías a caballo, un cuerpo de antidisturbios ataviados con casco, escudo y arma empuñada —ya fuera la porra o las recién adquiridas pistolas de gas pimienta—, perros policías revisando coches y azuzados ante aquel que pasara frente a ellos y, para terminar, un par de trabajadores de la empresa INAGRA, requeridos por la policía, para limpiar en profundidad la plaza, utilizando fuertes productos químicos como Zotal.

Con todo este despliegue comenzó el festín represivo. Se lanzaron a por personas que empezaban a llegar a la plaza, iden-



Imagen de parte del despliegue policial y de limpieza en la Placeta de la Cruz, y vecinas quedándose atónitas al pasar.

tificándolas y amenazándolas con multas. Empezaron a infundir el miedo en los vecinos para que se retiraran a sus casas. Mientras tanto, más gente llegaba observando atónita la desmedida actitud policial, que se dedicaba a perseguir y amedrentar a aquellos que intentaban documentar la situación con una cámara o con su móvil. Según contaron los vecinos de la plaza, el dispositivo policial estaba allí desde el mediodía, identificando a todo el que pasaba.

Hartas de esta situación, unas chicas vecinas de la plaza les tiraron desde su terraza un globo de agua, a lo cual la policía respondió al momento disparando bolas de gas pimienta a la terraza donde se encontraban, sin tan siquiera haber visto quién tiraba el globo ya que lo habían hecho a escondidas. Se interpuso una denuncia presentando pruebas documentales, testimoniales y el resto de las bolas que quedaron esparcidas. Sin embargo, como era de esperar, la denuncia no sería admitida a trámite.

Viendo la situación, intentamos dialogar con ellos —acción inocente e imposible de lograr— y luego, preocupadas al ver la actitud asumida por la policía de prepararse para cargar, invitamos a la gente a un sitio alternativo que nos habían ofrecido de forma improvisada, el CAP Blas Infante, para hacer allí la actividad y evitar nos golpes innecesarios, ilegítimos e ilegales. Algunos fuimos a ver la actividad al lugar alternativo y otros, frustrados y con la impotencia de no poder hacer nada, nos marchamos. El despliegue policial se mantuvo hasta ya entrada la noche, impidiendo que cualquier persona pudiera disfrutar de la plaza.

Pasada una semana volvimos al barrio, a la misma plaza con la idea de hacer un acto en la calle a modo de respuesta a lo sucedido. Así que, con el mismo *modus operandi*, convocamos una asamblea abierta donde tratamos lo acontecido, entre otros temas, el uso del espacio público, sus restricciones en forma de leyes y la crítica al uso de espacios sin respetar a las vecinas que allí habitan. Las vecinas contaron que la policía también había hecho lo mismo,

ir por las casas, pero para contarles que nosotros les estábamos engañando y que veníamos «a liarla» en la plaza.

Este día también hubo un despliegue policial pero más reducido. Pudimos llevar a cabo la actividad aunque se percibía la tensión. Al finalizar aconsejamos irnos todos juntos, ya que la policía estuvo presente en todo momento. Hubo personas que decidieron quedarse al considerar no estar haciendo nada ilegal, fueron retenidas e identificadas cuando se quedaron solas.

En este capítulo hemos intentado mostrar cómo el papel desempeñado en nuestro conflicto por las administraciones ha sido importante, influyendo de una u otra manera en muchos de los pasos que hemos ido dando. Sin embargo, no debemos perder de vista que hemos sido nosotras, las vecinas y solidarias con la Casa del Aire, las principales artífices de continuar resistiendo y generando sinergias con otras personas y colectivos de Granada y de otras ciudades del Estado, manteniendo nuestra autonomía y capacidad para decidir sobre el devenir de nuestra lucha.

REFLEXIONANDO SOBRE LO DICHO

Algunas ideas para el debate

Una vez relatada a grandes rasgos la historia de lucha de la Casa del Aire, consideramos interesante compartir algunos de nuestros aprendizajes a lo largo de todos estos años en relación a temas que a continuación os presentamos.

LA BÚSQUEDA DE LA HORIZONTALIDAD Y EL TRABAJO ASAMBLEARIO

En lo relativo a la fórmula organizativa, nuestro colectivo se puede definir como asambleario, un espacio horizontal donde cada miembro tiene la misma capacidad que cualquier otro de participar en la toma de decisiones. ¿Por qué hemos elegido esta fórmula? Ciertamente es que parte de los miembros del colectivo son afines a las ideas libertarias donde esta práctica es habitual. También es cierto que algunas de nosotras nos habíamos organizado previamente de esta manera. Pero hemos optado por esta opción, fundamentalmente, por tratarse de la forma más directa a la hora de relacionarse, un lugar común para expresar, valorar y decidir, donde nadie sea más que nadie.

¿Por qué se consolidó esta fórmula a lo largo de los años teniendo en cuenta las altas y bajas que tuvo el colectivo? Fue su práctica, a veces más fácil, a veces más difícil, y la capacidad para reflexionar sobre ella lo que nos convenció para seguir por este

camino. Sin embargo, aunque fácil fue el decirlo, ciertamente difícil el aplicarlo.

En los procesos asamblearios horizontales se dan muchos vicios, formas y actitudes muy diferentes que se han de poner sobre la mesa para poder negociar el camino común. Un colectivo no se consolida poniendo a un grupo de personas alrededor de una mesa, sino que este se hace al caminar.

Nuestro camino hacia la horizontalidad también ha pasado por múltiples obstáculos u oportunidades, según se mire: actitudes en las reuniones como saber escuchar y comprender las diferentes perspectivas, defender sin reproches ni insultos las posiciones propias o aceptar opiniones diferentes sin tomarlo como ataque personal eran nociones que poníamos sobre la mesa pero que, después, no siempre resultaban como esperábamos, como cuando éramos poco flexibles en relación al funcionamiento de la asamblea, por querer ser estrictos con el turno de palabra cuando había personas a las que les costaba opinar.

En este sentido, había diferentes posturas en torno a la necesidad de revisar los procesos asamblearios: por un lado, se consideraba este paso una oportunidad para mejorar las cosas y la relación dentro del grupo; por otro lado, se priorizaba la atención a las acciones, entendiendo que si había gente que quería reflexionar para mejorar la asamblea no pondríamos inconvenientes. Ambas posturas estuvieron presentes a lo largo del proceso de manera simultánea.

Obstáculos en el proceso asambleario no nos faltaban. A veces parecía que si defendíamos ampliamente nuestras propuestas, o las repetíamos hasta la saciedad, los demás las aceptarían. Hubo discusiones tediosas e interminables, por tratarse de temas que nos tocaban muy de cerca, por ejemplo, sobre objetivos a largo plazo, sobre la implicación en la defensa de la Casa o sobre la resistencia al desalojo. Pero también podíamos, en algunas ocasiones, enredarnos en grandísimos debates sobre asuntos menos trascendentes.

No obstante, que hubiera obstáculos y conflictos no era el problema, sino parte del proceso. Lo importante era identificar cuándo surgían y saber cómo solucionarlos. Como hemos visto, una vez localizábamos los obstáculos, buscábamos mecanismos para resolverlos, apostando por mejorar aspectos técnicos y personales. Algunos pensaban que no todos se expresaban libremente en las asambleas, que había influencias personales. En una ocasión, se llegó a considerar necesaria la mencionada figura de los mediadores para un proceso de reflexión que no acabó cerrándose. Pero aun así, intentábamos todo lo que se nos ocurría para ir mejorando nuestros procesos comunicativos y organizativos.

El paso del tiempo, la experiencia acumulada y la confianza generada en el proceso, hizo que poco a poco fuéramos limando asperezas y, aun manteniendo las diferencias, se generaron mecanismos para la resolución de conflictos, como apuntábamos en el capítulo tercero.

Hoy día no somos una asamblea perfecta, pero nos hemos adaptado a nuestras formas de ser y estar, respetándonos e intentando, con paciencia, continuar trabajando juntas. La valoración general es, en suma, muy positiva.

LA AUTONOMÍA DE LOS PROYECTOS AUTÓNOMOS

Con este título nos referimos a los grupos que se autodenominan autónomos y a su lucha por mantener esa autonomía. En nuestro caso, desde un principio queríamos hacer las cosas por nosotras mismas, buscando apoyos solidarios de compañeras con experiencia en las temáticas que íbamos necesitando en cada momento. Pero ¿qué quiere decir ser autónomos? Por autonomía nos referimos a la capacidad del grupo para decidir sobre su devenir sin la acción de cuerpos externos, como pueden ser las administraciones públicas o los partidos políticos.

En un comienzo, el concepto de autonomía era expresado y vivido de una forma más rígida, al menos por una parte de la asam-

blea, lo que hacía que mantuviéramos un rechazo frontal a las instituciones, a los medios de comunicación convencionales y a personas que militaban en partidos políticos.

A medida que pasaba el tiempo, la lucha iba teniendo más presencia en las calles y el interés sobre el conflicto aumentaba. Este interés ponía sobre la mesa viejos debates sobre el contacto puntual con políticos, el uso de los medios de comunicación y de determinadas estrategias jurídicas. Algunas personas considerábamos que nos faltaban objetivos comunes bien definidos, lo que nos podría llevar a un «sálvese quien pueda» final, por carecer de un auténtico proyecto para la autonomía de la Casa y no plantear más que denuncias públicas ocasionales e inconexas. Para otras, estas circunstancias no eran un problema para continuar ya que pensaban que algún objetivo común había.

Estas cuestiones generaron dudas sobre los objetivos y la estrategia de la lucha. Dudas que, entre otros motivos, llevaron a varios miembros a abandonar la participación en el colectivo. Para las que quedamos, esto supuso un nuevo proceso de reflexión sobre cómo no perder el control de nuestras acciones, con qué personas se puede colaborar y por qué, y con quienes debemos mantener la distancia.

El objetivo de abrirnos al barrio y al resto de la ciudad sin dejar de ser nosotras mismas creció en importancia a medida que avanzaba el conflicto, pero fue a partir de este momento de reflexión cuando le dedicamos más atención. Tuvimos que comprender cómo funcionaban los actores con los que teníamos más dudas, ya no solo de cara a decidir si relacionarnos o no con ellos sino a cómo hacerlo. Sabíamos que no podíamos esperar que ninguno de ellos nos solucionara la papeleta, sino que teníamos que entenderlos como acciones estratégicas. Así, por ejemplo, por la vía administrativa no quedaba otra que seguir tratando con la Gerencia de Urbanismo para estar al tanto del expediente. Para ello, nos relacionábamos con algunas de las técnicas del Ayuntamiento mediante múltiples visitas en las que recabar información y presionar para que el ex-

pediente siguiera su curso. Esto no lo hacíamos porque pensáramos que eso mismo iba a solucionarnos el conflicto, sino porque suponía un elemento más de defensa de la Casa y presión a la propiedad. A su vez, lanzábamos una campaña de denuncia contra el papel que estaban jugando las administraciones en el barrio y siempre les dedicábamos un momento en nuestras actividades, siendo objeto de nuestras manifestaciones en no pocas ocasiones.

Respecto a los medios de comunicación de masas —radio, televisión y prensa—, nuestra relación fue cambiando desde el rechazo total y una apuesta única por los medios alternativos y de contrainformación, hacia una progresiva complementación de ambas vías. Para ello, aprendimos cómo funcionan estos medios, qué lenguaje utilizan o cómo se puede trabajar con ellos sin ser manipulado. Pusimos en práctica protocolos para hablar con la prensa, definir portavoces para cada actividad; cuando había entrevistas, centrarnos en pocas ideas que quisiéramos expresar y repetir las sin entrar en el juego de sus preguntas; revisar los artículos antes de que se publicaran y, si se podía, elaborarlos conjuntamente con el periodista o, como hacíamos con el 15M, enviar notas de prensa redactadas con estilo periodístico para que no tuvieran siquiera que adaptarlas.

A pesar de tener que relacionarnos con los medios y las administraciones públicas, consideramos que seguimos manteniendo nuestro carácter autónomo, sin depender de estas o aquellos, ya que somos nosotras las que hacemos y decidimos nuestro camino.

DIVERSIFICANDO TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS

Para evitar que la lucha se apagase e intentar ser más eficientes en nuestras prácticas, desarrollamos una estrategia de trabajo diversificada, esto es, diferentes líneas de trabajo que convergían en una misma lucha. Así, además del mantenimiento y defensa activa del inmueble, también visibilizábamos y denunciábamos públicamente el conflicto concreto de la Casa del Aire rela-

cionándolo con el más general de la especulación urbanística, y presionábamos tanto a la propiedad como a las administraciones para evitar que tiraran la Casa y terminaran echándonos a todos los vecinos.

A su vez, para cada una de estas líneas de trabajo establecimos diferentes tácticas. Por ejemplo, para la defensa del inmueble, además de la presión al Ayuntamiento para que forzase la rehabilitación, también se consiguió que catalogaran el inmueble como bien patrimonial, a la vez que nosotras mismas realizábamos las obras necesarias para que la Casa siguiera estando habitable.

También es necesario apuntar que el uso de una táctica determinada no implica siempre los mismos resultados. Así, la concentración que hicimos al final de la etapa de Arrendamientos Puerta Elvira S.L. sirvió para que retiraran las denuncias de usurpación y dar un impulso a la lucha, mientras que la primera concentración que se hizo en Edivara S.L. acabó con un juicio por faltas, al que no se presentaron. Es decir, las tácticas que funcionan en un momento, no tienen porqué hacerlo siempre, pues el éxito depende de muchos otros factores. Una razón más para apostar por una estrategia de acción diversificada.

A lo largo de estos años, hemos pasado por diferentes etapas: en algunas hemos apostado por combinar varias líneas de trabajo; en otras nos hemos tenido que centrar en alguna estrategia concreta, por ser la única que quedaba abierta en ese momento.

Diversificar las formas de actuar también nos ha permitido ser más eficaces, ya que posibilita atacar un mismo punto desde diferentes frentes, como mencionábamos. Sin embargo, no está de más decir que a pesar de la importancia que tiene diversificar nuestros frentes, también es importante ser realista en el sentido de saber cuál es el cuerpo social de que se dispone y qué es capaz de asumir según su disponibilidad de tiempos y fuerzas, aparte de saber hacer una lectura propicia del contexto en el que se interviene.

LA ADAPTACIÓN DE NUESTRAS PRÁCTICAS A LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUEN

Del mismo modo que es importante la diversificación de las tácticas y estrategias, también es necesario que nuestras prácticas vayan encaminadas a la consecución de los objetivos, sin dejar de lado nuestros principios y valores. Algo que puede resultar obvio pero que no siempre se cumple.

Por poner un ejemplo, el encierro que intentó hacerse en el Centro Cívico Albaicín los días posteriores al desalojo de 2010 tenía por objeto permanecer en el edificio hasta la mañana siguiente, algo que no se consiguió porque quizá los medios empleados no fueron los adecuados: después de una charla multitudinaria en el Centro, un grupo de diez personas se sentó en una parte de la entrada, mientras que se realizaban otras actividades propias en otras estancias. A pesar del intento de negociación con el concejal de Participación y Seguridad Ciudadana, la policía apareció y acabó sacándonos del edificio en presencia de los medios de comunicación. Reflexionando a posteriori, nos dimos cuenta de que aunque no habíamos conseguido quedarnos hasta el día siguiente, sí logramos hacer nuestra denuncia. No obstante, si hubiéramos querido realmente permanecer hasta el día siguiente, quizá las cosas tendrían que haberse hecho de otro modo, como por ejemplo no haber sido diez sino cien los que estuviéramos dentro del edificio esperando a que este fuera vaciado, bloqueando la puerta en lugar de dejarla abierta, etc. Y si desde un principio hubiéramos planteado una acción simbólica que saliera en los medios en lugar de una ocupación, nos hubiéramos librado de mucho trabajo extra que tuvimos que invertir en la organización. Es decir, para ser más efectivos y eficientes en nuestras acciones, debemos establecer muy bien la conexión entre los objetivos planteados y los mecanismos utilizados para alcanzarlos, valorando en todo momento las consecuencias de los actos que asumimos.

LA OCUPACIÓN COMO HERRAMIENTA

La ocupación de espacios nos ha acompañado a lo largo de estos años. Hemos ocupado, además del espacio público en multitud

de ocasiones, el Centro Cívico Albaicín, la Oficina de Rehabilitación del Bajo Albaicín de la Junta de Andalucía, el antiguo edificio de los sindicatos... Pero tampoco podemos obviar la ocupación de viviendas y otros espacios en la propia Casa del Aire, ya que fue uno de los elementos fundamentales que nos llevaron a sobrevivir y consolidar la lucha a lo largo de los cinco primeros años.

Como comentábamos en el tercer capítulo, cuando empezamos a organizarnos como colectivo, además de los trámites administrativos y procesales y de denunciar públicamente el conflicto, vimos oportuno no dejar espacios vacíos, no solo para que no se deterioraran sino para ir poco a poco reutilizando determinadas zonas y evitar que alguna vivienda quedara abandonada. Por ello, cuando alguien decidía marcharse, la asamblea ofrecía la vivienda a alguna de las compañeras que tuviera necesidad y que estuviera dispuesta a defenderla. También rehabilitamos espacios comunes deteriorados, como el local del Grupo de Estudios Antropológicos La Corrala, el patio trasero de Zenete reconvertido en una lavandería común o el baño comunal de Beteta que fue una sala para impartir talleres de flamenco, entre otras cosas.

Sin embargo, no siempre hemos usado el término ocupación. El estigma existente en la ciudad en relación a esta práctica y el entender que el objetivo común no era la lucha contra la propiedad privada sino por la defensa de la vivienda, hizo que utilizásemos eufemismos como la «recuperación de espacios», que pensábamos que nos ayudarían a esquivar el estigma sin perder la importancia ni el valor de la herramienta en sí. A su vez, la convivencia de personas con y sin contrato en una misma vecindad, dotaba a la lucha de un carácter diferente al de un edificio ocupado, ya que el hecho de contar con alquileres vigentes fortalecía la ocupación, en el sentido de que la policía no tiraría la puerta de entrada sin orden judicial, práctica que se ha dado en otros lugares ocupados de la ciudad de Granada.

Con uno u otro nombre, la ocupación ha sido un pilar básico desde el inicio, un elemento constante y una herramienta muy útil

a lo largo de nuestra lucha. Hoy día, con las miles de familias que se están quedando sin casa y las miles de casas que se encuentran vacías, muchas en manos de grandes bancos y grupos constructores, responsables de la situación en la que nos encontramos, la ocupación toma aún más valor y utilidad.

SOBRE LA EFICACIA Y EFECTIVIDAD DE LA DIFUSIÓN

Nadie puede poner en duda que la difusión de los conflictos y las resistencias es un elemento fundamental para cualquier lucha social. Al igual que sucede con las líneas de trabajo y estrategias, para la difusión también es importante diversificar los canales por los que transmitimos nuestros mensajes, para lo cual es fundamental saber leer el contexto social en el que nos ubicamos. Hemos difundido en la calle, en internet, en medios de comunicación —tanto de contrainformación como convencionales—, en charlas, jornadas, encuentros, etc., aunque el uso de cada una de estos canales y sus correspondientes instrumentos ha ido cambiando a lo largo de los años.

Cuando iniciamos nuestra lucha apenas existían las redes sociales virtuales. Así que en internet, el correo electrónico era la principal herramienta de comunicación, mientras que las páginas web y los blogs eran los escaparates virtuales de los proyectos. Era una vía complementaria a la difusión de calle, que nos servía para llegar a más gente y a más territorios. Sin embargo, como decíamos, esta vía era complementaria a la difusión en la calle con múltiples mecanismos —mesas informativas, pancartas, carteles, octavillas, buzoneo, actividades lúdico-políticas...

Desde entonces, la presencia de las redes sociales virtuales se ha ido expandiendo, junto al uso de la mensajería móvil —especialmente a través de aplicaciones de comunicación instantánea y gratuita—, hasta tal punto que la calle parece haber quedado relegada a un segundo plano.

¿Quién sale hoy a pegar carteles como se hacía no muchos años atrás, donde se pegaban 2.000 carteles en tres días como se

hizo en la época de Hart@s de la Dictadura del Cemento? La presencia de cartelera de carácter político ha ido descendiendo en la ciudad. Nosotras mismas hemos vivido ese proceso, pasando de hacer continuas pegadas y mantener la ciudad empapelada, a colocar algunos carteles en lugares estratégicos, bares y comercios, facultades, locales alternativos... Aunque, cuando la situación lo requiere se sigue saliendo a pegar en la calle.

A pesar de la implantación de la Ordenanza cívica que sanciona la pegada de carteles en la vía pública, las razones para este progresivo abandono no recaen en las sanciones, ya que la regulación de la cartelera ya estaba incluida en otras normas previas, existiendo multas por la colocación de carteles.

Entonces, ¿por qué se está dejando de pegar carteles en las calles?, ¿para qué sirve la cartelera?, ¿cómo se mide su impacto? La cartelera ha visto reducida su capacidad para difundir especialmente porque muchas veces se valora la eficacia de este medio en función de la gente que asiste a un determinado acto. Sin embargo, los carteles en la calle no sirven únicamente para convocar a una acción, buena parte de su importancia es contribuir a estar presente en las calles y sensibilizar a los viandantes ante una causa. Puede que una persona pase por delante de algunos carteles sin fijarse, pero cuando en reiteradas ocasiones ve esa misma imagen es más probable que antes o después se acerque a ver qué dice o, por lo menos, sepa que algo está pasando. Es por ello que consideramos que, además de ser un mecanismo de convocatoria más o menos eficaz, los carteles y otros instrumentos similares como las plantillas o los murales son herramientas con las que se ha de seguir contando para la difusión. La combinación de diferentes métodos será seguramente más efectiva que el uso de uno solo, sobre todo para llegar a la gente aún no familiarizada con internet.

LA EXPANSIÓN DEL CONFLICTO Y LAS RESISTENCIAS

Otro de los aprendizajes de estos diez años ha sido la potencialidad que tiene cambiar las dimensiones del conflicto. Es decir,

nuestro conflicto era un conflicto del barrio, de la ciudad, de otras ciudades del Estado y del sistema capitalista en el que estamos inmersos. Dicho de otro modo, se trata de un conflicto estructural en el que entran en juego muchos actores, como hemos venido relatando a lo largo de este libro.

Del mismo modo que se amplía el conflicto, se ha de ampliar también el marco general en el que se engloban las diferentes iniciativas de resistencia al mismo. Este marco no solo se establece geográficamente, vinculando diversas iniciativas que luchan contra la actual forma de concebir y proyectar la ciudad, ya sea contra los procesos de expansión a través de autovías metropolitanas que abren camino a la urbanización del territorio, contra la fiscalización de los espacios públicos, contra la mercantilización de barrios históricos, etc., sino que también se plantea sectorialmente, de manera que, diferentes colectivos de diversas ciudades y pueblos del Estado luchan de manera más o menos conectada, por ejemplo, por defender la vivienda como un bien social, y como tal, por un acceso universal a la misma.

Así pues, consideramos que el enfoque que utilizamos para comprender los conflictos en los que nos vemos inmersos puede ser también una buena herramienta para buscar alianzas y consolidar redes de apoyo mutuo que contribuyan a hacer frente al enemigo común.

EL CAMINO DE LA ACCIÓN DIRECTA

Aunque hasta ahora no nos hemos referido a la acción directa como tal, esta ha estado presente en nuestra historia. Cada vez que decidimos actuar frente a algo de manera directa —sin mediación de instituciones públicas ni de otra índole—, sea buscando el diálogo con los vecinos de un barrio, denunciando públicamente el conflicto en manifestaciones o concentraciones, difundiendo la problemática por diferentes medios, manteniendo la Casa nosotras mismas, ocupando las viviendas y rehabilitando sus espacios, desobedeciendo alguna norma, realizando actividades de reflexión o

confluyendo con otros colectivos para luchar conjuntamente, estamos poniendo en práctica la acción directa. Cada vez que nos planteábamos hacer alguna cosa y la hacíamos, cada situación conflictiva resuelta dirigiéndonos directamente a las personas involucradas, fuera de forma pacífica o no, estábamos aplicando la acción directa. Así pues, la acción directa ha sido otra de las principales herramientas que nos ha acompañado en todo momento y sin la cual no estaríamos escribiendo estas líneas.

LA AUTOGESTIÓN DEL PROYECTO

Organizarse y luchar por lo que consideramos necesario cambiar no es un proceso gratuito, sino que conlleva múltiples gastos. En nuestro caso, desde los materiales para la habilitación y mantenimiento de la Casa, la edición e impresión de materiales de difusión, los viajes para difundir el conflicto por otros lugares, hasta las abultadas multas por manifestarnos, los gastos judiciales, etc., supusieron una necesidad continua de combinar la actividad política con la financiación del proyecto.

Para esto, también hemos diversificado las fórmulas y fuentes de financiación. A las ya mencionadas cajas de resistencia y actividades lúdico-culturales que incluyen comida y/o bebida —bingos, barriles, vídeo proyecciones...—, añadimos la venta de artículos —camisetas, bolsos, chapas, jabones y demás *merchandising*.

Pero todas estas fórmulas son insuficientes para cubrir los gastos que tenemos. Así que, desde hace algunos años venimos poniendo en práctica otras formas para recaudar fondos: ya sea a través de la celebración de un gran evento: una jornada desde la mañana a la noche con múltiples actividades, tanto de contenido político como de carácter más lúdico, para todos los públicos, como hicimos en 2011 en la nave Estreyarte de Dílar y en 2014 en el CSOA Lxs 15 Gatxs en Granada; o convirtiéndonos en feriantes, como hicimos en los años 2012 y 2013 en la Feria de Puerto Real. Todas estas experiencias además de contribuir a la financiación sirvieron para

fortalecer el grupo humano y sumaron a nuevas personas solidarias al colectivo.

EL GRUPO HUMANO

Conseguir que un proyecto de estas características se consolide en el tiempo es una difícil tarea, pero no imposible, como muestra la existencia de colectivos en diferentes ciudades que superan la década de existencia. Ciertamente es que esta consolidación es más sencilla cuando existe un espacio físico de por medio, en este caso una casa de vecindad. Pero más complicado es que el grupo humano, o al menos buena parte del mismo, se mantenga desde sus inicios teniendo en cuenta los diferentes planteamientos ideológicos y las distintas formas de ser y actuar de los que lo conforman.

Para conseguir esto, un elemento fundamental es el equilibrio entre la dedicación al colectivo y la atención a las personas. Cuestiones como no caer en personalismos ni en descalificaciones, son un primer paso que ha de venir acompañado de una actitud y práctica de apoyo mutuo, de comprender y respetar los ritmos personales sin que ello suponga el abandono de la lucha, de no basarnos en expectativas sino en ser conscientes de las personas que somos y el tiempo de dedicación que podemos ofrecer.

El grupo humano de un colectivo no se ha de dar por supuesto, sino que se ha de construir en el proceso. Las desavenencias y los debates han de ser trabajados desde lo concreto, y no caer en debates abstractos que no conducen a ningún lado. Hemos de empatizar con los compañeros y compañeras, y cuidarnos las unas a las otras.

Las razones para vincularse a una lucha no han de basarse en la amistad, sino en compartir una visión común tanto del conflicto como de la necesidad de hacer algo al respecto. Es decir, la relación entre los miembros de un colectivo ha de plantearse en términos de compañerismo político. Pero también es cierto que al trabajar conjuntamente a lo largo de tantos años, compartiendo ale-

grías y penurias, los lazos que se establecen entre los miembros acaban superando la estrategia política, añadiendo el aporte emocional, los cuidados, el interés y la preocupación que conlleva la amistad. Al menos así nos ha sucedido a nosotras.

LA AUTONOMÍA DEL APRENDIZAJE Y EL APRENDIZAJE COLABORATIVO

Terminamos este apartado de reflexiones y de compartir aprendizajes con un último asunto relativo, precisamente, al propio aprendizaje que pueden suponer estos procesos de lucha.

Como comentábamos en capítulos anteriores, a lo largo de esta lucha hemos tenido que empaparnos de cantidad de conocimientos de los que apenas sabíamos nada. No nos referimos solo a cuestiones administrativas y jurídicas, también hemos tenido que aprender oficios como fontanería, electricidad o pintura, sin olvidar el uso de las nuevas tecnologías.

Desde un principio teníamos claro que a pesar de contar con la colaboración de profesionales de cada uno de estos ámbitos, la asamblea no delegaría totalmente sus funciones sino que iría comprendiendo y haciendo comprensible los diferentes lenguajes y formas de hacer. Queríamos participar en todo momento de las decisiones y estrategias que se utilizaban, lo que suponía el trabajo previo y posterior sobre los documentos o trabajos que se iban elaborando. Una tarea que no hubiera sido posible sin la desinteresada aportación de colectivos y afines a la causa.

Ello dota este aprendizaje de un par de calificativos que delimitan nuestro enfoque: «autónomo», es decir, nosotras somos las protagonistas y responsables de lo que aprendemos, acudiendo para ello a los referentes oportunos pero sin perder el control sobre qué, cómo y por qué lo aprendemos, y «colaborativo», porque el apoyo mutuo y la capacitación de nosotras mismas se basa en esa colaboración desinteresada y en ese compartir lo que saben hacer unos y otras en conjunto.

EPÍLOGO

El 7 de julio de 2016, Manuel falleció saliendo de su casa, en una calle próxima a la Casa del Aire. Este demoledor acontecimiento hizo que, a pesar de estar ya en proceso de edición del libro, paráramos las máquinas para introducir nuestro particular homenaje al que ha sido un querido vecino, compañero y amigo, con el que hemos compartido momentos complicados, pero también un sinfín de historias que harán que Manuel perdure con nosotras.

Cerramos este libro reproduciendo la carta que desde Solidarix con la Casa del Aire, escribimos justo después de su muerte y que sirvió como comunicado de la dramática noticia, que condujo a innumerables gestos de condolencia y apoyo.

CARTA A MANUEL, EL ÚLTIMO VECINO DE LA CASA DEL AIRE

Manuel es la última víctima de aquello contra lo que ha estado luchando la última década junto a sus vecinas, amigos y compañeras; la especulación y el acoso inmobiliario por parte de la empresa propietaria, la dejadez de la administración pública, derivada de la connivencia con el sector empresarial y los procedimientos burocratizados hasta la extenuación, que permiten que estas injusticias sociales sucedan.

Manuel, de 61 años, llevaba viviendo en la Casa del Aire 36 años. Allí vio nacer y crecer a sus hijos, allí se caso y cuando se se-

paró, allí se quedó. Para Manuel la Casa del Aire era su epicentro, su refugio, no sólo físico sino también emocional y vivencial. Es por ello que Manuel, junto a sus vecinos y compañeras decidió hacer todo lo posible para que siguiera viva, en pie, a pesar del empeño de la propiedad en echarles y en derribar el edificio. Y a esto se ha dedicado los últimos doce años de su existencia. Solía decir «a mí me sacarán con los pies por delante» al referirse a la Casa del Aire. Y finalmente, lo ha cumplido.

Manuel, compañero y amigo, eras el último resquicio que quedabas de una casa otrora llena de vida. Y ahora nos has dejado. ¡No! No nos ha dejado ¡te han llevado!

Manuel, juntos supimos resolver los intentos de anular tu contrato, de desahuciarte, de cortar suministros, de denunciarnos sin presentarse a los juicios, de acosarnos por todas las vías posibles. Esos que se escudaban en que «había ocupas» para no rehabilitar el edificio. Y seis años más tarde del desalojo de los ocupas, no solo no hicieron nada para defender esa casa que tanto querías, sino que han hecho todo lo posible para que no se pudiera rehabilitar.

Y a esto han ayudado los procedimientos y normativas administrativas, escritas para «una sociedad de propietarios en lugar de proletarios». Salvo algunas técnicas que nos facilitaban la tarea simplemente con ejercer su labor, otros trabajadores de la Administración han intentado declarar la ruina de nuestra casa sin si quiera visitarla, obstaculizar y alargar los procedimientos, escudándose en que «la ley es igual para todos», cuando ya llevamos tiempo sabiendo que eso no es así.

Y es que los jueces también han tenido mucho que ver en tu muerte, Manuel. Ellos fueron los que dieron la orden de echar a buena parte de la esencia que hacía que nos sintiéramos como una gran familia, dentro y fuera de nuestros muros. También fueron quienes no supieron escucharte todas las veces que acudiste a ellos para denunciar el acoso que estábamos sufriendo. Y no podemos olvidar que fue-

ron ellos también quienes evitaron que la Casa del Aire esté rehabilitada hoy día.

Por eso te decimos, Manuel, que no te has ido ¡Te han llevado!; porque consideramos que han tenido mucho que ver en tu muerte la empresa propietaria Edivara SL, la Gerencia de Urbanismo y el Ayuntamiento y los Juzgados. Todos ellos, han hecho que pasaras de una vida activa, en el barrio que te vio crecer, a sentirte cada vez más desarraigado sin ni siquiera haber cambiado de hogar. ¿Te acuerdas cuando nos recitabas de memoria cómo eran antes las calles del Albaicín, los comercios que había en una y otra esquina, lo que hacía la gente? Mucho ha cambiado tu barrio, tanto, que apenas lo reconocías. La gente con la que compartías también la fueron echando; tus tiendas dejaron de estar y las calles se llenaron de turistas. Pero, Manuel, tú no eras de cartón-pieda, tú eras real, amable, campechano y solidario. Tú te preocupabas por tu barrio. Y quizás, que éste fuera poco a poco desapareciendo, también contribuyó a que fueras perdiendo tu luz.

Manuel, te has sumado a la lista de víctimas de esta sociedad injusta que habla de democracia pero en realidad no sabe lo que es. Una sociedad donde el beneficio económico se ha puesto por encima del bienestar de las personas; donde importa más no salirte de los límites que te impongan que permitir que la gente humilde también pueda vivir de una forma digna.

Sin embargo, eres un ejemplo de valentía, compromiso y tenacidad. Todo lo que has hecho no se perderá. Tus experiencias y aprendizajes se compartirán y tus amigos y amigas, compañeros y compañeras, nunca te olvidaremos. Porque la Casa del Aire siempre estará en nuestros corazones y tú formas parte de ella.

Buen viaje, Manuel, nosotras nos quedaremos un rato más, a ver si conseguimos no solo evitar que dramas como el tuyo se vuelvan a vivir, sino para hacer de nuestro barrio, ciudad, Estado y mundo, un lugar más justo y equitativo.

Gracias a ti y a todas las personas que como tú han decidido tomar responsabilidad sobre su vida, otro mundo es posible. ¡¡La lucha continúa!!

ANEXO

LISTADO DE PARTICIPACIONES DE LA CASA DEL AIRE (2005 – 2009)

Seguro que olvidamos alguna, pero entre las participaciones que recordamos están, por orden cronológico³⁷:

- (1) La participación en una mesa redonda en las Jornadas Mejorando Barrios organizadas por ADOBE en Granada (abril de 2005);
- (2) la organización en Granada de jornadas abiertas con comidas o meriendas y proyecciones de películas o documentales sobre temas de urbanismo, incluyendo un entretenido bingo (junio de 2005);
- (3) la participación en la Asamblea RADETE (Red Andaluza en Defensa del Territorio) llevada a cabo en el Centro Cívico del Zaidín (junio de 2005);
- (4) charlas informativas en la plaza Aliatar y en el Centro Albaicín (junio de 2005);
- (5) asistimos a un programa de radio del Colectivo Zapatista de Granada (junio de 2005);
- (6) también a unas jornadas en las que coincidimos por primera vez con la gente del Pumarejo, en el local del CSO La Fábrica de Sombreros de Sevilla (junio de 2005);

37. Ejemplos de las participaciones del 2010 hasta el fin de la escritura del libro se encuentran integradas en sus respectivos capítulos.

(7) organizamos una exposición fotográfica, tapas y video-fórum con la proyección de la película *Besos al Besós* en el patio de la Casa (junio de 2005);

(8) acudimos a la obra *Terapia o fuga*, creación colectiva de la Escuela de Teatro de Granada, en la Asociación Cultural La Mona y el Boquerón (junio de 2005);

(9) celebramos una comida popular en Zenete, acompañada después de una charla informativa en la plaza Liñán (abril de 2006);

(10) organizamos en la misma Casa la presentación del libro *El cielo está enladrillado* (VV.AA., 2006), el primero en el que se hacía referencia a nuestra lucha (abril de 2006);

(11) participamos en las Jornadas hacia una Forma de Habitar Sostenible, organizadas por el Foro de Experiencias de Autogestión en Granada (abril de 2006);

(12) participamos en una mesa redonda organizada en el Cabanyal (Valencia) en las Jornadas Conflictos Urbanísticos y Luchas Vecinales en lucha contra el narcotráfico, la corrupción, la especulación y la gentrificación de la Barceloneta y el Cabanyal, contra la prolongación de la Avenida de Blasco Ibáñez y la transformación turística del barrio (mayo de 2006)³⁷, encontrándonos con colectivos del barrio de Gamonal de Burgos contra la construcción del famoso aparcamiento subterráneo en la Avenida Eladio Perlado, y con gente de Pajarillos y San Isidro (Valladolid);

(13) pinchamos un barril para recaudar fondos en el bar La Felguera de Granada (octubre de 2006);

(14) otra comida popular en Zenete con la proyección del documental *Las ocupas de San Bernardo* (noviembre de 2006);

(15) otra charla en el Ateneo Libertario de CNT de Alicante (diciembre de 2006);

(16) una merienda con rifa de una cesta de productos donados por los vecinos, aprovechando la oportunidad como encuentro con otros vecinos afectados por la violencia urbanística en Granada (enero de 2007);

38. Estas exposiciones están recogidas en el libreto *Violencia urbanística y conflictos vecinales en Granada*, que se puede consultar en: <https://labelladurmiende.files.wordpress.com/2007/06/libretoviolenciaurbanistica.pdf>

(17) nos fuimos hasta Burgos a un encuentro contra la especulación y por el territorio, estando amenazada de desalojo La Casa de Burgos (marzo de 2007);

(18) una charla en el CSO La Casa de la Montaña en Barcelona, en una mesa sobre especulación inmobiliaria (junio de 2007);

(19) participamos en una nueva mesa en el CSO La Fábrica de Sueños en Granada, con una vecina de la Casa Cuna y personas del CSOA Lxs 15 Gatxs, entre otros colectivos (diciembre de 2007);

(20) organizamos una nueva exposición del conflicto en la propia Casa, acompañada de merienda y orientada tanto a la gente de nuestro entorno como a los vecinos del barrio (febrero de 2008);

(21) realizamos otra cita similar en la Biblioteca Social Hermanos Quero (marzo de 2008);

(22) invitados por Juan Irigoyen, profesor de Sociología en la Universidad de Granada, presentamos la lucha de la Casa en la clase de Movimientos Sociales (abril de 2008);

(23) programamos otra charla en el Centro Cívico del Zaidín (mayo de 2008);

(24) participamos en el I Encuentro de Sostenibilidad en Granada organizado por la Cátedra Saramago de la Universidad de Granada, donde intervinimos en el Taller Barrios en Transformación Social, con la Plataforma Zona Norte y la Plataforma Santa Adela (mayo de 2008);

(25) fuimos invitados al ciclo de actividades del Octubre Rojinegro organizado por la CNT de Granada (octubre de 2008);

(26) asistimos a la I Jornada Andaluza de Barrios Ignorados, contra la pobreza, exclusión, marginalidad y deterioro urbano, celebrada en el Centro Cívico Norte (febrero de 2009)³⁹;

(27) acudimos nuevamente a Valencia a participar en otras jornadas sobre urbanismo, en las que nos volvimos a encontrar con la Plataforma Salvem el Cabanyal y con gente del barrio de Gamonal (mayo de 2009);

39. Allí nos encontramos el 14 de febrero muchos colectivos de barrios: Jaén (Polígono del Valle), Sevilla (Polígono Sur, Tres Barrios-Amate, Distrito Macarena, Dos Hermanas Sur, San José de la Rinconada), Málaga (Palma-Palmilla, Cruz Verde, Asperones), Córdoba (Las Palmeras, Las Moreras, c/ Torremolinos) y Granada (Zona Norte, Zaidín-Santa Adela, Bajo Albayzín, Pinos Puente y Cuevas de Guadix).

(28) fuimos a otras jornadas en la Fábrica de Sombreros de Sevilla (mayo de 2009);

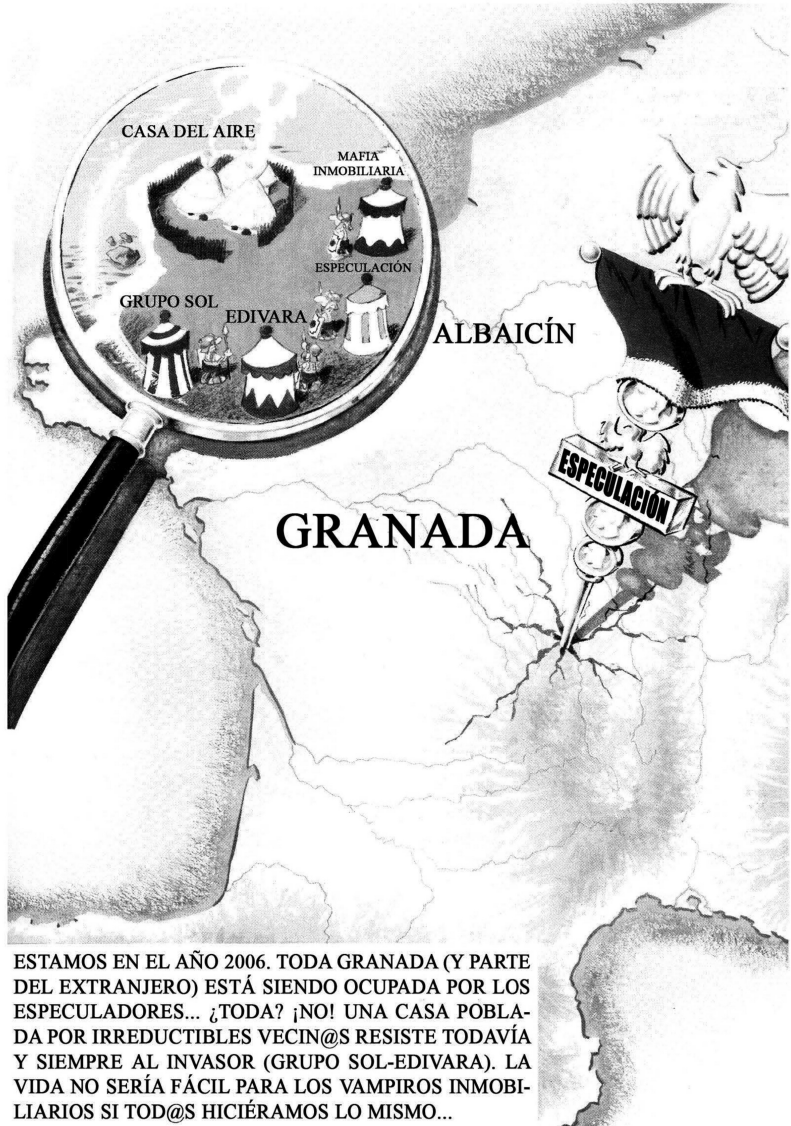
(29) participamos en las Jornadas de Movimientos Sociales y Sindicatos Alternativos al Capitalismo de Córdoba, a las que asistió más de una veintena de colectivos sociales y se trataron temas como la agroecología y los grupos de consumo, la inmigración, la deuda externa, la sindicación, la okupación y el problema habitacional (noviembre de 2009);

(30) y en Granada asistimos a las jornadas El Otoño de la Economía Verde sobre producción social de vivienda y hábitats sostenibles (diciembre de 2009).

ALGUNOS MATERIALES DE BATALLA

A continuación, presentamos a modo de ejemplo, algunos de los panfletos que sacamos a lo largo de estos años de lucha.

01_La Galia del Albaicín (2006)



ESTAMOS EN EL AÑO 2006. TODA GRANADA (Y PARTE DEL EXTRANJERO) ESTÁ SIENDO OCUPADA POR LOS ESPECULADORES... ¿TODA? ¡NO! UNA CASA POBLADA POR IRREDUCTIBLES VECIN@S RESISTE TODAVÍA Y SIEMPRE AL INVASOR (GRUPO SOL-EDIVARA). LA VIDA NO SERÍA FÁCIL PARA LOS VAMPIROS INMOBILIARIOS SI TOD@S HICIERAMOS LO MISMO...

LOS VECINOS DE LA “CASA DEL AIRE” ESTAMOS HARTOS DEL ACOSO

La “Casa del Aire” se encuentra en el Albaicín bajo, data del siglo XVII y es la última de las tradicionales “casas de paso” (con salida a dos calles) que queda en este barrio.

Desde que la plaga de inmobiliarias que ha caído sobre Granada se fijó en el edificio que habitamos, l@s vecin@s de la Casa estamos siendo sometid@s a una cadena de presiones continuas para que nos larguemos de nuestras viviendas. Se trata de derribar un edificio -otro más- de alto valor cultural, para construir apartamentitos de lujo. Y es que inquilinos como nosotr@s -con nuestros trabajos precarios, que no somos guiris, ni millonarios- no lucen mucho, pero el pequeño solar que ocupamos en pleno parque temático del Albaicín sí que luce a los ojos de los promotores inmobiliarios.

Quién nos iba a decir que estábamos durmiendo sobre una mina de oro. Nuestro anterior dueño y señor, la **inmobiliaria Arrendamientos Puerta Elvira SL**, se cansó de nuestra voluntad de resistencia, y vendió el edificio a la inmobiliaria **EDIVARA**, perteneciente al **GRUPO SOL**, el cual asegura no ser más que su intermediario.

Desde entonces el acoso sobre los vecinos no ha hecho sino incrementarse: se niegan a cobrar nuestros alquileres, a reconocer los acuerdos verbales que establecimos con el anterior propietario, intentan desahuciar a un vecino que lleva veinticinco años viviendo aquí, nos denuncian y mandan a la policía para amedrentar a los vecinos. Y aún así pretenden que les demos llaves del edificio para entrar y salir a su antojo, como si fuera costumbre dar las llaves de la propia casa a un desconocido que viene con evidente mala fe. Estamos hartos de visitas intimidatorias de los señores responsables de SOL y sus cómplices de las fuerzas de orden.

Por todo esto l@s vecin@s de la Casa del Aire tenemos la determinación de no permitir que estos vampiros de corbata acaben con nuestra casa, nuestra ciudad y las redes que en ella han construido las personas que ahora están siendo desplazadas de sus hogares.

EXIGIMOS:

LA RETIRADA DE LAS DENUNCIAS QUE PESAN SOBRE L@S VECIN@S DE ESTA CASA.

RENOVACIÓN DE LOS ALQUILERES (BAJO LAS MISMAS CONDICIONES) Y RESPETO A TODOS LOS ACUERDOS CON EL ANTERIOR PROPIETARIO.

CONSERVACIÓN y REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL AIRE.

UN LOCAL VECINAL DENTRO DEL EDIFICIO.

¡ALTO A LA PLAGA INMOBILIARIA!

02_¿Estás hart@ de inmobiliarias? (2007)

¿Estás hart@ de inmobiliarias? ¿Cansado de vampiros que se ríen en tu cara? ¿En riesgo inmediato de deshaucio, por no tener el dinero necesario para que un encorbatado te respete?

¡¡¡NOSOTR@S TAMBIÉN!!!

L@s vecin@s de la Casa del Aire estamos sometidos a un brutal proceso especulativo



por parte de la inmobiliaria "Arrendamientos Puerta Elvira SL", desde que en mayo del año pasado adquirió el bloque que habitamos, la "Casa del Aire". Se trata de la última "casa de paso" que queda en Granada, y una de las últimas casas de vecinos del Albaicín. Para la inmobiliaria está claro: tod@s a la puta calle, derribo de un edificio de alto interés histórico y cultural, y construcción de una promoción de apartamentos para una población de paso y -claro está- más adinerada que nosotr@s.

Y es que es evidente: la rehabilitación de los barrios se hace para los ricos. El Albaicín es un caso claro de ello.



PERO NO VAMOS
A PERMITIRLO

"Los pobres al Almanjáyar", como nos dijo el responsable de Arrendamientos Puerta Elvira SL.

Pues va a ser que no. No nos movemos del bloque, no nos



movemos del barrio. Exigimos que la inmobiliaria Arrendamientos Puerta Elvira SL nos deje en paz de una vez, nos rehabilite el bloque y renueve nuestros contratos de alquiler acorde a nuestra capacidad económica, que es la de los eternos deshauciados.

BASTA YA DE RESIGNACIÓN ALTO A LA PLAGA INMOBILIARIA

Vecin@s de la Casa del Aire

Más información:

<http://estrecho.indymedia.org/granada>

Contacto:

beteta_20@yahoo.es



03_Nuevas amenazas a la Casa del Aire (2008)

NUEVAS AMENAZAS A LA CASA DEL AIRE

La popularmente conocida como Casa del Aire, en pie desde finales del siglo XVII, es un ejemplo más de la devastación y el intento de expulsión de los vecinos con menos recursos que se está llevando a cabo en el Albayzín desde su inclusión como Patrimonio de la Humanidad en 1994. Desde el 2004 estamos en lucha contra la especulación inmobiliaria, a raíz del intento por parte de los propietarios de declarar la casa en ruina urbanística. A través de la organización de los vecinos y del apoyo las redes sociales desarrolladas desde entonces, hemos vencido a dos propietarios (Hermanos Cantón y Puerta Elvira), ganado juicios por usurpación, mejorado la casa y estrechado lazos. Desde el 2005 nos enfrentamos a un nuevo enemigo, Edivara S.L., cuyas pretensiones siguen las líneas de sus antecesores, y ante la cual seguimos plantando resistencia.

En la noche del Sábado 13 de Septiembre sobre la 1 de la noche **4 hombres en actitud provocadora** merodearon por los alrededores de la Casa del Aire, situada en el granadino barrio del Albayzín (para conocer de cerca el conflicto visita www.casadelaire.org, todavía en construcción). Estuvieron **aporreando y pegando patadas a la puerta de esta casa de vecinos**.

Esta provocación proviene, como no podía ser de otra manera, de la inmobiliaria **EDIVARA-SOL** que hace tres años compró este inmueble con sus vecinos dentro y desde entonces lleva intentado echarlos por diferentes medios. Esta provocación sin duda responde a la reanudación de la campaña que la Casa del Aire lleva tiempo haciendo contra esta inmobiliaria y contra la especulación. Los señores de EDIVARA-SOL, asustaviejas y chupasangres de profesión, no acaban de entender que el día que compraron este edificio cometieron un grave error, en este edificio no hay viejas que asustar y sí muchas vecinas y vecinos dispuestos a dejarse la piel defendiéndola. Ya estamos cansados de ver como está gentuza echa a los vecinos de este barrio para llenar más sus billeteras.

A pesar de que lo sucedido es una pequeña provocación, que no intimida a nadie, no vamos a quedarnos quietos. Sin embargo, y por el bien de todos, esperamos que estés intimidaciones no vayan a más, si se repiten habrá que demostrarles que no solo no intimidan sino que su actitud solo provoca más ganas de luchar contra la aberración que está sucediendo en este barrio.

ESPECULADORES, JUGAR CON LA VIDA NO SALE GRATIS...



LA CASA DEL AIRE PARA SUS VECIN@S

04_Presentación del conflicto y concentración (2008)

todos los medios disponibles a nuestro alcance. Desde el 2005 solicitamos la catalogación arquitectónica que, a pesar de contar con la recomendación de un técnico del Ayuntamiento, todavía está pendiente. Hasta el momento hemos conseguido la catalogación de la fachada. Actualmente hemos presentado un informe para conseguir incluir la casa como Bien de Interés Cultural a través de su catalogación etnológica, incidiendo en la defensa de este tipo de relaciones vecinales que cada vez son las menos en el barrio. Por otro lado, las vecinas y vecinos de la casa continuamos realizando las reparaciones necesarias para el mantenimiento del edificio con el fin de evitar su deterioro y crear un espacio agradable.

No sólo luchamos por nuestra casa, sino que también nos oponemos a las políticas urbanísticas que van sustituyendo las casas vecinales por apartamentos caros, y a la gente del barrio por personas con más dinero. Este cambio supone el continuo abandono de los espacios comunes (calles, plazas, mercados...) y la vida popular albaizera. Los pequeños negocios de barrios son sustituidos por tiendas para los turistas. La ciudad cambia y se ofrece a la gente que viene de fuera, descurriendo a sus habitantes que le dan vida. Creemos que debemos informarnos y trabajar juntos para hacer frente a aquellos que nos quieren echar de nuestras casas, calles y plazas. Queremos un barrio para la gente, no para el beneficio de unos pocos.

La Casa del Aire es una más de las casas de vecinos del Albaizín que está sufriendo el acoso inmobiliario desde el año 2004. En los últimos años el Albaizín ha pasado de ser un barrio de clases populares con un gran tejido social donde herreros, panaderos, fruteros, etc. han ofrecido sus servicios a los vecinos y vecinas del barrio, a desaparecer o transformarse en negocios enfocados al fomento del turismo. Observamos con preocupación como desde las administraciones se fomentan planes de actuación sobre el barrio que tras ser declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1994 se convierte en una mina de oro para propietarios e inversores con dinero. Esto promueve la llegada y el interés de personas de clase media que compran aquí su vivienda o gente de fuera, en la mayoría de los casos del centro y norte de Europa que con las altas rentas que obtienen en su país pueden invertir en este barrio, por un lado para obtener su segundo residencia, y otra... ¿veré tú a saber o para crear albergues que servirán de residencia temporal a otros foráneos. Este nuevo tipo de personas son las que interesan a inmobiliarias y propietarios por su poder adquisitivo que simplifica la nueva imagen de barrio "sanado". Como sabemos desde los 80, el Albaizín se transformó en un barrio donde la mayor parte de los habitantes eran inquilinos. Esto ha facilitado su expulsión del barrio, incluso a los vecinos y vecinas que estaban "protegidos" por un contrato indefinido y que por desconocer sus derechos han sido despojados de sus viviendas y su entorno social, agrandándose cada vez más los beneficios de grandes empresas.

El caso de nuestra casa es uno de ellos.

CONVOCATORIAS

PRESENTACIÓN DEL CONFLICTO, MERIENDA POPULAR Y BINGO

Domingo, 24 de febrero

Después de unos meses de tranquilidad inquitante, nos planteamos devolver el conflicto a la calle, revitalizarlo y hacernos fuertes para lo que está por llegar. Con el fin de que se comprenda en qué consiste el conflicto de la Casa del Aire, haremos una presentación del mismo en la propia casa, donde habrá cabida para el encuentro y el debate. También ofreceremos una merienda popular y un bingo para pasar la tarde. Además de compartir e informar sobre la problemática, utilizaremos las aportaciones que salgan del evento para continuar financiando la defensa de la casa.

(Se ruega a los asistentes que no traigan perros).
17:30h. Merienda en el patio (c/ Zenete, 7).
18:00h. Presentación del conflicto. Coloquio
19:00h. Bingo

CONCENTRACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA URBANÍSTICA

Martes, 26 de febrero

Las distintas administraciones (PSOE-Junta de Andalucía, PP-Ayuntamiento) así como las inmobiliarias y propietarios de la casa, son las responsables directas del proceso que denunciamos y al que nos oponemos. Por esto nos proponemos, junto con otros que han decidido plantar cara a la violencia urbanística en el barrio (Monte del Loro, Asamblea de Vecinos y Vecinas Amek, difundir los conflictos, una concentración con paneles informativos y demás elementos como panfletos, periódico de casos vecinales conflictivos....
19:00 Concentración en la Plaza del Carmen.

Para más información véase www.casadelaire.org
Para contactar: info@casadelaire.org

Los antiguos propietarios, Hnos. Cantón representados por José Segovia Reyes, que de por sí ya obtenían beneficios de un edificio con 12 viviendas habitadas y que nunca invirtieron ni un céntimo en el mantenimiento y mejora del mismo, son algunos de los propietarios que vieron en esta nueva situación del barrio, la oportunidad de enriquecerse aún más vendiendo el inmueble, en 2004, a una inmobiliaria, "Arrendamientos Puerta Elvira". No se le preguntó a los inquilinos e inquilinas si querían comprar sus viviendas, ni información del nuevo cambio. El abandono del edificio por parte de los Hnos. Cantón favorece el intento de los nuevos propietarios de declarar en estado de ruina económica del edificio. En la mayoría de los casos en los que se solicita la ruina de un edificio, no se trata de ruina técnica, según la cual la estructura y elementos fundamentales están dañados, sino que se trata de ruina económica, que se solicita cuando el coste de las obras que se deben hacer es superior al 50% del valor del edificio o partes afectadas, sin contar con el valor del suelo. Usando esta herramienta administrativa la inmobiliaria intenta poder justificar la expulsión de sus vecinos y vecinas sin indemnización ni retorno... la idea no era rehabilitar el bloque sino hacer una nueva construcción con más apartamentos... y de nuevos inquilinos con más dinero. No nos creemos la ruina ni nos queríamos ir, así que nos unimos vecinos y vecinas de la casa para informarnos y, con la ayuda de ADOBE (colectivo de arquitectos) y el asesoramiento legal de nuestra abogada, hicimos frente a su presión que incluía nuestra división mediante sobornos (algunos vecinos y vecinas

Desde 2004 la Casa del Aire en lucha contra la especulación

2008 ¡Aquí seguimos!

2006 Anunciamos denuncias y denunciamos

2007 Se gana los juicios

2005 Presentamos por los vecinos vecinos a Edivara

2004 Puerta Elvira comprada como para vender a los vecinos

LA CASA DEL AIRE PARA SUS VECINOS

EDIVARA SL especula con nuestras vidas ¡ALTO! a la plaga inmobiliaria

info@casadelaire.org www.casadelaire.org

cedieron, pero no todos y todas). El intento de la inmobiliaria de entrar en las viviendas vacías para deteriorarlas y conseguir la declaración de ruina, lleva a que los vecinos y vecinas que quedamos en el edificio decidamos que estas casas sigan habitadas para evitar el deterioro y hacernos más fuertes ante sus presiones. Hubo varios intentos de desalojo por reformas inmediatas y denuncias por usurpación, pero nosotros seguimos peleando y conseguimos que el Ayuntamiento hiciera las obras de rehabilitación, que los propietarios posteriormente fueron obligados a pagar. Eso, unido a las denuncias públicas hechas, provocó la retirada de las denuncias y la inmobiliaria vendió en junio 2005 a una nueva inmobiliaria "Edivara". Esta empresa pertenece al Grupo Sol, de ámbito nacional, y actualmente forma parte del consorcio "Poland Granada" para la inversión de inmobiliarias, constructoras y otras empresas granadinas en Polonia.

De nuevo otro cambio, nuevos propietarios, nuevas denuncias y presiones a las vecinas y vecinos que habitamos este edificio. Tras adquirirlo, Edivara no reconoce el contrato indefinido de un inquilino con la intención de conseguir su desahucio y rechaza el resto de contratos. Denuncia por injurias y amenazas a otra vecina, se niega a dar de alta y a poner contadores en parte de los servicios básicos, intentando así crear un conflicto entre los vecinos y las empresas de suministro de agua y luz. Tampoco tiene la intención de rehabilitar el edificio, ni siquiera las obras de mantenimiento exigidas por el Ayuntamiento de Granada. A pesar de todo, los vecinos y vecinas de la casa seguimos enfrentándonos a ellos usando

05_Crisis y especulación en el Albaicín (2009)

grandes empresas. Esto se hace aumentando el gasto público en cosas de dudosa necesidad: grandes infraestructuras, nuevas carreteras que perpetúan el enfoque desarrollista de la ciudad y en la rehabilitación de barrios orientada a las industria turística.

¿Como afectará las sonadas inversiones en rehabilitación a la población del Albaicín? Aunque se llenen la boca con la defensa del carácter popular de nuestro barrio, esta forma de enfatizar las rehabilitaciones por parte de la Junta y el Ayuntamiento se traduce en la sustitución de un barrio popular por un parque temático adaptado al turista y no a su vecindad. Los vecinos del barrio no pueden pagar los precios de las viviendas del Albaicín y las políticas de protección de los inquilinos son pequeños obstáculos para las empresas inmobiliarias. A estas alturas nos preguntamos ¿es el turismo un sector estable para basar la economía de una ciudad como en su momento prometía ser la construcción?

Desde la Casa Del Aire aprendemos y hemos aprendido a intentar gestionar nuestra propia situación. Plantando cara a las presiones de Edivara S.L., presionando a Junta y Ayuntamiento, rehabilitando el edificio, participando en asambleas vecinales intentando crear relaciones de solidaridad activa y apostando porque nuestro barrio sea un espacio público real. Somos conscientes de la gravedad del problema, por eso apostamos por una participación activa en la solución de nuestros problemas.

¡¡¡NO A LA DESTRUCCIÓN DEL ALBAICÍN!!!

POR UN BARRIO DEL QUE PARTICIPEMOS ACTIVAMENTE SIN ESPECULADORES VAMPIROS

Vecin@s de la Casa del Aire.

beleta_20@yahoo.es www.casadelaire.org

Desde los años 60, el Albaicín ha sufrido un proceso de abandono por parte de las administraciones y de los propietarios de las viviendas, un barrio popular al que no merecía la pena prestar atención por su falta de potencial económico. El desplazamiento progresivo del barrio por diferentes motivos (nundaciones, mal estado de las casas, laborales, etc.) sumado al deterioro urbanístico del mismo son las causas que facilitaron la transformación que el barrio sufre actualmente.

A partir de la declaración del Albaicín como patrimonio de la UNESCO en 1994, una gran suma de dinero proveniente de la Unión Europea se convirtió en una serie de intervenciones desde las administraciones públicas orientadas a lavarle la cara al barrio. Este lavado de cara, lejos de estar dirigido a mejoras para el vecindario estaba enfocado a potenciar la industria turística. Las tiendas de proximidad fueron sustituidas por negocios turísticos y las casas de vecinos por apartahoteles o similares. Todo bajo intereses privados y políticos; el Albaicín se convierte en "patrimonio", patrimonio de unos pocos. Esta dinámica se ha mantenido durante los años del pelotazo económico y urbanístico (95-2008) y en gran parte de la geografía granadina. Mientras algunos grandes constructores se dedicaban a invadir la costa y diseñar grandes complejos de lujo, otros propietarios tiraban de sus contactos en el Ayuntamiento para sacar tajada, y qué mejor lugar que el revalorizado Albaicín. De esta manera, los constructores compraban casas de vecinos con rentas bajas o renta antigua y por diferentes métodos, basados en el engaño, consiguiendo deshacerse de estos para rehabilitar la casa o demaritar y volverlas a alquilar a precios desorbitados a los nuevos habitantes del Albaicín. Los vecinos pasamos a ser "inquilinos" o al menos este trato recibimos por parte de políticos y especuladores. Algunos de los casos más sonados en los últimos años, en los que hubo actuaciones muy sospechosas por parte de la Gerencia de Urbanismo y los grandes propietarios han sido: Calle Elvira 87-89 donde se pre-



tendía expulsar a 8 familias, Cuesta de Merañas 10 donde se expulsó a dos vecinos del barrio con contrato indefinido y la Casa del Aire donde la propiedad a través de sus contactos en el Ayuntamiento estuvo a punto de conseguir la declaración de ruina de un edificio histórico... Así ha continuado la expulsión de los vecinos del barrio hasta nuestros días. Desde entonces hemos sufrido el acoso de la inmobiliaria. El Ayuntamiento de Granada y la Junta de Andalucía han hecho oídos sordos a nuestras protestas, hemos sido denunciados y hemos participado en juicios que a pesar de todo hemos ganado, y no olvidamos el acoso de la policía y las mentiras de medios de comunicación. Para los vecinos y vecinas del Albaicín y Granada la crisis comenzó hace mucho tiempo.

¡¡Y llevo la crisis!

El sector de la construcción, el turístico, las entidades financieras, administraciones públicas y el modelo económico en general cae por su propio peso, por sus propias decisiones. Y otra vez nos encontramos ante la incertidumbre del ¿qué pasará?, ¿subirá el precio de la vivienda y alquileres?, ¿nos veremos otra vez en la necesidad de endeudarnos hasta las cejas?, ¿habrá ayudas de las administraciones y partidos políticos?, ¿normalizamos la situación tal y como lo hacen los medios de comunicación?...

¿Y las respuestas del estado-capital a la crisis?

Los ciclos económicos se repiten; durante las épocas de auge económico el estado deja la iniciativa en manos de las empresas las cuales hacen su agosto exprimiendo todas las posibilidades de rentabilidad sin contemplaciones (por ejemplo elevando el precio de la vivienda). Cuando estas posibilidades han sido esquilimadas el mercado se estanca; los que han acumulado capital lo retienen; es entonces donde el estado retoma la iniciativa económica allanando el camino a las empresas con el "objetivo" de revalorizar la economía, es decir, de continuar el trasvase de recursos hacia las

06_El Albaicín en venta (2009)

LA CASA DEL AIRE: EL ACOSO INMOBILIARIO Y LA COMPLICIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES

La Casa del Aire se ha convertido en una "patata caliente" que se van pasando de unas inmobiliarias a otras, bajo la impunidad y las facilidades que las propias administraciones generan.

Los propietarios, Edivara-Varasol, se niegan a realizar las obras de mantenimiento y rehabilitación que el edificio necesita esperando a que sus ocupantes se cansen y lo abandonen por su propio pie, así el negocio de la rehabilitación será redondo.

La vecindad tras seguir las vías que ofrecía el Ayuntamiento para conseguir la expropiación del edificio por falta de mantenimiento y acabar con este juego especulativo, se encuentra con la excusa de que como los vecinos han hecho arreglos en el edificio, el Ayuntamiento no "puede" declarar que exista falta de mantenimiento y por tanto no puede expropiar; esta visión se contradice con la que aportan otros técnicos de la misma entidad (ITE). A su vez, cuando se llama a las puertas de la Oficina de Rehabilitación del Bajo Albaicín, la vecindad de la Casa del Aire se encuentra con la negativa de la Junta de Andalucía a intervenir.

MORALEJA: A pesar de tanta palabrería de las instituciones sobre el barrio y la rehabilitación parece que para poder pedir la expropiación de un inmueble por falta de mantenimiento tienes que declarar que se te caiga literalmente la casa encima. Si no lo haces, no puedes evitar legalmente que se continúe con el acoso inmobiliario.

Por todo esto, tras agotar los trámites administrativos disponibles para evitar el continuo destrozo de la casa y del Albaicín, nos vemos en la obligación de denunciar públicamente el desprecio que tiene el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía por este barrio y sus gentes.

¡¡NO A LA DESTRUCCIÓN DEL BARRIO ALBAYZÍN Y SUS VECINAS Y VECINOS!!

beteta_20@yahoo.es www.casadelaire.org

EL ALBAYZÍN EN VENTA



EL ALBAYZÍN ESTÁ EN VENTA Razon: AYUNTAMIENTO Y JUNTA DE ANDALUCÍA

Tanto la Junta de Andalucía como el Ayuntamiento se liegan la boca hablando de sus políticas de rehabilitación del Albaicín y, sobre todo, de que uno de sus objetivos es mantener en el barrio a su vecindario. La realidad es que el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía se han empeñado en destruir el carácter popular de este tradicional barrio de Granada para convertirlo en negocio turístico.

Esto ha provocado en los últimos 15 años la expulsión de la mayoría de los vecinos mayores y con menos recursos. Algunos de los casos más sonados y escandalosos han sido el intento de expulsión de los vecinos de la Casa Cuna (Elvira 87-89) o la expulsión de los vecinos del número 10 de la Cuesta Marañán; ambos provocados por grandes propietarios buscando financiación pública para sus negocios.

Da la casualidad que donde más han intervenido las administraciones, el Bajo Albaicín, es precisamente el lugar que conserva menos vecinos del barrio.

Las consecuencias de estas políticas están siendo las siguientes:

Expulsión directa de inquilinos por la declaración municipal de ruina de edificios, muchos sin ni siquiera visitarlos; en algunos casos se ha quedado en un intento gracias a la reacción de los vecinos (Casa Cuna, Casa del Aire, Bábolo, Carnero...). Indirectamente se expulsa a los vecinos con menos recursos que no pueden pagar la subida de los alquileres.

La sustitución de comercios de barrio por tiendas para turistas haciendo más difícil la vida en el barrio.

El uso de grandes cantidades de dinero público en la financiación de proyectos especulativos privados a través de los diferentes planes de las administraciones.

La complicidad entre propietarios y administraciones no se queda aquí: recalificación de suelos -como en el Cerro de San Miguel-, concesión irregular de licencias para obras, venta de Patrimonio público, favorecer el uso del vehículo (aparcamientos subterráneos de pago, ampliación de la calzada de San Juan de los Reyes, conexión del Sacromonte por el Camino de Beas con el Fargue...), etc.

No es nada nuevo que la relación de las administraciones públicas con grupos de poder (políticos, empresarios...) convierta cada intervención en una oportunidad para beneficiarse de una u otra manera. En este juego de intereses las personas humildes se convierten en pequeños obstáculos en su camino.

DENUNCIAMOS PÚBLICAMENTE LA RELACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES CON LA EXPULSIÓN DE LOS VECINOS Y VECINAS DEL ALBAYZÍN Y CON LA ESPECULACIÓN EN ESTE BARRIO.

Tras la declaración del barrio como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1994, se inyectó una enorme cantidad de dinero de la Unión Europea para su rehabilitación. Este dinero gestionado por las administraciones públicas ha servido de reclamo para atraer a inmobiliarias y grandes propietarios que comprando edificios en el barrio se aprovecharan de estos fondos públicos para destruirlo y construir otro a su imagen, transformándolo en un parque temático, con casas nuevas y otros vecinos más ricos, donde los vecinos tradicionales y con pocos recursos ya no tienen lugar.

¿Cuál es el papel de las administraciones públicas en todo esto? Por un lado, el Ayuntamiento obliga a una inspección anual de casas con más de cincuenta años (ITE), pero hay propietarios que prefieren pagar la multa que les imponen por no pasarla antes de mantenerlas, dejándolas caer. También Urbanismo exige el mantenimiento a los propietarios y dicen que si lo incumplen les expropiación o les hacen vender, pero esto no lo cumplen. Pero sobre todo declaran edificios en ruina, a solicitud de los propietarios o por reclamaciones de mantenimiento de los vecinos que se vuelven contra ellos. De esta manera, todas las personas son expulsadas automáticamente sin ningún derecho, y las casas derribadas. Sus planes de actuación son para el lavado de cara del barrio, fachadas, contenedores, empedrados... orientados a la revitalización económica de los empresarios dedicados al turismo y a crear la imagen de barrio idílico.

La Junta de Andalucía por su parte, a través de la Oficina de Rehabilitación, ofrece ayudas económicas a aquellos propietarios que puedan aportar una parte del coste de la rehabilitación (el Ayuntamiento y la Junta proporcionan entre un 60% y un 95% a fondo perdido del coste de la rehabilitación). Quienes acaban aportando ese dinero son aquellos que creen poder sacar un mayor beneficio de la operación; mientras, las familias que no pueden asumir esa parte de los gastos se ven obligados a vender su casa por no poder mantenerla y a abandonar el barrio. Así inmobiliarias y grandes propietarios, cuyas intenciones nunca pasan por conservar a la población, se ven beneficiados por esas millonarias subvenciones sólo a cambio de mantener un comercio de dudoso precio protegido durante un máximo de 10 años. Después tienen la posibilidad de hacer lo que les plazca con un edificio totalmente reformado con dinero público.

07_Guía libreto - Asesoría jurídica (2009)

Desde la Casa del Aire ofrecemos una herramienta más para defendernos del acoso inmobiliario, **UN PUNTO DE INFORMACIÓN JURÍDICA GRATUITO SOBRE TEMAS URBANÍSTICOS**. En nuestra asesoría jurídica contamos con el respaldo de un abogado especializado en estas cuestiones. Si tienes algún problema de este tipo, no dudes en ponerte en contacto con nosotros. Todas las consultas son gratuitas, si necesitas hacer algún otro trámite, te ayudaremos a que sea lo menos costoso posible (pidiendo justicia gratuita, poniéndote en contacto con técnicos que pueden hacer informes, etc.).

Puedes encontrarnos en el teléfono **634523994**, dejándonos una nota por debajo de la puerta en Zenete 7 o escribiéndonos a [\[casadelaire.org@gmail.com\]](mailto:casadelaire.org@gmail.com)

Contactos y direcciones de internet acerca del acoso inmobiliario y de distintas luchas vecinales:

Casa del Aire (Granada)

[www.casadelaire.org]
[casadelaire.org@gmail.com]
[634523994]

Liga de Inquilinos "La Corriente" (Sevilla)

[ligadeinquilinoslacorriente@yahoo.es]
[tlf. 658331063]

Oficina de Derechos Sociales de Sevilla

[www.ods-sevilla.org]

Salvemos el Cabanyal (Valencia)

[www.cabanyal.com]

El Refugio (violencia psicológica en el trabajo y la vida cotidiana). Especialmente interesante la sección de mobbing inmobiliario.

[www.elrefugio.org]

¿TIENES PROBLEMAS CON TU CASERO O INMOBILIARIA?

*Guía contra el
acoso inmobiliario*

¡ALTO A LA PLAGA INMOBILIARIA!

[Asesoría jurídica de la Casa del Aire]

08_La Casa del Aire Desalojada (2010)

[LA CASA DEL AIRE DESALOJADA]

El martes 19 de Enero a las 8 de la mañana, la Casa del Aire fue desalojada cautelarmente, expulsándonos de nuestras casas sin notificación previa y sin respetar las correspondientes vías legales acordadas para este tipo de circunstancias.

Esta casa de vecin@s del bajo Albayzín, última casa de paso en el barrio, situada entre las calles Beteta 20 y Zenete 7, lleva cinco años resistiendo al acoso inmobiliario ejercido por las inmobiliarias, primero Arrendamientos Puerta Elvira, y actualmente Edivara.

A lo largo de estos años, l@s vecin@s han cuidado y catalogado histórica y arquitectónicamente esta casa cuyos propietarios sólo pretenden derruir para sacarle un mayor beneficio económico, llamándolo rehabilitación. Se han ganado juicios, se ha hecho frente a amenazas, extorsiones y denuncias, evitando la expulsión de los vecin@s y el derribo de la casa. L@s vecin@s de la Casa del Aire no luchan únicamente por su casa, sino también contra el proceso de especulación y destrucción de un barrio histórico que se materializa en la expulsión de l@s vecin@s con menos recursos.

Dos de l@s inquilin@s de la Casa del Aire que se encuentran en situación regularizada permanecen en sus viviendas, sufriendo grandes tensiones y amenazas por parte de los guardas de seguridad que custodian el inmueble. Est@s vecin@s no tienen llaves para entrar al edificio y nadie puede visitarlos; lo que pone en peligro la salud de l@s vecin@s, y vulnera sus derechos más fundamentales.

L@s solidari@s con la Casa del Aire exigimos:

- **Retirada del desalojo cautelar a espera de juicio.**
- **Que l@s vecin@s desalojad@s puedan recoger sus pertenencias y se respete su intimidad.**
- **Que l@s vecin@s que actualmente se encuentran en la casa dispongan de llaves de la misma y puedan recibir visitas.**
- **Retirada de los guardas de seguridad YA.**

Por ello, pedimos el apoyo de todos las vecinas/os de Granada y de otros lugares frente a este nuevo acoso. Os convocamos a que sigáis informad@s y difundáis este y próximos comunicados y convocatorias.

LA CASA DEL AIRE PARA SUS VECIN@S, RESPETO A SU DIGNIDAD
ALTO A LA PLAGA INMOBILIARIA

Cuenta solidaria con l@s vecin@s: 3023 01 1041 5427482616 – Caja Rural de Granada.

Más info: www.casadelaire.org | solidarioscasadelaire.blogspot.com

09_2010-1-22 panfleto encierro CCAliatar

Viernes, 22 de enero de 2010. Un grupo de personas en solidaridad con l@s vecin@s de la Casa del Aire ha comenzado un **ENCIERRO-PROTESTA EN EL CENTRO CÍVICO DEL ALBAYZÍN** para denunciar la gravísima situación en la que se encuentran quienes viven en esa casa.

La Casa del Aire es una casa de vecinos que lleva resistiendo al acoso inmobiliario desde hace 6 años. Ha pasado por las manos de dos inmobiliarias cuya única intención ha sido declarar el edificio en ruina para poder derribarlo y hacer el negocio de su vida construyendo viviendas de lujo en su lugar. En todo este tiempo los vecinos han tenido que encargarse de todas las reformas y reparaciones pese a que el Ayuntamiento le había requerido a los propietarios, en innumerables ocasiones, que comenzara a hacer obras para rehabilitar el edificio.

Finalmente (un poco tarde), la administración ha decidido declarar el "incumplimiento del deber de mantenimiento" de la casa por parte de la inmobiliaria EDIVARA-VARASOL aunque esto no ha frenado las medidas judiciales que pesaban sobre los vecinos, que el día 19 de Enero llegaron a sufrir un desalojo cautelar (es decir, un desalojo sin resolución del juicio: no hay condena contra nadie) sin previo aviso. De este modo, un juez decide que los vecinos, que han conseguido que esa casa que no se derribara e incluso la han catalogado como bien de interés histórico y arquitectónico, tengan que marcharse, dejándola en manos de quienes han mostrado desde el primer momento su intención de echarla abajo.

Este desalojo se produjo por orden del Juzgado Instrucción Número 6. En el interior de la vivienda quedan tan sólo dos vecinos que se encuentran en una situación de extrema tensión: no tienen llaves para entrar al edificio, tienen que entrar a su propia casa acompañados por guardias de seguridad (contratados por la inmobiliaria Edivara-Varasol) y nadie puede pasar a visitarlos, lo que genera situaciones de mucha tensión y nerviosismo.

Por otro lado, los vecinos desalojados no han podido sacar sus pertenencias de las casas, a pesar de que la policía les comunicó durante el desalojo que al día siguiente podrían pasar a recogerlas. Además están viendo continuamente violada su intimidad, ya que varias personas que trabajan para la susodicha inmobiliaria y cuya identidad se desconoce entran y se desplazan libremente por las viviendas desalojadas.

De este modo, exigimos el respeto a la dignidad e intimidad de los vecinos y los desalojados.

¡Retirada de los guardias de seguridad YA!

¡Recuperación de pertenencias YA!

¡Retirada de la medida de desalojo cautelar hasta la espera de juicio YA!

Por todo esto, en apoyo a lo que están sufriendo estas personas, hemos decidido solidarizarnos y entrar en el Centro Cívico del Albayzín para permanecer aquí hasta las 13h del sábado 23. Como éste es el centro de Servicios Sociales de nuestro barrio nos parece el lugar más apropiado para dirigir una protesta cuyo propósito es que se respeten los derechos más básicos de estos vecinos. El viernes a las 18 horas habrá una charla abierta acerca de la historia de la destrucción del Albayzín. También habrá un punto informativo permanente en el lugar. Invitamos a tod@s l@s que queráis a venir a nuestro lado.

No podrán parar la solidaridad. La Casa del Aire para sus vecin@s.

10_Respuesta a la AAVV del Bajo Albaicín (2010)



BAJO EL ALBAYZÍN

Nº 0

BOLETÍN DE L@S VECIN@S DE LA CASA DEL AIRE

FEBRERO 2010

Zenete, 7 y Beteta, 20 18010 Granada Tel: 634623994

E-correo: casadelaire.org@gmail.com

Internet: www.casadelaire.org

PRESIDENTE: No, gracias.

LOCAL VECINAL DESALOJADO EN ZENETE 7

Tirada: 1001 ejemplares

Carta abierta de los/as vecinos/as de la Casa del Aire a la Asociación de Vecinos/as Bajo Albaicín.

Estimados señores/as de la Asociación de Vecinos y Vecinas del bajo Albaicín:

Son muchos los años que llevamos en este precioso barrio y muchos los años que llevamos luchando contra su degradación. De ello hemos dado múltiples muestras en todo el tiempo que llevamos resistiendo al acoso inmobiliario en la Casa del Aire. Algunas de las más notorias han sido: el apoyo prestado a los vecin@s de Calle Elvira 87/89 cuando los propietarios y el Ayuntamiento intentaron desahuciarlos dándoles 3 días para irse del edificio; el caso de Cuesta de Marañas nº 10 cuyos vecinos (está vez no se pudo evitar) fueron desahuciados, nuevamente con la excusa de la ruina económica, y; otros casos menos conocidos de mobbing inmobiliario, pero en los que también hemos prestado nuestro apoyo y asesoramiento como los de Calle Bábole 3, Calle Candil, etc. También hemos participado en múltiples protestas desarrolladas contra las políticas de subvenciones de Junta de Andalucía y Ayuntamiento que, desde nuestro punto de vista, fomentan la especulación en el barrio y por lo tanto la expulsión de vecinos/as de toda la vida; habiendo también participado en las protestas contra los efectos de la maquinaria pesada en el parking de Zenete...

En cuanto a la controvertida forma de difusión de nuestro conflicto, la única de la que disponemos, siempre hemos intentado respetar las fachadas y tapias no abandonadas. Es cierto que en alguna ocasión algún solidario mal informado se confundió y colocó un cartel o eslogan donde no debía. Molestar y ensuciar nunca fue nuestro ánimo. En estos 6 años siempre hemos mantenido

informada a la Asociación de Vecinos del Bajo Albaicín de nuestras actividades y de nuestros problemas, siempre con la intención de que nuestra labor fuera reconocida y de una posible colaboración.

A día de hoy, todos/as sabemos cual es la situación, los vecinos sin contrato de la Casa del Aire han sido desalojados y los que han quedado, dos, se están viendo sometidos a múltiples presiones y coacciones por parte de la inmobiliaria EDIVARA VARASOL S.L. con el objetivo de que abandonen el inmueble. Éstas han sido denunciadas pública y judicialmente.

Ante esta situación hemos requerido el apoyo y solidaridad de las redes sociales y asociativas que durante estos años hemos tejido y consolidado. Hemos recibido el apoyo incondicional de multitud de personas, además de diferentes asociaciones de Granada (entre ellas la Asociación de Vecinos del Sacromonte, la Asociación de Vecinos de Haza Grande, Pro Derechos Humanos, Ecologistas en Acción, Acción en Red, CNT ...) y de otras ciudades, profesores y catedráticos de la UGR, movimientos sociales en general, etc. Incluso la concejala del PP Isabel Nieto ha manifestado públicamente que fueron los vecinos/as de la casa los que hicieron las obras de mantenimiento que debía realizar la propiedad.

La pregunta que nos hacemos es: ¿Dónde ha estado la Asociación de Vecinos del Bajo Albaicín? Después de múltiples conversaciones telefónicas, alguna visita, etc, tan solo una persona de esta asociación se ha acercado a interesarse y mostrar su solidaridad a título individual. Por su parte la Asociación de Vecinos, ante nuestra demanda de solidaridad y posicionamiento público ha difundido un comunicado en el que se posiciona contra la especulación, pero también

contra el "fenómeno okupa" y las molestias creadas a los vecinos, así como reiteran su apoyo exclusivo a los "vecinos legales" de la casa. Esto para nosotros es una puñalada por la espalda.

Señores y señoras de la Asociación de Vecinos, desde la Casa del Aire debemos decirles, con todo el respeto, que en esta casa no hacemos distinción entre "vecinos legales" e "ilegales", esta es una consideración que tan solo beneficia a la inmobiliaria EDIVARA-VARASOL. En esta casa sólo hay un tipo de vecino/a, el que defiende este edificio, su valor histórico y etnológico, y a sus vecinos/as de toda la vida (algunos con más de 25 años en la casa) los cuales llevan sufriendo el acoso inmobiliario y la falta de mantenimiento del inmueble desde hace décadas. Los cuales han soportado que el edificio se compre y se venda entre inmobiliarias, con vecinos dentro, a modo de objetos perecederos. Décadas en las que ustedes no se han pronunciado, décadas en las que, mientras desaparecen los vecinos/as no propietarios de este barrio, ustedes han parecido más preocupados por las "mierdas de perro". No es que no nos importe la limpieza del barrio, es que consideramos que para que esté limpio lo fundamental es conservar a los vecinos/as que limpian la puerta de su casa y no sustituirlos por otros de mayor renta que llegan en su coche, aparcan en su cochera y vuelven a marcharse sin pisar la calle.



EL PATIO DE ZENETE TRAS LA REHABILITACIÓN DE EDIVARA

Señores/as de la Asociación de Vecinos nos sentimos profundamente defraudados por el comunicado que han emitido, omitiendo en todo momento el trato inhumano que están

recibiendo los vecinos/as que permanecen en el edificio, con las visitas restringidas, con guardias de seguridad en la puerta, con obras constantes destinadas a degradar el edificio, con un acoso permanente... Todo ello para el beneficio económico de EDIVARA-VARASOL S.L.

Señores de la Asociación de Vecinos, sin los vecinos/as "sin contrato", esta casa ya habría sido declarada en ruina, su patrimonio expoliado, demolida, sus inquilinos/as desalojados sin indemnización y la casa puesta a disposición de la nueva clase propietaria del Albayzín.

Señores de la Asociación de Vecinos, nos vemos en la obligación de denunciar públicamente que su asociación no representa a los vecinos/as del bajo Albayzín. Esta Asociación de Vecinos representa los intereses de los propietarios del Albayzín, olvidando a los inquilinos/as y sus problemas.

Esperamos que estas consideraciones provoquen un replanteamiento de su posicionamiento, no solo para con la casa del Aire, sino para con los inquilinos/as y habitantes de este barrio.

Señores de la Asociación de Vecinos, también trasladarles que nuestra lucha no ha terminado, porque nuestra lucha es contra la especulación y los efectos que ésta provoca en la población humilde y en nuestro barrio. A pesar de ustedes seguiremos adelante, sumando fuerzas y apoyos.

Por un Albayzín vivo, popular y con sus gentes. Fuera especuladores.

Firmado: Vecinos/as de la Casa del Aire

Contacto: casadelaire.org@gmail.com

Información sobre la campaña de solidaridad: <http://solidarioscasadelaire.blogspot.com> (Los vecinos/as no nos hacemos responsables de los contenidos de este blog)

(Para más información: www.casadelaire.org)

EDIVARA S.L. Y SU ACTUACIÓN EN LA CASA DEL AIRE.

La Casa del Aire es una casa de vecinos del bajo Albayzín (Zenete 7, Beteta 20) que fue desalojada el pasado martes 19 de enero después de 6 años de lucha y resistencia contra la violencia inmobiliaria. La inmobiliaria EDIVARA S.L. propietaria del inmueble, desde el primer momento en que lo compró ha tratado por todos los medios a su alcance de hacer la vida imposible a l@s vecin@s y derribar el edificio. Sus tarjetas de presentación fueron dos notas pegadas a las puertas de entrada amenazando con derribarlas. La declaración de ruina, pedida por la inmobiliaria (para poder derribar el edificio y hacer un negocio redondo), fue desestimada por Urbanismo gracias al trabajo de l@s vecin@s con el respaldo de un grupo de arquitectos.

Pero la intención de derribar el edificio no ha sido el único frente en su cruzada contra los vecinos de la casa. Su segundo movimiento fue el intento de desahucio del vecino con contrato indefinido que lleva viviendo en el edificio más de veinticinco años y la no aceptación de los pagos del resto de contratos que tuvieron que ser pagados mediante consignación judicial. Perdieron el juicio por desahucio y tuvieron que aceptar a este vecino.

Las primeras obras a las que la propiedad fue obligada desde el Ayuntamiento de Granada fueron ejecutadas subsidiariamente por éste y aun está pendiente el pago por parte de la inmobiliaria. Hace cuatro años que desde ITE (Inspección Técnica de Edificios) se han hecho continuos requerimientos a EDIVARA para que comience las "obras complementarias" relacionadas con la rehabilitación de la casa. La última resolución (¡¡después de 4 años de incumplimientos reiterados!!) ha sido la declaración del "incumplimiento del deber de mantenimiento".

Los vecinos, en este tiempo, consiguieron que la casa fuese catalogada históricamente, quedando así protegida. EDIVARA ahora pretende quedar bien con las administraciones públicas después de cinco años desoyendo todas sus exigencias, pero resulta vergonzoso que esta inmobiliaria haya llegado incluso a criticar la labor de los vecinos por la catalogación histórica del edificio. Quizá el problema de fondo sea que esta catalogación impide que esta empresa derribe el edificio, siendo obligada a rehabilitar.

Continuamente y de una manera absolutamente demagógica, EDIVARA remite a sus derechos como propietario del inmueble, pero ¿y sus deberes? Además de hacer la vida imposible a los vecinos y obligar a que éstos sufragaran todas las obras de la casa, esta empresa se negó a poner los nuevos contadores de agua individuales que se exigían, para intentar

conseguir que cortaran el suministro. Por esto l@s vecin@s de la casa se constituyeron como asociación para pagar conjuntamente el agua que se consume en el edificio.

Ahora la inmobiliaria ha dicho que está preparando el plan de rehabilitación que se le exige y para ello ha destrozado los techos de todas las habitaciones de las siete viviendas del bloque, amontonado los escombros en el suelo (intentando que la estructura quede dañada) y tapiado ventanas y puertas de las casas (con todas las cosas de quienes allí vivían dentro). ¡Eso sí es rehabilitar! L@s vecin@s han tratado de denunciar estas actuaciones pero se han encontrado con que la administración dice que no puede hacer nada porque estas obras ilegales no están atentando contra la estructura del edificio (que es lo único que está protegido). De este modo vemos como el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía (a través de Urbanismo y la Oficina de Rehabilitación respectivamente) están haciéndole el juego a esta inmobiliaria al no impedir los destrozos que está haciendo, cuya única finalidad es poder declarar la ruina del edificio y echar a los dos vecinos sin indemnización alguna.

La situación de l@s vecin@s durante estas tres semanas ha sido sangrante: EDIVARA ha contratado a una empresa de seguridad que abre y cierra la puerta a los dos vecinos que quedan en el bloque a los cuales no les ha dado si quiera llaves para entrar (¡¡a su propia casa!!) y les prohíben todas las visitas (sólo pueden visitarlos familiares directos, como si estuvieran en la cárcel). Incluso se impidió el paso a la vivienda de un trabajador social de la Oficina de Rehabilitación del Bajo Albayzín en la mañana del 28 de Enero. Los vecinos desalojados han tardado tres semanas en poder sacar sus pertenencias de la casa. Todo esto sin ninguna orden judicial que lo ampare.

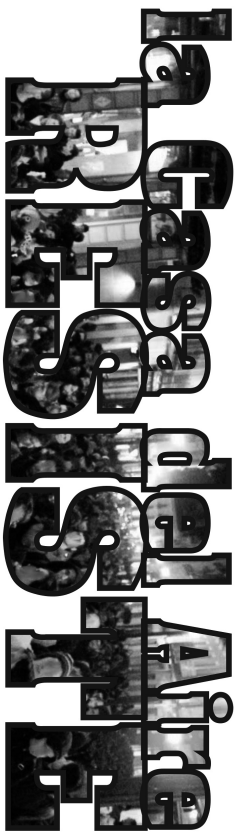
Finalmente, estos señores se vanaglorian de su intención de rehabilitar la casa con el apoyo de las administraciones, diciendo que es su "primera opción". Si esta es su primera opción ¿por qué reabrieron el expediente de ruina en el mismo momento que compraron la casa? ¿por qué intentaron echar a los vecinos con contrato? ¿por qué están destrozando ahora las casas vacías? Nadie puede creer en la buena voluntad de la inmobiliaria a estas alturas.

Por todo estamos aquí hoy denunciando la actuación de esta empresa y la complicidad de las administraciones públicas y la justicia.

¡¡LA CASA DEL AIRE PARA SUS VECIN@S!!

+info en: <http://solidarioscasadelaire.blogspot.com/>
contacto: solidarioscasadelaire@gmail.com

después de 7 años



Una lucha contra la especulación inmobiliaria en Granada...

solidarioscasadelaire@gmail.com
<http://solidarioscasadelaire.blogspot.com>

**!Por la defensa de los barrios y sus vecinos/asi!
!El Albayzín no está en venta! ¡La Casa del Aire para sus vecinos/asi!**

inmueble, las administraciones se han quedado sin respuestas, avicinando que dado cómo está planteada la normativa y los procesos burocráticos, quedan años para que llegue la rehabilitación. Con lo que, pese a contar con un contrato indefinido, el vecino que queda en la casa todavía no tiene asegurada su permanencia en el mismo. Si esto sucede, aunque con muchos obstáculos, se cerraría el círculo especulativo que amenaza al barrio y a sus vecinos.

A la presión jurídica se sumó también la represión en las calles por parte del Ayuntamiento y de la Subdelegación del Gobierno: con presencia desmedida de dispositivos policiales en nuestras actividades; impidiendo directamente la realización de encuentros en las plazas; o con la imposición de cuantiosas multas (13 multas que suman más de 5.000€ por la organización de dos manifestaciones).

Dadas las circunstancias, las vecinas y solidarios de la Casa del Aire no podemos hacer otra cosa que seguir luchando por la defensa de un barrio y sus vecinos, denunciando a las grandes inmobiliarias y administraciones como responsables del fenómeno especulativo que está destruyendo el Albayzín.

Historia de una lucha contra la especulación.

El conflicto de la Casa del Aire, última casa de paso del Albayzín, comenzó en el año 2004, cuando se materializa una de las características del proceso de transformación del barrio potenciado a raíz de las declaraciones como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO (en 1984 la Alhambra y el Generalife, y en 1994 el Albayzín), consistente en la sustitución de los antiguos caseros, con un trato más cercano y flexible, por empresas inmobiliarias, cuyo fin principal es el de sacar un mayor rendimiento a sus propiedades, expulsando a la vecindad tradicional con menos recursos, para ofrecer el barrio a turistas y pobladores con mayor estatus económico.

Arrendamientos Puerta Elvira lo intentó en primer lugar, desistiendo un año más tarde por la presión de los vecinos, apareciendo en 2005 la actual propietaria, Edivara-Varasol. Las estrategias utilizadas, especialmente por Edivara, para conseguir sus fines, son las que se han ido utilizando en el resto del barrio en estos periodos: la declaración de ruina de los inmuebles, orientada por un lado a deshacerse de los contratos de arrendamiento (especialmente de aquellos indefinidos y de renta antigua), y por otro lado, para poder deruir el edificio y construir uno nuevo, en lugar de asumir la rehabilitación de una casa situa-

da en un barrio histórico y “protegido”; no realizar ni permitir el mantenimiento de las viviendas; los cortes de suministros (agua, luz); negarse a recibir los pagos de alquileres... Es decir, con el fin de especular con las propiedades, la vecindad se convierte en daños colaterales, en el obstáculo principal, en “bichos” que hay que eliminar para el progreso y desarrollo del barrio.

A pesar de que la mitad de los vecinos de la Casa del Aire decidió pactar y abandonar el inmueble con la primera inmobiliaria, el resto de los vecinos decidimos organizarnos en asamblea, a la que se fueron sumando nuevos miembros para combatir el conflicto común que nos acechaba. A partir de entonces desplegamos una estrategia diversificada de lucha que incluía: la conservación y mantenimiento de la casa; la defensa administrativa y jurídica del inmueble y sus vecinas; la comprensión de la problemática y elaboración de materiales de difusión; la visibilización y difusión del conflicto a través de diferentes vías; la denuncia pública tanto de los propietarios como del papel de las administraciones y de la normativa que favorecen estas dinámicas especulativas; la comunicación y coordinación con otros colectivos y organizaciones inmersos en otros conflictos en la ciudad y en el resto del Estado.

El 19 de enero de 2010, se produjo el desalojo “cautelado y sin aviso previo” de gran parte de las vecinas de la casa, lo que desembocó en una serie de acontecimientos que acrecentaron el acoso sobre las vecinas: tanto de las desalojadas, no permitiéndoles recoger sus cosas hasta mes y medio después del desalojo; como de los dos vecinos que quedaban en la casa, impidiendo el acceso a otras partes de la casa (trasteros, lavandería, puerta de acceso principal), restringiendo el correo (por lo que tuvieron que consignarlo), controlando durante dos meses el acceso a su casa a través de guardas de seguridad que impedían que recibieran visitas, cortando la luz de las escaleras y el agua, deteriorando el inmueble en general... medidas todas ellas orientadas a hacer la vida imposible a la vecindad resistente.

Actualmente, una de los dos vecinos que quedan en la casa se encuentra en proceso de desahucio, después de 21 años viviendo allí. Cuando esto suceda, sólo quedará un vecino, con contrato indefinido. Ha pasado ya un año desde el desalojo y la casa no sólo no se ha rehabilitado sino que se ha deteriorado más. A pesar de haberse declarado el incumplimiento del deber de mantenimiento que tienen los propietarios, lo que lleva a la sustracción o expropiación del

13_Un año más, una vecina menos (2011)

UN AÑO MÁS, UNA VECINA MENOS

PAREMOS LOS DESHUCCIOS

El próximo día 22 está programado el desahucio de una de las dos viviendas (de un total de 12) que quedan habitadas en la Casa del Aire (nombre histórico del edificio situado en C/Beteta 20 y C/Zenete 7).

- ¿Por qué echan a esta vecina del barrio del Albayzín?

La inmobiliaria EDIVARA-VARASOL-DUGRA lleva 6 años presionando a los/as vecinas/os de este edificio para que se marchen y así derribar el edificio para poder construir viviendas de lujo.

- ¿Por qué es tan importante este desahucio?

En el transcurso de estos 6 años esta inmobiliaria ha conseguido deshacerse de los vecinos/as más antiguos de este edificio. Después de esta vivienda, solamente quedará un vecino con contrato de renta antigua (indefinido) al que la inmobiliaria quiere obligar a irse de la que ha sido su casa durante más de 30 años, para ello ha desalojado todo el edificio y no realiza las labores de mantenimiento que le corresponden y el ayuntamiento le ha requerido reiteradamente.

- ¿Por qué EDIVARA-DUGRA-VARASOL compró este edificio con vecinas/os si quería echarlos?

Porque pensaba que podría hacer lo mismo que otras inmobiliarias y grandes propietarios llevan haciendo 15 años en el Albayzín, echar a sus moradores, consiguiendo la declaración de Ruina del edificio para así no indemnizar a nadie, y poder ofrecer las viviendas a nuevos inquilinos/compradores con mayor poder adquisitivo. Pero esta vez las cosas no le fueron fáciles.

- ¿Por qué EDIVARA-DUGRA-VARASOL no quiere rehabilitar y mantener este edificio?

Porque no le interesan estos vecinos, como no le interesan los vecinos del barrio (llevan el tiempo que llevan viviendo allí), lo único que le interesa es el beneficio que puede sacar de este edificio (y una rehabilitación en el casco histórico le cuesta más que tirar el edificio y levantarlo de nuevo).

- ¿Qué ha hecho la Gerencia de Urbanismo durante todos estos años?

A pesar de que los propietarios no han cumplido su deber de mantenimiento del edificio y que les han sido solicitadas por la Gerencia de Urbanismo múltiples obras inmediatas, de las cuales

no han hecho ninguna, el Ayuntamiento no ha sancionado ni ejercido su obligación de expropiación del edificio ante las continuas faltas por parte de la inmobiliaria. Con esto han dejado claro que su actitud en relación a lo especuladores y asustaviejas es de complicidad total. Dejándolo patente en otros casos como C/ Elvira 87-89; C/ Babole, Cuesta de Marafías 10....

- ¿Por qué la Casa del Aire siempre ha sido vinculada con la ocupación de viviendas?

Porque durante los años de resistencia de los vecinas/os, estos consideraron que no podía haber viviendas vacías en el edificio, porque este edificio sin habitantes que lo mantengan se degrada (como lleva ocurriendo desde hace más de un año). Por ello, de manera irregular, todas las casas fueron habitadas con el objetivo de apoyar a los vecinas/os con contrato y mantener el edificio, lo que consiguieron durante la convivencia. Los vecinas/os sin contrato fueron desalojados el 19 de enero del 2010. Quedando únicamente los dos vecinos antiguos del edificio en una situación de precariedad absoluta. Los vecinas/os "irregulares" contribuyeron a la permanencia de los vecinas/os antiguos y el mantenimiento del edificio.

- ¿Está la especulación y el beneficio de las inmobiliarias por encima de las personas?

Parece evidente que las personas y su derecho a una vivienda digna quedan en un segundo plano cuando se trata del beneficio económico. Pese a que las instituciones supuestamente deben defender al ciudadano, nosotros vemos que solo defienden los intereses económicos de bancos y especuladores. También la normativa y los procesos burocráticos han contribuido a esta situación, trazando una línea práctica entre unos ciudadanos, los (grandes) propietarios (que ostentan todos los derechos y no pasa nada si no cumplen con sus obligaciones), y otros ciudadanos, los inquilinos (aquellos cuyos derechos se ven cada vez más limitados y vulnerados).

- ¿Por qué debemos parar los desahucios?

No es solo por los vecinas/os de la Casa del Aire, es por los cientos de familias desahuciadas este año en Granada, es por reivindicar un derecho real a la vivienda, por denunciar el entramado institucional que permite que los bancos y las inmobiliarias echen a gente a la calle para seguir enriqueciéndose. Los hipotecados que no pueden pagar y los vecinos mayores de renta antigua, son un estorbo para el negocio del ladrillo.

Paremos el desahucio: concentración Martes 21 a las 12h en la Gerencia de Urbanismo (C/ Gran Capitán)

Más info: <http://solidariascasadelaire.blogspot.com/>

14_Primer querrela por acoso inmobiliario en Andalucía (2012)

PRIMERA QUERRELLA POR ACOSO INMOBILIARIO EN ANDALUCÍA: EL CASO DE LA CASA DEL AIRE

En estos últimos años en los se han intensificado las dificultades socio-económicas a lo largo y ancho del globo, uno de los principales derechos fundamentales que supuestamente defiende la Constitución, que más se ha vulnerado es la vivienda. Desde hace un par de años, hemos visto como los conflictos relacionados con este tema han proliferado. A las viejas prácticas de los "asustaviejas", propias de la especulación inmobiliaria, se le han ido sumando nuevos frentes como el de las hipotecas y los desahucios. Sólo en Granada ha habido casi 4.000 embargos hipotecarios en los últimos dos años.

Sin embargo, a pesar de que las dificultades económicas han afectado a bancos e inmobiliarias, estos continúan utilizando prácticas especulativas y presionando a los vecinos para que abandonen sus casas.

La Casa del Aire ha sido y es uno de los ejemplos más visibles de este tipo de prácticas y fines especulativos. Tras ocho años de lucha, los vecinos de la casa, especialmente el que permanece habitándola, siguen sufriendo los hostigamientos de los propietarios: Edivara SL - Inmobiliaria Sol. Las acciones de esta empresa se han repetido a lo largo de estos años:

- Busca constante de la declaración de ruina del edificio: lo que les permitiría deshacerse de los vecinos que permanezcan en el inmueble. Esto lo han hecho tanto de forma pasiva, dejando que la propia casa se deteriore, no acometiendo los arreglos necesarios para mantener la habitabilidad.. y también de forma activa, destruyendo viviendas vacías, tapiando viviendas con las ventanas abiertas y los techos rotos, etc.
- Ataque a los suministros: a través del impago de los gastos de agua y luz que les corresponden e, incluso, cortando los suministros de la casa (actualmente llevan más de dos años sin luz en la escalera).
- No reconocimiento del contrato indefinido del vecino que queda: pretendiendo cambiar la duración del contrato para poder librarse del inquilino.
- No aceptación del pago de la renta de los inquilinos: con lo que intentaban desahuciar a los vecinos por impago.
- Presión psicológica a los vecinos: impidiendo visitas de amistades al inmueble, constantes ruidos de obras que se materializaban en montañas de escombros; alargando el tiempo para el arreglo de desperfectos de la casa, lo que en el último mes ha tenido como consecuencia que el vecino de la casa haya tenido que utilizar la bañera como fregadero.

Las administraciones públicas y judiciales no sólo no han actuado ante todo este despropósito, sino que han potenciado que empresarios de esta índole arrasen con la población del barrio. Todo ello, apoyándose en una normativa que facilita estas situaciones (plazos de ejecución eternos, múltiples posibilidades de recursos, sentencias que no se ejecutan...) y en unas leyes que amparan a los propietarios (inmobiliarias, bancos) y perjudican a los inquilinos.

A todo esto hay que añadir que los vecinos y solidarios han sido los que se han preocupado activamente del mantenimiento del inmueble y de sus habitantes, y de denunciar los procesos especulativos de los que la Casa del Aire es sólo un ejemplo. A cambio, están padeciendo la represión económica desde las administraciones públicas y judiciales, a través de grandes cuantías en multas (más de 5.000€ por manifestarse y denunciar públicamente los hechos) y el sometimiento a múltiples juicios (por repartir octavillas, por oponerse a los desahucios...) que acumulan más de 10.000€ en gastos. Una criminalización que continuará en el mes de octubre cuando serán juzgados seis de los vecinos/as y solidarios/as.

Frente a este constante atropello, no nos vamos a quedar parados. Por ello, además de la denuncia y la difusión del conflicto, el 28 de junio de 2012 el grupo Stop Desahucios de Granada junto con el grupo de juristas 17 de Marzo presentarán ante la fiscalía y en rueda de prensa, la primera querrela por acoso inmobiliario (mobbing) en Andalucía.

Desde Stop Desahucios Granada reivindicamos la importancia de seguir luchando contra todos los desalojos (también de alquileres y ocupaciones), por la puesta en uso de viviendas vacías y por la derogación de la normativa y las leyes que permiten este tipo de situaciones.

**Nuestras vidas no están en venta
La lucha es el único camino**

15_Juicio a 6 personas por luchar contra la especulación inmobiliaria (2012).

Juicio a 6 personas por luchar contra la especulación inmobiliaria en la Casa del Aire y el Albayzín de Granada

En estos últimos años en los que se han intensificado las dificultades socio-económicas a lo largo y ancho del globo, uno de los derechos supuestamente defendidos por la Constitución, que más se ha vulnerado es el de la vivienda. Desde hace un par de años, hemos visto cómo los conflictos relacionados con este tema han crecido. A las viejas prácticas de los "asustaviejas", propias de la especulación inmobiliaria, se le han ido sumando nuevos frentes como el de las hipotecas y los desahucios. Sólo en Granada ha habido casi 4.000 embargos hipotecarios en los últimos dos años, es decir, 4.000 familias en la calle por no poder pagar al banco la hipoteca.

Sin embargo, a pesar de que las dificultades económicas han afectado a bancos e inmobiliarias, estos continúan utilizando prácticas especulativas y presionando a los vecinos para que abandonen sus casas.

La Casa del Aire ha sido y es uno de los ejemplos más visibles de este tipo de prácticas con fines especulativos. Tras ocho años de lucha, los vecinos de la casa, especialmente el que permanece viviendo allí, siguen sufriendo el hostigamiento de los propietarios Edivara SL - Inmobiliaria Sol. Las acciones de esta empresa se han repetido a lo largo de estos años:

- 1: **Busca constante de la declaración de ruina del edificio:** lo que les permitiría deshacerse de los vecinos que permanezcan en el inmueble. Esto lo han hecho tanto de forma pasiva, dejando que la propia casa se deteriore, no acometiendo los arreglos necesarios para mantener la habitabilidad... y también de forma activa, destrozando viviendas vacías, rompiendo techos, tapiando viviendas con las ventanas abiertas, etc.
- 2: **Ataque a los suministros:** a través del impago de los gastos de agua y luz que les corresponden e, incluso, cortando los suministros de la casa (actualmente llevan más de dos años sin luz en la escalera). Además, la inmobiliaria cortó hace cinco años el agua a la mitad del bloque y, si los vecinos no lo hubieran impedido por derecho, habría cortado el suministro a la otra mitad dejando todo el edificio sin agua. De la misma manera, la empresa no ha pagado los gastos de agua que ellos han causado, cargándolos al último vecino.
- 3: **No reconocimiento del contrato indefinido del vecino que queda:** pretendiendo cambiar la duración del contrato para poder librarse del inquilino, que tuvo que recurrir a los juzgados para que éstos ratificaran lo que ya sabía: que su contrato es indefinido.
- 4: **No aceptación del pago de la renta de los inquilinos:** con lo que intentaban desahuciar a los vecinos por impago.
- 5: **Presión psicológica a los vecinos:** impidiendo visitas de amistades al inmueble; bloqueando el acceso por la calle Beteta (una de las dos entradas al edificio) y manteniendo los espacios comunes sin luz; constantes ruidos de obras que se materializaban en montañas de escombros; alargando el tiempo para el arreglo de desperfectos de la casa, lo que en el mes de junio tuvo como consecuencia que el vecino de la casa haya tenido que utilizar la bañera como fregadero.

Las administraciones públicas y judiciales no sólo no han actuado ante todo este despropósito, sino que han potenciado que empresarios de esta índole arrasen con la población del barrio. Todo ello, apoyándose en una normativa que facilita estas situaciones (plazos de ejecución eternos, múltiples posibilidades de recursos, sentencias que no se ejecutan...) y en unas leyes que amparan a los propietarios (inmobiliarias, bancos) y perjudican a los inquilinos.

A todo esto hay que añadir que los vecinos y solidarios con la casa del aire han sido los que se han preocupado activamente del mantenimiento del inmueble y de sus habitantes, y de denunciar los procesos especulativos de los que la Casa del Aire es sólo un ejemplo. **El último movimiento fue la primera querrela por acoso inmobiliario en Andalucía realizada por el grupo Stop Desahucios de Granada junto con el grupo de juristas 17 de Marzo y que se interpuso el 28 de junio de este año.**

A cambio, estos vecinos y solidarios están padeciendo la represión económica desde las administraciones públicas y judiciales, a través de grandes cuantías en multas (más de 5.000€ por manifestarse y denunciar públicamente los hechos) y el sometimiento a múltiples juicios (por repartir octavillas, por oponerse a los desahucios...) que

acumulan más de 10.000€ en gastos. **Una criminalización que continúa el 3 de octubre cuando serán juzgados seis vecinos y solidarios con la Casa del Aire por usurpación y coacciones.** Por estos delitos se les pide a cada uno un año y nueve meses de cárcel y seis meses de pena multa que supondrían más de 2000 euros, además de órdenes de alejamiento de la Casa del Aire y de la inmobiliaria. En total la pena máxima sumadas todas asciende a 13.000 euros de multa más 40.000 euros en indemnizaciones a las que habría que sumar las costas del juicio y doce años de prisión. Es decir, que después de dedicar años a luchar contra la especulación en el barrio y por defender este inmueble las personas juzgadas tendrían que pagar una millonada a quienes han destrozado el bloque y el barrio.

A pesar de haber seis personas imputadas, no debemos personificar el conflicto, ya que lo que se juzga realmente es la lucha contra la especulación, contra las normativas que lo amparan y los agentes que la promueven. Mientras que los bancos son rescatados con dinero público, a quienes defendemos el derecho a la vivienda se nos multa y criminaliza (un ejemplo de ello es nuestro propio grupo Stop Desahucios, que acumula ya más de 15.000 euros en multas por oponernos a que las familias sean desalojadas de sus casas). Esta vez se juzga la lucha de la Casa del Aire, pero hay muchas otras cosas en juego. Y estos cargos que se imputan (usurpación y coacción) son sólo una de las formas usadas para intentar acallar y eliminar a la resistente vecindad que lucha por defender la dignidad y los derechos de una casa de vecinos, de un barrio, de una sociedad.

Desde Stop Desahucios Granada reivindicamos la importancia de seguir luchando contra todos los desalojos, por la puesta en uso de viviendas vacías y por el cambio de la normativa y las leyes que permiten este tipo de situaciones.

**Nuestras vidas no están en venta
La lucha es el único camino**



16_Jornadas en defensa de la vivienda y en apoyo a la lucha de la Casa del Aire (2013)

EN DEFENSA DE LA VIVIENDA Y EN APOYO A LA LUCHA DE LA CASA DEL AIRE

17 DE MAYO DE 2013

En estos últimos años en los se han intensificado las dificultades socio-económicas a lo largo y ancho del globo, una de las principales necesidades fundamentales que más se está vulnerando en el Estado es el de la vivienda. Desde hace tres años, hemos visto como los conflictos relativos al mismo han proliferado. A las viejas prácticas de los “asustaviejas”, propias de la especulación inmobiliaria, se le han ido sumando nuevos frentes como el de las hipotecas y los desahucios. Entre 2008 y 2012 ha habido más de 250.000 ejecuciones hipotecarias resueltas, lo que supone un incremento superior al 200% respecto a la cifra del lustro anterior.

Disfrutar de una vivienda hoy día se está convirtiendo en un producto de lujo. Desde hace más de dos décadas, el acceso a una vivienda, tanto en términos de alquiler como en hipotecas, ha ido menguando por las restricciones jurídicas que han ido permitiendo el hostigamiento de los agentes del suelo y la conversión de la vivienda en un bien de cambio en lugar del uso al que debe responder. Cuestiones que han propiciado la emergencia de la lacra especulativa, tanto a nivel inmobiliario como financiero.

Con esta manifestación queremos denunciar públicamente el radical ataque que políticos, bancos y grandes empresas están realizando sobre un bien prioritario como es la vivienda. Y también queremos dejar claro que hay mucha gente que ha decidido organizarse para hacer frente de una manera definitiva a esta lacra que nos acecha. Empezando por mostrar nuestro apoyo colectivo a la lucha de la Casa del Aire, que el próximo miércoles 22 se enfrenta a un juicio colectivo por el que se pide a seis vecinos y solidarios, penas de cárcel y cuantiosas sumas en multas e indemnizaciones.

¡¡No más casas sin gente ni gente sin casa!!
¡¡¡¡La Casa del Aire para sus vecin@s!!!!

PROGRAMA JORNADAS
11, 17, 18 Y 22 DE MAYO DE 2013

SÁBADO 11 DE MAYO

19.00h Paseo por el Albayzin destruido. El conflicto de la vivienda
[Salida: Plaza Nueva]

VIERNES 17 DE MAYO

17.30h Presentación de las jornadas
[Casa del Aire, c/ Zenete 7]

19.00h Manifestación. Defensa de la vivienda y apoyo a la lucha de la Casa del Aire
[Jardines del Triunfo - Plaza del Carmen]

SÁBADO 18 DE MAYO

10.00h Paseo crítico. La transformación urbana del Zaidín.
[Salida: Biblioteca de las Palomas]

12.00h Mesa Redonda. Defensa de la vivienda y resistencias vecinales
[Biblioteca de las Palomas]

Colectivos participantes: Corrala la Utopía e Intercomisión Vivienda (Sevilla); Comunidad la Esperanza y Corrala Buenaventura (Málaga); Red de Colectivos del Zaidín, Stop Desahucios, CSO 15 Gatxs, la Casa del Aire (Granada); y otros....

15.00h Comida popular. Comiendo también se lucha
[Local de la Ribera, c/ Santa Rosalía 18]

17.00h Charla-debate. El Albayzín combativo
Por el historiador granadino Juan Manuel Barrios Rozúa + Presentación del vídeo de la campaña de apoyo a la lucha de la Casa del Aire
[Biblioteca de las Palomas]

21.00h Barril Solidario. Campo del Príncipe
[Mesón Tabarka]

MIÉRCOLES 22 DE MAYO

10.00h. Concentración. En apoyo a la lucha de la Casa del Aire.
[Juzgados de la Caleta]

Organizan: Stop Desahucios 15M Granada, Red de colectivos del Zaidín,
Solidari@s con la Casa del Aire

17_Absolucion de las 6 personas encausadas (2013)

COMUNICADO SOBRE LA ABSOLUCION DE LOS/AS VECINOS/AS DE LA CASA DEL AIRE DE GRANADA

Tras recibir la grata noticia de la absolución de los encausados en la defensa de la Casa del Aire, desde Solidarios/as con la Casa del Aire queremos apuntar algunas cuestiones sobre el proceso judicial y la actual situación:

Por un lado señalar, como hemos hecho en otras ocasiones, que la Casa del Aire es tan solo uno de los cientos de casos de acoso inmobiliario que se dan en el barrio del Albayzín y en otros barrios degradados de nuestras ciudades. Con la única particularidad de que sus vecinos/as decidieron, allá por el año 2004, organizarse para poder defender sus viviendas.

En segundo lugar recordar que en la Casa del Aire continua nuestro vecino Manuel, viviendo en un edificio con 11 viviendas tapiadas, con condiciones evidentes de falta de mantenimiento, totalmente expuesto al acoso de la inmobiliaria. Edivara tan solo espera pacientemente a que el tiempo deje su huella en este edificio y, tarde o temprano, sea declarada la ruina del mismo, para poder expulsar a Manuel de su vivienda gratuitamente.

Por todo esto recalcar que la lucha de la Casa del Aire no ha acabado. Como hemos dicho, un vecino continua en el edificio viviendo en unas condiciones muy difíciles y desde Solidarios con la Casa del Aire continuaremos estando a su lado hasta que la situación de su vivienda sea resuelta.

También queremos aprovechar para denunciar, una vez más, la complicidad de las administraciones y las leyes que regulan el "derecho a la vivienda" con las situaciones de acoso, derivadas de la especulación, que viven cotidianamente muchos vecinos/as de esta y otras ciudades. Aunque en este caso los tribunales nos han favorecido son muchos los varapalos judiciales y administrativos que sufren tanto los movimientos sociales que luchan por la vivienda: multas, detenciones, criminalización, etc. como las personas que no pueden hacer frente a los gastos de sus hogares: desahucios, violencia policial, desalojos, etc. No se nos olvida que las leyes están hechas por los poderosos para defender sus intereses y que estas priman el valor especulativo de las viviendas por encima de la necesidad vital de las personas.

En último lugar, agradecer a todas las personas y colectivos sociales, de esta y otras ciudades, que se han solidarizado con la Casa del Aire y la situación de sus vecinos/as el apoyo prestado durante todos estos años. La Casa del Aire y sus vecinos/as han resistido el envite de los especuladores gracias al esfuerzo desinteresado de muchas personas, gracias a los lazos de solidaridad y apoyo mutuo tejidos a lo largo y ancho del estado y el mundo.

Todo ello nos lleva a reafirmarnos en nuestra convicción de que: ¡La lucha es el único camino!

Solidarios con la Casa del Aire

A continuación difundimos la nota de prensa elaborada por nuestros abogados:

ABSOLUCIÓN PARA LOS VECINOS DE LA CASA DEL AIRE DE GRANADA

Tras ocho años de procedimiento judicial contra las personas que habitaban la llamada "Casa del Aire" de Granada absuelven a todos los acusados de los delitos de ocupación y coacciones que la inmobiliaria EDIVARA, propietaria del inmueble, les atribuía.

El Juzgado de lo Penal nº 2 de Granada notificó ayer la Sentencia por la que absuelve a todos los acusados al entender el delito de ocupación prescrito. Desde octubre de 2005, cuando la propiedad presenta la primera querrela por ocupación ilegal contra los vecinos de la Casa del Aire, hasta el 8 de febrero de 2010, cuando el procedimiento se dirige contra los presuntos responsables, transcurren más de los tres años que la ley estable como plazo para considerar prescrito un delito menos grave como es el de ocupación. Ha de tenerse en cuenta que la denuncia por ocupación interpuesta por la propiedad se llegó a archivar hasta dos veces por considerar que no existían indicios razonables de que el delito se estuviera cometiendo por los vecinos.

La Sentencia absuelve igualmente a todos los acusados del delito de coacciones que EDIVARA mantenía contra ellos por no haberse acreditado en el acto de juicio conducta alguna que pudiera encuadrarse en el mencionado delito ni si quiera de indiciaria.

Desde la Cooperativa Jurídica-Jarsia Abogados que ha llevado la defensa de los vecinos se manifiesta que "La Sentencia es un final feliz para los vecinos y vecinas que han tenido que sufrir los avatares de un procedimiento judicial como imputados durante ocho años. El pronunciamiento judicial demuestra que reivindicar el derecho a la vivienda y posicionarse públicamente contra la especulación inmobiliaria ejerciendo de forma pacífica el derecho de manifestación y libertad de expresión, aunque pueda resultar molesto a los intereses económicos de las inmobiliarias, no es un delito ni merece castigo alguno. A pesar de la criminalización que supone a un movimiento vecinal como el de la Casa del Aire un proceso judicial como este, el movimiento por la defensa de la vivienda ha salido reforzado y como más ganas de reivindicar justicia social ahora más que nunca".

18_2014-5-24 Flyer jornada CS015gatxs

FESTIVAL SÁBADO 24 DE MAYO

JORNADAS SOBRE CONTROL SOCIAL
Y EN APOYO A LA LUCHA POR LA CASA DEL AIRE



ALTO A LA MAFIA INMOBILIARIA

12-14 h MESA REDONDA. Nuevos mecanismos de control social en la ciudad capitalista. (PARTICIPAN: G.E.A. la Corrala, Stop Represión 15M, CSO 15 gatxs, Casa del Aire y otros colectivos de la ciudad)

14.30 h COMIDA POPULAR

15:45 h | DOCUMENTAL "4f: ni olvido ni perdón"
JUEGOS PARA NIÑOS

16.30 h NASHARÍ SOUND [sesión de early reggae]

18.30 h CABARET

21:30 h CONCIERTOS

Arte otro (flamenco)

Cría Cuervos (voz, guitarra y violín)

Ayax y DJ Blasfem (rap)

A.C.A.B.A.D.A.S. (punk-rock&roll)

Guaka Selector (electrocumbia... sesión bailable)

DJ FRAI (sesión bailable)

...Y otros DJ's solidarios con la Casa del Aire.

A partir de las 18.00h entrada solidaria 4 € (con cerveza o refresco incluido)

+ CENA TAPAS

LUGAR: CENTRO SOCIAL 15 GATXS [CNO. DE RONDA, 190]

<http://solidarioscasadelaire.blogspot.com.es/>

<https://www.facebook.com/solidarios.casadelaire>

La lucha de vecinas y solidarios con la Casa del Aire contra la especulación inmobiliaria en el barrio del Albaicín cumple 10 años, cuando un conjunto de vecinas y vecinos decidió organizarse para hacer frente a un conflicto común, que no sólo afectaba a ésta casa sino que se extendía por el barrio y por otras ciudades del Estado, en un momento en que la vivienda se había convertido en un producto en el que invertir y especular más que un lugar donde habitar.

Pero ¿por qué una jornada sobre control social? Al igual que otros colectivos y movimientos en la ciudad, a lo largo de los 10 años de lucha, las vecinas y solidarios con la Casa del Aire han padecido en sus carnes y bolsillos el impulso que se le está dando a diferentes mecanismos de control en los espacios públicos, desde la presión policial y los dispositivos desplegados, así como las cargas realizadas en múltiples actos de denuncia pública y actividades organizadas en calles y plazas de la ciudad, hasta las leyes y normativas como las ordenanzas de la convivencia ciudadana que han derivado en importantes cuantías en multas.

La presión que este colectivo recibe no se queda en lo administrativo. Después de todo este tiempo entregado a defender el acceso a la vivienda como un bien fundamental, seis de las vecinas y solidarios están pendientes de la sentencia definitiva de un juicio por coacciones y usurpación por los que les piden varios años de cárcel y elevadas sumas en multas e indemnizaciones.

De ahí que estas jornadas tengan un doble objetivo: reflexionar y denunciar públicamente las medidas de control y represión de la población, así como apoyar solidariamente este referente colectivo ante los cuantiosos gastos que genera su lucha.

¡¡Por la defensa de nuestros espacios!!

¡¡Por el apoyo a las luchas sociales!!

¡¡¡Anímate a participar!!!

